



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE



**EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR
DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA
ESCUELA PRIMARIA “HERMANOS SERDÁN” DE IXTAPALUCA, EDO. DE
MÉXICO**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**PRESENTA
CONRADO CRUZ POSADA**

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO DE 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE



**EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR
DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA
ESCUELA PRIMARIA “HERMANOS SERDÁN” DE IXTAPALUCA, EDO. DE
MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTA
CONRADO CRUZ POSADA

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO DE 2017

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN DE POSGRADO

Ciudad de México, 18 de mayo de 2017

C. CONRADO CRUZ POSADA
Presente

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS SERDÁN" DE IXTAPALUCA, EDO. DE MÉXICO

Manifiesto a usted, que, reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución y consecuentemente se dictamina favorablemente, autorizándole a presentar su réplica profesional para obtener el Grado de Maestro de Educación Básica.

Atentamente

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099

MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
*Presidente de la Comisión de Exámenes
Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente.*

GG02/lra

Dedicatorias

Gracias a Dios, por su presencia en mi vida, por su amor y su fidelidad a sus promesas.

*Hubiera yo desmayado, si no creyese que veré la bondad de Jehová
En la tierra de los vivientes.*

Salmos 27:13

A mis padres y mis hermanos, quienes son la base fundamental de mi formación y a mis sobrinos, fuente primordial de inspiración.

A mis maestros, porque el papel que desempeñan en mi trayecto de formación es ineludible. A la Maestra Enriqueta Martínez Palau, por su paciencia y su dedicación, con ella aprendí a esperar y tener fe.

A todos aquellos, que me apoyaron con sus oraciones en aquellos momentos difíciles durante este largo trayecto. A mis amigos que nunca dejaron de darme ánimo, confiando siempre en mí y aun, gracias a aquellos quienes me enseñaron a salir adelante en condiciones adversas.

A la Mtra. Graciela Vera Sosa y mis compañeros Docentes, por las facilidades, a los Padres de Familia, que contribuyeron y me apoyan en todos mis proyectos, a mis alumnos, a quienes debo esta loable profesión, pero sobre todo, a la memoria de mis compañeros Gaspar y Flavio, que hoy ya no están con nosotros, pero que fueron parte de este proyecto.

A ti Marisela, llegaste a mi vida en un momento especial, junto a ti la vida me ha regalado muchos momentos gratos llenos de amor y ternura.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS CONTEXTUALES E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA	4
1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA BÁSICO PARA LA UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	4
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA	5
1.3. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA	7
1.3.1. UBICACIÓN, SUPERFICIE Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	7
1.3.2. MEDIO FÍSICO	10
1.3.2.1. TIPO Y USO DE SUELO	10
1.3.2.2. OROGRAFÍA	11
1.3.2.3. HIDROGRAFÍA	12
1.3.2.4. CLIMA	12
1.3.2.5. FLORA Y FAUNA	13
1.3.3. LA ZONA ESCOLAR Y LA ESCUELA PRIMARIA, “HERMANOS SERDÁN”	14
1.3.3.1. LA ZONA ESCOLAR	14
1.3.3.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA ESCOLAR	15
1.3.3.3. LA ESCUELA PRIMARIA, “HERMANOS SERDÁN”	16
1.4. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA	16
1.5. ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA	30
1.5.1. POBLACIÓN	30
1.5.2. EDUCACIÓN	32
1.5.3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	33
1.5.4. VIVIENDA	34
1.5.5. SALUD	35
1.5.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	36
1.5.7. CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS	37
CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	39
2.1. PERFILES PROFESIONALES DE DESEMPEÑO DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN QUE SE PRESENTA LA TEMÁTICA BASE DE LA INVESTIGACIÓN	39
2.2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	43
CAPÍTULO 3. ELEMENTOS DE DEFINICIÓN METODOLÓGICA DE LA PROBLEMÁTICA	49
3.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	49
3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA	55
3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	66
3.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	67
3.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	67

3.5.1. LAS VARIABLES EN LA HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	67
3.5.2. LA VARIABLE INDEPENDIENTE	68
3.5.3. LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	68
3.6. OBJETIVOS.....	69
3.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	69
3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	70
CAPÍTULO 4. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
4.1. GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN.....	71
4. 2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....	74
4.2.1. UNA EDUCACIÓN GLOBAL Y PERMANENTE, EL FUNDAMENTO DEL INFORME DE EDGAR FAURE, APRENDER A SER, LA EDUCACIÓN DEL FUTURO.....	75
4.2.2. LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS, EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS, JOMTIEM TAILANDIA Y EL INFORME DELORS.....	77
4.2.3. MÁS ALLÁ DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS, EL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.....	79
4.3. POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO NACIONAL.....	80
4.3.1. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (AMEB) COMO ATECEDENTES DE LA RIEB.....	81
4.3.2. LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB).....	84
4.4. LA GESTIÓN, TAREA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR COMO PUNTO DE ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD.....	88
4.4.1. GESTIÓN ESCOLAR Y PEDAGÓGICA, TAREA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.....	90
4.4.2. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, UN RECURSO INDISPENSABLE PARA REALIZAR LA TAREA DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.....	93
4.4.3. LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	98
4.5. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TÉRMINO CALIDAD.....	102
4.5.1. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.....	103
4.5.1.1. PRINCIPIOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	106
4.5.1.2. INDICADORES DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	108
4.6. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR ASOCIADO A LA CALIDAD EDUCATIVA.....	110
4.6.1. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	111
4.6.2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS...	113
4.6.2.1. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.....	116
4.6.2.2. LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CEPS).....	119
4.6.2.2.1. FACULTADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS.....	121
4.6.2.2.2. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	122
4.7. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EL VÍNCULO ENTRE LA FAMILIA Y ESCUELA.....	123
4.7.1. LA FAMILIA.....	124
4.7.2. LA ESCUELA.....	125

CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	129
5.1. TIPO DE ESTUDIOS SELECCIONADO.....	129
5.2. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO.....	130
5.3. LA POBLACIÓN.....	131
5.4. SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	132
5.5. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS.....	133
5.6. PILOTEO DEL INSTRUMENTO.....	134
5.7. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO.....	135
5.8. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	150
5.9. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS (CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS).....	150
5.9.1. RESULTADOS CON RESPECTO AL DIRECTOR.....	151
5.9.2. RESULTADOS CON RESPECTO A LOS DOCENTES.....	153
5.9.3. RESULTADOS CON RESPECTO A LOS PADRES DE FAMILIA.....	199
5.10. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y QUE DAN ORIGEN A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA.....	239
 CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	 241
6.1. ELABORACIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA.....	241
 CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	 249
7.1. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA.....	249
7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	249
7.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	251
7.4. DISEÑO MODULAR: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	254
7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR.....	257
7.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO DESGLOSADOS	258
7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA.....	297
7.8. PERFIL DE INGRESO DEL ASPIRANTE.....	298
7.9. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.....	298
7.10. REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA.....	298
7.11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.....	298
7.12. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIO.....	299

BIBLIOGRAFÍA
REFERENCIAS DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación toca un tema de relevante importancia para la Educación en México, debido a que como garantía de sus derechos los mexicanos pueden acceder a una Educación de Calidad, según lo establece el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación. Por consiguiente, también se concede la facultad para intervenir en lo que a ella respecta, de tal manera que como acto de intervención los ciudadanos pueden participar en las decisiones que se tomen con respecto a esta Educación, sin embargo, las discrepancias entre la teoría y la práctica, pueden hacer que este derecho sea tema de controversias.

En esta investigación se aborda el tema de la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica en la escuela, partiendo del interés por conocer cómo se lleva a cabo la dicha actividad, lo cual se considera el punto nodal que guía el desarrollo de esta investigación realizada en el contexto específico de la Escuela Primaria, "Hermanos Serdán", ubicada en Ixtapaluca, Edo. de México.

La construcción de este trabajo se desarrolla en siete Capítulos, mismos que a continuación se describen.

En el Capítulo Uno, denominado elementos contextuales e históricos de la problemática: se describe el problema y se expone la justificación del estudio dando cuenta de los motivos por los cuales se aborda, asimismo, se describen aquellos aspectos de relevante importancia que constituyen el contexto geográfico, social y escolar de la institución objeto de estudio.

En el Segundo Capítulo, se presenta el marco institucional de la actualización del magisterio determinado por el Área Geográfica en la que se circunscribe la problemática educativa, abordando aspectos como los perfiles profesionales de los docentes, la oferta educativa y las instituciones encargadas del proceso de formación y actualización de los docentes en el Área Geográfica determinada.

En el Capítulo Tres, se presenta la problemática planteada considerando que a nivel general existe una discrepancia entre la normatividad que regula la participación de los Padres de Familia en la escuela y la práctica de ella, de esta manera se plantea que puede existir un factor determinante para la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica, el cual debe identificarse para así definir estrategias para la solución del problema. También se define la hipótesis de trabajo, las variables que guían la investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación.

El Capítulo Cuatro, hace referencia al marco teórico en el cual se fundamenta el trabajo de investigación, en este sentido se desarrollan aspectos como: el fenómeno de la globalización, sus fundamentos y su desarrollo, su articulación con los organismos internacionales como instancias determinantes en las políticas educativas a nivel internacional y nacional, así como la implementación de las recomendaciones emanadas, en las reformas educativas realizadas en México.

Además se aborda el tema de la gestión tarea de la organización escolar como un punto de encuentro con la comunidad, por lo que también se tocan aspectos como: la gestión escolar y pedagógica, la planeación estratégica como un recurso de la gestión y como base de los documentos guías de las escuelas mexicanas, para realizar la gestión escolar y dada su importancia en estos procesos, se integra la evaluación concebida como instrumento para la mejora continua, así como la transparencia y la rendición de cuentas. También se exponen conceptos como: calidad, calidad en la educación, principios e indicadores de la calidad, así como el desarrollo de la participación social y la participación de los Padres de Familia en la escuela asociada a la calidad educativa, dado que se considera un indicador de esta, describiendo los tipos de participación de los Padres de Familia

y sus funciones, para concluir con la importancia de la familia y la escuela como usuarios y prestadores de un servicio con visiones distintas frente a una misma misión.

En el Capítulo Cinco, se describe el proceso metodológico con el cual se aborda la investigación, atendiendo al enfoque cuantitativo con un tipo de estudio descriptivo tipo encuesta con escala Likert, considerando que fue el mejor que se adaptó tanto a la investigación como al investigador y los propios involucrados. También se presentan los criterios para determinar los sujetos que constituyen la población y la muestra, los cuales constituyen el factor más importante ya que son quienes aportan los datos para el análisis. El Capítulo concluye con la presentación de estadísticas de los resultados obtenidos mediante la aplicación, organización y análisis del instrumento, utilizando el programa SPSS.

El Capítulo Seis, presenta las conclusiones, producto del análisis de los datos los cuales sirven de base para la elaboración de la propuesta para dar solución a la problemática.

El Capítulo Siete, expone la propuesta denominada “Principios de gestión inclusiva, un paso decisivo en la mejora de la escuela“, fundamentado en la normatividad que regula la gestión escolar y la participación de los Padres de Familia. El diplomado se basa en el diseño modular y consta de 5 módulos y un total de 27 sesiones, dirigido a docentes de Educación Primaria y se espera que los participantes adquieran instrumentos teórico metodológicos para realizar una gestión en la que los Padres de Familia sean incluidos.

Finalmente se incorpora una lista de la bibliografía en la cual se sustenta teóricamente la investigación y las referencias de internet utilizadas.

CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS CONTEXTUALES E HISTÓRICOS DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. DETERMINACIÓN DEL TEMA BÁSICO PARA LA UBICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La sociedad contemporánea se encuentra determinada por la expansión del conocimiento y la información, su alto valor como capital, su aplicación en el progreso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el avance científico y tecnológico y los efectos de su continuo desarrollo, los cambios constantes, la inestabilidad y la complejidad como fenómenos derivados de ello, aspectos que trastocan las relaciones sociales, sobre todo aquellas establecidas dentro de la dinámica de obligatoriedad y compromiso social.

Es indiscutible que todos estos problemas tienen relación directa con lo que se vive en la escuela, ya que a ésta le fue asignada la responsabilidad de formar a las generaciones futuras con la finalidad de responder a esas demandas de la sociedad, sin embargo, la escuela ha sido saturada con estos problemas, rebasando su capacidad para realizar su tarea de educar y aunque ésta, no es responsabilidad únicamente de escuela, muchas veces se le ha dejado toda la carga a cuestas.

Dado lo anterior hay que considerar que se necesita formar personas capaces de comprender su vida cotidiana, que entiendan los problemas que viven, mediante la reflexión crítica y la capacidad para construir nuevos y constantes conocimientos, para transformar en lo posible la sociedad en la que se encuentran inmersos. Además de ello, involucrarse en la resolución de problemas, lo que

implica hacer suyos derechos y responsabilidades, es decir, ejercer la democracia como práctica ciudadana, para ello es necesario considerar a la Educación como tarea imprescindible. Lo cual lleva a reflexionar, que la escuela debe retomar con responsabilidad el lugar que le corresponde dentro de la sociedad, es decir, formar ciudadanos gestores de su propio aprendizaje, preparados para tomar decisiones con responsabilidad, seres autónomos, que puedan asumir las consecuencias de sus actos y además, que actúen bajo la cultura de la legalidad y respeto, principios fundamentales de un ciudadano educado para la democracia.

Si se espera que esto suceda, será necesario tomar en cuenta a la familia y la comunidad como agentes formativos, ya que sin duda ésta responsabilidad educativa asumida en primera instancia por la familia y extendida a la escuela, representa en esta época uno de los grandes retos de la Educación de los ciudadanos, al relacionarse de manera directa con un cambio para la cultura de la democracia, la participación social y la legalidad.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

La presente investigación busca abordar el tema de la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica, como factor determinante para el logro de la calidad educativa, se pretende culminar con el diseño de una propuesta para que los Padres de Familia asuman una participación responsable en la escuela, a través de los Comités propuestos por el Consejo Escolar de Participación Social.

El interés por la temática surge al observar el desinterés de los Padres de Familia en participar en las actividades escolares y las relaciones entre Padres de Familia y docentes, las cuales se vuelven conflictivas cuando existen exigencias de ambas partes sin lograr resultados satisfactorios en favor de los alumnos y de la propia institución educativa.

El trabajo cotidiano en el aula lleva a percatarse que la tarea con los alumnos es fácil cuando los Padres de Familia se prestan y apoyan la labor educativa. Otras veces no es así y resulta muy difícil, cuando esto sucede, la práctica educativa se ve trastocada.

Los comentarios informales entre docentes, permite observar que este es un problema frecuente, muchos se enfrentan la misma situación. Aunado a ello, también se puede escuchar cómo algunos docentes se manifiestan abiertamente, en el sentido de que no quieren nada que ver con los Padres de Familia y hacen todo lo posible por no permitirles la entrada a la institución, incluso en las juntas de Consejo Técnico muestran una postura para convencer a los compañeros de que los Padres de Familia son una amenaza, argumentando que quieren decir cómo se debe hacer el trabajo y sólo se están quejando.

Asimismo, se puede notar que una gran mayoría de los Padres de Familia no se acercan a la escuela, y si lo hacen es ocasionalmente porque los docentes los mandan a llamar para reportar algún problema con su hijo o porque ellos mismos consideran hacer algún reclamo al docente.

La observación del trabajo realizado durante tres ciclos escolares seguidos en un mismo centro escolar enfrentando ésta problemática, que al parecer se asumía como algo común en la institución y que posteriormente se presenta en una segunda institución, donde el problema se agudizaba rebasando lo ordinario y común, ya que se veía todos los días y generalmente era el tema central de discusión en las juntas de Consejo Técnico Escolar (CTE).

De lo cual surge el interés por conocer a fondo las causas de esta problemática y fuera motivo para considerarla tema de investigación al ingresar a estudiar el posgrado, al reflexionar que la formación de los alumnos no es una tarea exclusiva de la escuela, la Educación o formación en la familia, es y constituye uno de los elementos básicos para el desarrollo integral de los sujetos, dado que en ella se sientan las bases de la Educación, que en la escuela se debe potencializar a través del currículum escolar. Además, cuando la relación entre estas dos

instituciones presenta ciertos aspectos de armonía, las actividades escolares se desarrollan mucho mejor y los alumnos obtienen buenos resultados.

Dado lo anterior, se trata de desarrollar una investigación para conocer los factores implicados con respecto a la participación de los Padres de Familia en la escuela y también, ubicar los elementos para el diseño de una propuesta en la que los miembros que integran a la comunidad educativa de la institución (docentes, alumnos y Padres de Familia) se vean beneficiados con los resultados obtenidos a través del trabajo sistematizado que culmina con el diseño de una propuesta para dar respuesta a la problemática detectada, lo cual permita impulsar la participación a través de los Comités que componen el Consejo Escolar de Participación Social, como órgano establecido para el trabajo conjunto entre la escuela y la comunidad.

1.3. CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA

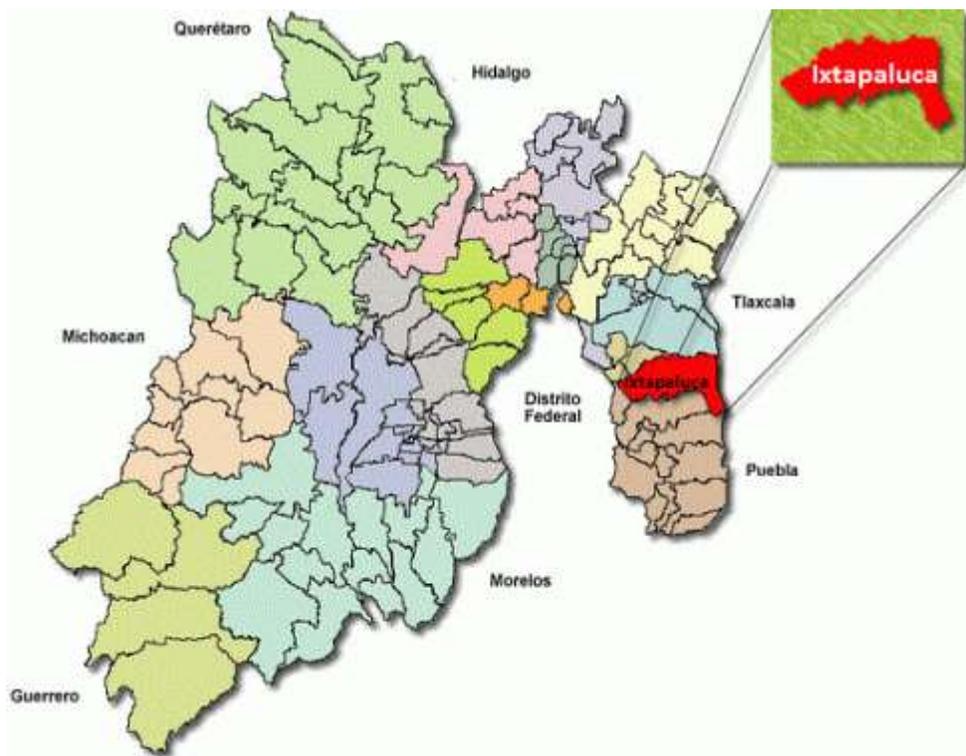
El contexto geográfico en el que se encuentra inserta una escuela es de suma importancia para comprender lo que en ella sucede, debido a que este, influye de manera directa o indirecta en los procesos y relaciones generadas mediante su interacción. Por tal motivo se describe de manera general el contexto geográfico en el que se encuentra situada la escuela objeto de estudio: La Escuela Primaria, “Hermanos Serdán”, ubicada en la Colonia Valle Verde, Ixtapaluca, Estado de México.

1.3.1. UBICACIÓN, SUPERFICIE Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Ixtapaluca, es uno de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. Se encuentra ubicado en el Valle de México al Oriente de la entidad.

Tiene una Superficie de 315.10 Kilómetros Cuadrados con 37 localidades¹. Pertenece a la región socioeconómica de Chimalhuacán, junto con los Municipios de Chicoloapan y La Paz. Forma parte de los 59 Municipios mexiquenses conurbados al Distrito Federal, que a su vez conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la cual tiene una población de 20 millones 119 mil 943 habitantes; representando el 17.9% de la población total del país, en esta Zona la población del Municipio de Ixtapaluca es del 2.32%.²

Mapa del Municipio ³



Ixtapaluca, limita al Norte con los Municipios de La Paz, Chicoloapán, Texcoco y Tlahuapan Estado de Puebla; al Sur, con los Municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Tlalmanalco y Tlahuapan del Estado de Puebla; al Este, con los Municipios de Chalco, Tlalmanalco y Tlahuapan del Estado de Puebla; y al

¹ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, (Colección: Programa de Identidad Estatal), 1999. Pág. 17.

² H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, Estado de México, 2013. Págs. 27 y 28.

³ <https://habita.la/images/complete/61f5bf5e68f9553c535f5e97e2d58cfb.gif> (fecha de consulta 13 marzo de 2013)

Oeste, con los Municipios de Chicoloapán, La Paz, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco⁴.

Mapa de límites del Municipio⁵



Sus Coordenadas Geográficas son: 19° 14' 30" de Latitud Norte, a 19° 24' 40" del Paralelo y 98° 57' 15" de Longitud Oeste al Meridiano⁶ y una Altitud de 2,235 Metros Sobre el Nivel Mar (MSNM), la extensión de su territorio representa el 1.46% del total del territorio estatal, se encuentra a 32 Kilómetros de la Capital de la República Mexicana y a 110 Kilómetros de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital de la entidad Mexiquense.⁷

⁴ H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Pág. 29.

⁵ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 19.

⁶ Ibid. Pág. 17.

⁷ H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Pág. 29.

1.3.2. MEDIO FÍSICO

1.3.2.1. TIPO Y USO DE SUELO

El Municipio, al estar ubicado en la parte Centro Sur de la Cuenca de México y localizado fisiográficamente en el eje volcánico, presenta los siguientes tipos de suelo: chernozen, calcio, háplico lúvico, cambisol, crómico, dístrico, ferrálico, gélico, húmico vértico, andosol húmico, ócrico, vítrico, solonchak, gléxico, mólico, órtico, takírico fases físicas, concrecionaria, lítica profunda y pedregosa. El suelo está compuesto de rocas ígneas como la riolita, andesita, basalto, tova andesítica, tova basáltica, brecha volcánica basáltica; rocas sedimentarias entre las que se encuentran: brecha sedimentaria, suelos de aluvión, bancos de materiales a punto de verificación.⁸

El uso de suelo se distribuye de la siguiente manera: 28.0% a la ganadería, 14.97% a la Zona Urbana, 50.31% compuesto por bosques y el 6.72% son pastizales. El uso potencial del suelo en la agricultura mecanizada continua 21.83%, para la agricultura mecanizada estacional 2.15%, para la agricultura de tracción animal continua 5.09%, para la agricultura de tracción animal estacional 32.11%, para la agricultura manual continua 1.40%, para la agricultura manual estacional 22.45%, y aquella no apta para la agricultura es del 14.97%. En el caso del uso pecuario: 70.43% para el desarrollo de praderas cultivadas, 14.6% para el aprovechamiento de pastizales y 14.97% no es idónea para la agricultura. Sin embargo, las áreas urbanas están creciendo en las zonas ocupadas por la agricultura, pastizales y bosques.⁹

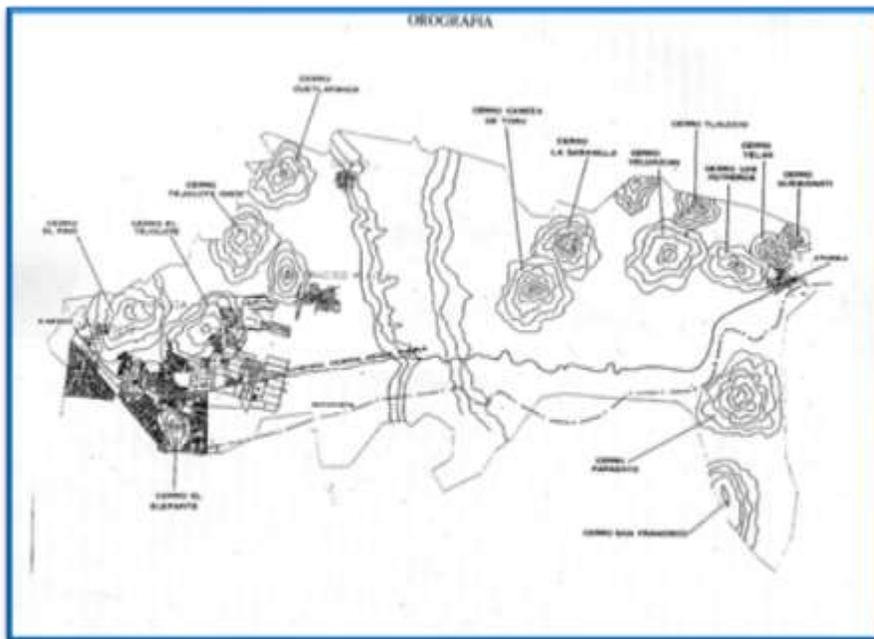
⁸ <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15039a.html> (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013)

⁹ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/15/15039.pdf> (Fecha de consulta 07 marzo de 2013)

1.3.2.2. OROGRAFÍA

La orografía de Ixtapaluca es extensa, se localiza en la parte Noreste del Municipio, en ella se encuentran los Cerros: Tláloc, La Sabanilla, Cuescomate, Cabeza de Toro, Yeloxóchitl, Telapón y los Potreros. En cuanto a su proporción numérica, le siguen, por el lado Noroeste: Cuetlapanca, Tejolote Grande y a su lado Tejolote Chico, Santa Cruz y El Pino. En el lado Sureste, en los límites con Tlalmanalco, se localizan los Cerros: Papagayo y San Francisco; en el Noreste, únicamente se encuentra el Cerro del Elefante. Las planicies, se localizan sobre todo en la Cabecera Municipal, pero también en algunos poblados, como son: San Francisco Acuautla, Tlalpizáhuac, Ayotla, Colonia Plutarco Elías Calles y Río Frío de Juárez¹⁰

Mapa de la orografía del Municipio¹¹



¹⁰ H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Págs. 31 y 32.

¹¹ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 23.

1.3.2.3. HIDROGRAFÍA

La cuenca hidrológica, del Municipio de Ixtapaluca, tiene sus orígenes en la Zona montañosa del Noreste, y está formada por el Arroyo Texcalhuey, que viene de la parte Norte; el Texcoco, que confluye con el de las Jícaras y se origina en los Cerros Yeloxóchitl y Capulín; el de la Cruz, que se forma en el Cerro de la Sabanilla y llega al Arroyo San Francisco, que pasa por Ixtapaluca y desemboca en el Río de la Compañía, que pasa por el Cerro del Elefante, actualmente es un canal de aguas negras.

Los Arroyos, El Capulín, Texcalhuey y las Jícaras, pasan por el Pueblo de San Francisco Acuautla. Otros arroyos, que vienen del Cerro de los Potreros: uno que no tiene nombre y pasa por Ávila Camacho, confluye con el Arroyo San Francisco y Santo Domingo, que se desvía hacia Chalco, El Municipio cuenta con un acueducto en la parte Norte, por el Arroyo La Cruz; una parte del territorio es plano. Hace años quedó irrigado el terreno plano, gracias a diversos pozos artesianos que se construyeron y son: Tezontle, San Isidro, La Virgen, Patronato, Mezquite, El Venado, El Carmen, Faldón, Lindero San Francisco, Cedral, El Gato y El Caracol; por lo cual tomó más incremento la agricultura, principalmente el cultivo de forrajes.¹²

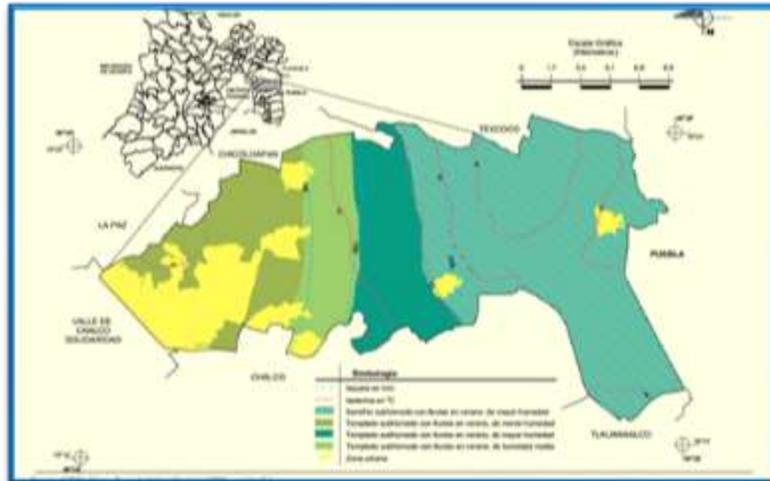
1.3.2.4. CLIMA

El clima de Ixtapaluca es templado subhúmedo y semifrío subhúmedo; con lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, la Precipitación Pluvial Anual es de 660 MM. Los vientos que van de Norte a Sureste, con dominancia de los del Sureste. La temperatura media es de 15.1° C, la máxima extrema de 39° C y la

¹² H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Pág. 33.

extrema mínima es de 8° C bajo cero, aunque varía en algunos lugares, debido las distintas altitudes en el Municipio.¹³

Mapa de Climas de Ixtapaluca, Estado de México¹⁴



1.3.2.5. FLORA Y FAUNA

Entre la flora que encontramos en el Municipio, existe una gran variedad, de especies frutales, madereros, forestales, algunas cactáceas, hortalizas y condimentos, plantas de ornato y forrajeras. Por ser un lugar en el que todavía se conservan Zonas Rurales, dentro de la fauna encontramos animales de crianza como: los cerdos, gallinas, guajolotes, conejos, vacas, caballos, borregos y cabras; además de fauna silvestre como: el hurón, tlacuache, murciélago, variedad de víboras, lagartijas y arañas. Sin embargo, debido a los cambios en el uso de suelo la flora y la fauna original se han ido perdiendo.¹⁵

¹³ Ibid. Pág. 30

¹⁴ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ixtapaluca, México. México, INEGI, 2009. Pág. 9.

¹⁵ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 94.

1.3.3. LA ZONA ESCOLAR Y LA ESCUELA PRIMARIA, “HERMANOS SERDÁN”

El contexto escolar, es de suma importancia, debido a que en él se insertan una serie de elementos de la cultura del entorno y se fusionan con los elementos que provienen del currículum, la política educativa y las expectativas de los propios involucrados. Por ello para dar sentido al trabajo y considerar la importancia del proceso de delimitación de la población objeto de estudio, se presentan de manera general datos estadísticos de la Zona Escolar y específicamente aquellos de la escuela donde se llevó a cabo el estudio.

1.3.3.1. LA ZONA ESCOLAR

La escuela objeto de estudio, pertenece a la Zona Escolar No. 50, Sector Educativo No. XIII, dependiente de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Nezahualcóyotl que a su vez corresponde a los Sistemas Educativos Integrados al Estado de México.

Dicha Zona Escolar, cuenta con 9 escuelas, dos de ellas son particulares y las restantes pertenecen al Sistema Educativo Federal, de las cuales 4 corresponden al Turno Matutino, dos al Vespertino y una de Tiempo Completo, mientras la mayoría de las escuelas de la Zona Escolar están ubicadas en el Municipio de Ixtapaluca, dos de ellas, que corresponden a un mismo plantel, se encuentran ubicadas en el Municipio de Chalco, geográficamente distante de las otras.

1.3.3.2. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA ESCOLAR

La Supervisión Escolar está conformada por la Supervisora Escolar, quien es auxiliada por 3 profesores que cumplen la función de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), dos con horarios de doble plaza de 8:00 a 18:00 hrs. y uno más, en horario de plaza vespertina de 13:30 a 18:00 hrs. Dichos asesores son los responsables de que funcionen las escuelas a su cargo.

Según datos proporcionados por la misma Supervisión de Zona Escolar, en Ciclo Escolar 2012 – 2013, ésta atendía a 2408 alumnos de los cuales 1237 eran hombres y 1171 mujeres, distribuidos en las nueve escuelas que la conforman.

Cuadro 1. Total de alumnos que atiende la Zona Escolar, distribuidos por grados¹⁶.

Concentrado de la Zona Escolar No. 50			
GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	214	179	393
SEGUNDO	214	198	412
TERCERO	210	199	409
CUARTO	215	183	398
QUINTO	197	221	418
SEXTO	187	191	378
TOTAL	1237	1171	2408

Cuadro 2. Distribución por modalidad y grados¹⁷.

ESCUELAS PÚBLICAS				ESCUELAS PARTICULARES			
GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	196	169	365	PRIMERO	18	10	28
SEGUNDO	195	176	371	SEGUNDO	19	22	41
TERCERO	180	190	370	TERCERO	30	9	39
CUARTO	198	161	359	CUARTO	17	22	39
QUINTO	182	195	377	QUINTO	15	26	41
SEXTO	172	178	350	SEXTO	15	13	28
TOTAL	1123	1069	2192	TOTAL	114	102	216

¹⁶ Datos proporcionados por la Supervisión Escolar.

¹⁷ Idem.

1.3.3.3. LA ESCUELA PRIMARIA, “HERMANOS SERDÁN”

Según la placa conmemorativa que se encuentra en la institución, está iniciada funciones a partir del 1° de septiembre de 1978. La observación directa a la forma en que se encuentra la construcción del edificio, muestra que en un principio únicamente contaba con cuatro aulas y dos baños, mismos que se encuentran en un edificio y posteriormente, se realizó la construcción más significativa, un nuevo edificio de dos plantas con 13 aulas, de esta manera en la actualidad la escuela cuenta con 17 aulas, una dirección, una bodega y un edificio que alberga a los nuevos sanitarios, en el Ciclo Escolar 2013 – 2014, fue construida una aula nueva, como producto de acciones Municipales en la Educación, específicamente en las escuelas.

Según los datos proporcionados por la Zona Escolar en noviembre de 2012, su población escolar era de 424 alumnos distribuidos en los seis grados, atendidos por 15 docentes frente a grupo, un profesor de Educación Física y una Psicóloga Personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), quien usa una de las aulas del plantel para realizar su trabajo tres días a la semana, esto último puede ser un motivo para que se considere la escuela de la Zona Escolar que cuenta con mayor población, ya que en la Zona Geográfica es una de las pocas instituciones educativas que cuenta con este servicio.

1.4. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

El Municipio de Ixtapaluca se encuentra ubicado en el Valle de México al Oriente del Estado de México; en la época novohispana Ixtapaluca era encomienda de Don Juan de Cuellar y luego de Don Luis de Velasco; fue fundado como Municipio

el 5 de Diciembre de 1820 debido a las disposiciones de la Constitución de Cádiz.¹⁸

El nombre de Ixtapaluca, como la mayoría de los pueblos que tienen sus orígenes en la época prehispánica, provienen de la lengua náhuatl, formado por tres vocablos: **Iztatl** que significa, sal, **Pallotl o Pallutl**, mojadura y **Can**, lugar. **Iztatlpallotlcan**, puede ser traducido como “lugar donde se moja la sal”. Este Municipio está conformado por ocho poblaciones: la Cabecera Municipal, población del mismo nombre, los Pueblos de Tlapacoya, Tlapizahuac, Acuatla, Coatepec y Ayotla, todos estos también de origen prehispánico y las localidades de Manuel Ávila Camacho y Río Frío.¹⁹ Así como un gran número de Colonias, muchas de ellas fraccionamientos y unidades habitacionales de reciente construcción.

La importancia histórica de este Municipio se remonta a hace 24 mil años antes de nuestra era, ya que los restos humanos más antiguos del Continente Americano y otros vestigios antropológicos fueron encontrados en Tlapacoya,²⁰ uno de los pueblos que hoy pertenecen al Municipio de Ixtapaluca.

Durante el Pleistoceno, en Tlapacoya se encontraron los restos humanos, animales y vegetales más antiguos de la Cuenca de México, otros testimonios prehistóricos son: las pinturas rupestres del cerro del Elefante, la cueva Burrera de Tlapizahuac, la piedra letreada de las minas de arena la Rosita de Ixtapaluca, y el cráneo hallado en Tlapacoya.²¹

¹⁸ H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Pág. 28.

¹⁹ <http://www.ixtapalula.gob.mx/index.php/mi-municipio/historia>. (Fecha de consulta 07 marzo de 2013)

²⁰ SEP. Estado de México. Monografía Estatal. 2da. ed., México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Métodos Educativos, 1987. Págs. 60 y 61.

²¹ <http://www.ixtapalula.gob.mx/index.php/mi-municipio/historia>. (Fecha de consulta 07 marzo de 2013)



Piedra letreada de la minas de arena la Rosita²²

El sitio de Tlapacoya se encontraba en las riberas del Lago de Chalco, era un cerro con cuevas; el lugar se convertía en una pequeña isla por la noche debido al efecto de la marea, mientras que en el día al bajar el nivel sus aguas, quedaba unido a tierra firme²³.

Se considera que el lugar fue habitado por un grupo humano reducido, que posiblemente poseían lazos familiares, dirigidos por ancianos. Estos pueblos se dedicaban primordialmente a la cacería y la pesca, por lo tanto tallaban navajas, raederas, puntas de flechas y lanzas, que utilizaban como instrumentos en la caza de animales pequeños como: ardillas, conejos, tortugas, peces, crustáceos y diversas aves, así como otros animales más grandes como el venado o el mamut y el mastodonte²⁴.

Las cuevas existentes en el lugar servían como sitios seguros para habitar, fue así como se inicia el proceso de sedentarismo²⁵, cuando la vida seminómada se terminó y el sedentarismo se dio paso, las primeras aldeas fueron apareciendo y en estos lugares se construyeron chozas techadas con paja y paredes hechas con

²² <http://www.avespalmas3.com.mx/2014/05/26/piedra-letreada-puente-y-tunel-de-ladrillos-en-el-camino-real-de-coatepec/> (Fecha de consulta 07 marzo de 2013).

²³ SEP. Estado de México. Monografía Estatal. Op. Cit. Pág. 61.

²⁴ Idem.

²⁵ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 89.

varas clavadas en el piso, que eran entretejidas con fibras vegetales y recubiertas con lodo²⁶.

Tlapacoya muestra influencia Olmeca en la construcción, se considera que fue uno de los sitios con los primeros ensayos de arquitectura monumental en el basamento en forma piramidal hecho de piedra y lodo, recubierto con una mezcla de cal, arena y estuco, sobre el cual era posible aplicar los colores que, según su religión tuvieran algún simbolismo,²⁷ como son: el rojo y negro que se usaron en la cerámica.

Fotografía de la Zona Arqueológica de Tlapacoya²⁸



La importancia de Tlapacoya radica en que este lugar, es considerado parte del origen de las primeras culturas mesoamericanas, sin embargo, este no es el único lugar de Ixtapaluca con vestigios arqueológicos de la época prehispánica, además de él, se encuentran: Acozac, Tlalpizahuac, Ayotla y Coatepec.

Otro lugar de gran relevancia por los vestigios encontrados en él, es Tlalpizahuac. Este sitio arqueológico, se localiza al Sur de las faldas del Cerro “El Pino”, cercano a lo que pudo ser la orilla del Lago de Chalco. Allí, fueron encontradas 17

²⁶ SEP. Estado de México. Monografía Estatal. Op. Cit. Pág. 65.

²⁷ Ibid. Págs. 68 y 69.

²⁸ Fotografía tomada por el tesista, en una visita al sitio.

plataformas que sirvieron como base para construir cuartos y altares, que también sirvieron como habitaciones y/o ritual, de los cuartos destaca el que sirvió como temazcal, que tenía en la parte superior de su acceso restos de pintura mural²⁹.

Restos de la Zona Arqueológica de Tlapizahuac³⁰.



En los más de 40 entierros excavados, las ofrendas muestran una riqueza en calidad y variedad de objetos, uno de los que más destacan es el vaso de Tlapizahuac, utensilio de forma cilíndrica con su parte pedestal imitación anaranjado fino.

²⁹ http://turismoixtapaluca.mex.tl/121775_Tlapizahuac.html. (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013)

³⁰ Idem.

Vaso de Tlalpizahuac.³¹



La importancia de Tlalpizahuac radica en que para el momento de su auge (1000-1100 d.C.) son pocos los sitios que presentan una arquitectura tan compleja y elaborada en la cuenca de México. Pero, sin lugar a dudas, los materiales arqueológicos recuperados (concha, hueso, lítica, cerámica) nos hablan de un lugar destacado en la región.³²

Ayotla es otro Pueblo ancestral perteneciente a Ixtapaluca, su nombre proviene de las voces náhuatl ayotl, tortuga y tla, abundancia, “lugar donde hay muchas tortugas” éste lugar es conocido también como Izcalli-Ixtapaluca, debido a su arquitectura y entierros. Durante el período formativo tardío fue creciendo y ganando importancia como pequeño centro ceremonial. En el lugar se han encontrado una gran cantidad de trabajos de cerámica como: ollas, comales, cucharones, jarras y vasijas, así como objetos de lítica, entre ellos lascas, navajas, puntas de proyectil, raspadores, metates y pulidores. La cercanía, arquitectura y

³¹ <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=27301#.VLh0lyuG9yU>. (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013)

³² http://turismoixtapaluca.mex.tl/121775_Tlalpizahuac.html. (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013)

temporalidad son muy semejantes, entre Ayotla y Tlalpizahuac por lo que se sugiere que Ayotla era un pequeño Pueblo dependiente de Tlalpizahuac.³³

Por otro lado, el viejo Pueblo de Coatepec era considerado parte del círculo de las tierras chichimecas, su historia se remonta al Siglo XI de nuestra era, sin embargo, se considera que su ocupación y su esplendor, se dio varios años antes de la era cristiana. Los descubrimientos arqueológicos realizados en algunos lugares de esta comunidad, permiten afirmar que fue fundada antes de la Conquista y se dice que durante la peregrinación de los indígenas a la tierra prometida pasaron y se refugiaron durante varios días en el Cerro de Tláloc.³⁴ Su lengua fue la chichimeca hasta la llegada de los acolhuas y mexicas quienes les enseñaron el náhuatl, además, los mexicas les enseñaron a labrar sus cementseras, aunque por las inclemencias del tiempo las cosechas no fueron buenas. Practicaban la cacería de zorros, gatos, puercos monteses, venados, aves, liebres, culebras y conejos, para poder alimentarse.³⁵

En lo que respecta al Pueblo de Ixtapaluca, se desconoce el lugar de procedencia de los primeros hombres que llegaron a poblarlo, sin embargo, se piensa que los antepasados del Pueblo Ixtapaluquense descienden de Xólotl, chichimecas y toltecas dado los registros de los documentos escritos por indígenas y mestizos de las primeras décadas de la época colonial. Asimismo, los primeros asentamientos humanos que se registran se encuentran entre los años 1100 A.C y 100 D.C; bajo el reinado de Xólotl en Tenayuca, en esa época Techotlala, uno de sus hijos, funda Texcoco, éste tuvo un hijo llamado Ixtlixóchitl, a quien le donó 11 Pueblos entre ellos Ixtapaluca y Coatepec.³⁶

En lo que se conoció como Ixtapaluca el viejo, se sitúa una edificación que corresponde al tipo de basamento de planta circular dedicadas al culto a Quetzalcóatl, en su advocación a Ehécatl, Dios del viento. Está formado de una

³³ <http://www.avespalmas3.com.mx/historia-turismo-y-leyendas-de-ixtapaluca/ayotla/>. (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013)

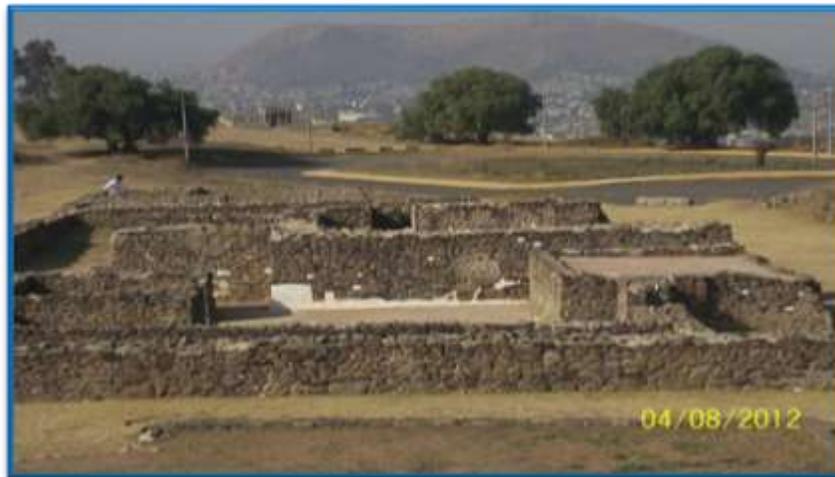
³⁴ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca, Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 98.

³⁵ Ibid. Pág. 97.

³⁶ Ibid. Pág. 94.

gran plataforma, que se localiza entre el templo circular y el recinto del palacio, compuesto por cuartos, patios y altares, además, de dos altares pequeños. Su técnica de construcción, consiste en un núcleo no estructurado, sostenidos por muros de contención escalonados formando volumen de varios cuerpos sobrepuestos, escaleras y alfardas hacia el Oriente, muros aplanados y estuco alisados para poner las pinturas murales³⁷

Restos arqueológicos de las pirámides en Acozac, conocido como Ixtapaluca el viejo³⁸.



La cerámica encontrada en el lugar demuestra que su construcción se llevó a cabo en las tres fases en que estuvo ocupado. Durante la fase Azteca I (900 a 1200 D. de C.), continuando en la fase Azteca II (1200 a 1430), que es la que coincide con el reinado de Techotlallatzin. De tal forma que la relación que se le atribuye con el sitio de Tlazallán-Tlallanoztoc, mencionados en el código Xólotl como asentamiento del nieto de Xóotl Techotlallatzin, puede ser cierta. Las últimas estructuras, que son las que están visibles, corresponden a la fase Azteca III

³⁷ <http://www.taringa.net/posts/turismo/14556736/Templo-o-Piramide-Circular.html> (Fecha de consulta 08 de marzo de 2013.)

³⁸ Idem.

(1430 a 1521). Este lugar fue conocido como Ixtapaluca el viejo hasta 1973, fecha en que fueron lotificados los terrenos del Rancho Acozac para construir un fraccionamiento y el Club de Golf, otorgándole el mismo nombre a la Zona Arqueológica.³⁹

Basamento de planta circular dedicada al culto de Quetzalcóatl, en su advocación a Ehécatl, Dios del viento⁴⁰.



Los datos muestran que Ixtapaluca y Coatepec, fueron parte de la dominación del señorío de Texcoco, puesto que los Anales de Cuautitlán hacen referencia de los objetos tributados por los pueblos dominados, los cuales consistían en redes, mantas con figuras de culebra, lienzos delgados de algodón; y enaguas y camisas de mujer, entre otras cosas.⁴¹

A la llegada de los conquistadores una estrategia era unir las fuerzas de las armas con la religión, ya fuera destruyendo los ídolos de los pueblos encontrados a su paso o solicitando a la Corona Española, que mandaran sacerdotes para predicar

³⁹ http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/zonasarqueologicas/EDOMEX_022804. (Fecha de consulta 07 de marzo de 2013.)

⁴⁰ <http://www.taringa.net/posts/turismo/14556736/Templo-o-Piramide-Circular.html>. (Fecha de consulta 08 de marzo de 2013.)

⁴¹ Ana María Vargas Contreras. *Ixtapaluca. Monografía municipal*. Op. Cit. Pág. 97.

la doctrina cristiana.⁴² Durante el periodo de evangelización, los primeros religiosos que llegaron a Ixtapaluca en 1527 pertenecían a la orden seráfica.⁴³ Para fortalecer el control sobre sus comunidades, los gobernantes indígenas, apoyaron las congregaciones, sin embargo, la evangelización de los Pueblos no fue fácil. Se apunta que el sacerdote o cura bajaba a chicotazos a los indígenas del Cerro de Moctezuma, por otro lado, también afirma que, Coatepec fue un Pueblo reacio a la imposición de la religión, que el cura del lugar mandaba vigilar y castigar fuertemente sin importar la edad o el sexo a aquellos que no asistían a los rituales religiosos de la iglesia católica y ofrecieran ofrendas en los lugares que ellos acostumbraban.⁴⁴ Durante esta época Ixtapaluca se conoció como San Juan Bautista, Ixtapaluca.⁴⁵

Debido a la situación geográfica del Municipio, este al igual que otros Pueblos del Sureste, tiene poca importancia durante el movimiento de independencia, debido a que dicho movimiento surgió en el Noroeste, pasando por el Centro y Sur del Estado de México hacia la Ciudad de México. El único evento registrado fue el levantamiento del Alcalde de Ayotla Antonio Apolinar, el cual fue denunciado y sentenciado el 22 de julio de 1811, a reclusión y servicio por dos meses, en la zanja cuadrada de México, de esta manera se reprime todo intento de sublevación.⁴⁶

Durante el porfiriato las haciendas jugaron un papel importante en el desarrollo económico del país, sobre todo aquellas que se encontraban cercanas a la ciudad de México. Las localizadas en la Zona fueron de gran importancia debido a la producción de maíz, frijol, haba, alfalfa, calabaza y sobre todo el maguey, cultivado en las haciendas de San Francisco Acuautla, en los límites de Ixtapaluca⁴⁷.

⁴² SEP. Estado de México. Monografía Estatal. Op. Cit. Pág. 110.

⁴³ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 101.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Ibid. Pág. 83.

⁴⁶ Ibid. Pág. 101.

⁴⁷ Ibid. Pág. 110.

La Hacienda de Zoquiapan, propiedad de Iñigo Noriega Lozano, fue una finca agrícola y pulquera que sirvió de alojamiento a gobernantes en su paso hacia la Ciudad de Puebla y Veracruz. La astucia del dueño le permitió extender sus territorios adquiriendo otras propiedades, llegando a ser el dueño de las Haciendas de Asunción, La Covadonga, Zoquiapan, Chalco, Río Frío y La Sauceña.⁴⁸ Al igual que las Haciendas, la expansión del ferrocarril fue parte del progreso del país y la región en esta época, el paso del tren México – Cuautla desde 1887, benefició a la población ya que en Ayotla existía una estación.

Los datos que se tienen sobre el periodo revolucionario en Ixtapaluca, son pocos, sin embargo, se menciona que los habitantes apoyaban y entregaban lo que pedían los carrancistas y zapatistas, debido al miedo que sentían.⁴⁹ Los carrancistas tomaron la Hacienda de San Francisco sirviéndoles de cuartel y la de Zoquiapan fue incendiada, su dueño huyó del lugar. En 1914 Emiliano Zapata repartió la semilla de la Hacienda del Carmen en San Francisco entre los habitantes más necesitados, al poco tiempo incendió la Hacienda de San Francisco Acuautla. Los acontecimientos hicieron que los habitantes abandonaran el territorio y regresaron posteriormente cuando ya todo volvió a la calma.⁵⁰

La Guerra Cristera, se extendió por el Centro y Occidente del país y en 1927, por Chalco y Tenancingo, en el Estado de México, en Ixtapaluca hubo un levantamiento encabezado por antiguos zapatistas, uniéndose a ellos jóvenes del Distrito Federal, sin embargo, el movimiento no llegó a tener repercusión alguna en la población.⁵¹

El país entró en una etapa de industrialización, cuando ya gozaba de una estabilidad política,⁵² en el Municipio de Ixtapaluca, se inició en 1930 con la instalación de la fábrica de yeso “el tigre” y en 1947 comienza a funcionar Ayotla Textil, manufactura de hilados y tejidos, contribuyendo al desarrollo económico de

⁴⁸ Ibid. Pág. 109.

⁴⁹ Beltrán García María de Lourdes págs. 43- 44. Citado por Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 110.

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

⁵² SEP. Estado de México. Monografía Estatal. Op. Cit. Pág. 211.

la región. El inmueble estaba ubicado en lo que hoy es la Plaza Comercial El Patio Ayotla. Ésta dejó de funcionar después del movimiento obrero suscitado en 1969 y 1970, el cual terminó con la liquidación de la gran mayoría de los empleados y obreros y la venta de la empresa.⁵³

En la década de los cincuentas el mejoramiento en las condiciones de vida hizo que la población aumentara, ésta, era de 10, 796 habitantes, contando todas las localidades que lo conformaban⁵⁴.

En los años setentas las obras públicas realizadas para dotar de servicios a la población provocaron que fueran destruidos monumentos arqueológicos, por lo cual se pide ayuda al Instituto Nacional de Antropología e Historia para rescatar las piezas. Asimismo, los habitantes del Municipio mencionan que cuando se empezó la construcción del Club de Golf Acozac, se encontró la pirámide, situada en el Cerro de Moctezuma y seguramente debido a ello, se hace referencia a que este suspendiera sus trabajos de la construcción de la Carretera Ixtapaluca Coatepec, por inconformidades de los vecinos.⁵⁵

La conformación del Municipio de Ixtapaluca, fue diferente en distintos momentos hasta quedar constituida como la conocemos hoy día. Fue elevado a rango de Municipio por el Gobierno Virreinal en 1820, su Cabecera Municipal, fue compartida entre los distintos Pueblos hasta quedar establecida. Durante la década de 1860 fue Ayotla la Cabecera Municipal por Decreto de la Legislatura del Estado, estando como Gobernador Quirino Vázquez Guerrero,⁵⁶ años después, se deroga el decreto emitido el 23 de agosto de 1861 que establecía la Cabera Municipal en dicho lugar y regresa a Ixtapaluca. En 1865 Tlapacoya se convierte en Cabecera Municipal⁵⁷ y en 1870 le fue restituido otra vez a Ixtapaluca. Asimismo, en el año de 1888 el Pueblo de los Reyes fue parte de Ixtapaluca,

⁵³ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 112.

⁵⁴ Ibid. Pág. 85.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ayotla>. (fecha de consulta el 07 de marzo de 2013)

⁵⁷ Ana María Vargas Contreras. Ixtapaluca. Monografía municipal. Op. Cit. Pág. 84.

agregado por Decreto del Congreso de la Unión.⁵⁸ No fue hasta El 17 de septiembre de 1919, en que es Municipio libre, y el Presidente Municipal, solicita que sea trasladada nuevamente la Cabera Municipal a Ayotla, ya para 1940 se convierte en uno de los 121 Municipios que conforman el Estado de México, según los Artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica Municipal.⁵⁹

Para diciembre de 1958 el Municipio de Río Frío perteneciente a Tlalmanalco, pasa a formar parte de Ixtapaluca.⁶⁰ En 1994 se hace la solicitud para elevar el Municipio a rango de ciudad, sin embargo, ésta, no ha sido resuelta. En ese mismo año, Ixtapaluca concede localidades al nuevo Municipio de Chalco Solidaridad.⁶¹

Debido a la proximidad y el crecimiento poblacional el Municipio mantiene una relación estrecha con el Distrito Federal, sus habitantes se desplazan entre ambos lugares, ya sea para trabajar o para el abastecimiento de productos, causa de ello entre la década de los 70's, y 80's la mancha urbana creció en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, formando parte de esta mancha los Municipios de Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Ixtapaluca y Tecamac.⁶²

En los casos particulares de los Municipios de Chalco e Ixtapaluca que se encuentran muy cerca del Distrito Federal el crecimiento urbano tuvo un precipitado auge a partir del inicio de la década de los ochentas en el orden mundial cuando se revierten las políticas estatistas y se pasó al régimen neoliberal que causó un impresionante aumento en el costo y precio gracias al cambio mundial de la vivienda popular lo cual, por su puesto provocó un incremento en la ocupación ilegal de predios de este municipio al mismo tiempo que favoreció las desigualdades regionales, la

⁵⁸ Idem.

⁵⁹ Ibid. Pág. 85.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Ibid. Pág. 87.

⁶² Pedro Lina y Rodríguez, H. El espacio social de la ciudad de Ixtapaluca: proceso de periurbanización de la Ciudad de México. Barcelona, Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003. Pág. 1.

polarización social, y desde luego el deterioro ecológico, tomando en cuenta que la ilegalidad fue auspiciada por líderes pertenecientes al partido oficial como era costumbre.⁶³

Debido a ello, el número de asentamientos humanos aumentó, en la actualidad, entre los muchos fraccionamientos y unidades habitacionales que se han construido en el Municipio se encuentran: Fraccionamiento José de La Mora, Fraccionamiento Izcalli Ixtalapuca, Rancho El Carmen, Rancho Guadalupe, Vergel de Guadalupe, Residencial Ayotla, Geovillas de Ayotla, Caserío, San José de la Palma; San Jerónimo 4 vientos, Los Héroes, San Buenaventura, Geovillas de San Jacinto, Geovillas Jesús María, Geovillas Santa Bárbara, Arboladas, Lomas de Ayotla y La Cañada.⁶⁴ Todos ellos con viviendas de interés social.

Así como un gran número de colonias: el Cerro del Tejolote, Plutarco Elías Calles, Tlayehuale, Jorge Jiménez Cantú, Rincón del Bosque, Ampliación Emiliano Zapata, Loma Bonita, Santa Cruz, Valle Verde, Alfredo del Mazo, El Molino, Llano Grande, Citlaltlmina y Ampliación Santa Cruz, La Era, La Venta, Santa Bárbara, Hornos Santa Bárbara, La Magdalena, Zoquiapan, Ampliación Zoquiapan, Hornos San Juan, Margarita Morán, Cerro de Moctezuma, Estado de México, San Antonio, Luis Donald Colosio, Tlakaelel, Ilhuicamina, Santa Cruz, La Retama, F. Álvarez, Santo Tomás, Ampliación Loma Bonita, Rigoberta Menchú, 20 de Noviembre, El Capulín, El Mirador, Escalerillas, Melchor Ocampo; Ampliación San Francisco, Ampliación Tejalpa, Juan Antonio Soberanes, Pueblo Nuevo, Rancho Verde 1, Rancho Verde 2, Wenceslao Labra, Teponaxtle; Subestación eléctrica.⁶⁵ El proceso de expansión continúa.

⁶³ Idem.

⁶⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ixtalapuca>. (Fecha de consulta 23 de marzo de 2013)

⁶⁵ Idem.

1.5. ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN QUE RODEA EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

1.5.1. POBLACIÓN

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de Ixtapaluca, cuenta con una población total de 467 mil 361 habitantes, de los cuales 227 mil 846 son hombres y 239 mil 515 mujeres, equivalente al 48.75% y 51.25% respectivamente, la relación entre estos es de 95.13 hombres por cada 100 mujeres. Su densidad de población es de 1,468.44 Habitantes por Kilómetro Cuadrado (HAB/KM²). La población del Municipio representa el 0.416 % de la población nacional y el 3.08% de la población estatal.⁶⁶

La población con menos edad de los 0 a 14 años, asciende a 141 mil 178 habitantes de los cuales 71 mil 573 son hombres (50.7%) y 69 mil 605 son mujeres (49.3%); 2 mil 886 habitan en comunidades rurales y los 138 mil 292 restantes en la Zona Urbana.

La población joven de 15 a 29 años, es de 123 mil 752 habitantes, de estos 60 mil 690 son hombres y 63 mil 062 mujeres, equivalente al 26.47% del total del Municipio. Del total de la población de este grupo de edad, 2 mil 168 (1.75%) viven en Zonas Rurales y 121 mil 584 (98.25%) están en las comunidades urbanas.

Los adultos en edades de 30 a 59 años son 176 mil 766 habitantes, de estos, el 47.4% son hombres y el 52.6% son mujeres; de ese total 2 mil 775 personas habitan en Zonas Rurales y 173 mil 991 restantes en Zonas Urbanas.

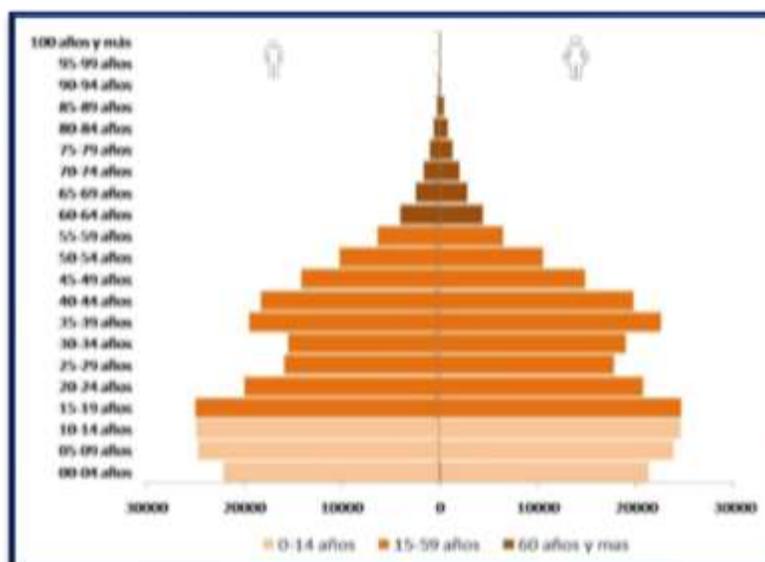
En el caso de los adultos mayores, personas de 60 años o más, existen 22 mil 298, de los cuales 10 mil 106 son hombres y 12 mil 192 son mujeres; de este total el 2.05% viven en comunidades rurales y 97.95% en las Zonas Urbanas.

⁶⁶ H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015. Op. Cit. Pág. 46.

Por lo que se evidencia que la población del Municipio es joven, es decir, un 56.7% en edades entre los 0 y los 29 años de edad, una cifra de 264 mil 930 de los habitantes.⁶⁷

Asimismo, de los 467 mil 361 habitantes, con que cuenta el Municipio, 267 mil 965 nacieron en otra entidad de la República Mexicana; 704 en los Estados Unidos de América; 335 en otro país; y 4 mil 366 no se puede especificar su lugar de nacimiento; lo que equivale al 57.34%; al 0.15%; al 0.07% y al 0.93%, respectivamente.⁶⁸

Gráfica de población del Municipio⁶⁹



Se puede observar que un porcentaje muy alto de la población del Municipio de Ixtapaluca, tiene su origen en otra entidad o lugar diferente al del territorio Municipal, por lo tanto se puede determinar que el crecimiento poblacional está asociado a procesos de emigración hacia el Municipio, lo que ocasiona un doble

⁶⁷ Ibid Pág. 50 y 51.

⁶⁸ Ibid. Pág. 51.

⁶⁹ Ibid. Pág. 49.

fenómeno: el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares y el cambio de uso del suelo para la construcción de complejos habitacionales.⁷⁰

Debido a ello, la concentración poblacional del Municipio se encuentra en las localidades urbanas con un 98.19% del total, respecto al 1.81% restante que serían las localidades rurales.⁷¹

Tabla de población rural y urbana en el Municipio de Ixtapaluca⁷²

Población Total Rural y Urbana.

Población total	Población total en localidades rurales	Población total en localidades urbanas	Porcentaje de población total en localidades rurales	Porcentaje de población total en localidades urbanas
467,361	8,444	458,917	1.81%	98.19

1.5.2. EDUCACIÓN

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el 2010 en el Municipio de Ixtapaluca el grado promedio de escolaridad de la población de más de 15 años era de 9.3, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años era de 99.3.

Para la atención de la población en edad escolar, el Municipio contaba con 496 escuelas de Educación Básica y de Educación Media Superior, distribuidas de la siguiente manera: 116 de Preescolar, 189 Primarias, 108 Secundarias, 2 de Profesional Técnico, 31 Bachilleratos y 9 Escuelas de Formación para el Trabajo; en las cuales laboraban 5001 docentes de los cuales, 673 docentes se desempeñaban en Preescolar, 2,050 en Primarias, 1,487 en Secundarias, 51 en Educación Profesional Técnica, 857 en Bachillerato, 42 en Formación para el Trabajo y 41 docentes de Educación Especial.⁷³

⁷⁰ Ibid. Pág. 53.

⁷¹ Ibid. Pág. 47.

⁷² Idem.

⁷³ <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (Fecha de consulta 28 de febrero de 2011)

Específicamente en el nivel Primaria, según las cifras del Sistema de Consulta Interactivo de Estadísticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el Ciclo Escolar 2011 - 2012, en Ixtapaluca había 189 escuelas en el nivel, en las cuales estaban inscritos 61,033 alumnos, 31,127 hombres y 29,906 mujeres, atendidos por 2,035 docentes de los cuales 602 son hombres y 1,420 mujeres, los alumnos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 10,222 en primer grado, 5,222 hombres y 5,000 mujeres; 10,177 de segundo, 5,272 hombres y 4,905 mujeres; 10,149 en tercero, 5,181 hombres y 4,968 mujeres; 10,248 de cuarto, 5,239 hombres y 5,009 mujeres; 10,276 de quinto, 5,191 hombres y 5,085 mujeres; 9,961 en sexto, 5,022 hombres y 4,939 mujeres.⁷⁴

El INEGI reporta que de las instituciones educativas de Nivel Básico y Medio Superior en el 2011 egresaron, 8,898 alumnos de Preescolar, 9,918 de Primaria, 8,524 de Secundaria, 164 de Profesional Técnico, 2,756 de Bachillerato, con un índice de aprovechamiento de 98.1 en Primarias, 83.5 en Secundarias y en Bachillerato 65.7, la retención fue de 95.5 en Primaria, 94.1 en Secundaria y 89.8 en Bachillerato. La población de más de 18 años que contaba con una profesión era de 33,236 y 1,629 contaban con nivel de Posgrado.⁷⁵

1.5.3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La infraestructura social básica en Ixtapaluca, está en desarrollo, sin embargo, ésta es todavía insuficiente, sobre todo en las Colonias con asentamientos irregulares.

El Municipio esta interconectado por dos vías principales: Justamente dentro del territorio Municipal se sitúan y separan las carreteras nacionales de México-Puebla y México-Cuautla, partiendo el Municipio en dos, se puede llegar a él, por la

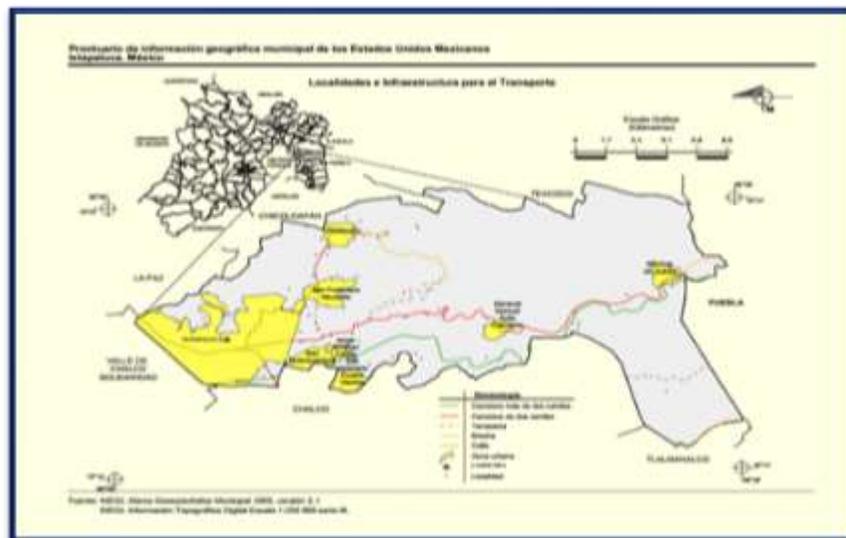
⁷⁴ <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (Fecha de consulta 28 de febrero de 2011)

⁷⁵ Idem.

Autopista México-Puebla. Además, en la actualidad se cuenta con el Distribuidor vial Ixtapaluca-Chalco de reciente construcción.

Las camionetas (Combis) son generalmente el medio de transporte colectivo más usado, en ellas se puede viajar a distintos destinos como: Chalco y La Paz en la misma entidad y al Distrito Federal. Este transporte es considerado el más caro a nivel nacional, sin embargo, debido a la eminente necesidad de muchas personas para trasladarse, sobre todo a la Ciudad de México, donde tienen sus fuentes de empleo, se ven obligados a pagarlo.

Localidades e Infraestructura para el Transporte⁷⁶



1.5.4. VIVIENDA

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 en Ixtapaluca existían 117, 619 hogares con un promedio de 3.9 habitantes por cada uno. 90, 619 con jefe de familia, masculino y el resto 27, 000 con jefe de familia femenino. El total de viviendas particulares ocupadas es de 118,68 7 con un promedio de ocupación de

⁷⁶ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ixtapaluca, México. Op. Cit. Pág. 4.

3.9 habitantes por vivienda. 111,735 cuentan con piso distinto a la tierra, 108,546 disponen de agua de la red pública, 113,499, de drenaje, 116,194 cuentan con sanitario o excusados, 116,013 con energía eléctrica.⁷⁷ El aumento a la cantidad de viviendas en las últimas décadas se debe, como ya se mencionó, a la migración, la cercanía con el Distrito Federal y pertenencia a la mancha urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México.

1.5.5. SALUD

En el sector público el Municipio cuenta con 4 hospitales de alta especialidad, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, situado en la Carretera México-Puebla Km 34.5, Pueblo de Zoquiapan, recién inaugurado en marzo del 2012, para dar atención a 42 Municipios de Hidalgo y 52 del Estado de México. El Hospital Psiquiátrico La Salud, ubicado en la Carretera México-Puebla Km 33.5, Pueblo de Zoquiapan, el Hospital General Dr. Pedro López, ubicado también en la Carretera México-Puebla Km 34.5 Pueblo de Zoquiapan, éste brinda servicios desde 1938, fecha en que fue fundado como el antiguo hospital para leproso y en la actualidad funciona como, dispensario y asilo. Además, se encuentra el Hospital Materno Infantil, Leona Vicario Bicentenario, ubicado en Boulevard San Buenaventura esquina paseo de los Volcanes, en la Unidad Habitacional San Buenaventura.⁷⁸

Al mismo tiempo, para atender a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), funcionan dos clínicas: La clínica IMSS 86 ubicada en Calle Progreso s/n esquina con Avenida Latamex, Col. Ixtapaluca y la Clínica IMSS 70,

⁷⁷ <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (Fecha de consulta 28 de febrero de 2011)

⁷⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Ixtapaluca#Aspectos_Sociocon.C3.B3micos. (Fecha de consulta 10 de marzo de 2013)

ubicada en la Carretera Federal México-Puebla, Km 27.5 Col. Fraccionamiento José de la Mora.⁷⁹

Además, para la atención a la población en general, funcionan 17 Centros de Salud, en las Colonias: Alfredo del Mazo, Cuatro Vientos, Zoquiapan, Citlalmina, Coatepec, Ayotla, Chocolines, Santa Cruz Tlapacoya, El Tejolote, Valle Verde, El Molinito, General Manuel Ávila Camacho, Ixtapaluca, Loma Bonita, Río Frío, San Francisco Acuautla y recientemente inaugurado un centro de atención a personas con capacidades diferentes, en los Héroes.⁸⁰

También se cuenta con 2 hospitales privados: el Hospital de Especialidades Médicas, Polanco y el Hospital de Especialidades Médicas Ix-chel, además de 10 clínicas y 45 consultorios particulares.⁸¹

1.5.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el Municipio, la principal actividad económica es el comercio, desarrollado en las plazas de las cadenas comerciales, pequeños negocios y los tianguis. La agricultura y la ganadería se han visto disminuidas, debido a los cambios en el uso de suelo. Además, existen algunos parques industriales y fábricas importantes como la Panasonic y La Yakult. Sin embargo, muchos habitantes del Municipio tienen sus fuentes de empleo en el Distrito Federal, viajando más de dos horas diarias, entre ida y vuelta.

⁷⁹ Idem.

⁸⁰ Idem.

⁸¹ Idem.

1.5.7. CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS

De acuerdo al Plan de Desarrollo del H. Ayuntamiento 2011-2013 del Municipio, los espacios de esparcimiento académico son: dos Casas de la Cultura; una en Tlalpizahua “Inxochtlín Cuicatli” e “Ixtapaluca” en la Cabecera Municipal. Cuatro bibliotecas: Xocolines en la Colonia Plutarco Elías Calles, Fray Martín de Valenzuela, en Ixtapaluca, Gonzalo López Cid, en Citlalmina, Biblioteca Ixtapaluca, en Ixtapaluca, Calmecac, en Coatepec y un museo en la Cabecera Municipal.⁸²

Además, el Municipio cuenta con varias Zonas Arqueológicas, aunque estas son muy poco visitadas como Zonas Turísticas, incluso se encuentran abandonadas, el Museo de Tlapayoca, sólo cuenta con vitrinas vacías, porque según los testimonios de los habitantes, las piezas encontradas se exhiben en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México.

Uno de los lugares más visitados por el público sobre todo foráneo, es el aviario “el Nido” considerado el tercero más grande en Latinoamérica y uno de los más importantes de su tipo ya que en él se reproducen una gran cantidad de animales en peligro de extinción, entre ellos el Quetzal, el Pavón y el Paujil. El lugar fue fundado por el biólogo Jesús Estudillo López, como Centro de Conservación y posteriormente en el año 2000 como Centro de Educación Ambiental.⁸³

Asimismo, Ixtapaluca dispone de un gran número de plazas comerciales, entre ellas: el Cortijo, Plaza Sendero, Galerías Ixtapaluca, El Patio Ayotla, Plaza Ixtapaluca, entre otras, las cuales cuentan con áreas de comida, cine y locales comerciales, establecidos en torno a una tienda de autoservicio de alguna cadena comercial, estos sirven como centros de intercambio comercial y como centros recreativos.

⁸² H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. *Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015*. Op. Cit. Pág. 96.

⁸³ <http://www.linca.org.mx/aviarioelnido.htm> (Fecha de consulta 09 de marzo de 2013)

En la actualidad se realizan obras de gran importancia entre ellas, espacios para la práctica del deporte y la recuperación de espacios al aire libre.

Las características del contexto, constituyen una valiosa fuente de información para comprender la problemática abordada en la presente investigación, aspectos como: la diversidad de la población, las condiciones sociales que prevalecen y la importancia del desarrollo histórico y socioeconómico de la Zona Geográfica, inevitablemente influyen en los procesos educativos, dado que constituyen la historia de vida y social de los sujetos implicados. En este sentido, las condiciones del Municipio de Ixtapaluca en el Estado de México, presentan características de una comunidad que si bien se encuentra en desarrollo, también persisten en ella rasgos propios heredados de un pasado que rivaliza con la época actual, dando paso al aumento de un sinnúmero de problemáticas de una ciudadanía que busca adaptarse a las condiciones, sin tener una clara identidad, ya que muchas veces su residencia en el Municipio es invariable.

Las condiciones sociales en las que se desarrolla un individuo, sustentan los marcos referenciales con los que concibe su realidad social y ésta determina sus condiciones y necesidades de aprendizaje, por lo que constituyen un elemento indispensable para la construcción de la problemática a investigar.

En este sentido, la convivencia y formas de pensar distintas entre sí de los grupos sociales que conforman la población del Municipio trastocan las actividades que se realizan en las instituciones educativas y una condicionante importante en la relación escuela y familia es el hecho que los Padres de Familia tengan que desplazarse largas distancias para trabajar o emplearse en actividades que requieren dejar a sus hijos bajo la responsabilidad de otros familiares, por consiguiente la dinámica familiar se transforma dando paso a otras formas de relación familiar y diferentes maneras de relacionarse con las instituciones educativas y la comunidad, adquiriendo necesidades distintas, de acuerdo a sus condición económica y social, que marcan su forma de concebir el mundo que los rodea.

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

2.1. PERFILES PROFESIONALES DE DESEMPEÑO DEL MAGISTERIO EN SERVICIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN QUE SE PRESENTA LA TEMÁTICA BASE DE LA INVESTIGACIÓN

La Escuela Primaria “Hermanos Serdán” pertenece a la Zona Escolar No. 50, Sector Educativo XIII, Subdirección de Educación Primaria No. 1 en la Región Nezahualcóyotl, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) como parte del Sistema Educativo Federalizado.

Entre los perfiles profesionales de los docentes frente a grupo que laboran en la Zona Escolar están: Normal Básica, las Licenciaturas en: Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación, Pedagogía, Psicología, Ciencias de la Educación, Audición y Lenguaje, Educación Artística; Maestrías en: Educación, Administración de la Educación, egresados de distintas instituciones de Educación Superior en el país y sólo un porcentaje muy bajo de estos no se encuentran titulados.

Los perfiles profesionales de los directores también son diversos: Normal Básica, Licenciaturas en: Biología, Educación Primaria. Maestrías en: Educación y Planeación. La diversidad de perfiles del personal que se desempeña como

docente puede constituir tanto una riqueza o una limitante, debido a la variedad de conocimientos y formas precisas de concebir y ejercer la docencia.

En el caso específico de la Escuela, “Hermanos Serdán” la plantilla docente está formada por un total de 19 elementos: 15 docentes frente a grupo, el director, una docente de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el profesor de Educación Física y un Asistente de Servicios (con el cual, no se contaba durante parte del periodo en el que se lleva a cabo la investigación, debido al cambio de la persona que tenía el cargo).

A continuación se anexa una tabla que muestra algunos datos de la plantilla escolar Ciclo Escolar 2012 – 2013⁸⁴.

DIRECTOR DE LA ESCUELA PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE		ESTATUS	SEXO	AÑOS DE SERVICIO EN LA PROFESIÓN DOCENTE	AÑOS DE SERVICIO EN LA ESCUELA	
Normal Básica		Con título	M	Más de 10 años	4 años	
DOCENTES FRENTE A GRUPO						
GRADO Y GRUPO	CANTIDAD DE ALUMNOS	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE	ESTATUS	SEXO	AÑOS DE SERVICIO EN LA PROFESIÓN DOCENTE	AÑOS DE SERVICIO EN LA ESCUELA
1° "A"	26	Licenciatura en Educación	Con título	F	Más de 10 años	7 años
1° "B"	29	Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria (Docente sustituta)	Con título	F	Menos de 1 año	Menos de 1 año
2° "A"	28	Licenciatura en Educación Primaria	Con título	F	Más de 10 años	Más de 10 años
2° "B"	31	Licenciatura en Educación Primaria	Con título	F	10 años	1 año
3° "A"	26	Licenciatura en Educación	Con	F	Más de 10	8 años

⁸⁴ Tabla elaborada por el tesista.

		Primaria	título		años	
3° "B"	24	Normal Básica (Docente en proceso de jubilación)	Con título	F	Más de 10 años	Más de 10 años
3° "C"	27	Licenciatura en Educación	Con título	M	4 años	4 años
4° "A"	34	Licenciatura en Pedagogía	Con título	F	3 años	3 años
4° "B"	25	Licenciatura en Educación	Con título	M	4 años	3 años
4° "C"	26	Normal Básica	Con título	M	Más de 10 años	Más de 10 años
5° "A"	28	Licenciatura en Pedagogía	Con título	F	5 años	4 años
5° "B"	25	Licenciatura en Educación Primaria	Con título	M	7 años	Menos de un año
5° "C"	25	Normal Básica	Con título	M	Más de 10 años	4 años
6° "A"	35	Licenciatura en Pedagogía	Con título	F	Más de 10 años	8 años
6° "B"	35	Normal Básica	Con título	M	Más de 10 años	Más de 10 años
TOTAL	424					
PERSONAL DE APOYO						
Docente de USAER		Licenciatura en Psicología Educativa	Con título	F		
Docente de Educación Física		Licenciatura en Educación Física	Con título	M		
Personal de Apoyo y Asistencia a la educación		(Inicia ciclo escolar y deja el puesto por cambio)				

Se puede observar que de los docentes que prestan sus servicios en esta institución cinco cuentan formación académica de Normal Básica, los cuales son docentes con más de 10 años de servicios, de estos, uno se encuentra en proceso de jubilación, cuatro cuentan con la Licenciatura en Educación Primaria, tres con la Licenciatura en Educación, tres con la Licenciatura en Pedagogía y uno con

Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria. La docente de USAER es Psicóloga Educativa y cursa estudios de Maestría, el docente de Educación Física es Licenciado en Educación Física.

Los docentes frente a grupo de la institución educativa cuentan con un perfil académico acorde con la tarea educativa, además, de un potencial de riqueza de conocimientos tanto teóricos como prácticos en tanto que existen docentes con muchos años de experiencia y aquellos de reciente incorporación al servicio, lo cual debe permitir a la escuela aprovecharlos, mediante un trabajo colaborativo para desarrollar estrategias que favorezcan el logro de mejores resultados en la tarea encomendada como instancia formadora.

En este sentido, se requiere de un profesional que sea capaz de aprovechar el contexto social y cultural de los alumnos, como plataforma para el desarrollo de las competencias, es decir, educar en función del contexto en que los alumnos se desarrollan y potencializarlo para aplicar lo aprendido a otros contextos, lo cual implica en primera instancia, estar en contacto directo con la comunidad en la que se inserta la escuela y atender sus demandas.

Para cumplir con la responsabilidad de educar es necesario que los centros escolares aprovechen y desarrollen las oportunidades que les ofrecen el contexto y la comunidad. Los alumnos como sujetos sociales traen consigo una serie de aprendizajes construidos en el seno familiar y estas constituyen un elemento fundamental en la Educación de los niños y niñas.

En este sentido la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) establece que como parte del modelo de liderazgo que se debe desarrollar, una de sus características es el fortalecimiento de la gestión, lo cual *“requiere, para su efectiva aplicación, que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un*

espacio para el aprendizaje y al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes”⁸⁵

Asimismo, se proponen Estándares de Gestión con la finalidad de clarificar como deben ser las prácticas y las relaciones de cada figura escolar: directivos maestros, alumnos, Padres de Familia y otros actores sociales. Lo cual implica que la toma de decisiones está determinada por una gestión con bases democráticas con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, enfocadas de manera directa con los aprendizajes de los alumnos.⁸⁶

2.2. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO EN SERVICIO, DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

En el marco institucional de actualización y capacitación de los maestros en servicio, el actual contexto mundial presenta grandes retos a la Educación en todos los niveles educativos, sobre todo en los niveles básicos, dado que en estos recae toda intención de formación proyectada al futuro de las sociedades. Sobre todo el Nivel de Primaria ya que éste, ha sido desde sus inicios, uno de los pilares fundamentales al constituirse como la principal opción educativa.

En el Sistema Educativo Mexicano (SEM) la Educación Primaria, constituía la principal opción educativa de manera gratuita y obligatoria desde los primeros modelos educativos, la incorporación como obligatorios de los niveles de Preescolar y Secundaria y el Decreto del Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, hacen evidente, que poco a poco en México,

⁸⁵ SEP. Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México. México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 2009. Pág. 43.

⁸⁶ Idem.

al igual que en todo el mundo, se le ha apostado a la Educación como una exigencia indispensable para resolver los problemas que nos afectan.

Esto implica que los docentes encargados de cumplir la tarea de formar a las futuras generaciones estén obligados por compromiso y responsabilidad social a profesionalizarse dado que del desempeño de su labor, depende el futuro de la sociedad.

En la Ley General de Educación, se establecen los preceptos para asegurar la práctica de los principios de calidad, pertinencia y equidad, para todos los mexicanos en edad de cursar la Educación Básica obligatoria en el país.⁸⁷ Y para que esto se cumpla “una condición indispensable es contar con profesionales de la Educación con competencias que respondan a las exigencias de un entorno socioeconómico y cultural en permanente proceso de cambio, comprometidos con su función y abiertos al aprendizaje continuo”.⁸⁸

Para los docentes, ser un profesional en el terreno educativo implica que se posea con una formación que no solo culmine con la preparación académica para la docencia, sino que estando en el ejercicio de la profesión, está formación sea continua y sólida, desarrollando y aplicando sus competencias en su práctica cotidiana.

En México la preparación profesional de los docentes ha sido una constante prioridad. Como ejemplo de ello, en el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), se estableció como una de las líneas principales la formación continua de los docentes en servicio, a través de La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), por medio de los Cursos Básicos de Formación Continua para Maestros en Servicio y de los Centros de Maestros.

⁸⁷ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo número 676 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. México, DOF, 2013. Pág. 3.

⁸⁸ Idem.

De esta manera, los Centros de Maestros constituyen espacios de formación para docentes de Educación Básica, con la finalidad de impulsar su desarrollo profesional. El Centro de Maestros CT. 15FMB0008R que presta servicios a los docentes de la Zona Geográfica a la que pertenece la Escuela Primaria, “Hermanos Serdán” se encuentra ubicado en: Carretera Federal 115 México-Cuautla, Km. 71.5, Col. Emiliano Zapata, Tepetlixpa, Estado de México. CP.56880. En este Centro se ofrecen los cursos del Catálogo Nacional en dos horarios: en contra turno de 14: 00 a 19:00 horas dos días a la semana y los días sábados de 8:00 a 14: 00 horas.

Además, de esta opción de profesionalización los docentes pueden realizar estudios de posgrado mediante el Programa de Becas Comisiones o a través de Becas para dichos estudios. El acceso, cobertura y diversidad de la oferta educativa es extensa.

Los Sistemas Educativos Integrados al Estado de México a través del Catálogo de Instituciones de Educación Superior ofertan Estudios de Posgrado en Educación Superior.⁸⁹ Se ofrecen 166 Programas Académicos, 91 de ellos incorporados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT).

Entre las Instituciones Públicas que ofrecen los servicios se encuentran: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad Ajusco, así como las unidades Toluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Atizapán y Ecatepec; la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, la Escuela Normal para Profesores No. 1 Toluca Estado de México, Escuela Normal para Profesores No. 3 Toluca, México, Escuela Normal Superior del Estado de México, Escuela Normal de Ixtlahuaca, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad

⁸⁹ SEIEM. Catálogo de Instituciones de Educación Superior que Ofertan Estudios de Posgrado en Educación Superior. México, Gobierno del Estado de México, 2012. Págs. 26.

Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara (UAG), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAD), el mismo Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de México (COLMEX), el Colegio Mexiquense A. C., el Colegio de Michoacán A. C. y el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Entre las Instituciones Educativas Particulares que ofrecen programas para la Formación, Actualización y Profesionalización del Magisterio Mexiquense se encuentran: la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID, FIMPES) que ofrece la Maestría en Educación, en sus distintas sedes Taxqueña, Tejupilco, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Chalco; Universidad Iberoamericana, Fundación Universidad de las Américas Puebla, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) sedes Ciudad de México, Monterrey, Toluca, Morelos, así como su Universidad Virtual (FIMPES), la Universidad de Cuautitlan Izcalli, la Universidad Anáhuac, la Universidad La Salle, A. C., la Universidad Panamericana, Universidad Tec Milenio, la Universidad de las Américas, el Instituto Cultural Helénico, la Universidad del Valle de México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Centro de Investigaciones en Óptica A. C., Instituto Enlaces Educativos A. C., Universidad de Ixtlahuaca CUI, Universidad Bancaria de México. En total se ofrecen 73 programas académicos de los cuales 16 están incorporados al CONACYT.

Los docentes han recibido oportunidad de desarrollarse profesionalmente a través de distintas instituciones educativas, sin embargo, debido a la situación geográfica y a la facilidad como se ofertan, tienen mayor acceso a las ofrecidas como modalidad semi presencial y en línea o aquellas que ofrecen sus servicios mediante convenios, utilizando instalaciones ajenas a la universidad.

En el caso de La Universidad del Valle de México, oferta la Maestría en Ciencias de la Educación, a través de un proyecto emanado de la gestión del gobierno del Municipio, La Universidad de Cuautitlán Izcalli, ofrece la Maestría en Ciencias de la Educación a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 36.

Además, en el Municipio existen instituciones particulares que ofrecen Licenciaturas con línea educativa, entre ellas la Universidad Milenium Campus Ixtapaluca, la cual cuenta con una sede en la Calle Acozac, No. 11 Colonia Santa Bárbara, en la que se ofrece la Licenciatura en Pedagogía en un sistema escolarizado y semiescolarizado y la Maestría en Gestión e Innovación Educativa, la Maestría en Habilidades Directivas, así como, la Especialidad en Metodología de la Enseñanza.

El Centro Universitario Tlacahel ofrece la Licenciatura en Psicopedagogía. La Universidad Privada del Estado de México (UPEMEX) ubicada en la Calle de Zaragoza 55 Colonia la Venta, ofrece la Licenciatura en Pedagogía, la Maestría en Evaluación Educativa y la Maestría en Pedagogía

Cabe señalar que de la oferta educativa ofrecida, son pocos los programas ofrecidos en la línea del tema que a esta investigación confiere, pues sólo el Instituto Enlaces Educativos A. C. ofrece una Maestría en Educación Familiar, La Universidad Milenium, oferta la Maestría en Gestión e Innovación Educativa y la Universidad Pedagógica Nacional ha ofrecido desde hace tiempo, diplomados y la Maestría con línea en Gestión educativa.

Sin embargo, dentro de la articulación curricular establecida en el Acuerdo 592 y la Reforma Integral de la Educación Básica en el 2009, una de las competencias docentes para el desarrollo profesional de su práctica enfatiza el trabajo conjunto con los Padres de Familia, para mejorar el logro educativo de los alumnos. Por lo cual en el Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio que se desarrolló en el mes de agosto del 2010, denominado Planeación Didáctica para el desarrollo de Competencias en el aula 2010, se incluía como parte de los temas a

tratar: la participación social en la Educación y los Consejos Escolares de Participación Social.

En este Capítulo se abordaron los aspectos sobre los perfiles profesionales de los docentes en servicio de la institución objeto de estudio, incluyendo algunos datos de la Zona Escolar a la que pertenece, así como el marco institucional de la actualización y capacitación de los mismos. Encontrando una diversidad de perfiles tanto de los directores como de los docentes, lo que representa junto con los años de servicio y experiencia una riqueza de conocimientos, que asociado a las oportunidades de formación y capacitación ofrecidas, se reflejarían en una práctica pedagógica eficaz, sin embargo, para la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica, tema tratado en esta investigación, en lo que respecta al perfil, la actualización y la capacitación pueden resultar insuficientes, debido a que solo existen pocas ofertas de actualización y formación que permitan poder abordarlo exhaustivamente, dado que este es un tema que involucra diversos aspectos en las relaciones de la escuela con su entorno e implica el desarrollo de diversas competencias por parte del docente.

CAPÍTULO 3. ELEMENTOS DE DEFINICIÓN METODOLÓGICA DE LA PROBLEMÁTICA

3.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Las reformas educativas implementadas en nuestro país a partir de 1992, así como la más reciente, la Reforma Integral de la Educación Básica impulsada en el 2009, toman en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales como: el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En este sentido el documento Participación de las familias en la Educación Infantil Latinoamericana publicado en el 2004, reconoce la participación de la(s) familia(s) en la Educación Formal de los infantes como una necesidad para alcanzar el desarrollo del país y una tarea de gran importancia, basándose en tres aspectos:

- La relación entre algunas evaluaciones realizadas en la Educación Básica y la articulación entre la familia, la escuela y los aprendizajes de los niños y niñas.
- El reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de los hijos y la posibilidad de un impacto positivo de una Educación de calidad a temprana edad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

- La posición que ocupa la familia como un lugar privilegiado para ampliar la cobertura de la educación infantil⁹⁰.

De esta manera la participación de las familias en la Educación de los alumnos es el fundamento de uno de los principios pedagógicos que guía el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica en nuestro país, *Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela*.

El cual menciona que:

Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.⁹¹

Además, dicho documento señala que las reglas que rigen a la escuela deben ser elaboradas con la participación de todos y aplicadas por igual, en este sentido la participación de las familias cobra importancia debido a que se les considera parte del proceso educativo. Sin embargo, la participación de las familias no se circunscribe solo a este principio sino que tiene correspondencia directa con otros principios. Por ejemplo: se considera que para lograr que se cumpla con el principio de *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad*, “es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos,

⁹⁰ Rosa Blanco y Mami Umayahara, (Coord.) Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Edit. Trineo, 2004. Pág. 3.

⁹¹ SEP. Plan de estudios 2011 Educación Básica. México, 2011. Pág. 40.

*docentes y madres, padres o tutores*⁹², en el caso del principio *Reorientar el liderazgo*, considera que “*el liderazgo requiere de la participación de todos los actores educativos, dentro de un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas*”.⁹³

La participación de los Padres de Familia no es asunto actual, estos participan desde hace tiempo en las escuelas por medio de las Asociaciones de Padres de Familia con la finalidad de apoyar la función de la escuela, con la promulgación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, se establece que la participación se lleve a cabo a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), como una instancia vinculada a lograr la calidad educativa, de esta manera la participación de la familia en la Educación en México, se encuentra regulada por la normatividad educativa.

Sin embargo, al decretarse el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, se considera que el objetivo de calidad que se pretendía a partir del ANMEB, hasta la fecha de su decreto, no se había consolidado, por lo que deberían revisarse algunos propósitos y supuestos.

En este sentido, el mencionado Acuerdo nos dice que el Compromiso Social por la Calidad de la Educación firmado el 8 de agosto de 2012 y la Alianza por la Calidad de la Educación, reconocen a la familia como un elemento clave en la Educación de los alumnos y las alumnas para el logro académico y la mejora en dicho rubro. Además de impulsar la formación integral de los alumnos para favorecer el desarrollo de competencias para la vida y lograr el perfil de egreso de la Educación Básica, por lo que se considera que es necesario:

Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y, particularmente, a la Escuela Pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y

⁹² Ibid. Pág. 39.

⁹³ Ibid. Pág. 41.

los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y sus resultados.⁹⁴

Por ello, al reformarse el Artículo Tercero Constitucional se establece el derecho a una Educación de Calidad, con la finalidad de puntualizar los planteamientos hechos con anterioridad, lo que hace notoria la relación entre la escuela, la familia y la comunidad para lograr el objetivo educativo.

De esta manera la participación de los Padres de Familia se relaciona con la gestión escolar y pedagógica. En las cuales recae toda intención de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) considerando que los colectivos escolares pueden desarrollar nuevas formas de relación, colaboración y organización de la escuela como espacio para el aprendizaje, formando redes de gestión de aprendizajes entre todos los actores, docentes, alumnos, Padres de Familia y la comunidad.⁹⁵

En contraste con lo anterior, Úrsula Zurita Rivera,⁹⁶ afirma que aunque en la Ley Federal de Educación promulgada en 1993 se conciba que en cada escuela de Educación Básica existan CEPS que promuevan la participación de la sociedad en las actividades encaminadas a fortalecer y elevar la calidad de la educación pública y ampliar los servicios educativos, su papel es impreciso y mucho más vago el trabajo que han podido realizar, ya que se mantienen al margen de las decisiones que se toman en las escuelas.

Por lo tanto, se hace necesario valorar lo que los padres de familia y la comunidad pueden aportar, al considerarlas como parte de la red de apoyo y colaboración que las escuelas deben conformar y reconstruir. En este sentido: *“la escuela debe*

⁹⁴ SEP. Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Op. Cit. Pág. 16.

⁹⁵ Ibid. Pág. 43.

⁹⁶ Úrsula Zurita Rivero. La participación social y los Consejos de Participación Social en México: una experiencia paradójica; en antología del 5° Congreso Nacional de Educación. México, SNTE, 2011. Pág. 158.

*prever canales específicos para recibir las quejas y demandas de los padres y determinar un modo específico para escucharlos. De lo contrario, los descontentos se expresan y amplifican afuera de la escuela en forma especulativa”.*⁹⁷

En el caso de la escuela, “Hermanos Serdán” institución objeto de este estudio, se presentan un número considerable de problemáticas que bien podrían tener sus causas en la escasa participación de los Padres de Familia en las actividades de la escuela y el compromiso con la Educación de sus hijos, así como, la resistencia de los docentes a darles la oportunidad de participar, incluso no permitiendo la entrada de los Padres de Familia a la escuela, convirtiéndose en un campo de batalla, donde cada uno resiste en sus trincheras.

Muchas veces la relación entre los Padres de Familia y los docentes se establece en los reclamos que hacen unos a otros y se olvidan que con estas actitudes el más perjudicado es el niño, quien debería ser el punto medular de la acción educativa ejercida por ambos. Los docentes del plantel describen una serie de situaciones en la que consideran que existe falta de cooperación y responsabilidad por parte de los Padres de Familia entre ellas: inasistencias a las juntas de firma de reportes de evaluación de cada bimestre, ausentismo de los alumnos y cuando se pide que el Padre de Familia o tutor se presente para atender situaciones de conducta o incumplimiento en las tareas y las actividades escolares. Lo que implica tomar la decisión de no perjudicar al niño evitando que se ausente y pierda clases.

También puede observarse la falta de respeto hacia los docentes por parte de los Padres de Familia al no acatar las indicaciones y reglas emitidas por la institución para su ingreso a ella, debido a que argumentan que algunas Madres de Familia entran a cada rato y en definitiva es común, que se encuentre a madres dentro del plantel caminando por el patio, muchas de ellas son las vocales de los grupos,⁹⁸

⁹⁷ SEP. Escuelas de Calidad Plan Estratégico de Transformación Escolar. México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal del Estado de México, 2011. Pág. 110.

⁹⁸ Las vocales son las representantes de los Padres de Familia en los grupos, en las escuelas hay una por cada grupo, aunque su función no está bien definida, estas se encargan de ser el punto de enlace entre los

que entran para atender asuntos del grupo con los docentes y debido a la confianza que existe para con ellas, éstas pasan más tiempo en la escuela que otros Padres de Familia.

Aquellos Padres de Familia que solicitan entrar, generalmente son quienes se presentan a hacer reclamos sobre situaciones en las que sus hijos se ven afectados por las conductas de otros niños o inconvenientes con los docentes, porque consideran que es su derecho, sin embargo, lo hacen con una mala actitud, faltando al respeto a la autoridad.

En el caso de los docentes, puede verse como en los documentos utilizados como instrumento administrativo para la planeación del trabajo académico, que la participación de los Padres de Familia se limita sólo a las reuniones regulares convocadas por ellos, para firma de reporte de evaluación, la celebración de festivales o para realizar las faenas de limpieza de la escuela y los salones.⁹⁹ Uno puede darse cuenta que existe poca participación, ya que en las reuniones de Padres de Familia la queja constante de los mismos padres, es ¿cómo obligar a aquellos que no participan?, porque afirman que siempre son los mismos. En las mismas juntas los docentes hacen mucho hincapié en que se hagan responsables en apoyar a sus hijos en casa, que falta la cooperación para algún evento o actividad, etc.

Además, en las juntas de los docentes, el director los invita a evitar que las Madres de Familia estén en la escuela, insistiendo en no dejarlas entrar si no tienen nada que hacer y en ese mismo momento se toman acuerdos de palabra, sin embargo, la problemática no se resuelve, porque muchas veces los Padres de Familia o tutores entran a hablar con el director y autorizados por él mismo, posteriormente se dirigen al salón, en otras ocasiones llegan a media jornada, el encargado de la puerta les abre, se dirigen al salón y los maestros los atienden sin ningún problema, infringiendo los acuerdos.

Docentes y las Madres y Padres de Familia del grupo, sirven de apoyo al Docente para la organización del grupo.

⁹⁹ Es importante aclarar que en el momento en que se realiza la investigación, no se contaba con personal de apoyo (Conserje).

El hecho es que no se puede ignorar que la ley otorga a los Padres de Familia derecho y obligación de participar dentro de la función que realiza la escuela, la cual está obligada a incluir a los Padres de Familia o Tutores para resolver los problemas que la afectan y sobre todo a rendirles cuentas acerca del logro educativo de los educandos, porque es un derecho de los Padres de Familia y una obligación de la escuela, sin embargo, esta participación debe ser promovida por la escuela y asumida por los Padres de Familia como derecho y obligación al mismo tiempo.

Con base en lo anterior se puede decir que el problema radica en que existen algunos factores que limitan la participación de los Padres de Familia causados tanto por ellos mismos, como por los docentes, ambos defienden lo que consideran correcto desde su propio punto de vista y quizá los dos tengan razón, pero es necesario definir estrategias para ponerse de acuerdo y hacer coincidir las opiniones con el objetivo de mejorar el proceso educativo y la responsabilidad que comparten. Es decir, que ante la inconsistencia entre la normatividad y las prácticas de gestión escolar, se presentan irregularidades, cuando por un lado se les otorgan derechos y obligaciones a los Padres de Familia para participar en las actividades que realiza la escuela y por otra parte, existe la obligación de la escuela de involucrarlos.

Por todo lo anterior es importante establecer; cuál es factor determinante para la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica de la Escuela Primaria “Hermanos Serdán” a fin de que al identificarlos se pueda definir una estrategia que permita mejorar la gestión centrada en los aprendizajes de los alumnos.

3.2. ESTADO DEL ARTE DE LA PROBLEMÁTICA

En el siguiente apartado se presenta de manera sucinta, el estado del arte elaborado a partir de diversas investigaciones realizadas en distintas instituciones,

conforme a la temática de la participación de los Padres de Familia en la escuela y la gestión escolar.

El estado del arte se define como:

El análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generada en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado. Permite identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas – metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción¹⁰⁰.

La bibliografía sobre la relación que existe entre la escuela y la familia es muy extensa, sobre todo la que tiene que ver con la participación de los Padres de Familia con hijos de Educación Especial. Huerta¹⁰¹ afirma que la literatura encontrada sobre la participación de los Padres de Familia y la comunidad en la escuela, es un tanto confusa y contradictoria dificultando la comprensión del fenómeno con respecto a la relación que existe entre la familia y la escuela.

Para la elaboración del estado del arte de esta investigación se realizó el análisis de investigaciones sobre la temática en cuestión, una publicada por la Oficina Regional para la Educación en América Latina y el Caribe (OREALC) y la UNESCO, así como otras publicadas en México por diferentes instituciones entre las que se encuentran: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

¹⁰⁰ Hirsch Alder A. et. al. Educación y valores de los mexicanos, las investigaciones realizadas en México de 1990 al 2001. Reencuentro 31, serie cuadernos COMIE. México, COMIE, 2001. Pág. 13.

¹⁰¹ Edna Huerta Velásquez. La relación escuela-padres en las secundarias mexicanas. Cuadernos de investigación. No. 34. México, INEE, 2009. Pág. 3.

(INEE), la Universidad Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN).

De las indagaciones se obtiene el siguiente resultado:

De la UNESCO a través de la OREALC se revisó el documento **Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana**, Investigación de Ofelia Reveco, Coordinación de Rosa Blanco y Mami Umayahara, publicado en el 2004, en Santiago de Chile, investigación realizada bajo la modalidad de corte cualitativo, la metodología utilizada, es un análisis documental y la sistematización de los resultados de los cuestionarios aplicados.

El análisis documental radicó en la realización de una revisión analítica de publicaciones, estudios, sistematizaciones e investigaciones, así como de los informes nacionales y regionales de la evaluación de Educación para Todos, documentos ministeriales, informes evaluativos de otras instituciones, incluyendo el documento “Importancia del rol de los padres como principales educadores de sus hijos e hijas” de María Angélica Kotliarenco y Mónica Cortés, elaborado por la misma UNESCO en el 2001.

Los cuestionarios se aplicaron a directores o coordinadores de Educación de la primera infancia de los Ministerios de Educación y a los directores de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan programas con la infancia y la familia, en total 29 organizaciones de nueve países.

Además se usó un protocolo de sistematización de programas educativos, estableciendo categorías emanadas de la misma información, con la finalidad de extenderse más allá de los contenidos al énfasis y las construcciones discursivas.

Dicha investigación tiene el objetivo fundamental de fortalecer la participación y la Educación de Madres y Padres de Familia como principales educadores de sus hijos e hijas en la primera infancia.

La investigación consideraba ser el punto de partida para comprender la situación actual, revisando y analizando la información existente en la región, tanto en el ámbito de las políticas como de las prácticas

Se propone generar acciones para:

- Identificar los responsables de los ministerios y las organizaciones que trabajan en la Educación y apoyo a los Padres de Familia.
- Analizar y sistematizar las políticas y programas educativos sobre participación, Educación Familiar y apoyo a los padres.
- Realizar encuentros regionales y nacionales para intercambiar información y experiencias sobre participación, Educación y apoyo a los padres.
- Establecer un foro regional permanente para discutir e intercambiar sobre políticas y programas de participación, Educación Familiar y apoyo a los Padres de Familia.

De tal manera que sirviera para fortalecer la participación y la Educación de madres y Padres de Familia como principales educadores de sus hijos e hijas.

Por lo tanto el estudio tiene relación con el tema de la presente investigación sobre la participación de los padres en la gestión escolar y pedagógica, debido a que el documento derivado proporciona una visión general y sistematizada sobre el tema de la participación y Educación de las familias, fundamentalmente en la etapa de Educación de la primera infancia, y la Educación Primaria.

En el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se encontró la investigación realizada en el 2009 por Edna Huerta Velázquez, **La relación escuela-padres en las secundarias mexicanas**, es un estudio de corte cualitativo, realizado con el objetivo de aproximarse de forma más directa y cercana a las escuelas con el fin de contribuir al conocimiento de la escuela Secundaria mexicana en varias dimensiones de la vida escolar,

Dicha investigación se centra en tres aspectos importantes:

- Explorar la existencia y naturaleza de la relación escuela-padres en las Secundarias mexicanas.
- Identificar si las Escuelas Secundarias promueven la integración y colaboración de los Padres de Familia a la vida escolar, con qué propósitos y los resultados logrados.
- Identificar las diferencias que se encuentran en este tema, entre las escuelas de altos y bajos resultados académicos.

En la investigación se usa la metodología de estudios de caso, fue realizado entre los años de 2005 y 2008, el trabajo de campo se llevó a cabo en el 2006 en veinte escuelas Secundarias Públicas de las modalidades General, Técnica y Telesecundaria, de la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.

Este trabajo tiene relación directa con la temática de la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica, ya que le asigna una relevante importancia a la relación entre la escuela y los Padres de Familia y además se centra en la participación de estos en las escuelas de nivel Primaria.

En la Universidad Autónoma de México se encontraron 12 tesis con el tema de la participación de los Padres de Familia en algunas de las actividades que tienen que ver con el aprendizaje de los alumnos, sin embargo, solo tres de estas son de publicación reciente; estas corresponden a trabajos recepcionales de licenciatura, dos en trabajo social y una en pedagogía, las cuales solo se mencionan a continuación.

- Leslie Michael Paredes Gallegos. Importancia de la participación de los Padres de Familia en el proceso escolar de los niños de Escuela Primaria 16 de Septiembre que atiende la unidad 08 de grupos integrados de la ciudad de Uruapan Michoacán. Este estudio se realizó en el periodo de abril a diciembre del 2004 y se presenta como: Tesis de Licenciatura en Trabajo Social en el 2006.

- Maricela Bernal Gutiérrez. La participación de los Padres de Familia en el rendimiento escolar de los alumnos de sexto grado de la Escuela Primaria Andrés Molina Enríquez, en el Municipio de Tlalnepantla. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, 2006.
- Ana Libertad, Carbajal García. El papel educativo de los Padres de Familia en la adquisición del bilingüismo en el niño sordo de Primaria. Tesina presentada para obtener el título de Licenciada en Pedagogía, 2012.

Cabe mencionar que estos trabajos tienen relación con mi tema porque abordan la participación de los Padres de Familia en la Educación Primaria, aunque para efectos de esta investigación sólo se toma como referencia.

La institución en la se encuentra la producción más rica en investigaciones referentes al tema de la participación de los Padres de Familia en la Educación de sus hijos, es la Universidad Pedagógica Nacional, donde puede encontrarse una vasta cantidad de documentos, sobre todo tesis de Licenciatura.

Entre las investigaciones de posgrado referidas a la participación de los Padres de Familia en la escuela o la gestión escolar y la participación social se encuentran:

La investigación hecha en el 2007 por Omar Cliserio Rivera Contreras, **Gestión pedagógica de un proyecto de lectura en la Escuela Primaria**, éste, utiliza un enfoque cualitativo basado en la micro etnografía, para la recopilación de la información se emplea la entrevista abierta, la observación y el análisis de actas de Consejo Técnico, con el fin de indagar acerca de cómo conciben y desarrollan los docentes de Educación Primaria la enseñanza de la lengua a partir de un proyecto de lectura en el contexto de una gestión pedagógica inmersa en el Programa Escuelas de Calidad.

Este trabajo tiene relación con el tema de la gestión escolar y pedagógica ubicada en la investigación que se busca realizar, debido a que se centra en la Escuela Primaria analizando la forma en que se lleva a cabo la gestión pedagógica al interior de la escuela.

Otro trabajo encontrado en la base de datos de la UPN es el de Raúl Hernández Estudillo, publicado en el 2009 con el título de: **Las implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres (sic.) en la escuela indígena intercultural**, esta investigación se realizó con un corte cualitativo basado en la investigación acción, es un estudio analítico interpretativo y para la recolección de la información se usaron entrevistas y cuestionarios con preguntas abiertas; su finalidad es: describir, analizar e interpretar los obstáculos y las ventajas educativas que tienen la participación de los Padres de Familia en la Educación y los efectos educativos, sociales y políticos que tal participación supone. Así como las exigencias, que se adquieren y posibilitan al involucrar a los Padres de Familia en la escuela intercultural, y en los procesos educativos dentro del aula, en la actual estructura institucional de Educación Indígena.

Esta investigación tiene relación con la temática de la participación de los Padres de Familia ya que persigue: describir, analizar e interpretar las dificultades y beneficios en lo educativo, social y político de dicha participación y las implicaciones que esto supone.

Otro trabajo también tomado en cuenta, es el realizado por Enriqueta Alcántara Ramírez en el 2009, **La participación de los padres de familia en proceso escolar de los alumnos de nivel Medio Superior**, procedente de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A. La Paz, Baja California Sur. La investigación es de corte interpretativo, en ella se utiliza el método etnográfico, empleando como instrumentos para la recolección de datos, la entrevista semiestructurada, y el cuestionario aunque este tenía una finalidad de servir de contraste para ampliar la visión sobre el tema y no como herramienta para hacer un análisis estadístico con los resultados obtenidos.

La muestra para esta investigación estuvo conformada por Padres de Familia, directivo de dos instituciones e nivel Medio Superior y docentes del mismo nivel pero se consideraron otros niveles para hacer una comparación.

El objetivo primordial de la investigación es describir e interpretar el discurso y las acciones de los involucrados con la intención de conocer el grado de participación de los Padres de Familia en el nivel Medio Superior; a partir de admitir que sus creencias personales los conducen a actuar en alguna dirección, desencadenando acontecimientos con significados distintos para cada uno de ellos.

El trabajo está vinculado con la temática de investigación, ya que toma en cuenta que el nivel de aprovechamiento de los alumnos, se encuentra vinculada a la participación de los Padres de Familia y al considerar a la familia como una instancia educativa de gran relevancia.

Por otro lado, se encuentran dos publicaciones bajo el sello de la Universidad Pedagógica Nacional en las que el tema de la participación y la gestión escolar toman relevante importancia.

El libro **La gestión escolar y la participación social, estudios de casos**. Coordinado por María de la Luz Jiménez Lozano, este texto es editado por Horizontes Educativos, bajo el sello de la Universidad Pedagógica Nacional con el apoyo de CONACYT en el año 2013.

El trabajo presenta investigaciones realizadas desde la perspectiva etnográfica utilizando el método de estudio de casos, el interés primordial de las investigaciones se centraron en la manera en como los sujetos y los colectivos escolares construyen los sentidos sobre su participación en contextos específicos, las formas en que se organizan e intervienen, para descubrir así, la dinámica y las posibilidades que intervienen en la definición de proyectos de escuela y comunidad que buscan ser.

Entre los instrumentos utilizados en las investigaciones se encuentran:

- La observación participante y los diarios de campo para el registro de diversos eventos en el espacio escolar: reuniones de Consejo Técnico, Asociación de Padres de Familia, Consejo Escolar de Participación Social, eventos cívicos y culturales.

- Entrevistas.
- Un Taller proyectos autobiográficos, para la narrativa y reconstrucción de trayectorias escolares a fin de profundizar en las razones para implicarse en la gestión escolar y los sentidos de pertinencia y compromiso en los que se configura la participación social.
- El análisis de documentos diversos de archivo

Los trabajos se vinculan con la temática seleccionada debido a que se centran en las distintas formas de participación de los Padres de Familia en las actividades que se realizan en la escuela, cómo lo hacen y desde que perspectiva se involucran en cada una de ellas. Centran su atención en las opiniones de los padres sin pasar desapercibido el papel que juegan las autoridades y los docentes.

Otro texto localizado con año de edición 2008 bajo el sello de la UPN, es el libro. **Memoria primero y segundo foro nacionales, Experiencias de investigación, intervención y formación en gestión de la Educación Básica.** Coordinado por Lucia Rivera Ferreiro, en el que se presenta la ponencia: La participación social en las escuelas primarias del Distrito Federal dicha ponencia se deriva de la investigación realizada por Úrsula Zurita Rivera, la cual se fundamentó en una metodología cuantitativa, incluyó un análisis documental sobre distintos temas referidos a la participación social. Para la recolección de los datos se utilizaron cuestionarios aplicados a Directores, Maestros y Padres de Familia de 20 escuelas en la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, diez de ellas pertenecían al (PEC) Programa Escuelas de Calidad y las otras diez no. Asimismo se tomaron dos grupos de enfoque uno compuesto por Asesores Técnicos Pedagógicos y Autoridades Educativas del D.F. Jefes de Sector, Autoridades de alto nivel de los Servicios Educativos del D.F. y la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa y el otro grupo compuesto por personal de los Sistemas Educativos de Sinaloa y Tabasco, con los cuales hizo un análisis comparativo, además de ello, se realizaron 19 entrevistas individuales y 4 colectivas.

La investigación consideró tres objetivos fundamentales:

- Identificar los procesos de participación social (actores, modalidades, ámbitos) que ocurren en las Escuelas Primarias del Distrito Federal.
- Examinar el funcionamiento en las Escuelas Primarias del Distrito Federal,
- Estudiar y profundizar en los factores que han dificultado y favorecido la participación social en las Escuelas Primarias.

Este documento es de relevante importancia para la temática elegida ya que se enfoca en la participación social y los Consejos Escolares de Participación Social teniendo como uno de sus objetivos; estudiar los factores que dificultan la participación social y además se centra en la Escuela Primaria.

Es importante mencionar que la investigación se llevó a cabo en el FLACSO dentro del programa del CONACYT, aunque la ponencia es parte de los textos que componen el libro editado por la UPN.

De esta manera se puede resumir que las investigaciones aportan elementos para definir la problemática elegida y establecer un punto de referencia a partir de los hallazgos en cada una de ellas.

La investigación de la OREALC y la UNESCO Participación de las familias en la Educación Infantil Latinoamericana, considera al niño como sujeto con derechos que deberá ser comprendido como persona que convive en una familia y en una comunidad y el entorno familiar es el primer espacio donde los niños y niñas se desarrollan y aprenden, por lo tanto una Educación Integral será trascendental en su desarrollo y aprendizaje, por lo que la colaboración de las familias en la Educación de los niños resulta indispensable, sobre todo una Educación de Calidad en los primeros años de vida que genere vínculos con otros programas de salud, nutrición y desarrollo comunitario y de esta manera impactar en el aprovechamiento y continuidad de los niños y niñas en la Educación Primaria.

El estudio realizado por el INEE encuentra que en las escuelas Secundarias la relación entre los Padres de Familia y la escuela se centra fundamentalmente en cumplir con actividades establecidas por normativa como informar de los resultados del avance académico de los alumnos y algunas actividades que tienen

que ver con el mantenimiento de las instalaciones, cooperaciones para el sostenimiento del plantel y algunas actividades de organización de eventos de tipo social, estos tienen que ver con festivales y las salidas de los alumnos.

La investigación hecha por Omar Cliserio Rivera Contreras, encuentra que los docentes ven a la gestión del proyecto de lectura como una carga excesiva de trabajo sin buenos resultados, un trabajo obligatorio, con poca claridad en los acuerdos para la evaluación de las actividades, falta de compromiso de todo el personal, acuerdos imprecisos, visto como imposición por parte del director sin consenso.

Además, el informe a los Padres de Familia sobre los resultados, solo son puntajes obtenidos de forma cuantitativa, también existe indiferencia de los padres para participar en el proyecto pero sobre todo subsiste una apatía por parte de los docentes para involucrar a los Padres de Familia, impidiendo que se responsabilicen y participen.

El trabajo de Raúl Hernández Estudillo, Las implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres en la escuela indígena intercultural, encontró que entre los aspectos que dificultan la participación de los Padres de Familia que el vínculo entre los aspectos educativos, políticos y sociales de alguna manera impiden el ejercicio pleno de la participación, el aspecto económico se presenta como una determinante en el tema; es necesario cambiar las creencias de los docentes, los propios Padres de Familia y sociedad en su conjunto y el sistema educativo modificando orientaciones para hacerlo más viable.

El estudio hecho por Enriqueta Alcántara Ramírez, es relevante porque al considerar que el aprovechamiento de los alumnos está íntimamente relacionados con la Educación Familiar y como estas se involucran en el aprovechamiento de los alumnos, dado que no se toman en cuenta como beneficiarios directos, por lo que se deben establecer nuevas formas de relación entre la escuela y la familia en este nivel educativo.

Úrsula Zurita Rivera en su investigación encuentra una serie de condiciones sobre la participación social, existe una falta de conocimiento sobre que es la participación social y como funciona, debido a ello, su práctica se encuentra relacionada con el tipo de comunidad en la que se encuentra inserta la escuela, está condicionada por la normativa establecida y se sujeta a ella, sin llegar a impactar dentro de los planteles.

En el caso del texto coordinado por Luz Jiménez Lozano, se puede observar las formas en que se lleva a cabo la participación de los Padres de Familia, cómo esa participación tiene intereses tanto de los Padres de Familia, como de los docentes, los padres intervienen y hacen todo lo posible por imponer su posición en cuanto a cómo desarrollan este proceso.

Resulta provechoso el análisis de las diferentes investigaciones porque se abordan en los distintos niveles de la Educación Básica y se enfocan en cómo la participación de los Padres de Familia es condicionada por la forma en que ellos la perciben y la determinan, aunque la normatividad establezca formas determinadas para realizarse, esta contradicción entre la teoría y la práctica permite que tome relevancia como problemática que puede ser abordada como tema de investigación.

3.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el proceso de Investigación, la etapa del planteamiento del problema frecuentemente es un enunciado redactado como una pregunta sobre aquello que se busca indagar, “*en realidad, plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación.*¹⁰²” Para efectos de esa investigación se considera como planteamiento del problema lo siguiente:

¹⁰² Roberto Hernández Sampieri. et. al. Metodología de la investigación. 3ª. ed., México, McGraw-Hill, 2003. Pág. 42.

¿CUÁL ES EL FACTOR DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA “HERMANOS SERDÁN” DE IXTAPALUCA, EDO. DE MÉXICO?

3.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Después de haber planteado el planteamiento del problema, el siguiente paso a considerar durante el proceso de investigación es el planteamiento de la hipótesis.

Para Hernández Sampieri *“las hipótesis nos indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones”*¹⁰³ por lo tanto, la hipótesis formulada para esta investigación, es:

PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA “HERMANOS SERDÁN” DE IXTAPALUCA, EDO. DE MÉXICO, EL FACTOR DETERMINANTE, ES EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

3.5. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EN LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

3.5.1. LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

En una investigación, como un requisito indispensable para que la hipótesis pueda ser confirmada y comprobada es necesario establecer reacción entre dos o más variables. *“Una variable es una propiedad que puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible a medirse... [y que esta]... se aplica a un*

¹⁰³ Ibid. Pág. 53.

grupo de personas u objetos los cuales pueden adquirir diversos valores de acuerdo a la variable".¹⁰⁴

Al relacionar las variables se puede dar una explicación al problema que se investiga.

3.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Al considerar que *"la variable independiente es la supuesta causa de los cambios observados al término del experimento en la variable dependiente...es el antecedente de la predicción establecida en la hipótesis del proceso de investigación"*¹⁰⁵ y que la variable independiente es aquella que puede influir en otra variable y que además, permite ser objeto de transformación.

Para esta investigación se considera como variable independiente:

EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

3.5.3. VARIABLE DEPENDIENTE

La variable dependiente es aquella que puede ser modificada, *"es la que recoge los efectos producidos por la variable independiente"*¹⁰⁶ por tal motivo se establece como variable dependiente:

PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS SERDÁN", DE IXTAPALUCA, EDO. DE MÉXICO, EL FACTOR DETERMINANTE, ES EL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

¹⁰⁴ Idem.

¹⁰⁵ Rafael Bisquerra Alzinal. (Coord.) Metodología de la investigación educativa. Madrid, Editorial la Muralla, 2004. Pág. 174.

¹⁰⁶ Idem.

3.6. OBJETIVOS

En el desarrollo de una investigación un aspecto de suma importancia es tener claro hacia donde se orienta la misma investigación y los resultados obtenidos, “*la determinación de objetivos se refiere a qué es exactamente lo que se quiere investigar*”¹⁰⁷, por lo cual se deben definir objetivos precisos que permitan llegar a la meta trazada.

Los objetivos son las guías del estudio y deben tenerse presentes a lo largo de todo proceso de la investigación, debido a que señalan aquello a lo que se quiere llegar.¹⁰⁸

3.6.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general describe el propósito rector de la investigación “... *hace referencia explícita a una comparación, y para poder comparar se necesita por lo menos de dos cosas o situaciones, si no es posible establecer comparación alguna.*”¹⁰⁹

La presente investigación determina como objetivo general:

INDAGAR POR MEDIO DE UNA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA TIPO ENCUESTA, LAS ACTIVIDADES Y LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SU CONSIDERACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE PARA EL LOGRO DE UNA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA “HERMANOS SERDÁN” DE IXTAPALUCA, EDO. DE MÉXICO.

¹⁰⁷ Fernando Reza Becerril. Ciencia, metodología e investigación. México, Pearson Prentice Hall, 1997. Pág. 230.

¹⁰⁸ Roberto Hernández Sampieri. et. al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág. 44.

¹⁰⁹ Fernando Reza Becerril. Ciencia, metodología e investigación. Op. Cit. Pág. 232.

3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos o particulares, delimitan la secuencia de pasos necesarios para cumplir el objetivo general que se ha definido, estos, están contenidos en el objetivo general, es decir, están subordinados al propósito principal de la investigación¹¹⁰. Trazan aquello que se busca lograr a partir de las variables y su interrelación, por ello es preciso considerar, las particularidades de la investigación.

En este sentido los objetivos específicos de esta investigación son los que se enumeran a continuación:

- **Organizar y planear las etapas y acciones de una Investigación Descriptiva a realizar.**
- **Organizar la búsqueda de materiales a considerar en el desarrollo de la investigación.**
- **Contextualizar y referenciar el problema de investigación.**
- **Revisar el Estado del Arte relacionado con el problema de investigación.**
- **Elaborar el Marco Teórico que atañe a la problemática.**
- **Estructurar el instrumento de captura de datos sobre el problema de investigación.**
- **Pilotear y validar el instrumento de captura de datos.**
- **Aplicar el instrumento de captura de datos.**
- **Aplicar el instrumento de captura de datos.**
- **Organizar, analizar e interpretar los datos capturados.**
- **Establecer el Diagnóstico sobre la problemática.**
- **Diseñar una propuesta de solución a la problemática.**

¹¹⁰ Idem.

CAPÍTULO 4. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Comprender los fenómenos sociales y educativos producidos en las instituciones educativas mexicanas lleva a examinar las dinámicas de los cambios sociales, políticos y económicos, tanto en el marco internacional como el nacional, ya que de estas transformaciones depende el funcionamiento y la organización de los distintos ámbitos del devenir humano, lo que conlleva también a poder estudiar de manera más completa el impacto de las políticas y Reformas Educativas en los contextos escolares.

4.1. GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

A partir de la década de los setenta el mundo vive una nueva época de cambios trascendentales, con la caída del muro de Berlín y la crisis del petróleo, se consolida el surgimiento una nueva forma de relación a gran escala, en lo económico, político y social. Lo que se conoce como globalización, dio origen a una nueva forma de producción, de comercio y relaciones entre los países, en la que se destacan las siguientes características:

- La fabricación de productos selectivos según el gusto y la moda.
- Flexibilidad laboral y rotación en los roles de trabajo con mano de obra calificada.
- Dispersión territorial en las fases de producción.
- Implementación de alta tecnología.

- El mercado como regulador de la producción.
- La mínima intervención del Estado en la economía.

La globalización es inducida por el mercado, no es un proceso guiado por la política¹¹¹, sin embargo, existe un acomodo del Estado en función del capital¹¹², por lo que este, cambia su papel, otorgando mayor importancia al mercado y da lugar al establecimiento de empresas multinacionales y organizaciones financieras internacionales. La traslación del poder político al poder comercial del mercado global, permite que los estados sean sustituidos, en importantes espacios de toma de decisiones económicas y sociopolíticas, por las empresas, organismos y entidades transnacionales¹¹³.

El fenómeno de globalización toma diversas formas e influye sobre todos los ámbitos del devenir humano y la Educación juega un papel importante, dado que se considera “*como un factor fundamental para alcanzar crecimiento económico con equidad.*”¹¹⁴

En este sentido Melendro afirma que:

El fenómeno de la globalización se está convirtiendo paulatinamente en un referente cotidiano, en un elemento importante de nuestro escenario vital, y extiende su incidencia a muy diversos ámbitos – económicos, culturales, sociales- entre los que el mundo de la educación encuentra también, cada vez más, un lugar destacado¹¹⁵.

¹¹¹ Mitellman. Citado por Fernando Morales A. Globalización: conceptos, características y contradicciones. Costa Rica, Revista Educación Vol. 24, Núm. 1, 2000. Pág. 11.

¹¹² Ibid. Pág. 7.

¹¹³ Miguel Melendro Estefanía. La globalización de la educación. Salamanca, Revista Teoría de la Educación, Universidad de Salamanca, 2008. Pág. 4.

¹¹⁴ Jorge M. Gorostiaga. et. al. Globalización y reforma educativa en América latina: un análisis inter-textual. Brasil, Revista Brasileira Educao V. 16, 2011. Pág. 370.

¹¹⁵ Miguel Melendro Estefanía. La globalización de la educación. Op. Cit. Pág. 1.

En el terreno educativo, el desarrollo de la tecnología permite que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) difundan una gran cantidad de información, la cual se encuentra al alcance de la mayoría de las personas, generando así conocimiento de manera acelerada; con ello las oportunidades de aprendizaje se difunden a gran velocidad mediante programas en línea con una modalidad de aprendizaje a distancia en la que las barreras geográficas no existen, *“La educación en un mundo globalizado diversifica cada vez más sus canales formativos: a la influencia de la escuela se suman las posibilidades educativas de los medios de comunicación y de la cultura de la imagen, de otras vías de educación informal y no formal”*¹¹⁶.

Por otro lado, no se debe perder de vista que una característica de la globalización es: la intervención de organismos internacionales, en el ámbito educativo estas instituciones tienen un papel relevante a partir de la posguerra momento decisivo para la consolidación del fenómeno, dichas organizaciones influyen en las determinaciones de las políticas económicas y sociales en el mundo. De esta manera, organismos como la UNESCO y la OCDE, se consolidan como entidades determinantes para las políticas educativas a nivel mundial.

La UNESCO, instancia creada con el propósito de contribuir a la paz y la seguridad de los países, promueve la colaboración entre estos, teniendo como principal interés la Educación, la ciencia y la cultura, desde una perspectiva humanista y social. Entre los temas primordiales en que la UNESCO centra su atención son: la Educación Básica, la Educación permanente, la Educación de las Mujeres, la de grupos minoritarios, así como las nuevas tecnologías y la Educación Superior, además de atender el vínculo entre Educación y el desarrollo humano, la pertinencia de la Educación, la calidad y equidad educativa, la internacionalización de las políticas educativas y la eficacia de las reformas educativas en los países miembros.

Por su parte la OCDE se caracteriza por la preocupación por el crecimiento económico de los países y la expansión de los negocios mundiales y

¹¹⁶ Ibid. Pág. 2

multilaterales. Este organismo estudia y formula políticas en un sin número de ámbitos sociales y económicas a partir de la interacción entre expertos y miembros de los gobiernos a través del trabajo multidisciplinario.

Otro organismo internacional es el Banco Mundial, quien ha sido una fuente de financiamiento de proyectos relacionados con lo educativo, esta institución ha emitido una serie de documentos con el propósito de apoyar a quienes toman las decisiones con la intención de redefinir los Sistemas Educativos a partir de estrategias y recomendaciones propuestas, derivadas de las distintas conferencias y reuniones a nivel internacional.

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como institución financiera que adquiere mayor importancia en los países de América y el Caribe, proporciona apoyo con la finalidad de reducir la pobreza y la desigualdad, mediante programas que buscan aumentar el impacto del desarrollo de la región, con resultados medibles, mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas.

El papel fundamental de todos estos organismos es emitir recomendaciones y financiar proyectos enfocados a mejorar el desarrollo productivo, mediante el desenvolvimiento de la Educación como factor determinante.

Por lo que en los siguientes apartados se hablará de tres eventos considerados relevantes para el desarrollo de la política educativa y las reformas emprendidas en México.

4. 2. POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Derivado del fenómeno de la globalización los organismos internacionales ocupan un papel transcendental en las políticas educativas en el ámbito internacional, sus planteamientos recogen las preocupaciones de la comunidad internacional en pro de mejorar los sistemas educativos y redefinir el papel de la Educación para

insertar a cada miembro de la sociedad en el concierto de las transformaciones a nivel mundial.

4.2.1. UNA EDUCACIÓN GLOBAL Y PERMANENTE, EL FUNDAMENTO DEL INFORME DE EDGAR FAURE, APRENDER A SER, LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

El 1972 la UNESCO da a conocer un documento llamado Aprender a Ser, la Educación del futuro, también conocido como informe Faure haciendo alusión al encargado de su redacción, Edgar Faure, quien era el presidente de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación, en ese momento. En el informe se hacía referencia al panorama educativo internacional de época y se establecieron propuestas sobre las prioridades educativas para los años posteriores, convirtiéndose así en el punto de referencia para las agendas políticas y de administración educativa, así como un principio fundamental en materia académica.

'Aprender a ser' puso en luz la necesidad de estimular el desarrollo de los procesos de pensamiento: solo se puede acceder a los datos a través de una mente entrenada para ello, estimulada por la curiosidad y por la necesidad de encontrar soluciones a los problemas que plantea el entorno. A su vez, el desarrollo de soluciones requiere la organización de esos datos en un sistema coherente que responda al problema en cuestión. La posibilidad misma de identificar un problema, una carencia, es fruto de la habilidad para observar una situación y establecer relaciones entre los elementos que la componen.¹¹⁷

¹¹⁷ Linda D'Ambrocio. Aprender a ser cuarenta años después. México, El universal, 2012. s/p.

En la carta dirigida al director general de la UNESCO, Faure señala que las ideas vertidas en el informe están basadas en cuatro postulados:

- La justificación misma de la tarea emprendida, es el de la existencia de una comunidad internacional que, a pesar de la diversidad de naciones y de culturas, de opciones políticas y de grados de desarrollo, se expresa por la comunidad de aspiraciones, de problemas y de tendencias y por la convergencia hacia un mismo destino. Su corolario es, por encima de las divergencias y de los conflictos transitorios, la solidaridad fundamental de los gobiernos y de los pueblos.
- La creencia en la democracia, concebida como el derecho de cada uno de los hombres a realizarse plenamente y a participar en la construcción de su propio porvenir. La clave de una democracia así concebida es la educación, no sólo ampliamente impartida, sino repensada tanto en su objeto como en su gestión.
- El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos: individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños.
- La educación, para formar a este hombre completo cuyo advenimiento se hace más necesario a medida que restricciones cada día más duras fragmentan y atomizan en forma creciente al individuo, sólo puede ser global y permanente. Ya no se trata de adquirir, aisladamente, conocimientos definitivos, sino de prepararse para elaborar, a todo lo largo de la vida, un saber en constante evolución y de 'aprender a ser'¹¹⁸.

Como parte medular del informe se hacen una serie de recomendaciones, a modo de un programa de acción, desglosados en veintiún puntos. Dichas recomendaciones surgen del estudio realizado al quehacer educativo en los países miembros de la UNESCO y tienen la finalidad de ayudar a los gobiernos a

¹¹⁸ Edgar Faure. Aprender a ser la educación del futuro. 2da. ed., Madrid, España, Alianza/UNESCO, 1973. Págs. 16 y 17.

formular estrategias para el desarrollo de la Educación como eje fundamental del cambio. Sin embargo, el legado más importante es que para Faure el objetivo principal de la Educación es desarrollar proceso para facilitar el acceso al conocimiento de tal manera que se consiga un verdadero aprendizaje y que este sea permanente, principio esencial del aprender a ser.

La idea planteada por Faure se retoma en la Educación Encierra un Tesoro documento conclusivo de la reunión de Jomtien Tailandia, redactado por Jaques Delors.

4.2.2. LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS, EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS, JOMTIEM TAILANDIA Y EL INFORME DELORS

Los años noventa constituyen un referente histórico para el ámbito educativo, justamente en el punto crucial de los inicios de la década, en 1990 se lleva a cabo en Jomtien Tailandia la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. De esta reunión se concluye con un compromiso para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de toda la humanidad, en donde se reconoce la necesidad de garantizar el acceso de todos a la Educación con la finalidad de que sean satisfechas las demandas básicas de aprendizaje de cada persona.

El informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI redactado por Jaques Delors, señala que la Educación Básica tiene que llegar a todos y que sus contenidos tienen que fomentar el deseo de aprender, la esperanza y la alegría por conocer y, por consiguiente la posibilidad para acceder a una Educación durante toda su vida, haciendo énfasis en dar prioridad al objetivo fundamental de la declaración de Jomtien la cual considera que *“la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social [afirmando que] la*

*función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades*¹¹⁹

Por lo cual se desprenden acciones concretas y ambiciosas, proyectos educativos en todos los países miembros. Considerando a la Educación Básica como la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre los cuales se pueden construir otros tipos de Educación y capacitación.¹²⁰

La aportación más importante del informe son los cuatro pilares de la Educación aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, se considera que éstos al ser desarrollados, van a establecer las bases de una sociedad mejor educada, al descubrir todos aquellos talentos escondidos como tesoros en el ser humano, los cuales cobran relevancia hasta la fecha.

Por otro lado sus ideas centrales destacan que el aprendizaje es continuo incesante y enriquecedor de la interacción del ser humano con su contexto y sus iguales, lo que obliga al docente a involucrarse en un ejercicio en el que el resultado no solo se basa en el aprendizaje del alumno, sino que involucra el del docente, al proyectarse un crecimiento profesional como condición necesaria y para asegurar el éxito de los dos.¹²¹ Retomando así los planteamientos hechos por Faure en el informe de 1972.

Según Díaz Barriga¹²² desde mediados de los ochentas la UNESCO en sus documentos señala la necesidad de acompañar el crecimiento del sistema con la calidad del servicio. Después de Jomtien se generaron otros movimientos internacionales que buscaban completar los trabajos de mejora en el ámbito educativo del mundo, así años más tarde se llevó a cabo otra reunión en Dakar Senegal en el año 2000, en la que se enfatizan la calidad de los aprendizajes, más allá de la cobertura.

¹¹⁹ Jacques Delors. La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. México, Editorial siglo XXI, 2008. Pág. 9.

¹²⁰ Idem.

¹²¹ SEP. Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. México, AFSEDF Dirección de Educación Especial, 2011. Pág. 25.

¹²² Ángel Díaz Barriga et. al. El docente en las reformas educativas. Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. Río de Janeiro, Revista Iberoamericana de Educación No. 25/OEI, 2001. Pág. 24.

4.2.3. MÁS ALLÁ DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS, EL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Para corroborar los avances después Jomtien, el Foro Mundial sobre Educación realizado en Dakar ofreció la oportunidad de evaluar los progresos, aprender lecciones, analizar los fracasos de la década y determinar las acciones futuras proyectadas en una visión de la Educación hacia los inicios del Siglo XXI, la evaluación arrojó que se habían realizado avances importantes, sin embargo, quedaba mucho por hacer, sobre todo se concluía que la calidad de los aprendizajes no alcanzaban a satisfacer las necesidades de la sociedad.

En el marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir con nuestros compromisos comunes, puso de manifiesto los logros alcanzados por los países miembros de la UNESCO, organizados en seis regiones. Se reconocieron los avances, sin embargo éstos se dieron de manera desigual, con demasiada lentitud y saltó a la vista, un común denominador entre los países más rezagados: la pobreza, la desigualdad y la exclusión¹²³.

Por lo que en su marco de acción se hace hincapié en los desafíos del Siglo XXI, concentrando la atención en la Educación de las niñas, en un aprendizaje de calidad y alcanzar el principio de equidad que se buscaba en Jomtien, atendiendo a los marginados de la Educación. *“El Marco de Acción de Dakar representó un compromiso colectivo para garantizar una educación de calidad con miras al año 2015, mediante la implementación de políticas educativas públicas nacionales y de acciones para mejorar la cobertura”*¹²⁴

¹²³ SEP. Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. Op. Cit. Pág. 26.

¹²⁴ Idem.

Los compromisos firmados por los países participantes se centran en: un compromiso con la protección de la niñez, sobre todo los más vulnerables y desfavorecidos, atender a los niños en situaciones de riesgo, las minorías y la igualdad de género y para el 2015 éstos tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, lleguen a terminarla, y sobre todo se pone énfasis en la necesidad de mejorar los aspectos cualitativos de la Educación, garantizando parámetros elevados, para conseguir buenos resultados en los aprendizajes, sobre todo en la lectura, escritura, aritmética y las competencias prácticas esenciales.

4.3. POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO NACIONAL

Las reuniones internacionales y el análisis del fenómeno educativo, dan origen a una transformación en el campo de la Educación a nivel mundial, fundamentados en el reconocimiento en la desigualdad en el servicio y la necesidad de una Educación de Alta Calidad.

Según Díaz Barriga en América Latina:

Los últimos quince años del siglo XX se caracterizan por el establecimiento de un conjunto de reformas educativas que tienen una serie de metas comunes, entre las que podemos mencionar: lograr mayor equidad en el acceso a la educación; mejorar la calidad del servicio ofrecido, así como de sus resultados; establecer un conjunto de sistemas que atiendan a informar a los usuarios (estudiantes, padres de familia y sociedad) de los resultados de la educación; revisar los contenidos que se integran al currículo y en algunos casos a los libros de texto; en menor

medida se busca incorporar los aportes de la psicología del aprendizaje¹²⁵.

El autor afirma que *“Lo que hoy sucede en América latina es el resultado de un continuo proceso de modificación del papel de la educación en el desarrollo de un país”*¹²⁶.

4.3.1. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (AMEB) COMO ANTECEDENTES DE LA RIEB

La imperante necesidad de mejorar la calidad de los servicios educativos, para garantizar que los alumnos consigan resultados favorables en los aprendizajes, da origen a cambios trascendentales en la política educativa de todos los países del mundo.

México como miembro de la comunidad internacional, al atender las recomendaciones emanadas de los acuerdos formulados en las Conferencias Internacionales inicia un proceso de Reformas Educativas, transformando de forma contundente los procesos educativos del país.

A partir de los años 90`s el sistema educativo tiene un cambio radical. Lo que implicó, la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (AMEB), en dicho acuerdo, se reconoce que la calidad de la Educación Básica no cumple con los medios necesarios para que los estudiantes estén en condiciones de contribuir al progreso social y personal, y al desarrollo del país¹²⁷. Asimismo, se considera que el carácter central del sistema educativo genera

¹²⁵ Ángel Díaz Barriga et. al. El docente en las reformas educativas Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. Op. Cit. Pág. 21.

¹²⁶ Ibid. Pág. 30.

¹²⁷ SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, DOF, 1992. Pág. 5.

cargas burocráticas excesivas ocasionando un distanciamiento cada vez mayor entre la autoridad y la escuela, dando lugar al desgaste en la gestión escolar por la cantidad de procedimientos y tramites¹²⁸. Además, el compromiso de educar a los niños y jóvenes, no es compartida entre la escuela, los Padres de Familia y la comunidad, asimismo, se aprecia que en la práctica existe una imprecisión en las atribuciones educativas para cada uno de los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal¹²⁹.

Por tal motivo, el acuerdo tiene como principal propósito, reconocer a la Educación como punto determinante para el progreso del país, dicha Educación deberá estar basada en el carácter ya consolidado de nacional. De esta manera la prioridad se centra en otorgar a la Educación mayor gasto público, acompañado de estrategias con efectos favorables en el sistema educativo para impartir una Educación con cobertura eficiente y con calidad apropiada, los recursos deberán concentrarse en tres líneas consideradas importantes: la reorganización del sistema educativo, la formulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración del magisterio¹³⁰.

Uno de los aspectos principales del ANMEB es la importancia que le asigna al maestro como pieza clave del cambio educativo.

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.¹³¹

¹²⁸ Ibid. Pág. 6.

¹²⁹ idem.

¹³⁰ Ibid. Pág.7.

¹³¹ Ibid. Pág. 13.

De esta manera *“La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo”*¹³².

El Programa de Carrera Magisterial, tiene el objetivo de elevar la calidad educativa y el mejoramiento económico de los docentes en servicio. *“Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial”*¹³³. Dicho programa busca la promoción de los docentes en forma horizontal.

Al mismo tiempo para cubrir las necesidades de actualización del magisterio se crean espacios como los Centros de Maestros (CM) y se extienden los servicios de instituciones ya existentes sobre todo a la UPN, institución creada con esa finalidad desde sus inicios.

Además del reconocimiento a la labor docente, un aspecto relevante para esta investigación emanado del ANMEB, es la descentralización del sistema educativo, lo cual implicó transferir a los gobiernos de cada entidad la administración de sus sistemas educativos, desde donde se busca establecer un vínculo entre la sociedad y la escuela. Por lo que la participación social comienza a desarrollarse como tema trascendental para la búsqueda de la calidad de la Educación del país. El acuerdo señala que *“la magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno”*¹³⁴. Generando una estrecha comunicación entre la escuela y la comunidad que

¹³² Ibid. Pág. 12

¹³³ Ibid. Pág. 13.

¹³⁴ Ibid. Pág.9.

enriquecerá la tarea educativa, ya que *“al impulsar la participación social en el quehacer educativo se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico de que disponen sus maestros, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio”*¹³⁵.

4.3.2. LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB)

El proceso de Reforma en el que México se encuentra inmerso en este momento, es el progreso de lo iniciado en 1992. Ruíz Cuellar¹³⁶ afirma que la Reforma Integral de la Educación Básica en México se presenta como un proceso largo de ajustes curriculares encaminados a hacer progresar el aprendizaje de los estudiantes, para adaptarse a las tendencias mundiales.

Los objetivos de la RIEB se encuentran definidos en el Acuerdo Secretarial Número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto del 2011. La Articulación de la Educación Básica, comprende los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, definiendo el trayecto formativo, este se encuentra organizado en el Plan y Programas 2011 y es pertinente con los fines y propósitos establecidos en el Sistema Educativo Nacional y la Ley General de Educación.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Guadalupe Ruiz Cuellar. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la Educación Primaria: desafíos para la formación docente. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012. Pág. 54.

egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión¹³⁷.

Estos objetivos se encuentran establecidos dentro del Plan y Programas de Educación Básica 2011 como documento rector del trayecto formativo, el cual define los lineamientos que se deberán alcanzar con el perfil de egreso de la Educación Básica.

El perfil de egreso de la Educación Básica, es un conjunto formado por diez rasgos, que los alumnos deberán mostrar al concluir su formación. Al transitar de forma gradual por los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares se habrá alcanzado el perfil de egreso y por lo tanto los egresados de la Educación Básica estarán en condiciones de mostrar las cinco competencias para la vida: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad, estas implican la movilización de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para responder a situaciones concretas en un contexto determinado.

Mientras los Estándares curriculares, son descriptores de logro y sintetizan los aspectos centrales del currículo de cada nivel educativo, determinan lo que los alumnos deberán saber y saber hacer, al concluir cada periodo escolar, estos constituyen los referentes para la evaluación y sirven para conocer el avance de los estudiantes.

Por su parte los aprendizajes esperados, son indicadores de logro que gradúan progresivamente los conocimientos las habilidades, actitudes y valores que los alumnos deberán lograr para adquirir conocimientos más complejos y alcanzar los

¹³⁷ SEP. Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. Op. Cit. Pág. 9.

estándares curriculares y el desarrollo de las competencias¹³⁸ y constituyen la primera categoría en los niveles de logros para el aprendizaje.

El Mapa curricular, traza el trayecto formativo para la Educación Básica, en él se establecen cuatro campos de formación: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración de la Naturaleza, Desarrollo Personal y para la Convivencia, estos se relacionan entre sí para organizar, regular y articular las distintas áreas del currículo, además ubican el perfil de egreso y las competencias para la vida.

Otro aspecto importante para esta investigación considerado en la RIEB y que se establecen en el plan de estudios de Educación Básica 2011, es la gestión educativa y de los aprendizajes, debida a que la necesidad de enfrentarse a una sociedad cambiante, implica que los distintos actores educativos se vean involucrados en la formación de los ciudadanos, la reforma busca modificar las formas de organización y de relación dentro de las escuelas, lo cual implica dar lugar a la participación de la sociedad en la toma de decisiones, lo que conlleva a tomar en cuenta a los alumnos y a todos los sujetos involucrados, como son los Padres de Familia y la comunidad como agentes dinámicos del proceso educativo¹³⁹.

Además el Plan de Estudios expresa doce principios pedagógicos de los cuales sin pretender dar menos merito a los otros, para esta investigación cobran importancia: Centrar la atención en los estudiantes y sus procesos de aprendizajes, Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela y Reorientar el liderazgo.

El primero de éstos, implica reconocer que las distintas situaciones y contextos en que desenvuelven los educandos son elementos fundamentales para aprender y en la construcción de conocimientos¹⁴⁰, en donde la familia y la comunidad tienen

¹³⁸ Ibid. Pág. 22.

¹³⁹ Guadalupe Ruiz Cuellar. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. Op. Cit. Pág. 54.

¹⁴⁰ SEP. Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica. Op. Cit. Pág.19.

un papel relevante. El segundo pretende que con la participación de los Padres de Familia, el poder y la autoridad en la escuela se delimiten, se promuevan normas para regular la convivencia diaria y se establezcan vínculos entre derechos y responsabilidades¹⁴¹. Y el tercero busca que por medio de un liderazgo reorientado se logre alinear toda la estructura educativa para lograr una Educación de Calidad, por lo que considera que: *“El liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.”*¹⁴²

Lograr que los alumnos alcancen los objetivos de la Educación Básica implica un trabajo en conjunto entre las autoridades, comunidad, la familia y la escuela. El Plan de Estudios 2011 se reconoce que *“elevar la calidad de la Educación implica, necesariamente, mejorar el desempeño de todos los componentes del sistema educativo: docentes estudiantes, padres y madres de familia, tutores, autoridades, materiales de apoyo y desde luego, el Plan y Programas de Estudio”*¹⁴³

En lo que respecta a los Docentes, Ruíz Cuellar¹⁴⁴ indica que estos son actores clave en la implementación de las reformas, además afirma que las reflexiones y conclusiones de las reformas en América Latina confirman que los docentes, son el eje central de los cambios en la Educación sin estos dichos cambios no son posibles, es decir, las transformaciones más importantes se realizan en el trabajo cotidiano dentro de los Centros Escolares, el lugar privilegiado para ejercer la labor pedagógica.

En el caso de los Padres de Familias, es necesario contemplarlos como usuarios indirectos del servicio educativo, de esta manera su participación en la Educación tiene una doble pretensión ser un indicador como órgano de control y asumir su responsabilidad como educador en el contexto familiar.

¹⁴¹ ibid. Pág.28

¹⁴² Ibid. Pág. 29.

¹⁴³ SEP. Planes y Programas 2011. México, 2011. Pág. 10.

¹⁴⁴ Ibid. Pág. 53.

Lo anterior conlleva a reconocer que *“la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua en la que convergen en la educación”*¹⁴⁵. Los centros escolares deben aprovechar y desarrollar las oportunidades que les ofrece el contexto y la comunidad, ya que los alumnos como sujetos sociales traen consigo una serie de aprendizajes construidos en el seno familiar.

La escuela como organización, para cumplir con su función educativa, realiza una serie de actividades, entre ellas la gestión y la planeación y consecuentemente la necesidad de evaluar el trabajo que realizan, lo cual se abordará en los siguientes apartados.

4.4. LA GESTIÓN, TAREA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR COMO PUNTO DE ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD

La palabra gestión dice Serafín Antúnez, se asocia inmediatamente con la acción, además tiene un componente de dinamismo, y también exige un complemento que le dé sentido o razón de ser, de esta manera define a la gestión como *“un conjunto de acciones orientadas hacia la consecución de ciertos objetivos que se desarrollan en las diversas áreas de actividad de la organización y cuyo diseño y evaluación participan, en alguna medida, las personas encargadas de llevarlas a cabo.”*¹⁴⁶

¹⁴⁵ Ibid. Pág. 9.

¹⁴⁶ Marcos Antúnez Serafín. Organización escolar y acción directiva. México, Biblioteca de Actualización del Magisterio, 2004. Pág. 169.

El Modelo de Gestión Educativa Estratégica¹⁴⁷ (MGEE) hace referencia al concepto de gestión desde tres grandes campos de significado y aplicación: La acción, la investigación; y la innovación y el desarrollo.

Como acción corresponde a la actividad realizada frecuentemente por uno o varios sujetos para alcanzar un fin, designando esta acción como gestionar. Es decir, es la actividad que realizan los individuos para lograr un objetivo.

En el ámbito de la investigación se relaciona con el proceso formal y sistemático para generar conocimiento, sobre fenómenos precisos en el desarrollo de la acción, ya sea para describir, comprender o explicar esos hechos. Como tal es objeto de estudio de investigadores para crear conceptos y categorías de análisis. Lo que requiere un proceso de sistematización, del cual derivaron términos especializados que ordenan el proceder y la conducción de los sujetos implicados, surgiendo de ello nociones como: gestión democrática, gestión administrativa y gestión institucional por citar algunas.

La gestión como campo de la innovación y el desarrollo permite que se creen nuevas fórmulas que enriquezcan la actividad de los gestores transformándola y mejorándola, así como haciéndola eficaz y pertinente, es decir, capaz de lograr los objetivos propuestos, de acuerdo al contexto y los sujetos involucrados en la tarea.

En el área de la Educación, la gestión se define como: Las acciones desplegadas por los gestores que dirigen amplios espacios organizacionales de un todo que integra conocimientos y acción, ética y eficacia, política y administración de procesos que atienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas, a la exploración y explotación de todas las posibilidades, y a la innovación permanente como proceso sistemático.

Al hacer referencia a la gestión de un Centro Escolar, se habla del aprovechamiento y funcionamiento apropiados de los recursos materiales, humanos y funcionales que la constituyen.

¹⁴⁷ SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. México, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, 2009. Págs. 43-45.

4.4.1. GESTIÓN ESCOLAR Y PEDAGÓGICA, TAREA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

La escuela como organización, debe llevar a cabo distintas tareas para cumplir con la función y cometido para la cual fue creada, dos de ellas son: la gestión escolar y la gestión pedagógica.

La gestión escolar es concebida por Pilar Pozner¹⁴⁸ como uno de los recursos de toma de decisiones sobre las políticas educativas de un país, por medio de la cual se lleva a cabo la adecuación de la política educativa a las condiciones, características particulares y necesidades de la escuela y su colectivo escolar. A través de la gestión los actores escolares generan las condiciones, necesarias para que el alumnado logre los objetivos y propósitos de aprendizajes establecidos.

El objetivo primordial de la gestión escolar es centrar a la escuela alrededor de los aprendizajes de los alumnos, por lo que su reto, es dinamizar los procesos y la participación de todos los implicados en la tarea educativa. Para lo cual la gestión escolar actúa sobre toda la institución, se apropia de la intención pedagógica y educativa, toma en cuenta a los actores de la tarea educativa como protagonistas del cambio y elabora procesos de calidad para alcanzar los resultados esperados.¹⁴⁹

La realidad escolar es compleja y para poder entenderla se requiere hacerlo en partes, por ello se establecen cuatro dimensiones en la gestión escolar: la pedagógico – curricular, administrativa, la organizativa; y la comunitaria y de participación social. Las cuatro dimensiones resultan importantes, sin embargo, cada una atiende a un aspecto distinto de la organización escolar.

¹⁴⁸ Pilar Pozner Weinberg. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires, Argentina, Aique editorial, 1997. Pág. 69.

¹⁴⁹ Ibid. Pág. 71.

El pedagógico curricular: Está ligada a la razón de ser de la institución educativa en la sociedad, aquello para lo que fue creada, formar a los alumnos, por ello es la más importante, centrando su interés, en los aprendizajes de los alumnos.

La comunitaria: Alude de manera directa a las relaciones entre la escuela y la comunidad en la que se encuentra inmersa, incluye por lo tanto la relación con los Padres de Familia.

La dimensión administrativa: se centra en los recursos necesarios, ya sea que se dispongan o no, para obtenerlos, distribuirlos y articularlos y optimizarlos para llevar a cabo la gestión de la institución escolar.

La organizativa: Es el cimiento de todas las demás dimensiones, ejerce la función de articular el ejercicio de todas estas.¹⁵⁰

Por ello resultan de interés las dimensiones: pedagógico curricular y la comunitaria ya que esta última:

Hace referencia al modo en el que la escuela conoce y comprende las condiciones, necesidades y demandas de la comunidad de la que es parte; así como la forma en que se integra y participa de la cultura comunitaria. También alude a las relaciones de la escuela con el entorno social e institucional, considerando tanto a la familia de los alumnos, los vecinos y organizaciones de la comunidad, barrio o colonia.¹⁵¹

Además, en la gestión escolar, la escuela como organización social, se fundamenta en un dominio social que le da sentido, como intención determinante

¹⁵⁰ Ibid. Pág. 72.

¹⁵¹ Gobierno del Estado de México. Plan estratégico de transformación Escolar. Edo. de México, Adaptación del equipo Académico Estatal del PEC. S/f. Pág. 88.

de cambio y desarrollo de los seres humanos,¹⁵² por lo que la gestión se encuentra en el centro de tres ámbitos: el educativo, el pedagógico y el organizacional operativo.

En el ámbito educativo, se establecen las relaciones de la vida escolar, es en definitiva el espacio de la formación de los alumnos, como personas y ciudadanos, y el desarrollo moral autónomo. El ámbito pedagógico, se centra en las acciones pedagógicas de las que participan los estudiantes, tienen relación directa con las metodologías usadas en las intervenciones docentes, para favorecer el desarrollo cognitivo de los alumnos; por su parte el ámbito organizacional - operativo, sirve de plataforma dinámica para el desarrollo en conjunto.¹⁵³

La relación entre el ámbito pedagógico y el ámbito comunitario, adquieren interés en este trabajo, sin olvidar lo importante que resulta cada uno en el proceso de gestión, sin embargo, dado que a partir de la reforma se establecen lineamientos para que una escuela sea autónoma para ejercer su gestión, en colaboración con los distintos actores educativos, esta gestión debe estar centrada en la atención, en los aprendizajes de los alumnos, recayendo sobre la gestión pedagógica toda acción educativa, dicha gestión se refiere a las formas de llevar a cabo los procesos de enseñanza por el docente, se relaciona con la forma en que este se apodera del currículo para llevarlo a la práctica, la manera como lo inserta en la planeación didáctica, los modos de evaluar, así como las relaciones que establece con los alumnos y los Padres de Familia para asegurar el aprendizaje de los alumnos.¹⁵⁴

Debido a que las escuelas funcionan de acuerdo a la cultura que en ella se dispone y dado que *“la gestión educativa, es la gestión del entorno interno orientado hacia el logro de los objetivos de la escuela,”*¹⁵⁵ las decisiones, comportamientos y todo aquello que en la escuela se hace, se subordinan a dicha

¹⁵² Pilar Pozner Weinberg. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Op. Cit. 73.

¹⁵³ Idem.

¹⁵⁴ SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Op. Cit. Pág. 48.

¹⁵⁵ Juan Carlos Casassus. Problemas de la gestión educativa en América Latina (La tensión entre los paradigmas tipo A y tipo B). Santiago de Chile, UNESCO, 2000. Pág. 6.

cultura, la cual es capaz de transformar los centros en instancias de mejora en los resultados que se obtienen o en verdaderos campos de batalla.

De acuerdo a lo anterior la gestión es la fuerza que hace de la Educación un proceso vivo, con capacidad de movilización de recursos de distinta índole, para garantizar el derecho inalienable de todo ser humano a la Educación, esta sinergia tiene su razón de ser dentro de las aulas, donde convergen aspiraciones, normas y voluntades que permiten cumplir con la misión de educar.

Por ello lo que en las escuelas se hace debe estar planeado como parte de la gestión, diseñando estrategias para lograr los objetivos que se plantea, con la finalidad de cumplir con la formación de competencias en los educandos, mismas que se reflejaran en la mejora del logro educativo. Al considerar que *“la planeación es una de las fases del proceso administrativo, y se refiere a hechos que deberán haber ocurrido al finalizar ésta”*¹⁵⁶ y debido a que la gestión se encuentra en un nivel jerárquico que abarca la administración y la planeación como lo afirma Casassus, al decir que *“el concepto gestión, connota tanto las acciones de planificar como las de administrar”*¹⁵⁷ la planeación se subsume en el proceso de la gestión y por lo tanto puede establecerse como una fase de todo el proceso.

4.4.2. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, UN RECURSO INDISPENSABLE PARA REALIZAR LA TAREA DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

La planeación es una actividad propia del ser humano como ser racional, esta ha sido parte de su propia historia al tener la necesidad de prever el futuro y organizar sus acciones para enfrentarlo, su exigencia para recoger el producto de la agricultura en la etapa de consolidación del sedentarismo significó su despunte

¹⁵⁶ Alfonso Siliceo Aguilar y José Luis González Martínez. Pasión por el futuro. México, McGraw-Hill Interamericana, 2003. Pág. 49.

¹⁵⁷ Juan Carlos Casassus. Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas tipo A y tipo B). Op. Cit. Pág. 6.

debido a que para ello era necesario utilizar de alguna manera, un método, para prever el tiempo y obtener una buena cosecha, sin embargo, su afianzamiento llega cuando el ser humano le atribuye un alto beneficio, al proponerse resolver problemas complejos y orientar procesos de cambio, enfrentando los desafíos, recurriendo al uso de recursos proporcionados por la ciencia, la técnica y la cultura para darles solución.¹⁵⁸

Planificar en sentido estricto es imaginar el futuro, hacer representaciones y trazar rutas para hacerlo posible en la realidad, requiere de un potencial para advertir aquello que deseamos que suceda¹⁵⁹

La planeación o planificación¹⁶⁰ como muchos otros términos tienen su origen en el ámbito económico, su inserción en el terreno de la Educación surge del fundamento que mientras la industria y el mundo de los negocios progresaban, la organización escolar se percibía ineficiente para alcanzar los resultados esperados tal como la empresa productiva, lo que llevó a implementar la planeación desde una lógica de la producción.¹⁶¹

Las organizaciones han transitado por la planeación vista desde distintas teorías, entre ellas la administrativa y la teoría de sistemas, de esta última emana el concepto de planeación estratégica.

La planeación estratégica se caracteriza “*por integrar la elaboración o formulación de planes y por introducir la idea de la retroalimentación, tomada de la teoría de sistemas y de la cibernética,*”¹⁶² este es un modelo que utilizan todo tipo de organizaciones para darle dirección a su futuro, para lo cual es necesario, contar con un plan global que posea, una visión de largo plazo, bajo este tenor la visión integral y sentido de futuro serían conceptos esenciales para dicho modelo,

¹⁵⁸ Isaías Álvarez García. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México, Editorial Limusa, 1997. Pág. 25.

¹⁵⁹ Alfonso Siliceo Aguilar y José Luis González Martínez. Pasión por el futuro. Op. Cit. Pág. 49.

¹⁶⁰ El término planificación y planeación se usará indistintamente en este texto para referirnos a la planeación como herramienta de la gestión.

¹⁶¹ Pilar Pozner Weinberg. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Op. Cit. Pág. 47.

¹⁶² Isaías Álvarez García. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. Op. Cit. Pág. 25.

posteriormente se incorporarían los conceptos de visión, misión y valores como factores básicos de la construcción y la filosofía organizacional.¹⁶³

La planeación estratégica podría definirse como un proceso de gestión que permite visualizar, de manera integrada, el futuro de las decisiones institucionales que se derivan de la filosofía de la institución, de su misión, orientaciones, metas, objetivos, programas, así como determinar estrategias a utilizar para asegurar su implantación.¹⁶⁴

Según Alfonso Siliceo Aguilar y José Luis, González Martínez,¹⁶⁵ en el desarrollo de la planeación estratégica la perspectiva dada por Ackroff, considera la estrecha relación con el desarrollo personal y organizacional, denominándole al método planeación interactiva, la cual está basada en tres principios básicos: el principio participativo, el principio de continuidad y el principio holístico.

El principio participativo considera que la planeación estratégica vale y es garantía de resultados en la misma proporción en que compromete activamente a todos los involucrados en el proceso.

El principio de continuidad, plantea que resulta indispensable hacer un análisis constante de los cambios y de la planeación continua en el mismo ejercicio de la ejecución del plan maestro.

El principio de holística, específica que la planeación debe ejercerse con visión y práctica organizacional integradas en el proyecto y en la misión, pues es justo lo que busca indicar con el término organizacional: un todo que integra diversos

¹⁶³ Alfonso Siliceo Aguilar y José Luis González Martínez. Pasión por el futuro. Op. Cit. Pág. 50.

¹⁶⁴ Gérard Arguin citado por Isaías Álvarez García. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. Op. Cit. Pág. 25.

¹⁶⁵ Alfonso Siliceo Aguilar y José Luis González Martínez. Pasión por el futuro. Op. Cit. Págs. 51 – 52.

elementos e instancias como partes, justo como un organismo integra las funciones de diversos órganos en el beneficio del proceso vital. Este principio se subdivide en dos líneas de acción: la coordinación y la integración.

La coordinación: implica que la planeación tiene que unificar a toda la organización en función de las metas trazadas y compartidas, poniendo a prueba su sinergia e interdependencia. La coordinación es responsabilidad del liderazgo.

La integración: considera que es preciso planear teniendo en cuenta el conjunto, así como la interdependencia operativa y vital que se da entre las diversas instancias que integran una organización.

Consecuentemente, la planeación estratégica se concibe como un proceso dinámico y compartido, y no como un suceso separado y preparado sólo por la alta dirección, lo cual requiere tener como base para su implantación la visión compartida y el compromiso de todo el personal.¹⁶⁶

De alguna manera esta planeación con una visión más amplia, en la que los integrantes de la organización son tomados en cuenta, resulta más eficaz para el desarrollo de la gestión en las instituciones educativas, en la actualidad, en donde la comunidad escolar (autoridades, docentes, alumnos y Padres de Familia) comparten un mismo objetivo, ampliar las oportunidades de los alumnos para mejorar sus aprendizajes.

De allí que en el contexto mexicano, el Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE) documento guía para la gestión de las instituciones que integran el Programa Escuelas de Calidad, defina a la planeación estratégica como *“el proceso sistémico y sistemático para la mejora continua de la gestión, derivado de la autoevaluación y basado en consensos, que direcciona las acciones de un colectivo hacia escenarios deseados a mediano plazo”*¹⁶⁷

La planeación institucional establece que la escuela debe diseñar un plan de trabajo y el cual ha sido nombrado de distintas maneras, según el contexto en el

¹⁶⁶ Idem.

¹⁶⁷ SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Op. Cit. Pág. 67.

que se desarrolla la planeación, en México se ha denominado: Proyecto escolar, Plan Estratégico de Transformación Escolar y Plan Anual de Trabajo así como el más recientemente Plan de Mejora o Ruta de Mejora.

Estos son los documentos guías que se han establecido en diferentes etapas del proceso de desarrollo de la gestión en México para llevar a cabo la gestión escolar, en ellos se establecen, principalmente: los resultados y análisis de un diagnóstico, objetivos, estrategias y metas, así como las actividades a desarrollar para lograr alcanzar las metas establecidas, todos estos aspectos son semejantes en todos los documentos mencionados, dado que provienen de una planeación estratégica.

El documento se ha transformando de acuerdo a la normatividad vigente, definiendo algunos aspectos propios para cada uno, pero en definitiva constituye la guía para el desarrollo de la gestión escolar, y su finalidad es impactar en los aprendizajes de los alumnos, para su elaboración es necesario un trabajo en conjunto de la comunidad escolar y este trabajo debe estar basado en las propias necesidades de la institución, pero apegadas siempre a los lineamientos establecidos por la autoridad educativa, como órgano rector instituido para ello. Por lo que la toma de decisiones aunque es responsabilidad del colectivo escolar, responde a estos lineamientos, es decir, la escuela es autónoma, para decidir cómo hacer viable dichos lineamientos, respondiendo a un contexto más específico, ya que las normas y leyes y aun el currículum se establecen de manera general, con ideal de nación.

Por esta razón su punto de referencia, se encuentra en el Artículo Tercero Constitucional, el cual ha sido modificado en distintas ocasiones, sin embargo, en las más recientes reformas encontramos, que se enfocan en tres aspectos primordiales: búsqueda de la calidad educativa, mejorar los aprendizajes de los alumnos y la gestión escolar centrada en ambos.

Por consiguiente es necesario tomar en cuenta la participación de todos los involucrados, entre ellos de los Padres de Familia, por lo tanto, la planeación no se

realiza solo por el colectivo docente, sino que debido a la concepción del mismo planteamiento teórico de la planeación estratégica, la organización, en este caso la organización escolar debe tomar en cuenta al contexto, es decir, la comunidad en la que la escuela tiene su razón de ser, o a quien va dirigido el servicio que presta.

La vinculación con el contexto obliga a la escuela a tomar en cuenta las opiniones de los Padres de Familia quienes son los usuarios indirectos del servicio y su evaluación resulta importante porque la escuela, requiere del apoyo de estos, ya que la formación de los alumnos se extiende a la familia. Además como usuarios evaluarán permanentemente el servicio, por lo que es necesario recoger información que le sirva a la escuela para mejorar, lo que en la teoría de sistemas se conoce como retroalimentación.

De allí que la planeación se conciba como la capacidad que tiene la escuela para desarrollar un proceso organizado que le permita gestionar y administrar sus recursos humanos, materiales y financieros para el logro de su misión educativa, evaluando este desarrollo permanentemente y teniendo como meta la mejora continua. Este proceso implica que se evalúe constantemente como una medida que permita tener referentes de cuanto se han cumplido las metas fijadas. De esta manera la escuela cumplirá una función importante para lograr la tan deseada calidad de la Educación en los Centros Escolares, siempre y cuando se lleve a cabo siguiendo los lineamientos prescritos para ello.

4.4.3. LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE MEJORA CONTINUA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la introducción al libro ¿Qué significa calidad en la educación? Que recopila las actividades del congreso sobre calidad de la Educación celebrado en México,

por el Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, Tamez Guerra¹⁶⁸ apuntaba que la calidad, debe estar soportada y basada en la práctica de evaluación y la evaluación permitirá decir que existen programas de buena calidad, al utilizar la evaluación como instrumento de mejora continua, basado en una creciente participación social y la rendición de cuentas a la misma sociedad que tiene derecho a ser informada sobre los logros y proyectos de la Educación.

En este sentido Felipe Martínez Rizo sostiene que también es necesario tener claro el concepto de evaluación y la define como “*el juicio de valor que resulta de contrastar el resultado de una realidad empírica con un parámetro normativo previamente definido,*”¹⁶⁹ la cual debe tener las siguientes características:

Carácter comprensivo de la conceptualización que la sustente, que deberá atender todas las dimensiones de la calidad.

Alto nivel técnico de las mediciones en que se base, para dar confiabilidad y validez.

Pertinencia de los referentes que se definan como parámetros para contrastar con ellos los resultados de la medición, de modo que las comparaciones tengan sentido.

Mesura de los juicios de valor derivados de contrastar mediciones y parámetros, que evitarán excesos triunfalistas o derrotistas y considerando el contexto.

Inclusión de estudios explicativos, buscando no solo describir la situación, sino también detectar los factores que inciden en ella, para que los actores cuenten con bases sólidas para sustentar decisiones de mejora.

¹⁶⁸ Reyes Tamez Guerra. Introducción al libro. ¿Qué significa calidad en la educación? de Fernando Solana, (Compilador) México, Noriega Editores, 2010. Pág. 14.

¹⁶⁹ Felipe Martínez Rizo. La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo. En avances y desafíos de la evaluación educativa. España, OEI, 2009. Pág. 31.

Amplitud, oportunidad y transparencia de la difusión de resultados, que llegue a todos los interesados, en versiones adecuadas a cada uno, para promover su uso.¹⁷⁰

La evaluación y la rendición de cuentas se encuentran relacionados dado que la evaluación consiste en reunir información que permita la toma de decisiones para el cambio o la mejora, esta información debe ser conocida por todos los implicados en la toma de decisiones, a esta forma de dar a conocer información, de forma elemental se puede denominar redición de cuentas.

La evaluación en sí misma es un proceso de sistematización de información, como instrumento su función es mejorar el proceso al cual fue aplicado, por lo que permite convertir a esta en un ciclo constante de búsqueda de mejora continua, *“la evaluación no es un fin en sí misma, sino un medio que cobra sentido en función de un propósito más amplio: contribuir a la mejora educativa.”*¹⁷¹

En este sentido, la evaluación está asociada al perfeccionamiento y la calidad, para ello es necesario que los receptores e involucrados en el proceso se reconozcan dentro de este. En Educación su valor fundamental se encuentra en proporcionar información para la toma de decisiones, de tal forma que los informes de la evaluación van a satisfacer demandas y expectativas de todos los involucrados en el acto educativo.

Este ideal se manifiesta en las políticas educativas en México, según el PND 2013-2018 el fortalecimiento de una cultura de evaluación ha permitido que la sociedad mexicana exija una Educación de Calidad, ya que cuenta con más y mejores elementos para juzgar el estado de la Educación.¹⁷²

¹⁷⁰ Idem.

¹⁷¹ Idem.

¹⁷² SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018. Óp. Cit. Pág. 30.

De esta manera la evaluación se presenta como un derecho y una obligación, sujetos a normas y leyes sociales, como derecho porque los resultados emanados del proceso deben ser conocidos por la sociedad, como obligación, porque las normas exigen que el proceso se lleve a cabo apegado los indicadores que dichas normas y leyes dictaminan. Por ello se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza.¹⁷³ De tal manera que la evaluación sirva como instrumento para la mejora continua de los procesos educativos, en la búsqueda de la calidad, que permita al ser humano el desarrollo de todas sus capacidades.

Dado lo anterior la evaluación es indispensable como una cultura de rendición de cuentas ya que la escuela por disposición oficial debe rendir cuentas a la comunidad escolar con la intención de fortalecer el involucramiento en la toma de decisiones, esta rendición de cuentas no es más que proporcionar información acerca de los recursos económicos, materiales y humanos disponibles, así como los resultados del logro educativo de los alumnos, ya que los Docentes no son los únicos responsables; en el proceso de evaluación, los mismos alumnos y los Padres de Familia y/o tutores, tienen responsabilidad. Los Padres de Familia deben contribuir al proceso formativo de sus hijos, ellos son responsables de llevar al alumno a la escuela puntualmente y conocer los resultados de sus evaluaciones con la finalidad de tomar decisiones para ayudarlos a mejorar su desempeño, asimismo, las autoridades escolares tienen la responsabilidad de supervisar los procesos y resultados de la evaluación realizada en la institución escolar por parte de los docentes para la toma de decisiones para lograr los aprendizajes de los alumnos, como condición de una calidad educativa.

¹⁷³ Idem.

4.5. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TÉRMINO CALIDAD

La calidad es un término que está presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, se aspira a una calidad en lo que se consume, y se anhela una calidad de vida, del ambiente, etc. la expresión se usa con tanta frecuencia, estando muy familiarizados con ella. Cuando se hace referencia a la calidad, se está hablando de un trabajo bien realizado ajustándose a ciertos patrones o estándares que determinan su elaboración.¹⁷⁴ No obstante, comprender este concepto es un poco complejo.

El término calidad tiene sus orígenes en el terreno de la economía, esencialmente en la industria, la elaboración de productos en serie se debe adecuar a un cierto patrón específico lo cual requiere evaluar los riesgos de que surjan productos defectuosos incrementando así el costo de producción.¹⁷⁵ Además se introducen protocolos de estandarización, que busca que los productos se realicen de igual forma, llevando a determinar que la calidad no solo es un problema técnico de productos bien manufacturados, sino que también tiene relación con las personas involucradas en los procesos y los sistemas para su producción. *“Durante la década de los ochentas, el aumento de la competencia en los mercados japoneses ocasionará un acercamiento a la forma japonesa de entender la calidad y la calidad se plantea en términos de la satisfacción del cliente.”*¹⁷⁶ Posteriormente se definirá como la mejora continua, lo que se conoce como calidad total.

El desarrollo de la calidad incursiona en todos los ámbitos de la vida humana y la Educación como un servicio indispensable no puede quedar de lado. El binomio Educación y calidad han estado presente desde hace tiempo, sin embargo, los cambios recientes en la sociedad actual han puesto de manifiesto la estrechez

¹⁷⁴ Agustín Domingo Moratalla. Calidad educativa y justicia social. Madrid, España, Editorial PPC, 2002. Pág 15.

¹⁷⁵ Idem.

¹⁷⁶ Idem.

entre ambos, con la finalidad de cumplir con el derecho ineludible de todo individuo en la sociedad, el derecho a una Educación que le permita una vida plena de calidad, lo cual corresponde al concepto de desarrollo humano plasmados en las leyes y acuerdos internacionales.

4.5.1. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

La calidad como concepto ha incursionado en el terreno de la Educación procedente del ámbito de la economía de donde tiene su origen. Debido a este contexto histórico el término ha sido rechazado para ser utilizado en la Educación, sin embargo, aun los autores que lo adoptan, aceptan el origen del término.

Alonso Arroyo nos dice que:

Hablar de calidad educativa es complejo. [Porque] cada uno entiende desde su experiencia personal, su nivel social y profesional y el contexto donde vive. Nos encontramos con distintos significados de calidad que responden a distintas políticas educativas, a distintos fines de la educación, a clientes distintos y a distintas visiones del mundo y de la sociedad.¹⁷⁷

Al buscar calidad en la Educación, se encuentran dificultades si no se tiene claro de qué se habla o el significado que se le atribuye, por lo tanto, dependiendo del

¹⁷⁷ Javier Alonso Arroyo. Acción responsable Guía práctica para educar en la Acción social. Cuadernos de educación para la acción social, escuela solidaria. España, Editorial CCS, 2002. Pág. 87.

grupo social que lo utilice o el objetivo que se busque alcanzar, puede tomar un significado distinto.¹⁷⁸

En este sentido, Candela menciona que:

En el marco de un mundo globalizado es necesario repensar el papel de la educación y el problema de su calidad para ubicarla dentro de las necesidades actuales del desarrollo mundial, al mismo tiempo que atienda las necesidades sociales locales de los diferentes sectores culturales y la formación de valores humanos universales. Entre las necesidades actuales, más que aprender contenidos específicos, está la de desarrollar una alta capacidad adaptativa a los grandes y continuos cambios de la sociedad sin perder los valores humanos universales y respetando la pluralidad cultural.¹⁷⁹

De esta manera todo aquello que busque mejorar la calidad de la Educación, tiene que determinar qué es lo que entiende por calidad y que se pretende perfeccionar.¹⁸⁰ En el terreno educativo la calidad no puede ser regulada, más bien debe ser construida.¹⁸¹

En este sentido, el plan de estudios 2011 menciona que elevar la calidad de la Educación significa una mejora en todos los componentes del sistema educativo: docentes, estudiantes, Padres y Madres de Familia, tutores, autoridades, los materiales de apoyo y sobre todo, el plan y programas de estudio, además, de

¹⁷⁸ Elsie Rockwell Richmond. Citado por María Antonia Candela. Prácticas discursivas en el aula y calidad educativa. México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 4, Núm. 8, 1999. Pág. 5.

¹⁷⁹ Idem.

¹⁸⁰ Idem.

¹⁸¹ Pilar Pozner Weinberg. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Op. Cit. Pág. 63.

fortalecer la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas, mostrando con ello los avances hacia una mayor calidad.¹⁸²

A partir de ello, para garantizar que esta calidad adquiriera razón de ser, las reformas a las leyes, la establecen en el Artículo Tercero Constitucional, instituyéndola como base de la educación y el eje fundamental en el Sistema Educativo Mexicano (SEM). En el Artículo Segundo Párrafo I de la Ley General de Educación, se dispone que esta Educación, deba ser de calidad, por consiguiente, el Estado está obligado a prestar Educación de Calidad, garantizar el máximo logro de aprendizajes de los educandos, para que todos los mexicanos puedan cursar desde la Educación Preescolar hasta Medio Superior.¹⁸³ La misma ley en el Art. 8 Fracción IV dispone que el criterio que debe orientar la Educación impartida por el Estado *“será de calidad, entendiéndose por está la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad”*¹⁸⁴

Igualmente, el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018 sostiene que:

La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.¹⁸⁵

¹⁸² SEP. Plan de estudios 2011 Educación Básica. México, 2011. Pág. 10.

¹⁸³ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Ley General de Educación. México, DOF, 2014. Pág. 1.

¹⁸⁴ Idem.

¹⁸⁵ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. México, DOF, 2013. Pág. 37.

De la misma forma en la conferencia dictada por la Subsecretaria de Educación Pública, Mtra. Alba Martínez Olivé, en la Tercera Reunión Nacional con Supervisores Escolares, en la Ciudad de León, Guanajuato, celebrada el 5 y 6 de diciembre de 2013, al hablar de la Reforma Educativa, sostiene que la calidad se entiende simplemente como la eficacia en el aprendizaje; como la posibilidad de que la escuela cumpla con su misión y está, es que cada uno de los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

Consecuentemente, se puede entender a la calidad de la Educación como la búsqueda de la mejora, encaminada a lograr que los alumnos adquieran y desarrollen sus competencias, para enfrentar los retos en su vida diaria, es decir, a que éstos, aprendan lo que deben aprender a lo largo de su paso por la escolarización y alcanzar el perfil de egreso establecido al final el de la Educación Básica, esta responsabilidad es compartida entre los Docentes, la familia y los demás actores del hecho educativo, mediante un trabajo colaborativo el cual es imprescindible para que los alumnos desarrollen competencias para la vida.

Por lo que, la necesidad de calidad en la Educación tiene al igual que el concepto una historia que nos exige poner énfasis, tanto en los aprendizajes de los alumnos como en el trabajo del docente y los Padres de Familia, dado que son los actores principales en el proceso educativo.

4.5.1.1. PRINCIPIOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El MGEE propuesto como guía para la gestión escolar del Programa Escuelas de Calidad (PEC) que como su nombre lo indica busca la calidad Educativa, retoma el planteamiento de la UNESCO sobre calidad de la Educación como un derecho fundamental, el cual debe respetar los derechos de las personas, por lo que requiere además de la eficacia y la eficiencia, la relevancia, la pertinencia y la equidad, por lo que se plantea que este derecho no sólo se centra en el acceso a

la escuela, sino que trasciende para garantizar la adquisición de competencias que permitan aprender a lo largo de la vida.¹⁸⁶

Asimismo, el documento menciona que una Educación es de calidad si ofrece los apoyos que cada uno requiere, como son: garantizar igualdad de condiciones y poder aprovechar al máximo las oportunidades de la Educación, ejerciéndola como derecho, con la finalidad de hacerlo valer, alcanzando los niveles más altos de desarrollo y aprendizajes según sus capacidades.¹⁸⁷ Todo esto determinado en el marco de los seis principios establecidos.

Cada uno de estos principios a los cuales hace referencia el MGEE, se describen a continuación:

- **Flexibilidad:** se refiere a que la Educación impartida por el sistema educativo debe adaptarse a las características propias de cada estudiante, con la finalidad de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, concretando el desarrollo personal y social de los educandos.
- **Equidad:** es el tratamiento diferenciado dentro de la misma igualdad, es decir, que la Educación se brinda a todos por igual, pero considerando las características propias de cada individuo, con respecto a la cultura, contexto social y geográfico, es un principio en el que la diversidad comprende igualdad y diferenciación al mismo tiempo, para hacer factible el derecho a la Educación.
- **Relevancia:** la Educación debe partir de las exigencias sociales y el desarrollo personal para generar aprendizajes significativos. Por lo que debe existir un equilibrio entre lo que la sociedad exige y lo que el individuo necesita aprender para enfrentar los retos del mundo en que vive.
- **Pertinencia:** se refiere a que la Educación debe estar en concordancia con el contexto social, las características de los estudiantes, congruente con el

¹⁸⁶ SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Op. Cit. Pág. 20.

¹⁸⁷ Idem.

currículo a desarrollar, de tal manera que los contenidos educativos sean significativos, de acuerdo a las necesidades actuales y los beneficiarios puedan acceder a ellos considerando su idiosincrasia, la historicidad, los avances científicos y tecnológicos en el proceso educativo.

- **Eficacia:** se representa como la medida y proporción en que se alcanzan los objetivos educativos planteados en correspondencia con la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia.
- **Eficiencia:** es un atributo indispensable de la acción pública, se sitúa en la actuación responsable en el uso de los recursos, con la finalidad de lograr de manera óptima y oportuna los objetivos planteados.

Desde este punto de vista puede hablarse de calidad educativa si se cumplen estos seis principios fundamentales.

4.5.1.2. INDICADORES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Un indicador es una evidencia que permite saber o conocer que una cosa existe u ocurre y puede servir de referencia, en el caso de la calidad del desarrollo social, Agustín Domingo Moratalla, dice que está ya no se estima solamente por medio de indicadores económicos y mercantiles que se pueden medir, como la renta per cápita o el producto interno bruto, más bien a través de indicadores sociales y culturales, como el bienestar, la identidad y la lealtad, aspectos que permiten valorar la calidad de vida de las personas. Por lo cual, mientras los indicadores mercantiles y económicos centran su atención en la cantidad, los indicadores sociales y culturales lo hacen en la calidad¹⁸⁸.

¹⁸⁸ Agustín Domingo Moratalla. Calidad educativa y justicia Social. Op. Cit. Pág. 13.

Por su parte Pilar Pozner,¹⁸⁹ al hablar de calidad en los centros escolares define ciertas características que identifican a las escuelas eficaces o centros de calidad, las cuales pueden considerarse como indicadores. Éstas:

- Poseen un equipo directivo centrado en el currículo, es decir, hay una clara hegemonía en lo pedagógico.
- Existe un proyecto coherente que impregna y diseña la vida escolar, y que perfila una cierta cultura interna.
- La escuela está centrada en los aprendizajes de los estudiantes, y se observa una preocupación por lo académico.
- Se advierten expectativas positivas, hacia los alumnos.
- Se vive un clima institucional motivador, hacia la totalidad de la comunidad.
- Capacidad de los equipos directivos para anticipar problemas y resolverlos.
- Existen espacios institucionales para plantear y resolver conflictos, para docentes y alumnos.
- Se organizan espacios para compartir experiencia profesional y comunicarla, que se convierten en la base de un sistema de autorregulación y autoevaluación.
- Existen redes de comunicación y coordinación.
- Capacidad de convocatoria para la implicación y participación de los padres y la comunidad en el proyecto escolar.
- Hay conciencia del funcionamiento personal y colectivo.
- Formación docente a partir de la práctica pedagógica.
- Capacidad humana y profesional para atender las diferencias entre los estudiantes.
- Apertura para comprender la cultura juvenil.
- Receptividad y capacidad de participación en la cultura exterior.
- Articulación de la institución con los centros de padres, con universidades, centros culturales, bibliotecas, etcétera.

¹⁸⁹ Pilar Pozner Weinberg. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Op. Cit. Pág. 64.

En este sentido la participación de los Padres de Familia en la Educación de sus hijos se considera uno de los indicadores o factores en la calidad de la Educación, dado que para alcanzar una enseñanza de calidad, dicha participación resulta necesaria, esta participación *“como toda participación social equivalente, tiene la doble perspectiva de colaboración y control. Con la primera se potencian los recursos y las acciones de la escuela, mientras que gracias al control se estimula la mejora de la calidad de la educación escolar,”*¹⁹⁰ además, la calidad se refiere a los resultados educativos que logra la institución y la participación es un medio fundamental para lograrla, debido a que la Educación Escolar depende en gran parte del papel que juega la familia dentro y fuera de la escuela.

4.6. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR ASOCIADO A LA CALIDAD EDUCATIVA

La evaluación como instrumento para la mejora continua en una institución educativa, implica que se evalúe la misma institución, los logros de los alumnos, el trabajo de los docentes y los factores del contexto que influyen en los resultados de los aprendizajes de los alumnos. En este sentido la participación de los Padres de Familia constituye un doble carácter de evaluación, primeramente porque es el órgano a quien se le rinde cuentas sobre el logro de los alumnos, al ser los beneficiarios indirectos del servicio, por otro lado, su participación es un elemento de suma importancia para que la institución logre gestionar recursos económicos directos e indirectos para mejorar las instalaciones y como informantes sobre el trabajo que se realiza en la escuela.

¹⁹⁰ Jaime López Sarramona. La educación en la familia y la escuela. España, Editorial, PPC, 2002. Pág. 73.

4.6.1. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

El término participar proviene del latín ***participare*** comunicar o informar, otras acepciones del término son: tomar parte o intervenir, recibir una parte de algo, así como; compartir, tener en común una particular cualidad, carácter u opinión.¹⁹¹ En el caso de la Educación se recurre a participar como una forma de intervenir en los asuntos que a esta respecta.

La Secretaría de Educación Pública concibe a la participación social como un derecho legítimo de los ciudadanos, entendida como la intervención de estos en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.¹⁹² La cual es un elemento indispensable para alcanzar la calidad educativa a la cual se aspira.

En nuestro país los principales cambios con respecto a la participación social se encuentran en la firma del ANMEB en 1992, en donde se concibe destinada a la democratización del sistema educativo y a la calidad de la Educación. El Acuerdo Nacional, representó un punto de ruptura puesto que marcó la diferencia, entre la concepción tradicional de la participación social, enfocada solo a algunos aspectos como: la asistencia, la disciplina, aportación de cuotas y el apoyo en la gestión y la incorporación de una visión enfocada en la democratización, federalización y descentralización del sistema educativo, así como la autonomía de las escuelas.¹⁹³

Al incorporarlo en los distintos documentos que rigen la política educativa permite se puede observar la fuerza que ha tomado desde 1993 momento en que se incorpora en la Ley General de Educación (LGE) impulsando una cultura de participación, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el terreno educativo. De esta manera, el impulso y desarrollo de la participación

¹⁹¹ Larousse. Diccionario Enciclopédico Larousse conciso ilustrado. México, Larousse, 2001. Pág. 918.

¹⁹² <http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/index.php/ique-es-la-participacion-social> (Fecha de consulta 01 de agosto de 2013)

¹⁹³ Úrsula Zurita Rivera. La participación social y los Consejos Escolares de Participación Social en México: una experiencia paradójica. Op cit. Págs. 155-162.

social se dio en tres dimensiones fundamentalmente: una encaminada a la elaboración e implementación de las políticas educativas, otra a transformar las relaciones de los gobiernos federal y estatales dentro de la federalización transfiriéndoles la responsabilidad a los gobiernos estatales de la operación de la Educación de Nivel Básico y una última dimensión orientada a las Escuelas de Nivel Básico.¹⁹⁴

Entre los documentos normativos destacan las Leyes de Educación de las entidades y los Acuerdos Secretariales. La gran mayoría de las leyes educativas estatales, se fundamentan en el Capítulo VII de la LGE referido a la Participación Social y entre los acuerdos, los de mayor relevancia son: el Acuerdo 260 decretado en 1999, el cual establece los lineamientos para la constitución del Consejo Nacional de Participación Social, el Acuerdo 280 del año 2000, estableciendo la constitución y funcionamiento de los Consejos de Participación Social, así como el más reciente, publicado en el 2010, el Acuerdo 535, documento que establece la operación de los Consejos Escolares de Participación Social.¹⁹⁵

Asimismo, la participación social se ha incorporado a la política pública en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales de Educación (PSE) desde el periodo presidencial 1988 -1994, administración de Carlos Salinas de Gortari.¹⁹⁶ El actual PND 2013- 2018 sostiene que para que *“La educación se convierta en una responsabilidad compartida. Con la Reforma Educativa, directivos, maestros, alumnos y padres de familia podrán tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas.”*¹⁹⁷

Por otro lado, la participación social ocupa un lugar importante en las líneas que forman parte de las estrategias de Programas educativos impulsados por el Gobierno Federal como: Programa Escuelas de Calidad (PEC), el Programa

¹⁹⁴ Idem.

¹⁹⁵ Ibid. Pág. 162.

¹⁹⁶ Idem.

¹⁹⁷ Secretaría de Gobernación. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Óp. Cit. Pág. 33.

Nacional de Lectura (PNL) y el Programa Escuela Segura (PES) entre otros.¹⁹⁸ Aunque su implementación, se venga dando de manera progresiva, ya que en el caso del PEC no todas las escuelas participan en dicho programa.

Se puede decir que la participación social pretende darle oportunidad a la sociedad a opinar en la toma de decisiones en aspectos que le benefician o perjudican a los cuales tiene derecho como garantía de su desarrollo pleno como ser humano, y del cual la Educación es un ámbito determinante, por lo que a través de la participación se busca fortalecer y elevar su calidad.

4.6.2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS

La participación o apoyo de los Padres de Familia o tutores a la escuela para la Educación de los menores es en definitiva una tarea indispensable ya que *“son los responsables legales y morales de la educación de sus hijos. Puesto que la educación escolar no supe esta responsabilidad, [su participación] resulta a todas luces necesaria para seguir ejerciendo su papel de educadores principales de sus hijos.”*¹⁹⁹

Para Miguel Ángel Santos Guerra,²⁰⁰ la participación en las escuelas posee ciertas características especiales, en la gestión, se encuentra regulada por las leyes. En México la participación de los Padres de Familia en los procesos educativos, el compromiso y la participación de los Padres de Familia en la Educación de sus hijos está determinado por el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación (LGE) en el Capítulo 7 que establece la participación social en la Educación, así como los Acuerdos Secretariales 260, 280 y 535 que hacen

¹⁹⁸ Úrsula Rivera Zurita. La participación social y los Consejos Escolares de Participación Social en México: una experiencia paradójica. Op. Cit. Pág. 162.

¹⁹⁹ Jaime Sarramona López. La educación en la familia y en la escuela. Op. Cit. Pág. 73.

²⁰⁰ Miguel Ángel Santos Guerra. El crisol de la participación, investigación sobre la participación en los consejos escolares de centro. 2da. ed. Málaga, Ediciones Aljibe, 2000. Pág. 53.

referencia a los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Consejos de Participación Social, en los distintos niveles de gobierno, entre otros documentos, en todos ellos la participación está directamente relacionada con el involucramiento de la sociedad en las actividades vinculadas a fortalecer y elevar la calidad de la Educación.

Sarramona apunta que: *“la participación de los padres se justifica desde la perspectiva democrática de la organización social,”*²⁰¹ lo cual en nuestro país es una dimensión en la que establece su desarrollo y aplicación. El Artículo 8, Fracción I de la Ley General de Educación, dispone el apego de la Educación al criterio democrático “...como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.”²⁰²

La democracia como forma de vida implica la participación de todos, en la escuela significa que los Padres de Familia tienen derechos y obligaciones y una de ellas es la participación en la Educación de sus hijos. Los Padres de Familia tienen derecho a participar en la escuela de manera representativa a través de la Asociación de Padres de Familia, asimismo la normatividad actual establece su participación a través de los CEPS que también da oportunidad de participación a otros actores educativos entre ellos los alumnos, ex alumnos y miembros de la comunidad.

Los derechos y obligaciones de los padres a participar en la educación de sus hijos, lo establece la LGE en el Capítulo VII Sección 1 referente a la participación social. En el Artículo 65 de esta ley, se describen dichos derechos entre los que se encuentran:

²⁰¹ Jaime Sarramona López. *La educación en la familia y en la escuela*. Op. Cit. Pág. 80.

²⁰² SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. *Ley General de Educación*. Op. Cit. Pág. 4.

- Participar con las autoridades de la escuela, en cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos, con la finalidad de solucionarlo en conjunto.
- Colaborar para la superación de los educandos y en el mejoramiento del establecimiento escolar.
- Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos escolares de participación social.
- Conocer la capacidad profesional de la planta docente y los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Conocer la relación oficial del personal docente y empleados adscritos en la escuela de sus hijos, información que será proporcionada por el director escolar.
- Ser observadores en las evaluaciones de docentes y directivos, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece el INEE.
- Conocer los criterios y resultados de las evaluaciones de la escuela.
- Opinar a través de los Consejos de Participación respecto a las actualizaciones y revisiones de los planes y programas de estudio.
- Conocer el presupuesto asignado a cada escuela, así como su aplicación y resultados de su aplicación.
- Presentar quejas sobre el desempeño de los docentes y las autoridades escolares.²⁰³

Sus obligaciones se encuentran establecidas en el Artículo 66 y éstas, son:

- Hacer que sus hijos (as) cursen la educación desde el nivel de preescolar hasta medio superior.
- Apoyar el proceso educativo de sus hijos (as).
- Colaborar con la institución educativa en las actividades que estas realicen.
- Informar a las autoridades educativas sobre los cambios de conductas y actitudes, con la finalidad de aplicar estudios que determinen las posibles causas de esos cambios.

²⁰³ Ibid. Pág. 26.

- Dar a conocer a las autoridades educativas las irregularidades, que ocasionen perjuicios, daños, y cambios emocionales en contra de los educandos cometidas por los empleados del sistema educativo.²⁰⁴

Sin embargo, tanto derechos como obligaciones son ejercidos solo como herramientas de control en las relaciones entre la escuela y la familia, se puede observar que en las últimas reformas a las leyes se le concede más derechos a los padres, como consecuencia del impulso a la participación, las obligaciones se concentran solo en la colaboración con las instituciones en las actividades que realicen y el apoyo en el proceso educativo, lo cual no está claro, lo que deja a las escuelas la responsabilidad de saber definir las estrategias en las que participaran los Padres de Familia.

De lo anterior resulta que la participación de los Padres de Familia debe estar sujeta de manera directa a dos órganos que están definidos por normatividad, las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social.

4.6.2.1. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La participación de los Padres de Familia es fundamental para que una institución educativa funcione, Tschorne²⁰⁵ menciona que vale la pena destacar que los Padres de Familia de manera individual participan en la escuela de acuerdo a sus propios intereses. Ciertamente se sabe que participan de alguna manera durante el Ciclo Escolar en distintas actividades que se llevan a cabo en la escuela; por ejemplo participan al aportar sus cuotas de inscripción aunque estas no se conciben como obligatorias, a su vez lo hacen en los festivales y algunas

²⁰⁴ Ibid. Pág. 27.

²⁰⁵ Patricia Tschorne. et. al. Padres y madres de familia en la escuela, una guía para la participación. 3ª. ed., Barcelona, Ediciones Paidós, 1992. Pág. 85.

reuniones con los docentes, sin embargo, las mismas autoras señalan que su participación es más notoria si estos son parte de las Asaciones de Padres de Familia, la cual es concebida como una organización que representa a los demás Padres de Familia de la escuela, teniendo facultades para hacerlo. Dichas facultades se establecen en el Artículo 67 de la Ley General de Educación.

Las Asociaciones de Padres de Familia tendrán por objeto:

- I.- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados;
- II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles;
- III.- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar;
- IV.- Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores, e
- V.- Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

Asimismo, en el documento se establece que las Asociaciones de Padres de Familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.²⁰⁶ Lo que algunos especialistas como Zurita consideran contradictorio. Ya que la misma ley otorga este derecho a los miembros de los CEPS en el Artículo 69, Inciso I, el cual dice textualmente; [el CEPS] “*opinará en asuntos pedagógicos y en temas que permitan la salvaguarda*

²⁰⁶ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Ley General de Educación. Op. Cit. Pág. 28.

*del libre desarrollo de la personalidad, integridad y derechos humanos de las y los educandos”.*²⁰⁷

Sin embargo, es importante considerar que:

También existe el peligro de que los padres pretendan hacer extensiva su participación a todos los ámbitos de la escuela y así caer en la tentación de intervenir en aspectos puramente técnicos, que [...] corresponden a los profesionales. Ni siquiera la afirmación de que en algún centro no exista control técnico adecuado por parte de los propios profesionales puede justificar esta intervención; ello desborda claramente las atribuciones y conocimientos de los padres, supone desconfianza respecto a los profesionales y constituye una fuente indudable de tensiones y conflictos.²⁰⁸

En este sentido, en la LGE se establece que la organización y el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la Autoridad Educativa Federal señale,²⁰⁹ es decir, el funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia, está sujeta a los reglamentos emitidos para ello por la Secretaría de Educación Pública, (SEP).

²⁰⁷ Ibid. Pág. 29.

²⁰⁸ Jaime Sarramona López. Factores e indicadores de la calidad en educación. Op. Cit. Pág. 79.

²⁰⁹ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Ley General de Educación. Op. Cit. Pág. 22.

4.6.2.2. LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CEPS)

El Consejo Escolar en las escuelas, es un órgano de participación en el que se requiere del trabajo en equipo de diversos actores educativos, se presentan como espacios excelentes para la gestión, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, etc., y los convierte en un órgano de control social.²¹⁰ En México se establece que estén representados por el director, los Padres de Familia, los maestros, los ex alumnos, los representantes sindicales y personas de la comunidad en general.

De acuerdo a la LGE Art. 12, Fracción X, es la SEP quien emitirá los lineamientos generales a nivel nacional a los que se sujetaran la constitución y el funcionamiento de estos.

Recurriendo a lo anterior el 17 de agosto de 1999 se decreta el Acuerdo Secretarial 260 por el que se establece los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), estableciéndolo como: *la “instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, con el propósito de participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad de la educación básica, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, así como ampliar la cobertura de estos servicios educativos.”*²¹¹

En la búsqueda de una Educación de Calidad se reconoce a los Consejos de Participación Social como uno de los elementos indispensables para la construcción de una nueva cultura de colaboración, de esta manera el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995 – 2000 establece como una de sus líneas de acción la promoción de una participación activa, de las comunidades en las tareas

²¹⁰ Miguel Ángel Santos Guerra. El crisol de la participación, investigación sobre la participación en los consejos escolares de centro. Op. Cit. Pág. 54.

²¹¹ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 260. Por el que se establece los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación. México, DOF, 1999. Pág. 1.

educativas, asimismo, la política educativa impulsa el crecimiento de la participación social y un vínculo de corresponsabilidad entre la escuela y la comunidad, en donde las escuelas posean marcos de gestión y autonomía, con la participación de la comunidad y el apoyo institucional y normativo.

Conforme a ello y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la LGE, el 4 de agosto del 2000 se publica el Acuerdo Secretarial 280, en este se establecen lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Consejos Estatales, Municipales y Escolares de Participación Social en la Educación. Asignándoles funciones de acuerdo al nivel de jurisdicción.

Diez años más tarde, el Acuerdo 535 emite los lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) fundamentado en que el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2010 tiene como uno de sus objetivos fomentar una gestión escolar e institucional que favorezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, haciendo coparticipes a los diferentes actores sociales y educativos y apelando al compromiso pactado con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, de fomentar la participación activa en la gestión de las instituciones educativas.²¹²

De tal manera que el propósito general de este acuerdo es proporcionar acciones concretas y un calendario de actividades para que cada plantel se concrete la participación, aunque no está bien definido se considera que es a partir de la publicación de este acuerdo que las escuelas de Educación Básica están comprometidas con la práctica de la participación social a través de los consejos Escolares de Participación Social, con lo cual se busca que “se promueva la colaboración entre los consejos, la asociación de padres de familia, la autoridad educativa, el personal docente y de apoyo, con la finalidad de desarrollar una cultura a favor de la transparencia, respeto a la diversidad y la pluralidad de opiniones, fortaleciendo y elevando la calidad de la educación.”²¹³

²¹² SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo número 535. Por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. México, DOF, 2010. Pág. 1.

²¹³ Idem.

4.6.2.2.1. FACULTADES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS

De acuerdo al Artículo 69, tercer párrafo, de la Ley General de Educación, los Consejos Escolares de Participación Social están dotados de autoridad para conocer de las metas educativas y el avance de las actividades escolares; tomar nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; propiciar la colaboración de maestros y Padres de Familia; apoyar actividades extraescolares; realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares; respaldar las labores cotidianas y, en general, realizar actividades en beneficio de la propia escuela.

Asimismo, el Art. 3° del Acuerdo 535 establece que los Consejos Escolares propiciarán la colaboración entre la comunidad educativa, para realizar convocatorias encaminadas a realizar trabajos para mejorar el establecimiento escolar. Son encargados de promover una cultura de la rendición de cuentas al dar a conocer a la comunidad educativa los recursos que se le otorguen a la institución por medio de los programas de gobierno, también debe originar que la Asociación de Padres de Familia dé a conocer el monto y uso de los recursos reunidos, así como de aquellos recursos de los que la escuela se allegue por otros medios. Asimismo, buscará que la escuela sea incorporada a los programas federales y desarrollar otras actividades en beneficio de la escuela.

El consejo en este sentido se concibe como una instancia activa de regulación y ayuda para buscar que la escuela mejore en todos los aspectos que le son propicios para que los alumnos desarrollen sus competencias, dentro de un ámbito de la calidad educativa establecida como derecho.

4.6.2.2.2. LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el segundo párrafo del Artículo 69 de la LGE se establece que la autoridad escolar (el director) es el encargado de realizar las gestiones para que en cada escuela pública de Educación Básica exista un Consejo Escolar de Participación Social, integrado con Padres de Familia y representantes de sus asociaciones, entre otros.²¹⁴

Conforme a lo anterior dentro de las actividades a realizar se encuentran la integración de comités de apoyo y ayuda con el objeto de incorporar a la escuela a los programas federales, a través de acciones concretas derivadas de la planeación institucional y de acuerdo a las necesidades de la institución.²¹⁵ Dentro de los comités sugeridos en el documento del Acuerdo 535 se encuentran:

- El comité de lectura y biblioteca escolar.
- Comité de mejoramiento a la infraestructura.
- Comité de protección civil y seguridad.
- Comité de impulso a la activación física.
- Comité de actividades recreativas, artísticas o culturales.
- Comité de desaliento de las prácticas que generen violencia entre pares.
- Comité de establecimiento de consumo escolar.
- Comité de cuidado al medio ambiente y limpieza del entorno escolar.

Se advierte que además de estos las instituciones pueden formar otros comités según lo juzguen conveniente.

²¹⁴ Idem.

²¹⁵ Idem.

Para la integración de los comités, el Consejo Escolar podrá invitar a miembros de la comunidad educativa, siempre y cuando la mitad más uno de los miembros del comité sean Padres de Familia o tutores.

Cada Comité de Apoyo elaborará su plan de acción y presentará los resultados obtenidos a la asamblea de la comunidad escolar, para su posterior registro en el informe de transparencia de la plataforma tecnológica. De esta manera la responsabilidad y los esfuerzos por una calidad educativa, se comparten y se garantizaría su cumplimiento.

4.7. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EL VÍNCULO ENTRE LA FAMILIA Y ESCUELA

Cuando se habla de Educación, la atención se centra en dos instituciones de suma importancia, la familia y la escuela, estas, mantienen una relación estrecha al compartir una función fundamental para el desarrollo de la sociedad. Como una organización abierta, la escuela presta un servicio dirigido de manera indirecta a la comunidad representada por los Padres de Familia, quienes requieren del servicio para complementar la tarea educativa de sus hijos.

Por lo tanto, si la Educación es un servicio, necesariamente implica referirse a un prestador y un usuario de dicho servicio, los primeros están representados por la escuela o los docentes y los segundos por las familias que envían a sus hijos para recibir Educación como un servicio, que en realidad es una garantía o derecho universal del ser humano. Las relaciones entre los prestadores y los usuarios de este servicio son complejas, para comprenderse es necesario entender su historicidad y función social, para lo cual se requiere de un análisis profundo, sin embargo, no es la pretensión, más bien se busca poner en claro y explicar aquellos aspectos considerados importantes para esta investigación, por lo que en los siguientes apartados se busca desarrollar la conceptualización y funciones de

cada uno de los ámbitos a los que se hace referencia con anterioridad: la escuela y la familia.

4.7.1. LA FAMILIA

La familia puede entenderse como una necesidad de asociación natural sin la cual el género humano no existiría y la sociedad no tendría sentido. La familia ha existido desde épocas remotas, su condición principal, es la reproducción sexual como forma de asociación que permite la supervivencia de la especie humana. Puede observarse que a través del tiempo las transformaciones con respecto a la familia muestran que el concepto permanece, su estructura se ha modificado según la época y los cambios sociales.²¹⁶ La condición de supervivencia permite que se establezca primeramente como grupo social y con el devenir del tiempo se consolide como institución social establecida con la finalidad de implantar normas y reglas que permitan la convivencia, tanto al interior del mismo núcleo familiar, en la sociedad en su conjunto como parte de una colectividad más extensa que requiere interrelacionarse para desarrollarse.

El papel de la familia en la tarea educativa es una responsabilidad asumida por naturaleza social, el contexto familiar es el primer vínculo formativo en el que el niño se desarrolla, es ahí donde adquiere en primera instancia, una personalidad, aprendizajes y saberes, así como vivencias que de alguna manera lo acompañaran a lo largo de su vida y que más tarde serán fortalecidas mediante los aprendizajes escolares, en la sociedad actual dadas las necesidades de un sujeto con una formación integral para la vida, el papel de la Educación no está reducido a la familia sino que se fortalece a través de otras instituciones entre las que la escuela ocupa un lugar determinante.

²¹⁶ José Luis Parada Navas. La educación familiar en la familia del pasado presente y futuro. España, Universidad de Murcia, 2010. Pág. 20.

4.7.2. LA ESCUELA

La familia es el núcleo donde los niños y niñas adquieren sus primeros aprendizajes, en ella construyen ideas y nociones sobre sí mismos y sobre la realidad a partir de la interacción con los miembros más cercanos, sin embargo, la Educación no termina allí, para continuar con la Educación Familiar, como parte de la tarea en las instituciones sociales facultadas para la formación de las futuras generaciones, existe la escuela *“institución social encargada del proceso de enseñanza aprendizaje, creada por la necesidad de completar la acción educativa de la familia y de generar las competencias intelectivas, habilidades y destrezas para que niños (as) y jóvenes puedan incorporarse a la sociedad.”*²¹⁷

La escuela toma la estafeta a partir de cierta edad no específica, ya que ésta puede variar dependiendo de las necesidades y posibilidades de las familias. En México la Educación Escolarizada obligatoria comienza a partir de los 3 ó 4 años. Los aprendizajes que en la escuela se adquieren tienen de alguna manera un propósito distinto al del contexto familiar, pero no debe ignorarse, que la relación entre la escuela y comunidad a través de las familias, conlleva a cumplir el objetivo del desarrollo humano.

La familia y la escuela tienen funciones sociales diferentes, pero complementarias entre sí, la gran tarea de educar y formar a los miembros de la sociedad, corresponde a los dos agentes sociales más importantes: Estado y sociedad; El Estado confía la función a la escuela y la sociedad a la familia, asignándoles autoridad para ello, por eso se asumen como instituciones y se aprecian como contextos educativos primordialmente formadores; su tarea común consiste en atender a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de los más pequeños,

²¹⁷ Oscar Pichardo Joao (Coord.). Diccionario enciclopédico de las Ciencias de la Educación. San Salvador, El Salvador, C. A. Centro de Investigación Educativa. Colegio García Flamenco, 2005. Pág. 147.

Algunos autores, como Pilar Lacasa,²¹⁸ consideran que la escuela y la familia como contextos educativos deben mantener una relación estrecha, en tanto que los aprendizajes de los alumnos en ambos contextos, en vez de representar un obstáculo, actúan como el motor ideal para la consolidación de aprendizajes realmente significativos, dado que se complementan unos con otros.

Además, como lo menciona Serafín Antúnez:

La Educación escolar es una tarea que los docentes realizan por delegación de los padres. Cuando las familias ponen a sus hijos bajo la tutela de los maestros, en un acto de confianza, les entregan a un ser muy querido con la esperanza de que le ayuden a desarrollar ciertas capacidades que ellas, por falta de preparación o tiempo, son incapaces de conseguir.²¹⁹

En este sentido, la escuela conformada por un grupo de profesionales tiene la posibilidad de diseñar estrategias a partir de los elementos recogidos del contexto inmediato en el que se inserta, ya que su posibilidad de éxito depende de la respuesta a las necesidades del contexto inmediato, sin dejar de lado los requerimientos que le imponen las problemáticas y particulares de la sociedad actual.

El funcionamiento de las instituciones educativas está subsumido en el proceso social a nivel mundial, su función principal de educar y formar las estructuras sociales está condicionada por el desarrollo económico, principal motor del fenómeno de la globalización. La necesidad de crecimiento económico basado en

²¹⁸ Pilar Lacasa. Entorno familiar y educación escolar: la intersección entre dos escenarios educativos. En Cesar Col, Palacios Jesús y Marchesi Álvaro. Desarrollo psicológico y educación. Tomo II. Psicología de educación escolar. España, Alianza Editorial., 2002. Págs. 597 – 622.

²¹⁹ Marcos Antúnez Serafín. Organización escolar y acción directiva. México, D.F., Biblioteca de Actualización del Magisterio, 2004. Pág. 178.

la productividad implica que se establezcan objetivos y metas claras, para la formación de los individuos.

La globalización como fenómeno social, influye en todos ámbitos de la humanidad y la Educación tome relevante importancia, sobre todo una Educación de Calidad, debido a que en ella toma forma el ideal de ciudadano global, capaz de impulsar el desarrollo productivo y económico de una nación; y el cambio social en general.

De allí que el interés por una Educación de Calidad, concebida desde las esferas internacionales, tome forma, mediante las recomendaciones, propuestas y programas emanados en reuniones y las conferencias de los organismos internacionales, enfocados en alcanzar este ideal, se vean reflejadas en las políticas educativas a nivel mundial.

Referentes como el informe Faure bajo la premisa de una Educación Permanente, la Conferencia Mundial de Jomtien de la cual resulta la concepción de una Educación para todos como principio de equidad y la conferencia de Dakar con la cual se consolida la exigencia de una Educación de Calidad, pueden evidenciarse en las Reformas Educativas en México, por lo cual se exige que los estudiantes al finalizar la Educación Básica deben alcanzar la competencias mínimas establecidas bajo parámetros internacionales basados en la dinámica de producción que conlleva el fenómeno global.

Por ello, para alcanzar este ideal de calidad también se establece como requisito indispensable la participación de toda la comunidad en un trabajo conjunto. En el que estos son concebidos, como medio de balance en el manejo de los recursos y el poder, pero sobre todo, como agentes corresponsables en alcanzar una calidad educativa, que no es más que lograr que los alumnos aprendan lo que está establecido en el currículum.

Para ello la ley establece como instancias para incorporar la participación de la comunidad en la Educación y sobre todo en la gestión escolar a las Asociaciones de Padres de Familia, órgano que históricamente tiene reconocimiento por la labor que ha representado como apoyo para la gestión de recursos hacia las

escuelas y más recientemente los Consejos Escolares de Participación Social, instancia que al rivalizar con las otras formas de participación, la manera en que es concebida y llevada a la práctica.

De esta manera resulta necesario que la institución escolar tenga claro sus objetivos entre los cuales debe tomar en cuenta la participación de la comunidad, planeando y establecido dentro de su Ruta de Mejora la forma en que deben ser tomados en cuenta los Padres de Familia y enfocarse en el desarrollo integral pleno de los alumnos, corresponsabilizándose con el compromiso de educar y sobre todo de los resultados obtenidos.

Sin embargo, para lograr este objetivo es necesario conocer de manera directa la práctica de la gestión y las formas de participación en la práctica, dado que entre lo que se establece en la norma y la práctica muchas veces existe una disrupción, lo que permite conformar un motivo sustancial para desarrollar un estudio con la finalidad de buscar consolidar o establecer un puente entre el ser y el deber ser para que los involucrados se vean beneficiados.

CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

5.1. TIPO DE ESTUDIOS SELECCIONADO

Considerando que para el desarrollo de una investigación un aspecto importante es la determinación de la metodología a utilizar y que esta debe ser la que mejor se adapte tanto al investigador y los investigados, como a la propia investigación, ya que de ello depende la consolidación del trabajo.

Para realizar esta investigación, se opta por un enfoque cuantitativo el cual utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas y probar hipótesis establecidas con anterioridad, asimismo, se centra en la medición numérica, el conteo y usualmente utiliza la estadística para determinar con exactitud las pautas de comportamiento de la población.²²⁰ Por otro lado, se espera que al utilizar este enfoque, al final de la investigación, se elaboren reportes con los resultados obtenidos y se ofrezcan recomendaciones para la solución de problemas o la toma de decisiones.²²¹

Por tal motivo, en esta investigación, se opta por un enfoque cuantitativo y debido a que la elección del tipo de estudio es de suma importancia, en este trabajo se utilizó un estudio descriptivo tipo encuesta con escala Likert, por las características que presenta.

²²⁰ Roberto Hernández Sampieri. et. al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág. 5.

²²¹ Ibid. Pág. 6.

5.2. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL TIPO DE ESTUDIO SELECCIONADO

En el terreno educativo *“los estudios descriptivos constituyen una opción de investigación cuantitativa que trata de realizar descripciones precisas y muy cuidadosas respecto a fenómenos educativos”*²²²

Este tipo de estudios:

Centran su actuación en determinar “el que” de un fenómeno educativo y no se limitan a una recogida de datos sino que intentan responder a cuestiones sobre el estado presente de cualquier situación educativa con implicaciones que van más allá de los límites establecidos por los elementos estudiados²²³

Los pasos o fases a seguir para la ejecución de un Estudio Descriptivo son los dispuestos para cualquier investigación cuantitativa²²⁴:

- Identificar y formular el problema a investigar.
- Establecer los objetivos del estudio.
- Seleccionar la muestra apropiada.
- Diseñar o seleccionar los sistemas de recogida de información.
- Recoger y analizar los datos.
- Extraer conclusiones.

²²²Rafael Bisquerra Alzina. Metodología de la investigación educativa. Op. Cit. Pág. 197.

²²³ ibid. Págs. 197 y 198.

²²⁴ Idem.

Los Estudios Descriptivos utilizan como instrumento para la recogida de datos el cuestionario, instrumento seleccionado para esta investigación. Además, los Estudios Descriptivos, utilizan el análisis y descripción de los datos mediante la presentación gráfica.

Por lo tanto los Estudios Descriptivos de encuesta buscan:

- Recoger información de los sujetos a partir de la formulación de preguntas a través de una entrevista personal, correo o por teléfono;
- Y pretender hacer estimaciones de las conclusiones a la población de referencia a partir de los resultados obtenidos en una muestra²²⁵.

Debido a todas estas cualidades que presenta este tipo de estudios se eligió para realizar la presente investigación.

5.3. LA POBLACIÓN

Para delimitar la población objeto de estudio se debe definir cuál será la unidad de análisis y posteriormente delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados.²²⁶ Para efectos de esta investigación la unidad de análisis serán los Padres de Familia y los Docentes.

²²⁵ Ibid. Págs. 233 y 234.

²²⁶ Roberto Hernández Sampieri. et. al. Metodología de la investigación. Op. Cit. Pág. 130.

En el caso de la población, aunque en un principio se pretendía trabajar con todas las escuelas que componen la Zona Escolar No. 50, en el proceso de delimitación de la población, ésta, se fue reduciendo hasta quedarse con una sola escuela.

De esta manera el estudio se llevó a cabo en la Escuela Primaria, “Hermanos Serdán”, dicha escuela cuenta con una población de 327 Padres de Familia y 17 docentes, sujetos involucrados en la problemática planteada, la cual surge de una inquietud particular al comparar el trabajo realizado dentro de la propia práctica educativa en dos centros distintos, donde se observa que la relación entre los Docentes y los Padres de Familia, se dificulta convirtiéndose en problemática educativa.

5.4. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Una vez delimitada la población, se selecciona la muestra que será el objeto de investigación, esta se define como un subgrupo de la población²²⁷.

Para efectos de esta investigación, se utilizó una muestra no probabilística o muestra dirigida, ya que en este tipo de muestra la elección de los sujetos puede depender de la decisión del investigador²²⁸ de esta manera la muestra de Padres de Familia fueron seleccionados de forma aleatoria, considerando que fueran cinco Padres de Familia por cada grado escolar para completar un total de 30 sujetos y en el caso de los Docentes, los 15 Docentes frente a grupo y el Director del centro escolar.

Ambos grupos, fueron seleccionados con la finalidad de obtener información relevante que nos permita confrontar algunos datos y tener una idea clara de sus apreciaciones con respecto a los otros participantes de la investigación.

²²⁷ Idem.

²²⁸ Ibid. Pág. 327.

5.5. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS

Se optó por un cuestionario, debido a la ventaja que representa para que los sujetos respondan en un solo lugar invirtiendo menos tiempo,²²⁹ dado que se requería que estos fueran aplicados antes que terminara el ciclo escolar y por otro lado la ventaja que se tiene de que *“la persona que aplica el instrumento tiene oportunidad de establecer contacto, explicar el propósito del estudio y el significado de los ítems o elementos que no se encuentran claros”*.²³⁰

Para la investigación se utilizaron tres cuestionarios, uno para el director, uno para docentes y otro para los Padres de Familia.

Para la elaboración del instrumento se tomó como referencia, cuestionarios aplicados con anterioridad en las escuelas pertenecientes al Sistema Educativo del Estado de México, por parte de la Autoridad Educativa Estatal.

Los cuestionarios utilizados recaban información sobre aspectos considerados importantes como: la formación y experiencia profesional de los docentes y el director, la manera en que involucran a los Padres de Familia en las actividades escolares, el conocimiento sobre la normatividad y aspectos que rigen su función en esta temática, en el caso de los Padres de Familia los cuestionarios recaban información importante sobre la edad, el estado civil, la escolaridad y ocupación, aspectos que han sido relevantes por los expertos para la tarea educativa, así como el nivel de participación dentro del plantel, el apoyo en las actividades escolares de sus hijos y el conocimiento y opinión sobre la escuela.

Los cuestionarios contienen preguntas cerradas, en el que algunos apartados se respondían con base a una escala tipo Likert, que consistía en: Nada de acuerdo, Nunca, Nada y Muy mala para el nivel 1, Poco de acuerdo, Casi nunca, Poco y Mala, para el nivel 2, Regular acuerdo, Algunas veces y Regular para el nivel 3,

²²⁹ John W. Best. Como investigar en educación. 3° ed., Madrid, Morata, 1982. Pág. 134.

²³⁰ Idem.

Muy de acuerdo, Casi siempre, Mucho y Buena para el nivel 4 y Totalmente de acuerdo, Siempre, Todo y Excelente para el nivel 5.

Los encuestados tomarían la categoría de acuerdo a la pregunta, estas categorías se usaron así, debido a que aunque en la gran mayoría de las preguntas se podía responder usando las mismas categorías, algunos planteamientos de los apartados, necesitaban contestarse bajo otro muy distinto. Por ello las respuestas se ubicaron con los números del 1 al 5 considerando el nivel de la opinión.

Algunas otras utilizaban sólo dos o tres opciones de respuestas, dependiendo del tipo de esta, asimismo se usó un apartado para determinar el nivel de importancia que le asignaban a las actividades presentadas y en el caso del cuestionario para Padres de Familia se incluyeron dos preguntas abiertas con la finalidad de que tuvieran oportunidad de expresarse libremente. A continuación se presenta el instrumento:

5.6. PILOTEO DEL INSTRUMENTO

El piloteo del instrumento se realizó con 10 Padres de Familia y cinco Docentes de una escuela alterna, considerando la proporción de dos Padres de Familia por cada Docente, tal como se presenta en la población objeto de estudio.

Para su aplicación se consideraron a aquellos Docentes interesados en la temática y que tuvieran disposición en apoyar, con respecto a los Padres de Familia se aplicó a aquellos con los que se tenía cierto grado de confianza.

Al realizar el piloteo se tuvo contacto directo con los sujetos encuestados para verificar las observaciones a cada una de las preguntas.

Se explicó a cada encuestado el objetivo de la aplicación del instrumento, indicándoles que hicieran las observaciones necesarias al aplicador, con la finalidad que el cuestionario fuera reestructurado para su aplicación final, esto, permitió hacer las adecuaciones precisas al instrumento.

5.7. ADECUACIÓN DEL INSTRUMENTO CONFORME A LOS RESULTADOS DEL PILOTEO

El cuestionario fue modificado, replanteando aquellas preguntas que presentaron dificultad para responderlas por los participantes y que necesitaban ser explicadas por parte del encuestador, asimismo, se eliminaron preguntas que fueron consideradas irrelevantes, aunque por la necesidad de que se contara con información suficiente que permitiera hacer un análisis más completo, resultó difícil que el cuestionario no fuera extenso, de esta manera el instrumento quedó validado por el maestro encargado del curso, Carlos Arrieta Rodríguez para su aplicación.

Cuestionario para el Director

Propósito:

El presente cuestionario tiene el propósito de recabar información sobre la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica que lleva a cabo la escuela, de tal modo que permita diseñar una propuesta para favorecer significativamente el desarrollo de la gestión y el trabajo pedagógico, así como la mejora del logro educativo de los alumnos.

Instrucciones:

- Este cuestionario es anónimo por lo que se le solicita conteste las preguntas de manera honesta y sincera.
- Por favor conteste todas las preguntas
- Conteste con toda tranquilidad y tómese el tiempo necesario.

1. Datos generales

a. Sexo: Masculino () Femenino ()

b. Edad: _____ años

c. Estado civil:

Soltero () Casado () Divorciado () Viudo () Unión libre ()

A. Formación y actualización profesional

a. ¿Qué carrera estudio?

Institución donde realizó sus estudios

b. En el cuadro siguiente, indique los cursos que ha tomado en el último año.

Curso	Institución	Duración

B. Experiencia profesional

a. En la siguiente tabla marque los años que tiene en la profesión docente.

1	Menos de 2 años
2	De 2 a 4 años
3	De 4 a 6 años
4	De 6 a 8 años
5	De 8 a 10 años
6	Más de 10 años

b. A continuación se le muestra una tabla, señale en ella los años que lleva ejerciendo la función de director escolar.

1	Menos de 2 años
2	De 2 a 4 años
3	De 4 a 6 años
4	De 6 a 8 años
5	De 8 a 10 años
6	Más de 10 años

- c. En la tabla que se le muestra enseguida, señale los años de servicio tiene en esta escuela.

1	Menos de 2 años
2	De 2 a 4 años
3	De 4 a 6 años
4	De 6 a 8 años
5	De 8 a 10 años
6	Más de 10 años

2. Lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión. Seleccione sólo una opción por cada enunciado.

Utilice la numeración de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

- 1 Nada de acuerdo / Nunca / Nada /Muy mala**
2 Poco de acuerdo / Casi nunca / Poco /Mala
3 Regular acuerdo / Algunas veces / Regular /Regular
4 Muy de acuerdo / Casi siempre / Mucho / Buena
5 Totalmente de acuerdo / Siempre / todo / Excelente

Funciones y organización escolar					
a) Cómo calificaría el funcionamiento de la escuela.	1	2	3	4	5
b) Da a conocer a los docentes los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su Centro Escolar.	1	2	3	4	5
c) El PETE Y PAT de su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia.	1	2	3	4	5
d) Los docentes comprenden cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela.	1	2	3	4	5
e) De acuerdo la normatividad escolar, advierte que dice acerca la participación de los Padres de Familia.	1	2	3	4	5
f) La escuela da a conocer los servicios que brinda.	1	2	3	4	5

g) Los docentes a su cargo saben qué es el Consejo Escolar de Participación Social.	1	2	3	4	5
h) Se asegura que los docentes a su cargo entiendan cuál o cuáles son las funciones del CEPS.	1	2	3	4	5
i) Los Padres de Familia y/o tutores conocen cuál o cuáles son las funciones del Consejo Escolar de Participación Social	1	2	3	4	5
j) Como director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades de la escuela.	1	2	3	4	5
k) Durante el ciclo escolar la escuela involucró a los Padres de Familia en las actividades realizadas por el CEPS.	1	2	3	4	5
l) Se asegura que los docentes den a conocer el reglamento escolar.	1	2	3	4	5
m) Las decisiones que la escuela toma, las realiza tomando en cuenta las opiniones de los Padres de Familia y/o tutores.	1	2	3	4	5
n) La escuela hace saber a los Padres de Familia y/o tutores la finalidad y contribución de las actividades que realiza.	1	2	3	4	5
o) Permite que la Asociación de Padres de Familia colabore en las actividades de la escuela.	1	2	3	4	5
p) Con cuánta frecuencia recibe quejas de los Padres de Familia y/o tutores.	1	2	3	4	5
q) Busca que la información que requieren los Padres de Familia sobre las cuestiones escolares sea suficiente.	1	2	3	4	5
r) Se asegura que a la hora de entrada, los docentes lleguen puntualmente.	1	2	3	4	5
s) Si se le pidiera que se autoevaluara en su función directiva, ¿Cómo la consideraría?	1	2	3	4	5
t) Cómo calificaría la participación de los Padres de Familia en la escuela.	1	2	3	4	5

3. Nivel de importancia y participación de los Padres de Familia en las actividades escolares.

De acuerdo al nivel de importancia y la participación en las actividades que se presentan. Ordénalas del 1 al 8, tomando en cuenta el 1 para el de mayor importancia y el 8 al de menor importancia.

_____ Faenas de limpieza y mantenimiento.

_____ Compartir sus conocimientos con los alumnos.

_____ Aportación de cuotas.

- _____ Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.
- _____ Festivales y eventos cívicos.
- _____ Como miembro del Consejo Escolar de Participación Social.
- _____ Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.
- _____ Reuniones de Padres de Familia.

¡Gracias por su colaboración!

Cuestionario dirigido a Docentes

Propósito:

El presente cuestionario tiene el propósito de recabar información sobre la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica que lleva a cabo la escuela, de tal modo que permita diseñar una propuesta para favorecer significativamente el desarrollo de la gestión y el trabajo pedagógico, así como la mejora del logro educativo de los alumnos.

Instrucciones:

- Este cuestionario es anónimo por lo que se le solicita conteste las preguntas de manera honesta y sincera.
- Por favor conteste todas las preguntas
- Conteste con toda tranquilidad y tómese el tiempo necesario.

1. Datos generales

a. Sexo: Masculino () Femenino ()

b. Edad: _____ años

c. Estado civil: Soltero () Casado ()

Divorciado () Viudo () Unión libre ()

Formación, actualización y experiencia profesional.

a. ¿Qué carrera estudio? _____

b. Nombre de la Institución donde realizó sus estudios.

- c. En el cuadro siguiente, indique los cursos que ha tomado en el último año. **(cuántos cursos)**

Curso	Institución	Duración

- d. En la siguiente tabla marque los años que tiene en la profesión docente.

1	Menos de 2 años
2	De 2 a 4 años
3	De 4 a 6 años
4	De 6 a 8 años
5	De 8 a 10 años
6	Más de 10 años

- e. En la tabla que se le muestra a continuación, señale los años de servicio tiene en esta escuela.

1	Menos de 2 años
2	De 2 a 4 años
3	De 4 a 6 años
4	De 6 a 8 años
5	De 8 a 10 años
6	Más de 10 años

f. Indique el grado que atiende durante este Ciclo Escolar.

1°	2°	3°	4°	5°	6°
----	----	----	----	----	----

g. Marque el grado que atendió en el Ciclo Escolar pasado.

1°	2°	3°	4°	5°	6°
----	----	----	----	----	----

2. Lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión. Seleccione sólo una opción por cada enunciado.

Utilice la numeración de acuerdo a la escala de valoración siguiente

1 Nada de acuerdo / Nunca / Nada /Muy mala

2 Poco de acuerdo / Casi nunca / Poco /Mala

3 Regular acuerdo / Algunas veces / Regular /Regular

4 Muy de acuerdo / Casi siempre / Mucho / Buena

5 Totalmente de acuerdo / Siempre / todo / Excelente

Funciones y organización escolar					
a) Conoce los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su centro escolar.	1	2	3	4	5
b) El PETE Y PAT de su Centro de Trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia.	1	2	3	4	5
c) Sabe usted qué es el Consejo Escolar de Participación Social.	1	2	3	4	5
d) Entiende cuál o cuáles son las funciones de los CEPS.	1	2	3	4	5
e) Conoce cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela.	1	2	3	4	5
f) De acuerdo a la normatividad escolar, sabe qué dice acerca la Participación de los Padres de Familia.	1	2	3	4	5
g) Considera que el buen funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.	1	2	3	4	5

h) El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.	1	2	3	4	5
i) La escuela realiza actividades en las que los Padres de Familia participen.	1	2	3	4	5
j) Informa a los Padres de Familia sobre cómo pueden participar en las actividades que la escuela realiza.	1	2	3	4	5
k) Llega a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada.	1	2	3	4	5
l) Durante el Ciclo Escolar la escuela involucró los Padres de Familia en las actividades realizadas por el comité en el que usted participa o coordina.	1	2	3	4	5
m) Cómo calificaría el desempeño del director.	1	2	3	4	5
Gestión pedagógica					
a) Realiza un diagnóstico previo y de acuerdo a él planea las actividades del grupo.	1	2	3	4	5
b) De acuerdo a su diagnóstico, toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo.	1	2	3	4	5
c) Da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio del Ciclo Escolar.	1	2	3	4	5
d) Platica con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos.	1	2	3	4	5
e) Hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos.	1	2	3	4	5
f) Convoca con bastante tiempo de anticipación (dos a tres días) a las juntas de Padres de Familia.	1	2	3	4	5
g) Da a conocer a los Padres de Familia y/o tutores el reglamento escolar.	1	2	3	4	5
h) Con cuánta frecuencia recibe quejas de los Padres de Familia.	1	2	3	4	5

Apoyo de los padres en las actividades escolares de sus hijos					
a) Considera que los Padres de Familia <u>NO</u> apoyan su labor educativa.	1	2	3	4	5
b) Reconoce que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores.	1	2	3	4	5
c) Los Padres de Familia y/o tutores piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo.	1	2	3	4	5
d) Con cuánta frecuencia cumplen los Padres de Familia y/o tutores con los materiales que se le pide a sus hijos.	1	2	3	4	5
e) Los Padres de Familia y/o tutores cumplen con los acuerdos establecidos.	1	2	3	4	5

f) A lo largo de su experiencia profesional como docente. Con cuánta frecuencia ha enfrentado con dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores.	1	2	3	4	5
g) Cómo calificaría la participación de los Padres de Familia en la escuela.	1	2	3	4	5

3. Nivel de importancia y participación de los Padres de Familia en las actividades escolares

De acuerdo al nivel de importancia y la participación en las actividades que se presentan. Ordénelas del 1 al 8, tomando en cuenta el 1 para el de mayor importancia y el 8 al de menor importancia.

- _____ Faenas de limpieza y mantenimiento.
- _____ Compartir sus conocimientos con los alumnos.
- _____ Aportación de cuotas.
- _____ Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.
- _____ Festivales y eventos cívicos.
- _____ Como miembro del Consejo Escolar de Participación Social.
- _____ Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.
- _____ Reuniones de Padres de Familia.

¡Gracias por su colaboración!

f. Indique el número de miembros en la familia.

() 3 - 4 () 5 - 6 () 7- 8 () 9 -10 () más de 10

5. Lea cuidadosamente cada uno de los siguientes enunciados y marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión. Seleccione sólo una opción por cada enunciado.

Utilice la numeración de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

1 Nada de acuerdo / Nunca / Nada /Muy mala

2 Poco de acuerdo / Casi nunca / Poco /Mala

3 Regular acuerdo / Algunas veces / Regular /Regular

4 Muy de acuerdo / Casi siempre / Mucho / Buena

5 Totalmente de acuerdo / Siempre / Todo / Excelente

Apoyo en las actividades escolares					
a) Asiste a la escuela cuando el maestro (a) lo requiere.	1	2	3	4	5
b) El maestro (a) le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio de Ciclo Escolar.	1	2	3	4	5
c) El maestro (a) establece acuerdos sobre la forma y horario de atención a las consultas y dudas sobre la Educación de su hijo.	1	2	3	4	5
d) El maestro(a) le invita a participar en algunas de las actividades que realiza con el grupo.	1	2	3	4	5
e) Platica con el maestro (a) sobre las conductas de su hijo (a).	1	2	3	4	5
f) Asiste a las juntas para recibir información sobre el logro educativo de su hijo (a).	1	2	3	4	5
g) Supervisa que su hijo (a) cumpla con las tareas.	1	2	3	4	5
h) Cumple con el material que se le pide a su hijo (a).	1	2	3	4	5
i) Platica con el maestro (a) sobre las dificultades y logros de su hijo.	1	2	3	4	5
j) Conoce la forma de evaluar del maestro de su hijo.	1	2	3	4	5
k) Considera que su participación en las actividades que realiza la escuela, ayudan a mejorar los aprendizajes de su hijo.	1	2	3	4	5
l) Se informa sobre cómo puede usted participar en las actividades que realiza la escuela.	1	2	3	4	5
m) El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.	1	2	3	4	5
n) Participa en las actividades que realiza el Consejo	1	2	3	4	5

Escolar de Participación Social.					
o) Según su opinión, los maestros deben involucrar a los Padres de Familia en las actividades que realizan en la escuela.	1	2	3	4	5

Conocimiento y Opinión sobre la escuela					
a) Sabe cuáles son los servicios que brinda la escuela.	1	2	3	4	5
b) Conoce el reglamento de la escuela.	1	2	3	4	5
c) Sabe cuáles son las actividades que realizan los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.	1	2	3	4	5
d) Considera que el funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.	1	2	3	4	5
e) Los maestros llegan a la escuela por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada.	1	2	3	4	5
f) Califique la atención que recibe de los maestros.	1	2	3	4	5
g) Cómo calificaría el desempeño del director	1	2	3	4	5
h) Hasta ahora en qué medida la escuela ha cubierto sus expectativas.	1	2	3	4	5

6. Nivel de participación

De acuerdo al nivel de importancia y la participación en las actividades que se presentan. Ordénelas del 1 al 8, tomando en cuenta el 1 para el de mayor importancia y el 8 al de menor importancia.

- _____ Faenas de limpieza y mantenimiento.
- _____ Compartir sus conocimientos con los alumnos.
- _____ Aportación de cuotas.
- _____ Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.
- _____ Festivales y eventos cívicos.
- _____ Como miembro de los Consejos Escolares de Participación Social.
- _____ Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.
- _____ Reuniones de Padres de Familia.

7. ¿Cuántas horas dedica a la semana a apoyar a su hijo en las tareas escolares?

De 1 a 5 hrs. De 6 a 10 hrs.

De 11 a 15 hrs Más de 15 hrs.

8. ¿Qué es lo que más le gusta de la escuela?

9. Si usted pudiera aportar algo, para que hubiera un cambio en la escuela ¿qué sugeriría?

¡Gracias por su colaboración!

5.8. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

La aplicación de los cuestionarios a los Padres de Familia se llevó a cabo durante dos días, los 30 sujetos que conformaron la muestra fueron seleccionados al azar durante la entrada o salida de los alumnos. Asimismo, se aplicaron cuestionarios a los 15 docentes frente a grupo y al director de la escuela, con la finalidad de conocer los aspectos relevantes sobre el tipo de gestión y la participación de los Padres de Familia en ella, para después llevar a cabo el análisis descriptivo de los datos, conformando el diagnóstico de la problemática, con lo cual se determinan los elementos necesarios para definir y diseñar los espacios de formación que permitan una mejora de la participación de los Padres de Familia en los procesos de gestión escolar y pedagógica.

5.9. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS RECABADOS (CON BASE EN EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS)

Una vez que se tuvo los cuestionarios contestados se procedió a la revisión y obtención de tablas de frecuencias y gráficas mediante el Programa Estadístico SPSS, en el caso del cuestionario del director se interpretó de manera directa.

Los resultados y su interpretación, se presentan a continuación organizados de la siguiente manera: resultados del Director, resultados de los Docentes y resultados de los Padres de Familia.

5.9.1. RESULTADOS CON RESPECTO AL DIRECTOR

El Director del plantel, tiene estudios de Normal Básica, egresó de la Escuela Normal para Maestros “Justo Sierra”, tiene más de diez años de servicio en la profesión docente, asimismo, lleva más de diez años en la función de director y desde hace cuatro años se encuentra al frente de la escuela donde se lleva a cabo la investigación, para su actualización durante el Ciclo Escolar 2011-2012, tomó sólo un curso, denominado “Liderazgo educativo” con una duración de seis meses, ofrecido por ENLACE. Él se autoevalúa en la función directiva como bueno y califica la participación de los Padres de Familia como buena.

El funcionamiento de la escuela lo califica como excelente, manifiesta que en su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia en el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y que da a conocer a los docentes los planteamientos de éste, también asegura que los docentes a su cargo advierten qué dice la normatividad escolar acerca de la participación de los Padres de Familia y además que los docentes comprenden cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011 que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela, igualmente, dice que se asegura que los docentes den a conocer el Reglamento Escolar.

Asimismo, afirma que la escuela da a conocer a los Padres de Familia y/o tutores los servicios que brinda y que estos, conocen mucho cuales son las funciones del Consejo Escolar de Participación Social, también dice asegurarse que los docentes llegan puntualmente a la hora de la entrada y que sólo regularmente recibe quejas de los Padres de Familia y/o tutores.

Por otro lado, afirma que como director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela, que durante el Ciclo Escolar la escuela involucró a los Padres de Familia en las actividades realizadas por los comités del CEPS, asimismo, declara que la escuela toma decisiones, a partir de las opiniones de los Padres de Familia y/o tutores y que se hace saber a

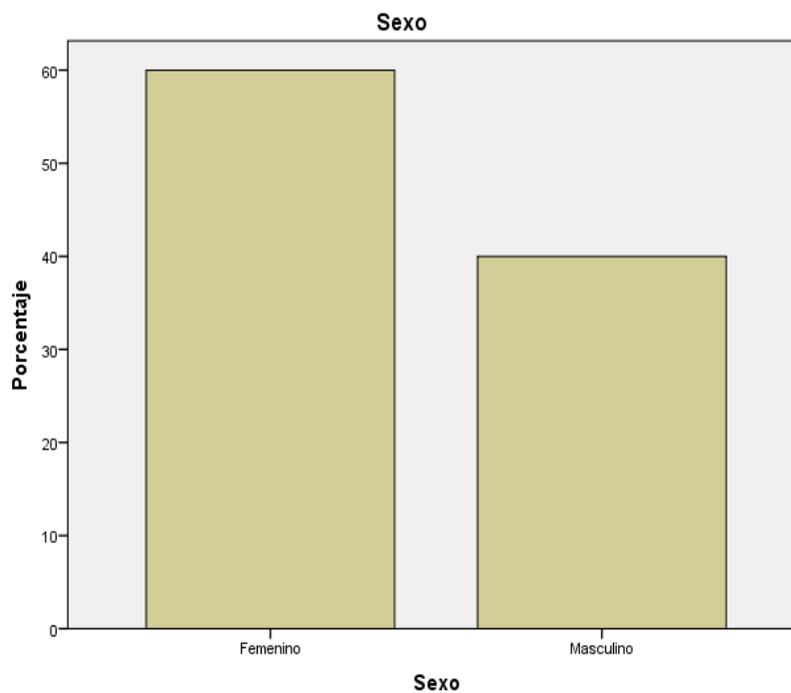
estos la finalidad y contribución de las actividades que realiza la escuela, también asevera que busca que la información que requieren los padres sobre cuestiones escolares sea suficiente, además, permite que la Asociación de Padres de Familia colabore en las actividades de la institución.

Con respecto al nivel de importancia a las actividades presentadas en las que los Padres de Familia participan, le asigna el siguiente orden:

- Compartir los conocimientos con los alumnos.
- Pláticas con especialistas sobre temas educativos.
- Reuniones con Padres de Familia.
- La participación en los CEPS.
- Participación en los festivales y eventos cívicos.
- Faenas de limpieza y mantenimiento.
- Asociación de Padres de Familia.
- Aportación de cuotas.

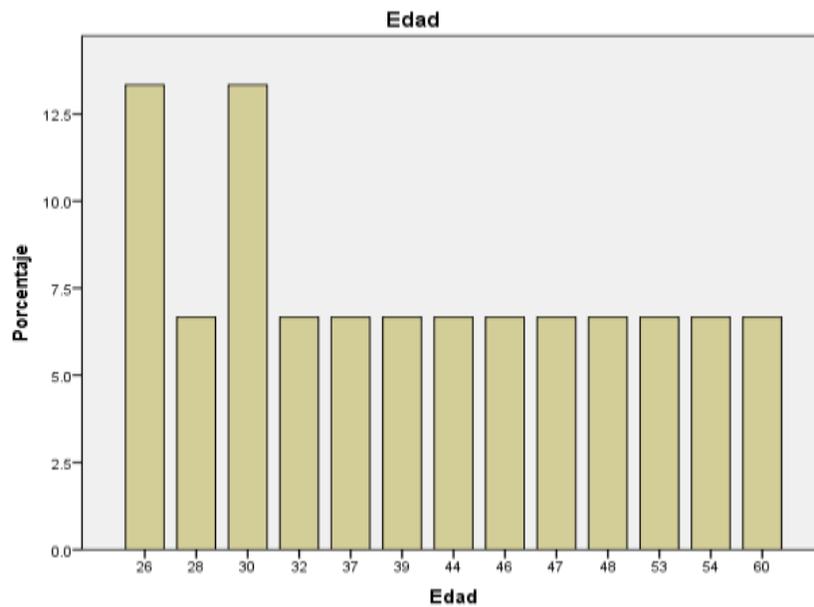
5.9.2. RESULTADOS CON RESPECTO A LOS DOCENTES

Sexo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	9	60.0	60.0
	Masculino	6	40.0	100.0
	Total	15	100.0	100.0



De los docentes entrevistados 60 % son de sexo femenino y 40 % masculino.

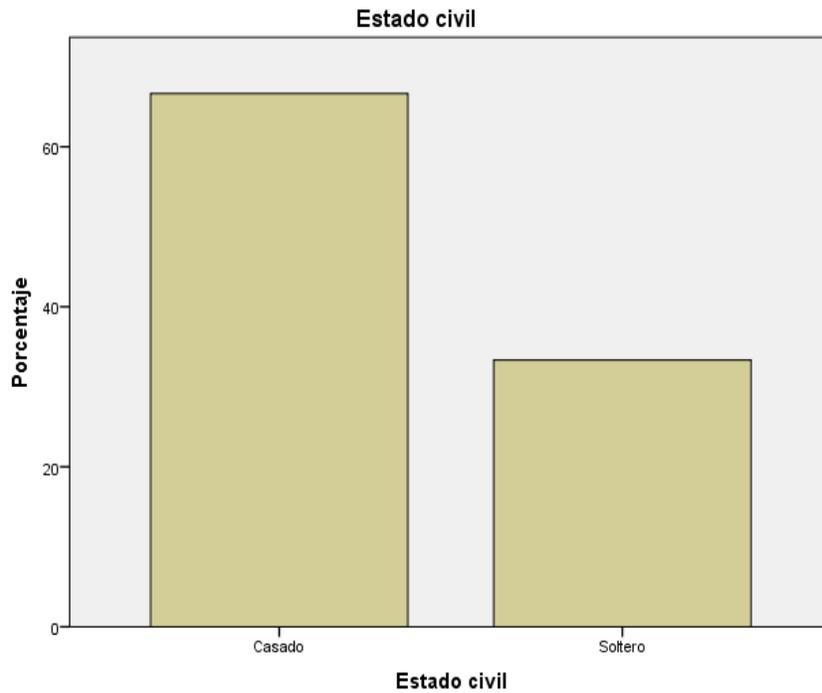
Edad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	26	2	13.3	13.3
	28	1	6.7	20.0
	30	2	13.3	33.3
	32	1	6.7	40.0
	37	1	6.7	46.7
	39	1	6.7	53.3
	44	1	6.7	60.0
	46	1	6.7	66.7
	47	1	6.7	73.3
	48	1	6.7	80.0
	53	1	6.7	86.7
	54	1	6.7	93.3
	60	1	6.7	100.0
	Total	15	100.0	100.0



Porcentajes de las edades de los docentes entrevistados: 13 % 26 años, 7 % 28, 13 % 30, 7 % 32, 7 % 37, 7 % 39, 7 % 44, 7 % 46, 7 % 47, 7 % 48, 7 % 53, 7% 54 y otro 7 % 60.

Estado civil

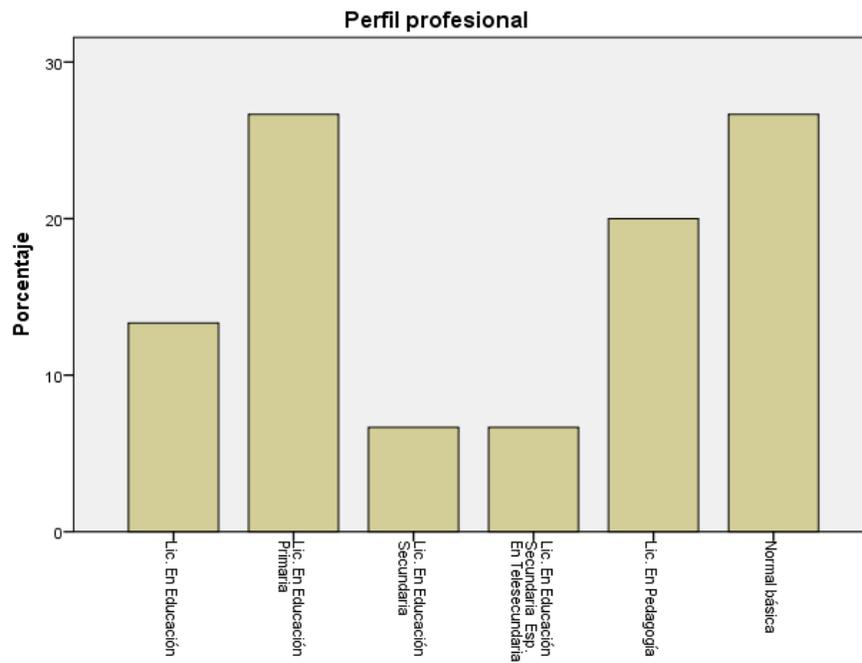
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casado	10	66.7	66.7	66.7
	Soltero	5	33.3	33.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0	



En cuanto al estado civil de los docentes 67.7 % es casado y 33.3 % soltero.

Perfil profesional

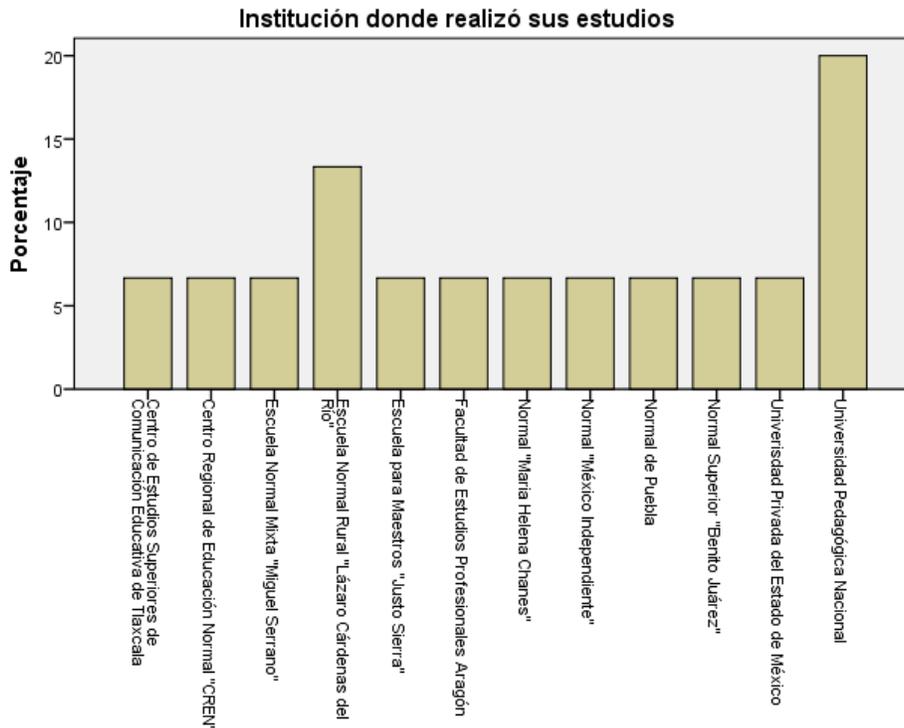
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Lic. En Educación	2	13.3	13.3	13.3
	Lic. En Educación Primaria	4	26.7	26.7	40.0
	Lic. En Educación Secundaria	1	6.7	6.7	46.7
	Lic. En Educación Secundaria Esp. En Telesecundaria	1	6.7	6.7	53.3
	Lic. En Pedagogía	3	20.0	20.0	73.3
	Normal Básica	4	26.7	26.7	100.0
	Total	15	100.0	100.0	



El perfil profesional 13.3 % estudio la Licenciatura en Educación, 26.7 % Licenciados en Educación Primaria, 6.7 % Licenciados en Educación Secundaria, 6.7 % Licenciados en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, 20 % Licenciatura en Pedagogía y 26.7 % Normal Básica.

Institución donde realizó sus estudios

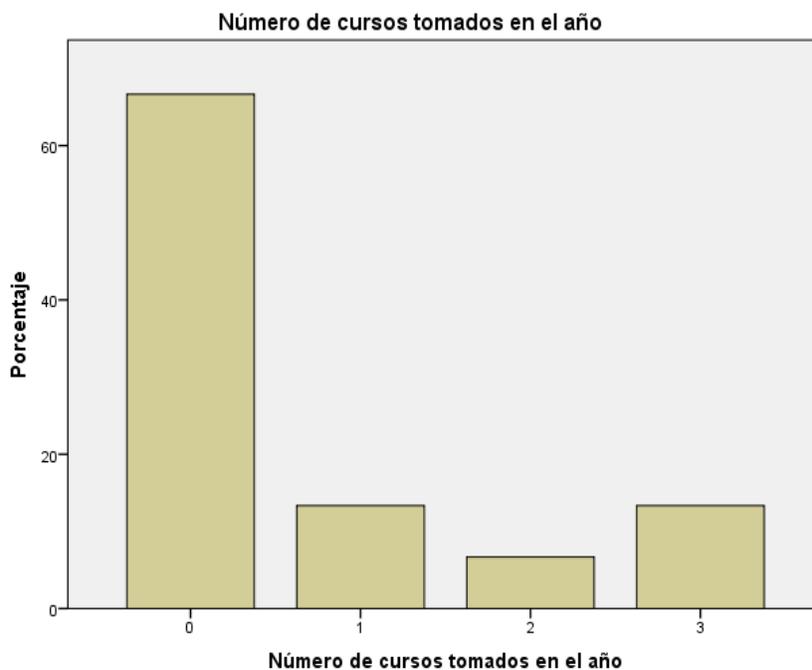
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala	1	6.7	6.7	6.7
Centro Regional de Educación Normal "CREN"	1	6.7	6.7	13.3
Escuela Normal Mixta "Miguel Serrano"	1	6.7	6.7	20.0
Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río"	2	13.3	13.3	33.3
Escuela para Maestros "Justo Sierra"	1	6.7	6.7	40.0
Facultad de Estudios Profesionales Aragón	1	6.7	6.7	46.7
Normal "María Helena Chanes"	1	6.7	6.7	53.3
Normal "México Independiente"	1	6.7	6.7	60.0
Normal de Puebla	1	6.7	6.7	66.7
Normal Superior "Benito Juárez"	1	6.7	6.7	73.3
Universidad Privada del Estado de México	1	6.7	6.7	80.0
Universidad Pedagógica Nacional	3	20.0	20.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	



6.7 % de los docentes entrevistados estudió en el Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala, 6.7 % en el Centro Regional de Educación Normal "CREN", 6.7 % en la Escuela Normal Mixta "Miguel Serrano",

6.7 % en la Normal "México Independiente", 13.3 % en la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", 6.7 % en la Escuela para Maestros "Justo Sierra", 6.7 % en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6.7 % en la Normal "María Helena Chanes", 6.7 % en la Normal "México Independiente", 6.7 % en la Normal Superior "Benito Juárez", 6.7 % en la Normal de Puebla, 6.7 % en la Universidad Privada del Estado de México, 20 % en la Universidad Pedagógica Nacional.

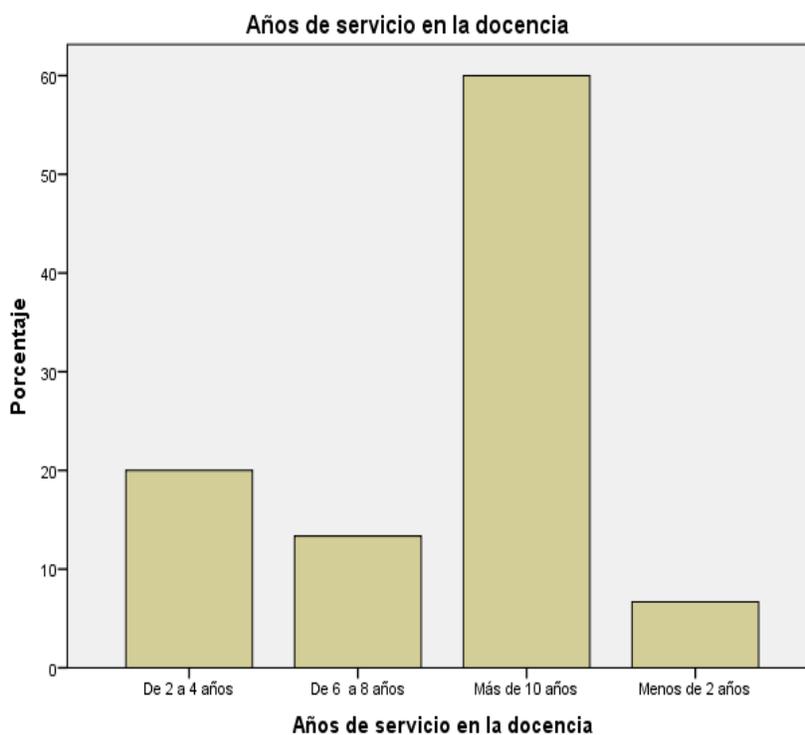
Número de cursos tomados en el año				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	10	66.7	66.7	66.7
1	2	13.3	13.3	80.0
Válidos 2	1	6.7	6.7	86.7
3	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	



66.6 % de los docentes no tomó ningún curso durante el año, 13.3 % tomó un curso, 6.7 % tomó dos y 13.3 % tomó tres cursos.

Años de servicio en la docencia

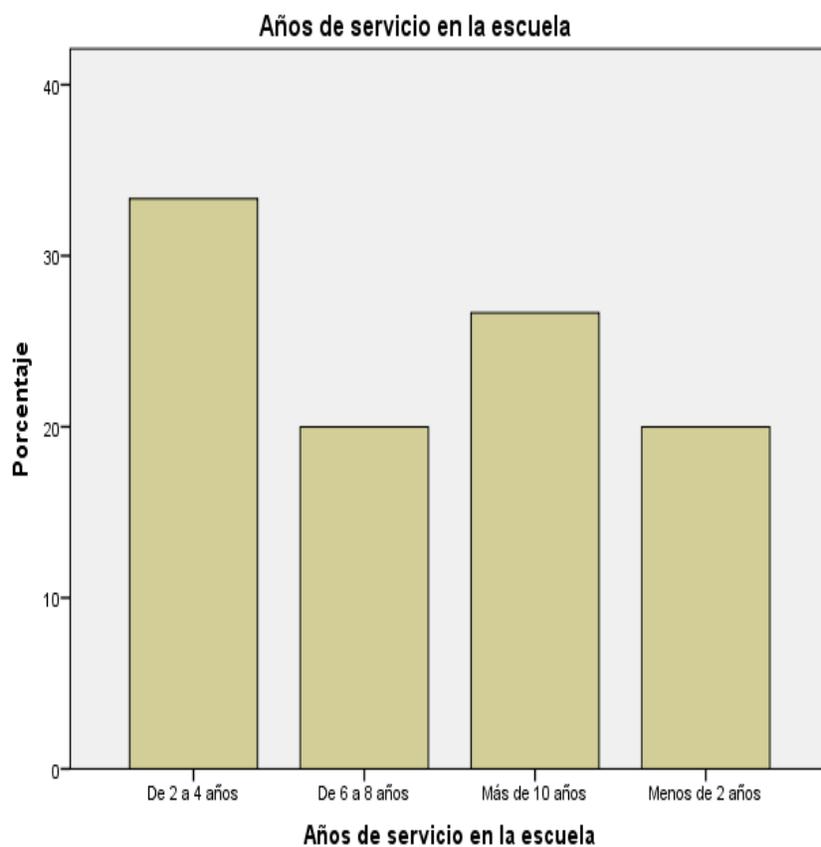
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 2 a 4 años	3	20.0	20.0	20.0
De 6 a 8 años	2	13.3	13.3	33.3
Válidos Más de 10 años	9	60.0	60.0	93.3
Menos de 2 años	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	



20 % de los docentes tienen en el servicio docente de 2 a 4 años, 13.3 % tiene de 6 a 8 años, 60 % tiene más de 10 años y 6.7 tiene menos de 2 años.

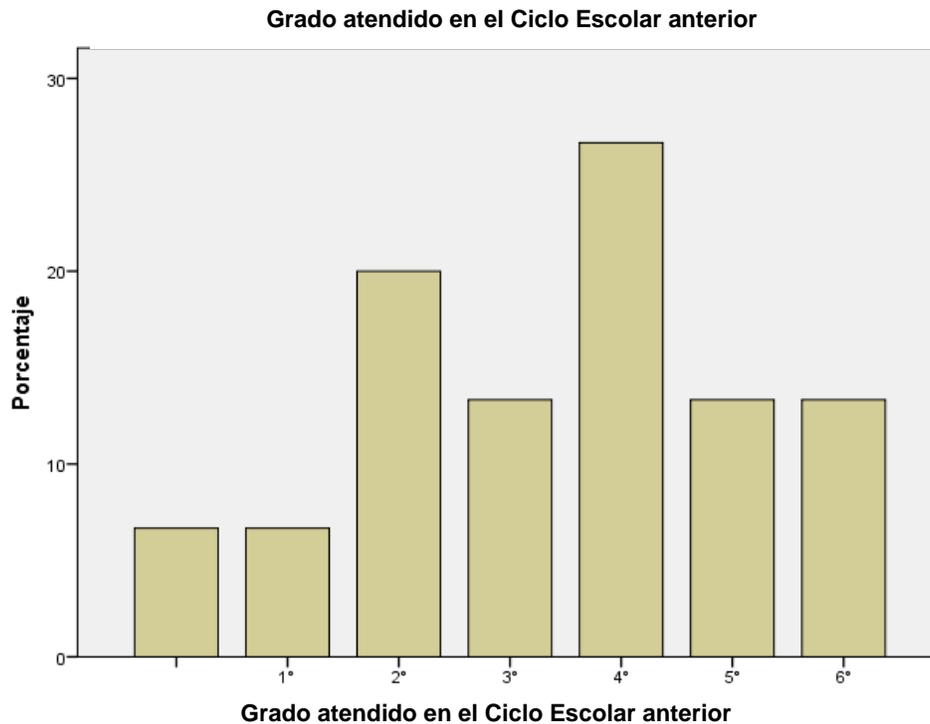
Años de servicio en la escuela

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 2 a 4 años	5	33.3	33.3	33.3
De 6 a 8 años	3	20.0	20.0	53.3
Válidos Más de 10 años	4	26.7	26.7	80.0
Menos de 2 años	3	20.0	20.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	



33.3 % tiene de 2 a 4 años de servicio en la escuela, 20 % tiene de 6 a 8 años, 26.7 % tiene más de 10 años y un 20 % tiene menos de 2 años.

Grado atendido en el Ciclo Escolar anterior				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	6.7	6.7	6.7
1°	2	13.3	13.3	20.0
2°	1	6.7	6.7	26.7
3°	3	20.0	20.0	46.7
4°	3	20.0	20.0	66.7
5°	3	20.0	20.0	86.7
6°	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

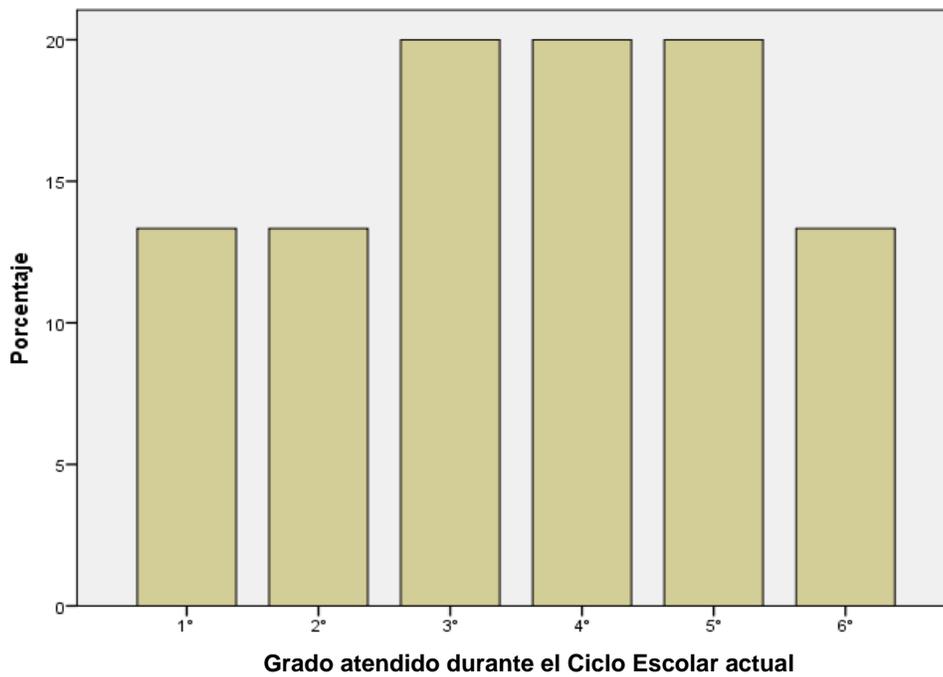


6.7 % de los docentes no atendieron ningún grado durante el Ciclo Escolar anterior, 13.3 % atendieron primer grado, 6.7 % atendieron 2°, 20 % atendió 3°, 20 % atendió 4°, 20 % atendió 5° y 13.3 % atendió 6°.

Grado atendido durante el Ciclo Escolar actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1°	1	6.7	6.7	6.7
2°	4	26.7	26.7	33.3
3°	2	13.3	13.3	46.7
Válidos 4°	4	26.7	26.7	73.3
5°	2	13.3	13.3	86.7
6°	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Grado atendido durante el Ciclo Escolar actual

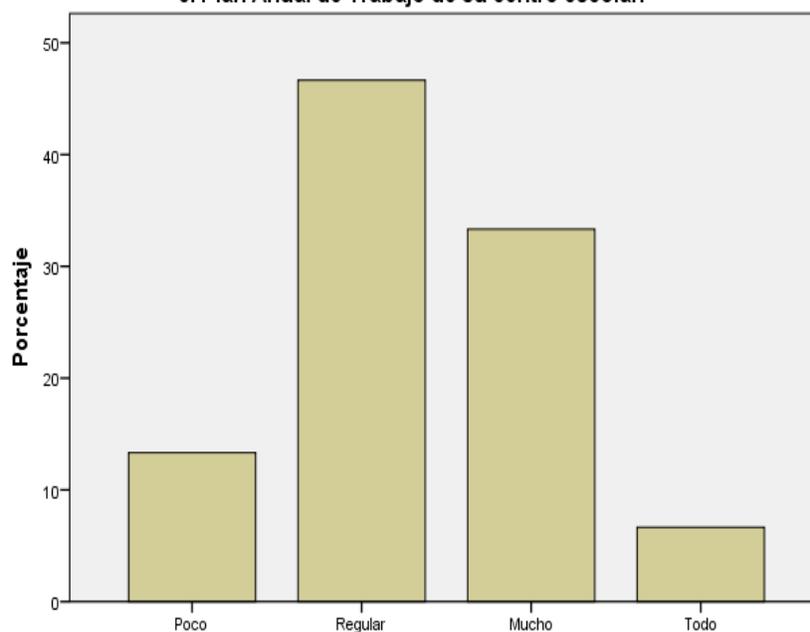


6.7 % atiende primer grado durante el Ciclo Escolar actual, 26.7 % atiende 2°, 13.3 % atiende 3°, 26.6 % atiende 4°, 13.3 % atiende 5° y 13.3 % atiende 6°.

a. Conoce los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su centro escolar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	2	13.3	13.3	13.3
Regular	7	46.7	46.7	60.0
Válidos Mucho	5	33.3	33.3	93.3
Todo	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

a. Conoce los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su centro escolar.



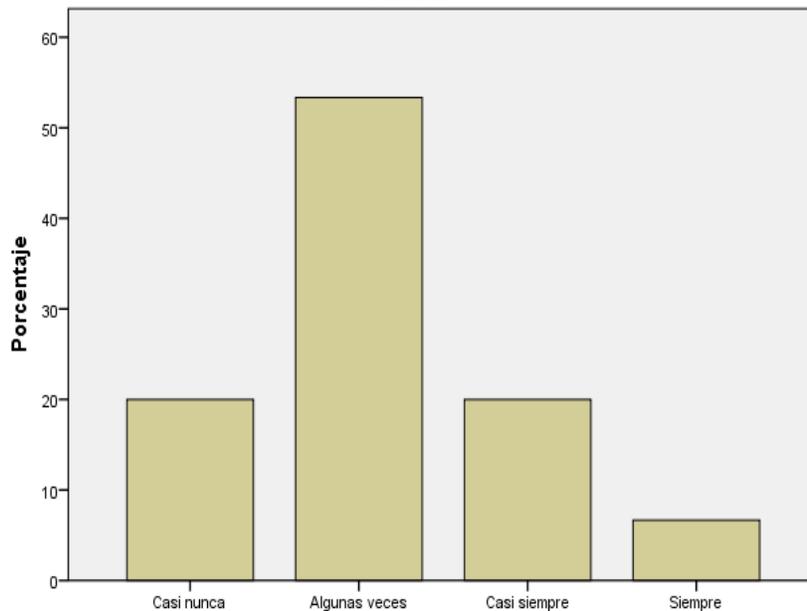
a. Conoce los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su centro escolar.

13.3 % dice conocer poco sobre los planteamientos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de su centro de trabajo, 46.6 % regular, 33.3 % lo conoce mucho y sólo el 6.7 % dice conocerlo todo.

b. El PETE Y PAT de su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	20.0	20.0	20.0
Algunas veces	8	53.3	53.3	73.3
Válidos Casi siempre	3	20.0	20.0	93.3
Siempre	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

b.El PETE Y PAT de su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia.

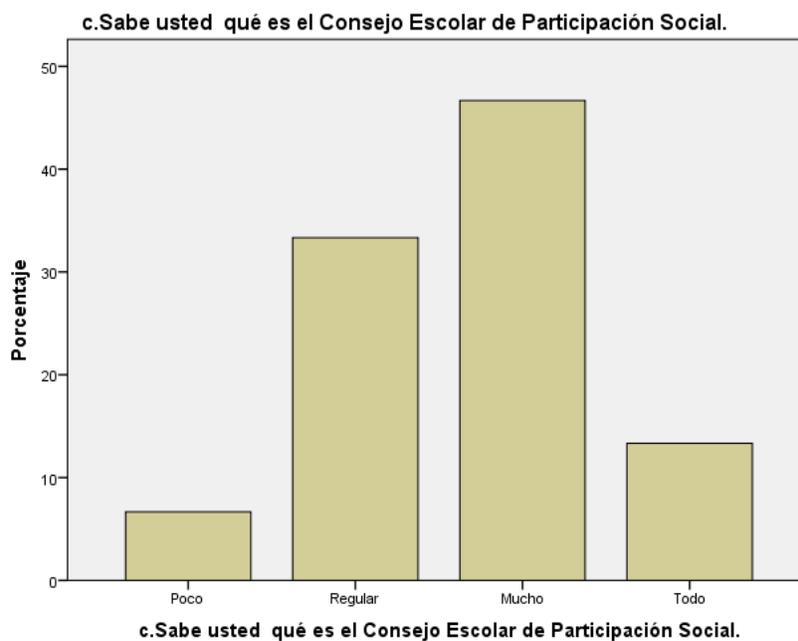


b.El PETE Y PAT de su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia.

20 % de los docentes entrevistados dicen que casi nunca el PETE y el PAT de su centro de trabajo toman en cuenta a los Padres de Familia, el 53.3 % dicen que lo hacen algunas veces, el 20% dice que casi nunca y el 6.7 % dice que siempre.

c. Sabe usted qué es el Consejo Escolar de Participación Social.

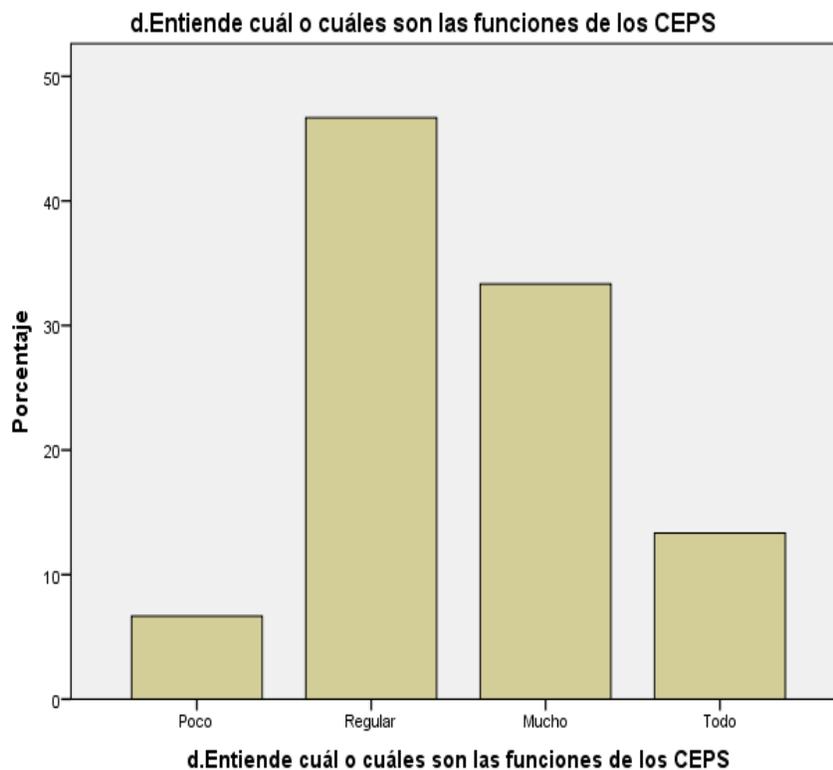
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	1	6.7	6.7	6.7
Regular	5	33.3	33.3	40.0
Válidos Mucho	7	46.7	46.7	86.7
Todo	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	



El 6.7 % de los entrevistados dice saber poco qué es el Consejo Escolar de Participación Social, un 33.3 % dice saber regular, el 46.7 % mucho y 13.3 % todo.

d. Entiende cuál o cuáles son las funciones de los CEPS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	1	6.7	6.7	6.7
Regular	7	46.7	46.7	53.3
Válidos Mucho	5	33.3	33.3	86.7
Todo	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

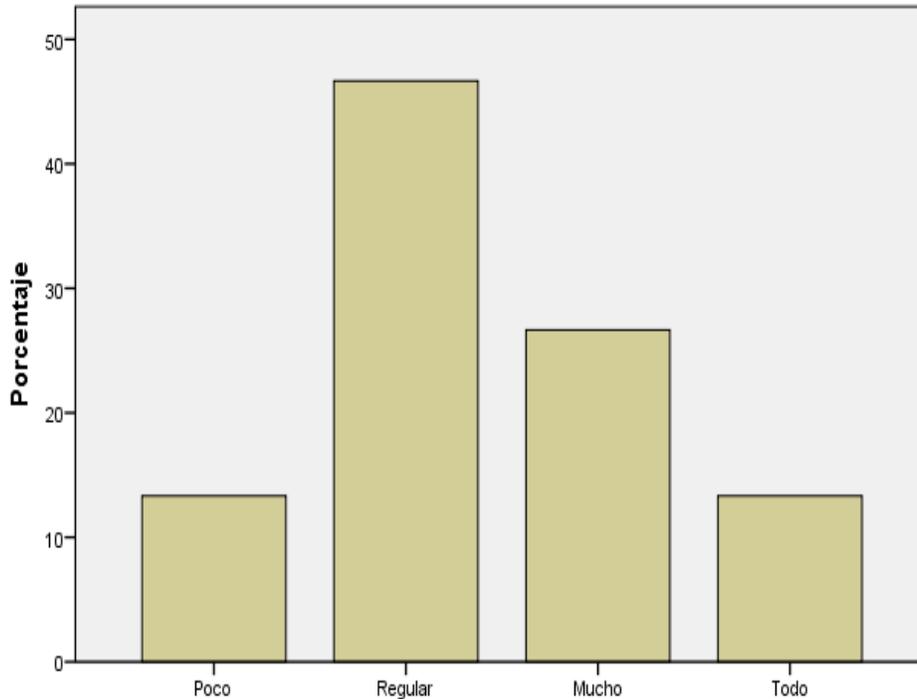


6.7 % entiende poco cuál o cuáles son las funciones de los CEPS, 46.7 regular, 33.3 % mucho y 13.3 % todo.

e. Conoce cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	2	13.3	13.3	13.3
Regular	7	46.7	46.7	60.0
Válidos Mucho	4	26.7	26.7	86.7
Todo	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

e. Conoce cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela.



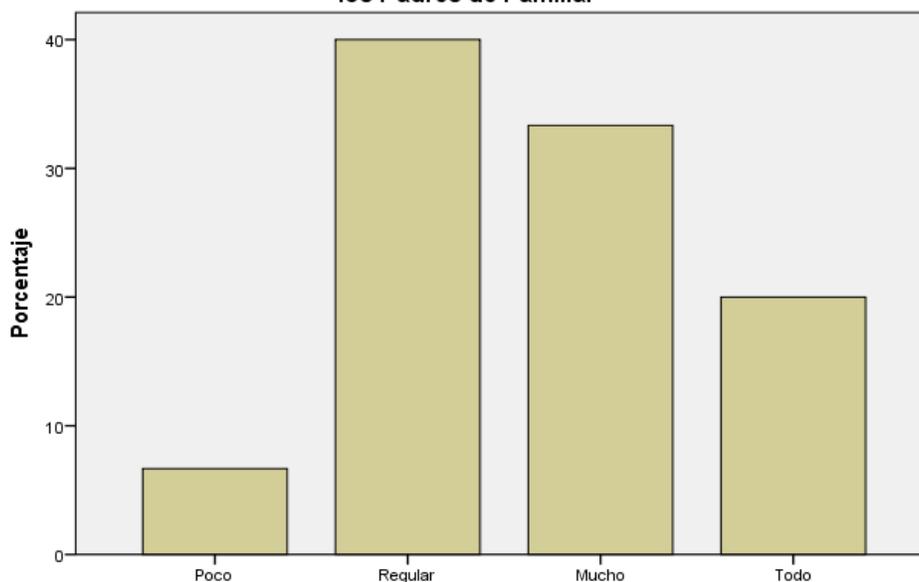
e. Conoce cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 2011, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la escuela.

13.3 % de los docentes, dice que conoce cuál o cuáles son los principios pedagógicos que guían los Planes y Programas 201, que hacen referencia a la participación de los Padres de Familia en la Escuela, 46.7 % regular, 26.7 % mucho y 13.3 % todo.

f. De acuerdo a la normatividad escolar, sabe qué dice acerca la Participación de los Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	1	6.7	6.7	6.7
Regular	6	40.0	40.0	46.7
Válidos Mucho	5	33.3	33.3	80.0
Todo	3	20.0	20.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	

f.De acuerdo a la normatividad escolar, sabe qué dice acerca la Participación de los Padres de Familia.



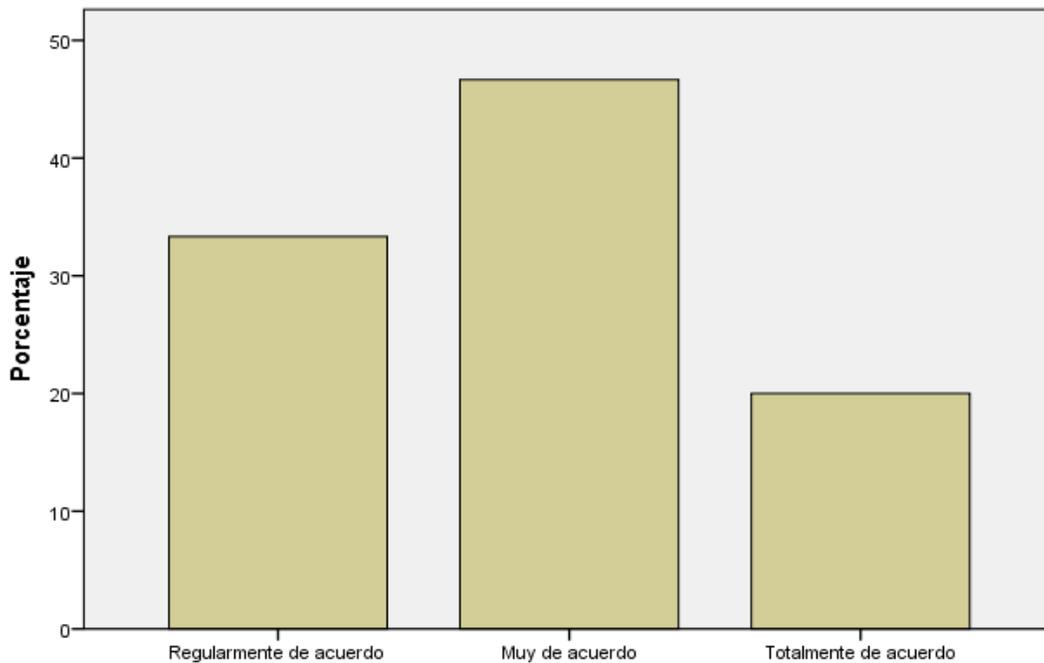
f.De acuerdo a la normatividad escolar, sabe qué dice acerca la Participación de los Padres de Familia.

Un 6.7 % de los docentes dice que de acuerdo a la normatividad escolar, sabe qué dice acerca de la Participación de los Padres de Familia poco, un 40 % regular, un 33.3 % mucho y un 20 % todo.

g. Considera que el buen funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regularmente de acuerdo	5	33.3	33.3	33.3
	Muy de acuerdo	7	46.7	46.7	80.0
	Totalmente de acuerdo	3	20.0	20.0	100.0
	Total	15	100.0	100.0	

g.Considera que el buen funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.



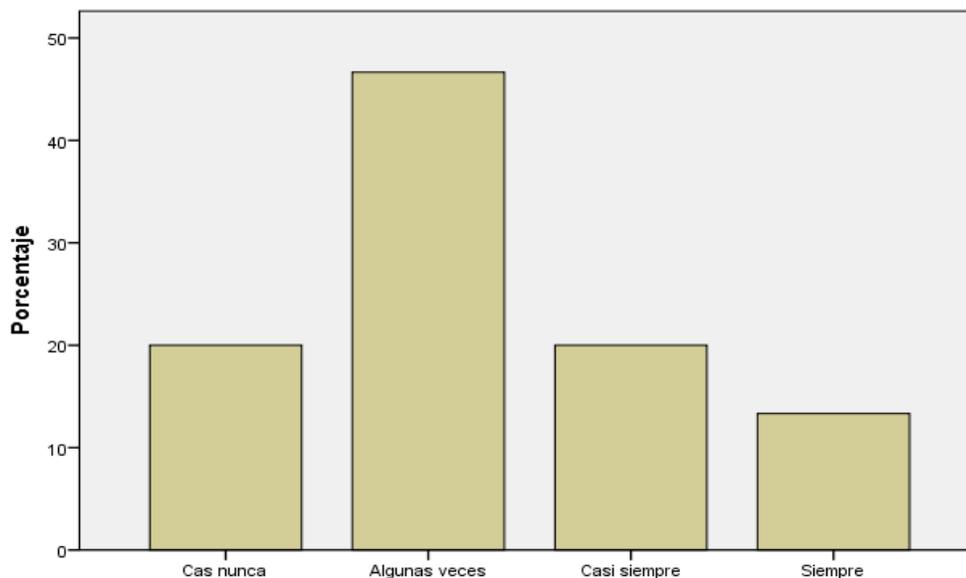
g.Considera que el buen funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.

33.3 % de los entrevistados esta regularmente de acuerdo en que el buen funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director, el 46.7 % está muy de acuerdo y un 20 % está totalmente de acuerdo.

h. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	20.0	20.0	20.0
Algunas veces	7	46.7	46.7	66.7
Válidos Casi siempre	3	20.0	20.0	86.7
Siempre	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

h. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.



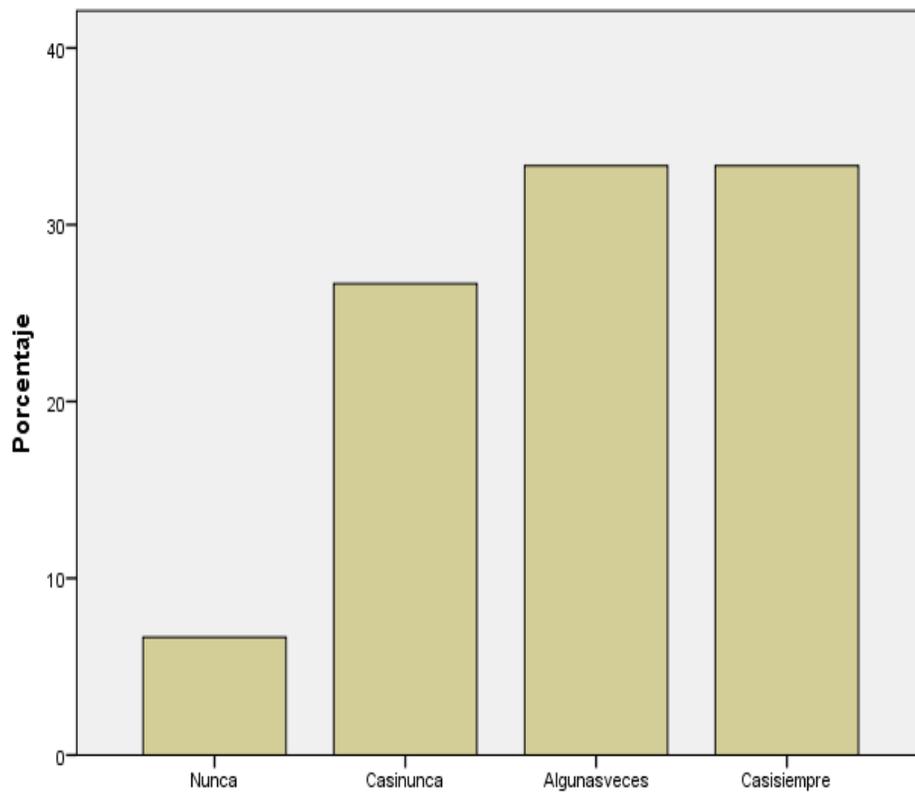
h. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.

20 % de los docentes dicen que casi nunca el director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela, el 46.7 % dice que algunas veces, 20 % dice que casi siempre y 13.3 % dice que siempre.

i. La escuela realiza actividades en las que los Padres de Familia participen.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	4	26.7	26.7	33.3
Válidos Algunas veces	5	33.3	33.3	66.7
Casi siempre	5	33.3	33.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

i. La escuela realiza actividades en las que los Padres de Familia participen.



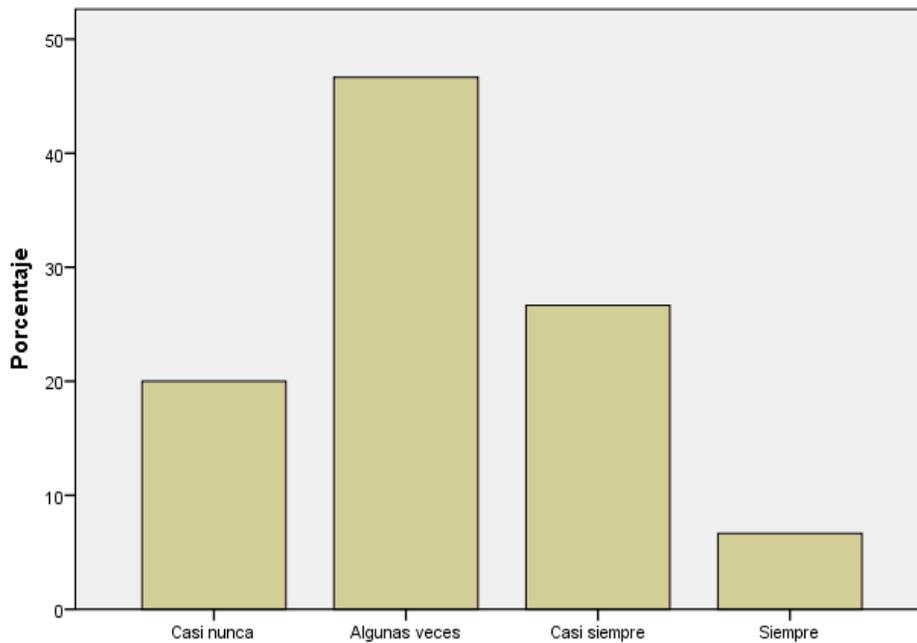
i. La escuela realiza actividades en las que los Padres de Familia participen.

En cuanto a que si la escuela realiza actividades en las que los Padres de Familia participen, un 6.7 % dice nunca, un 26.7 % dice que casi nunca, un 33.3 % dice que algunas veces y un 33.3 % dice que casi siempre.

j. Informa a los Padres de Familia sobre cómo pueden participar en las actividades que la escuela realiza.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	20.0	20.0	20.0
Algunas veces	7	46.7	46.7	66.7
Válidos Casi siempre	4	26.7	26.7	93.3
Siempre	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

j. Informa a los Padres de Familia sobre cómo pueden participar en las actividades que la escuela realiza.



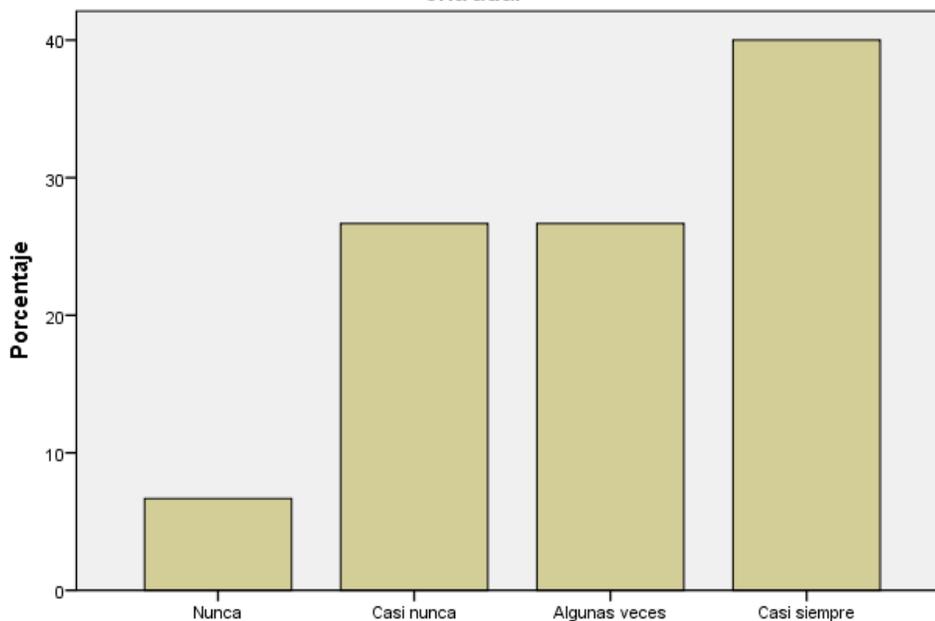
j. Informa a los Padres de Familia sobre cómo pueden participar en las actividades que la escuela realiza.

Un 20 % de los docentes dice que casi nunca, informa a los Padres de Familia sobre cómo pueden participar en las actividades que la escuela realiza, un 46.7 % dice que algunas veces, un 26.7 % dice que casi siempre, un 6.7 % dice que siempre.

k. Llega a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	4	26.7	26.7	33.3
Válidos Algunas veces	4	26.7	26.7	60.0
Casi siempre	6	40.0	40.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	

k.Llega a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada.



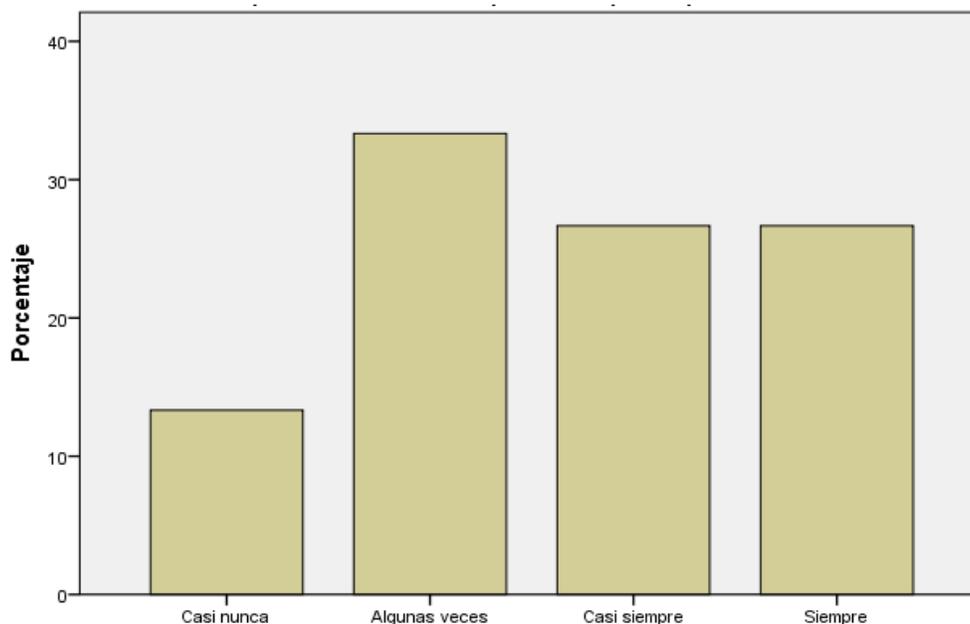
k.Llega a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada.

Un 6.7 % de los entrevistados dice que nunca llega a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada, un 26.7 % dice que casi nunca, un 26.7 % dice que algunas veces y un 40 % dice que casi siempre.

I. Durante el Ciclo Escolar la escuela involucró los Padres de Familia en las actividades realizadas por el comité en el que usted participa o coordina.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casi nunca	2	13.3	13.3	13.3
Algunas veces	5	33.3	33.3	46.7
Casi siempre	4	26.7	26.7	73.3
Siempre	4	26.7	26.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

I. Durante el Ciclo Escolar la escuela involucró los Padres de Familia en las actividades realizadas por el comité en el que usted participa o coordina.

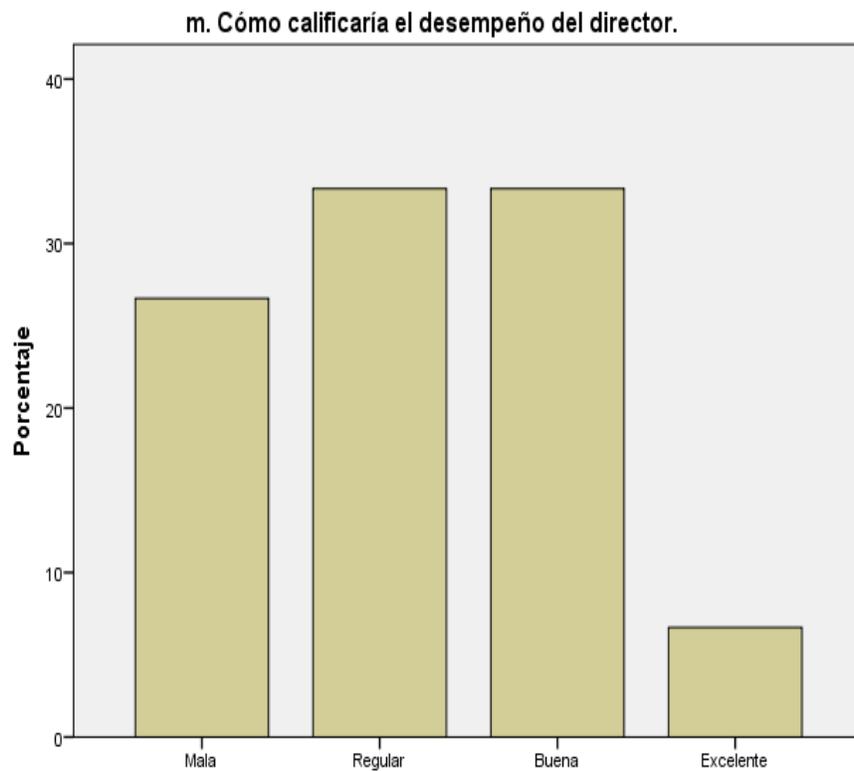


I. Durante el Ciclo Escolar la escuela involucró los Padres de Familia en las actividades realizadas por el comité en el que usted participa o coordina.

Un 13.3 % de los docentes dice que durante el Ciclo Escolar la escuela casi nunca involucró a los Padres de Familia en las actividades realizadas por el comité en el que participa o coordina, un 33.3 % dice que algunas veces, un 26.7 % casi siempre y un 26.7 % siempre.

m. Cómo calificaría el desempeño del director.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mala	4	26.7	26.7	26.7
Regular	5	33.3	33.3	60.0
Válidos Buena	5	33.3	33.3	93.3
Excelente	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	



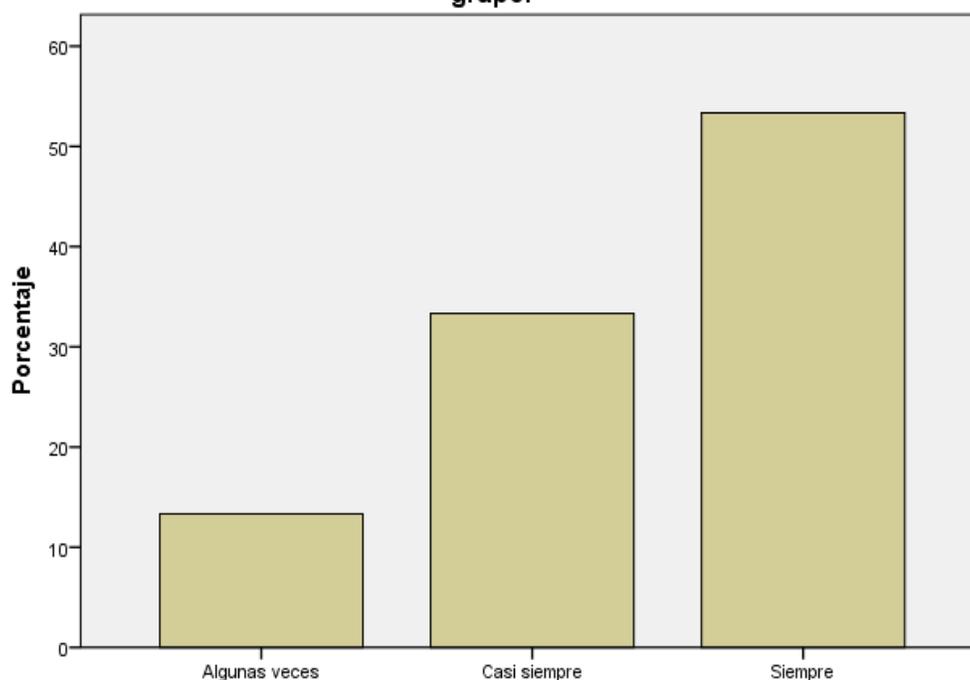
m. Cómo calificaría el desempeño del director.

Un 26.7 % califica el desempeño del director como mala, un 33.3 % como regular, un 33.3 % buena y un 6.7 % como excelente.

n. Realiza un diagnóstico previo y de acuerdo a él planea las actividades del grupo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Algunas veces	2	13.3	13.3
	Casi siempre	5	33.3	46.7
	Siempre	8	53.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0

n.Realiza un diagnóstico previo y de acuerdo a él planea las actividades del grupo.



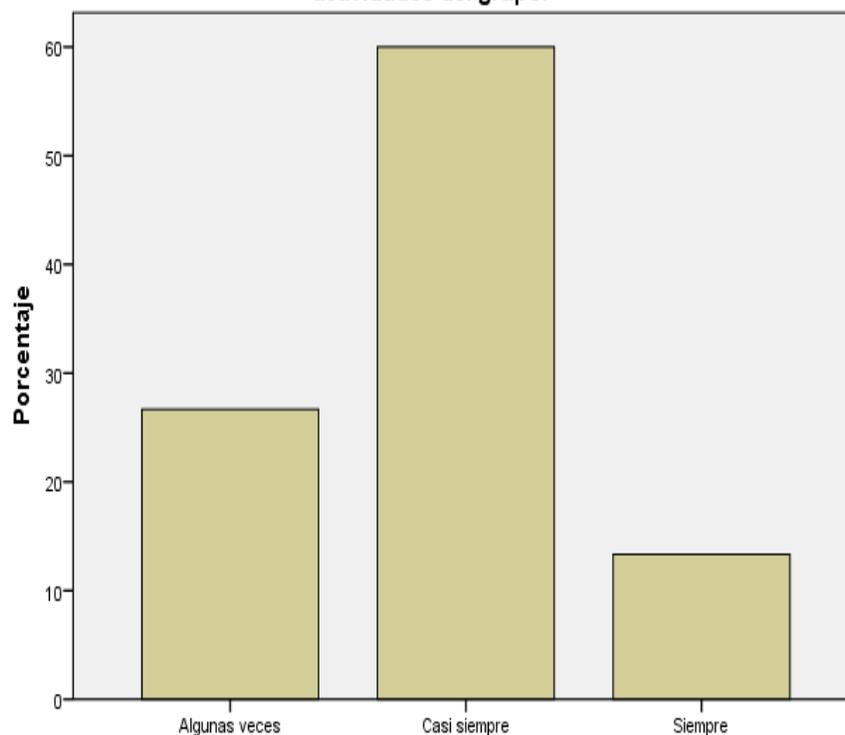
n.Realiza un diagnóstico previo y de acuerdo a él planea las actividades del grupo.

Un 13.3 % de los docentes algunas veces, realiza un diagnóstico previo y de acuerdo a él planea las actividades del grupo, un 33.3 % casi siempre, un 53.3 % lo hace siempre.

o. De acuerdo a su diagnóstico, toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Algunas veces	4	26.7	26.7	26.7
Casi siempre	9	60.0	60.0	86.7
Siempre	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

o. De acuerdo a su diagnóstico, toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo.



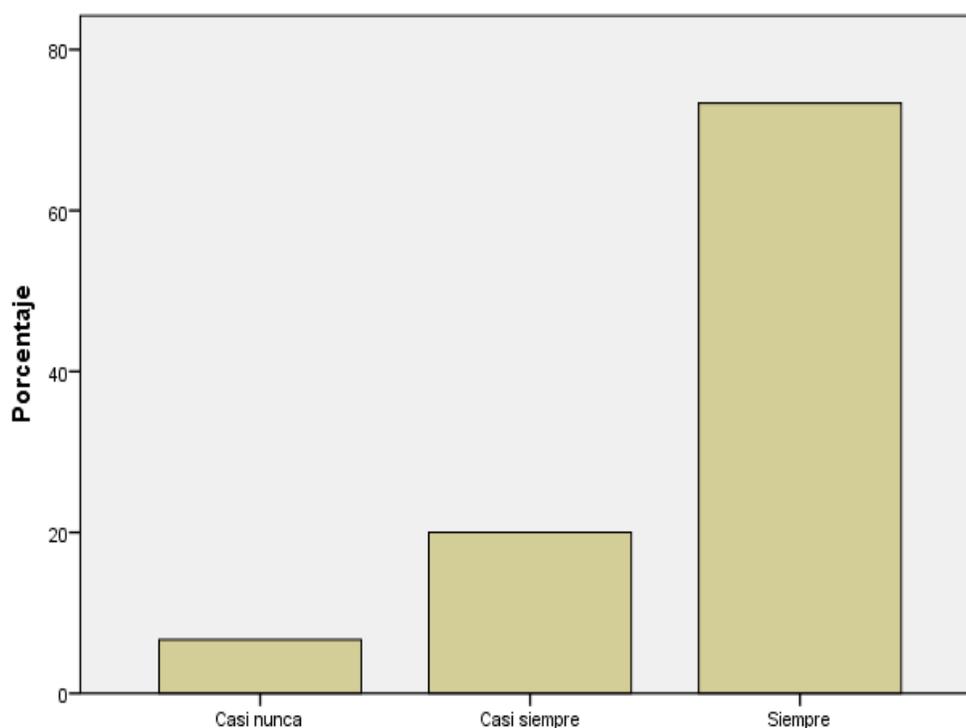
o. De acuerdo a su diagnóstico, toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo.

Un 26.7 % dice que de acuerdo a su diagnóstico, toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo, algunas veces, un 60 % lo hace casi siempre y un 13.3 % lo siempre lo hace.

p. Da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio del Ciclo Escolar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casi nunca	1	6.7	6.7	6.7
Casi siempre	3	20.0	20.0	26.7
Siempre	11	73.3	73.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

p. Da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio del Ciclo Escolar.



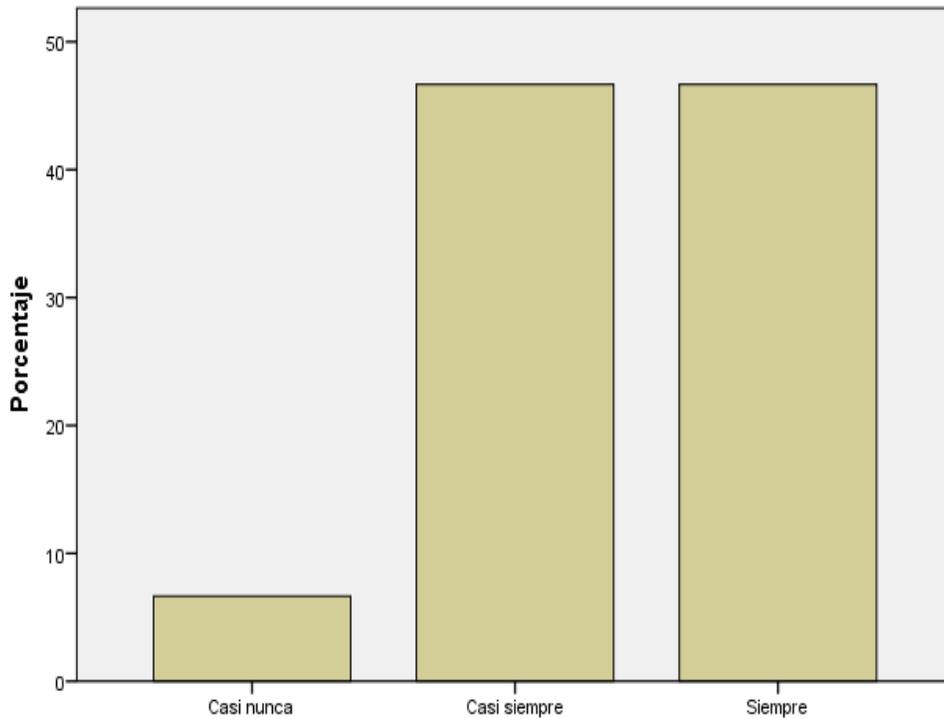
p. Da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio del Ciclo Escolar.

Un 6.7 % de los docentes dicen que casi nunca da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio del Ciclo Escolar, un 20 % lo hace casi siempre y un 73.3 % lo hace siempre.

q. Platica con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casi nunca	1	6.7	6.7	6.7
Casi siempre	7	46.7	46.7	53.3
Siempre	7	46.7	46.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

q.Platica con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos.



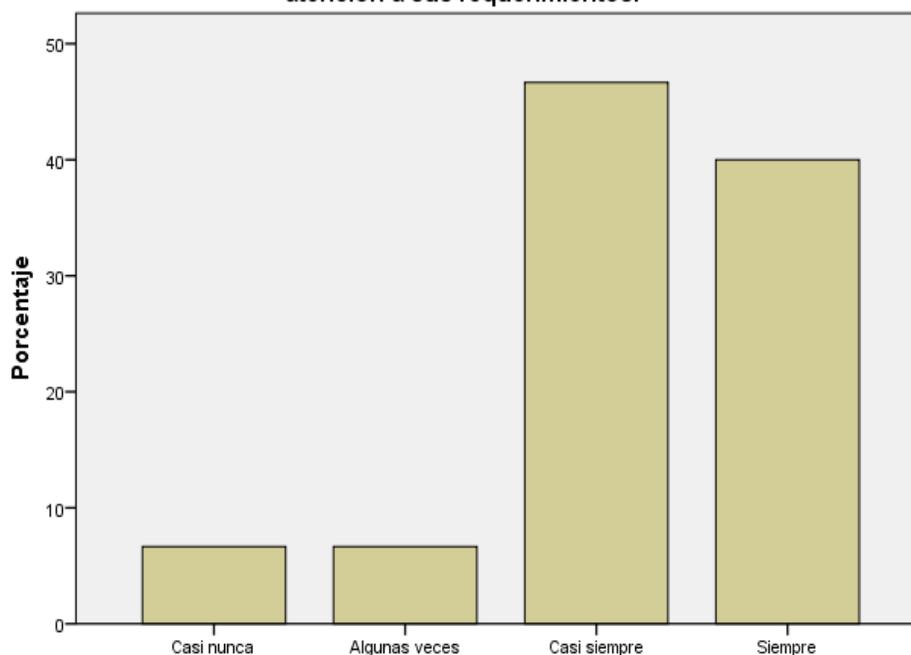
q.Platica con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos.

Un 6.7 % de los docentes dice que casi nunca Platica con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos, un 46.7 % dice que casi siempre y un 46.7 % lo hace siempre.

r. Hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	6.7	6.7	6.7
Algunas veces	1	6.7	6.7	13.3
Válidos	7	46.7	46.7	60.0
Siempre	6	40.0	40.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	

r.Hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos.



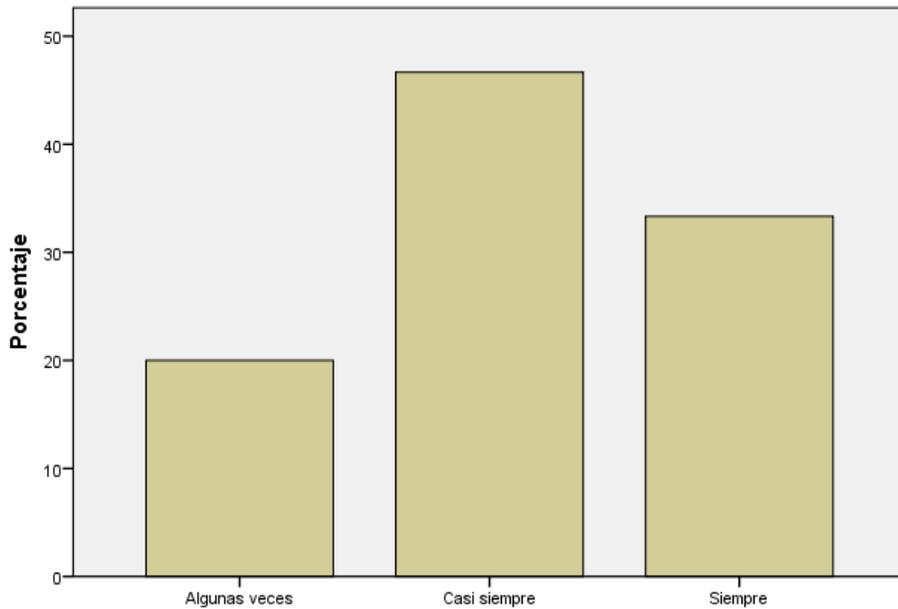
r.Hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos.

Un 6.7 % de los docentes casi nunca, hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos, un 6.7 % lo hace algunas veces, un 46.7 % lo hace casi siempre y un 40 % lo hace siempre.

s. Convoca con bastante tiempo de anticipación (dos a tres días) a las juntas de Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces	3	20.0	20.0	20.0
Casi siempre	7	46.7	46.7	66.7
Siempre	5	33.3	33.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

s.Convoca con bastante tiempo de anticipación (dos a tres días) a las juntas de Padres de Familia.

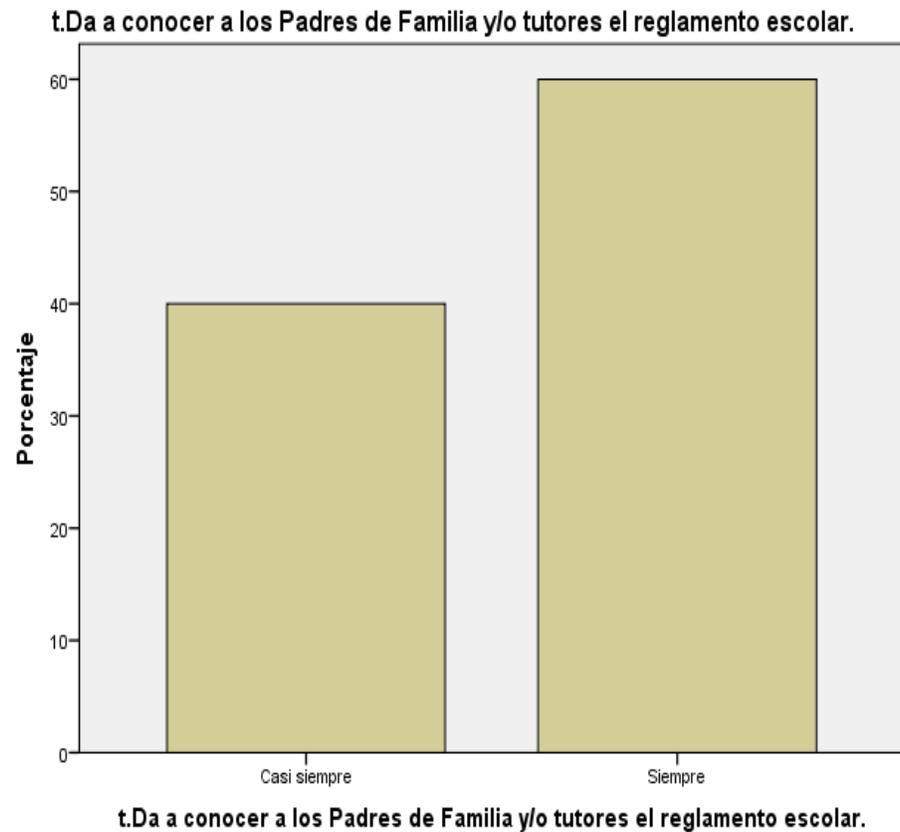


s.Convoca con bastante tiempo de anticipación (dos a tres días) a las juntas de Padres de Familia.

En cuanto a si convocan con bastante tiempo (dos a tres días) a las juntas de Padres de Familia un 20 % dice que lo hace algunas veces, un 46.7 % dice que casi siempre, un 33.3 % siempre.

t. Da a conocer a los Padres de Familia y/o tutores el reglamento escolar.

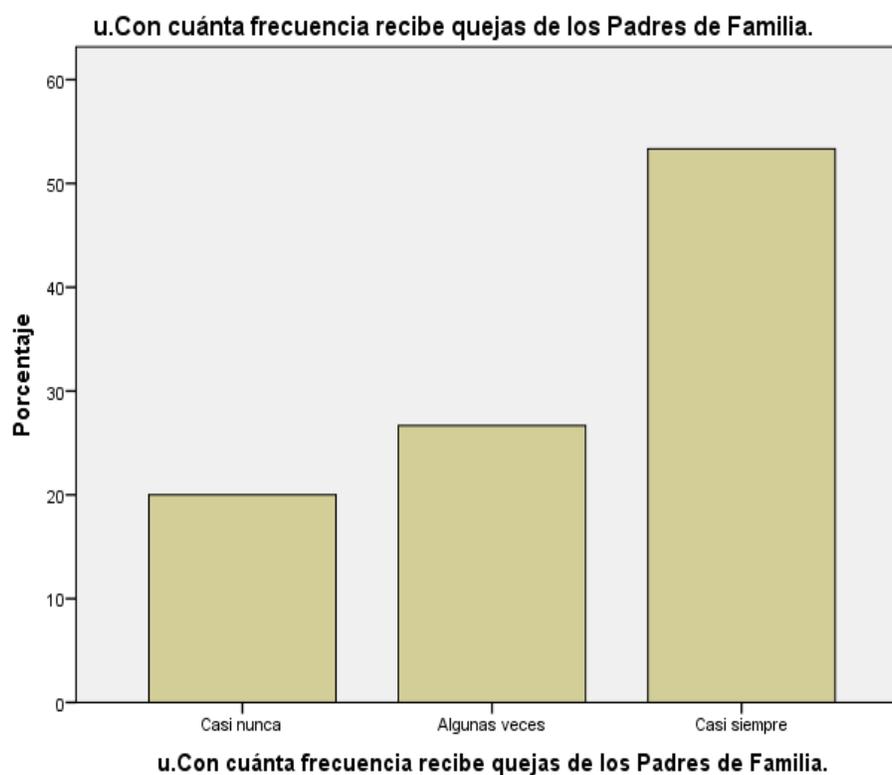
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	6	40.0	40.0	40.0
Válidos Siempre	9	60.0	60.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	



Un 40 % de los docentes, casi siempre, da a conocer a los Padres de Familia y/o tutores el reglamento escolar, un 60 % siempre lo hace.

u. Con cuánta frecuencia recibe quejas de los Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casi nunca	3	20.0	20.0	20.0
Algunas veces	4	26.7	26.7	46.7
Casi siempre	8	53.3	53.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

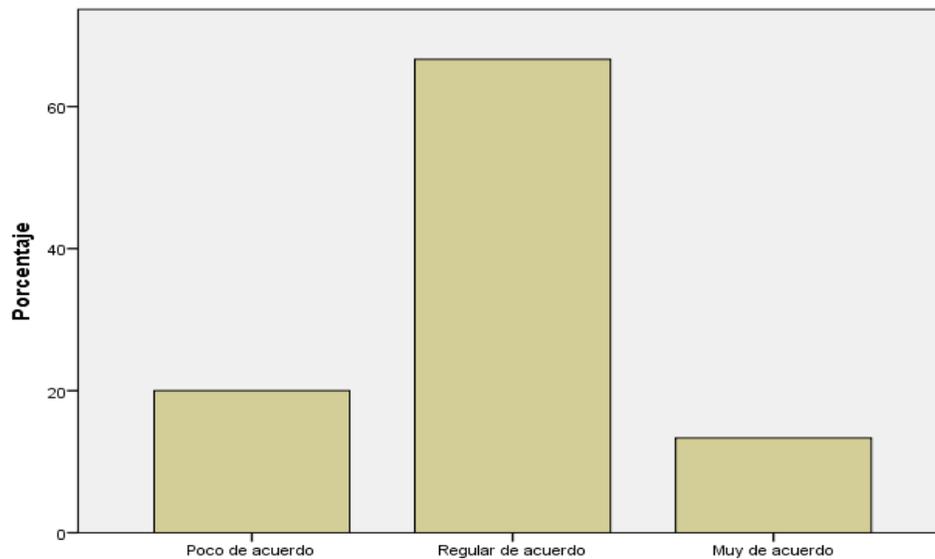


Un 20 % de los docentes dice que casi nunca recibe quejas de los Padres de Familia, un 26.7 % dice que algunas veces y un 53.3 % dice que casi siempre.

a. Considera que los Padres de Familia NO apoyan su labor educativa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco de acuerdo	3	20.0	20.0	20.0
Regular de acuerdo	10	66.7	66.7	86.7
Muy de acuerdo	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

a. Considera que los Padres de Familia NO apoyan su labor educativa.



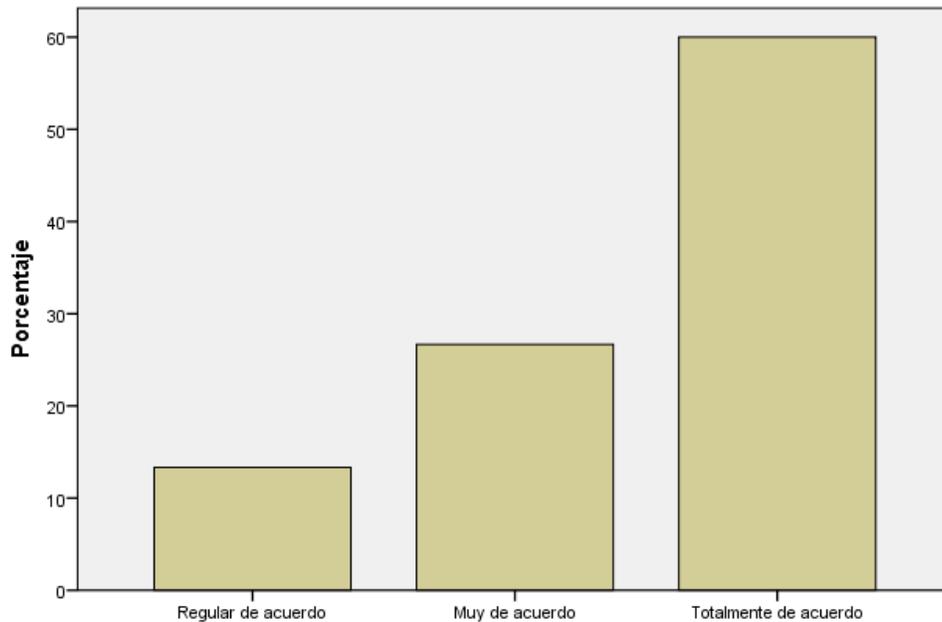
a. Considera que los Padres de Familia NO apoyan su labor educativa.

Un 20 % está poco de acuerdo en que los que los Padres de Familia No apoyan su labor educativa, un 66.7 % está regularmente de acuerdo y un 13.3 % está muy de acuerdo.

b. Reconoce que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular de acuerdo	2	13.3	13.3	13.3
✓ Muy de acuerdo	4	26.7	26.7	40.0
válidos Totalmente de acuerdo	9	60.0	60.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	

b. Reconoce que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores.



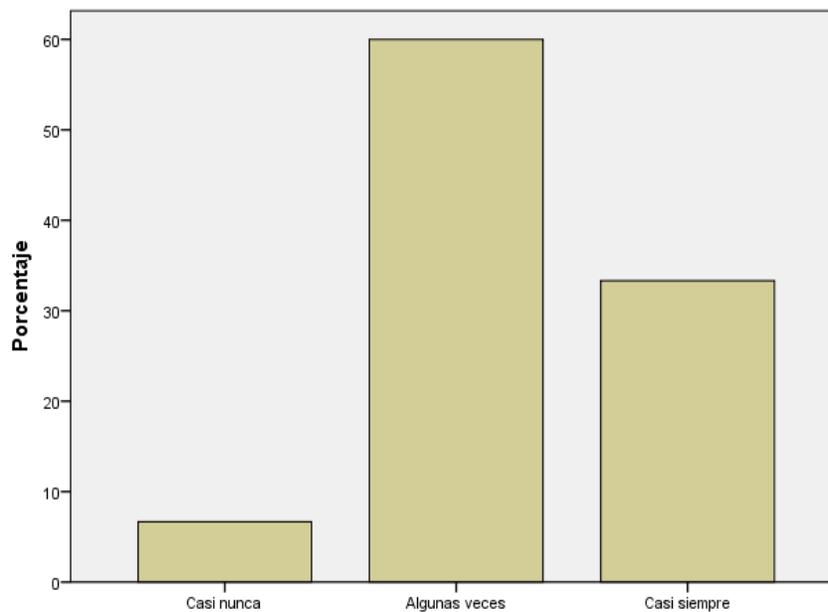
b. Reconoce que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores.

Un 13.3 % está regularmente de acuerdo en reconocer que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores, un 26.7 % está muy de acuerdo y un 60 % está totalmente de acuerdo.

c. Los Padres de Familia y/o tutores piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	1	6.7	6.7
	Algunas veces	9	60.0	66.7
	Casi siempre	5	33.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0

c. Los Padres de Familia y/o tutores piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo.



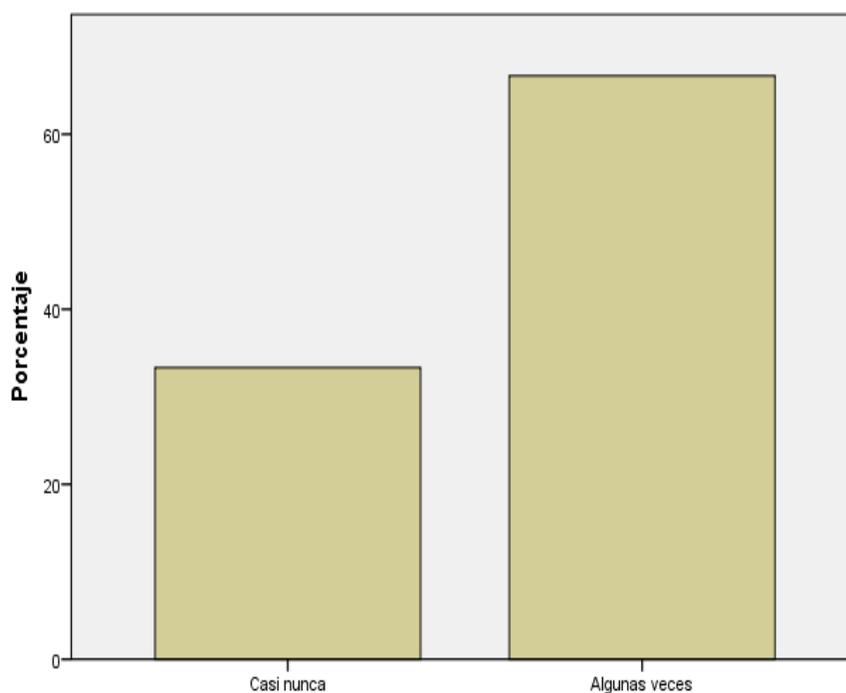
c. Los Padres de Familia y/o tutores piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo.

Un 6.7 % dice que los Padres de Familia y/o tutores casi nunca piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo, un 60 % dice que algunas veces y un 33.3 % dice que casi siempre.

d. Con cuánta frecuencia cumplen los Padres de Familia y/o tutores con los materiales que se le pide a sus hijos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Casi nunca	5	33.3	33.3	33.3
Algunas veces	10	66.7	66.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

d. Con cuánta frecuencia cumplen los Padres de Familia y/o tutores con los materiales que se le pide a sus hijos.

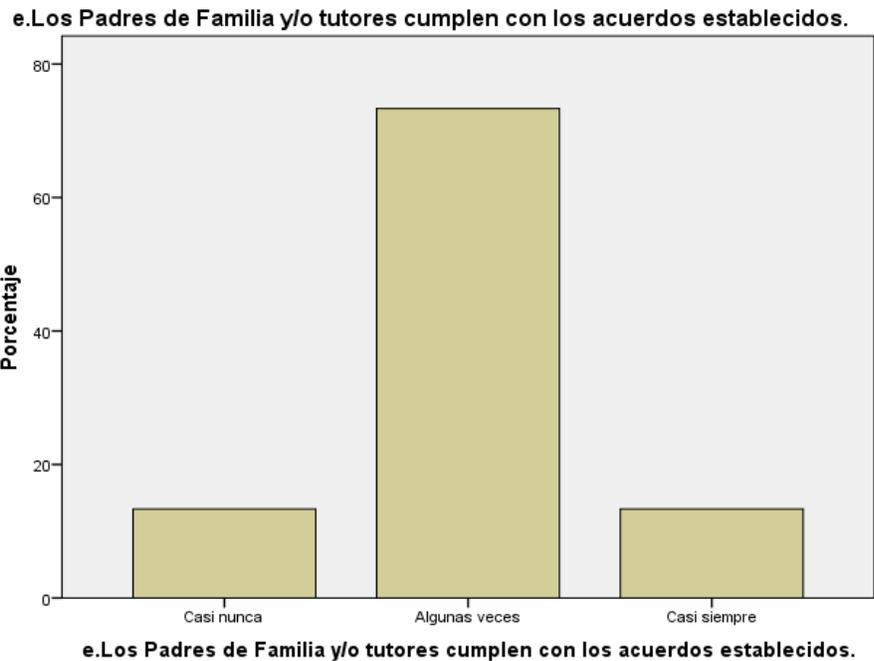


d. Con cuánta frecuencia cumplen los Padres de Familia y/o tutores con los materiales que se le pide a sus hijos.

Un 33.3 % de los docentes dicen que los Padres de Familia y/o tutores casi nunca cumplen con los materiales que se pide a sus hijos y un 66.7 % dice que algunas.

e. Los Padres de Familia y/o tutores cumplen con los acuerdos establecidos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	13.3	13.3
	Algunas veces	11	73.3	86.7
	Casi siempre	2	13.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0

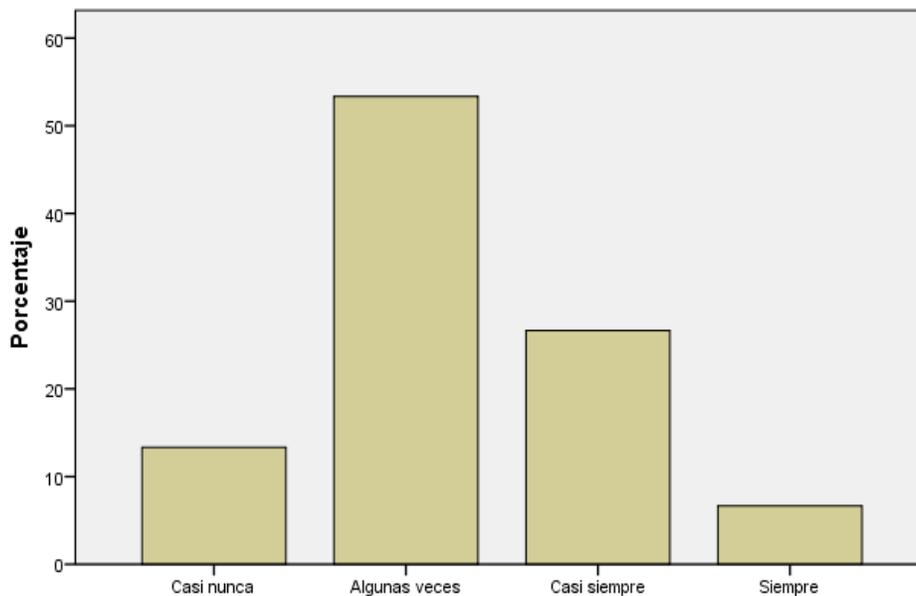


Un 13.3 % de los docentes dicen que los Padres de Familia y/o tutores casi nunca cumplen con los acuerdos establecidos, un 73.3 % dicen que algunas veces y un 13.3 % dice que casi siempre.

f. A lo largo de su experiencia profesional como docente. Con cuánta frecuencia ha enfrentado con dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	13.3	13.3	13.3
Algunas veces	8	53.3	53.3	66.7
Válidos Casi siempre	4	26.7	26.7	93.3
Siempre	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

f.A lo largo de su experiencia profesional como docente. Con cuánta frecuencia ha enfrentado con dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores.



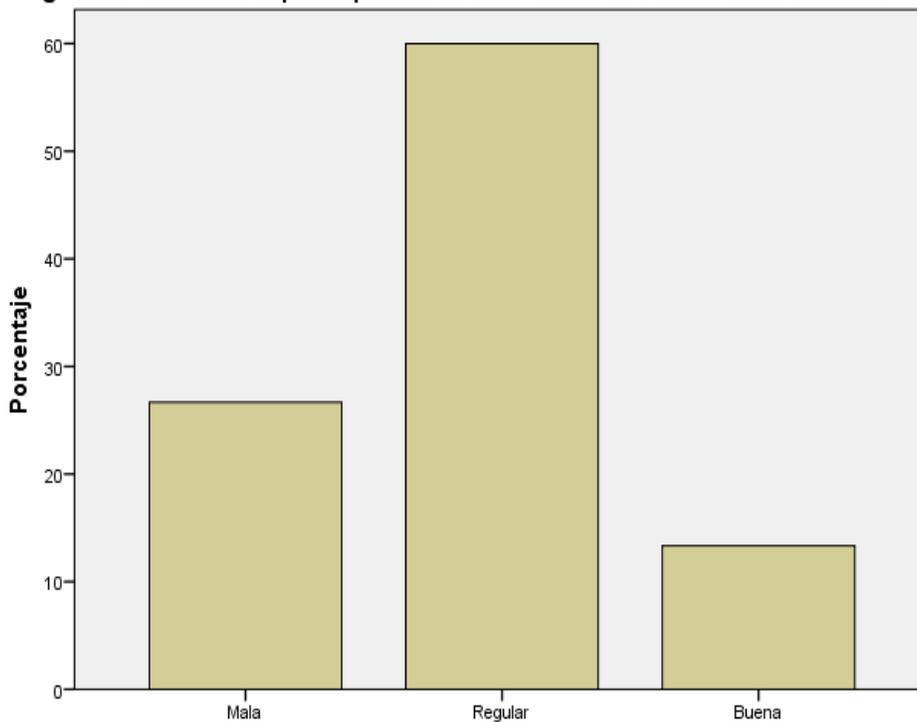
f.A lo largo de su experiencia profesional como docente. Con cuánta frecuencia ha enfrentado con dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores.

Un 13.3 % de los docentes dice que a lo largo de su experiencia profesional docente. Algunas veces, se ha enfrentado con dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores, un 53.3 % dice que algunas veces, un 26.7 % dice que casi siempre, un 6.7 % dice que siempre.

g. Cómo calificaría la participación de los Padres de Familia en la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mala	4	26.7	26.7
	Regular	9	60.0	86.7
	Buena	2	13.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0

g. Cómo calificaría la participación de los Padres de Familia en la escuela.



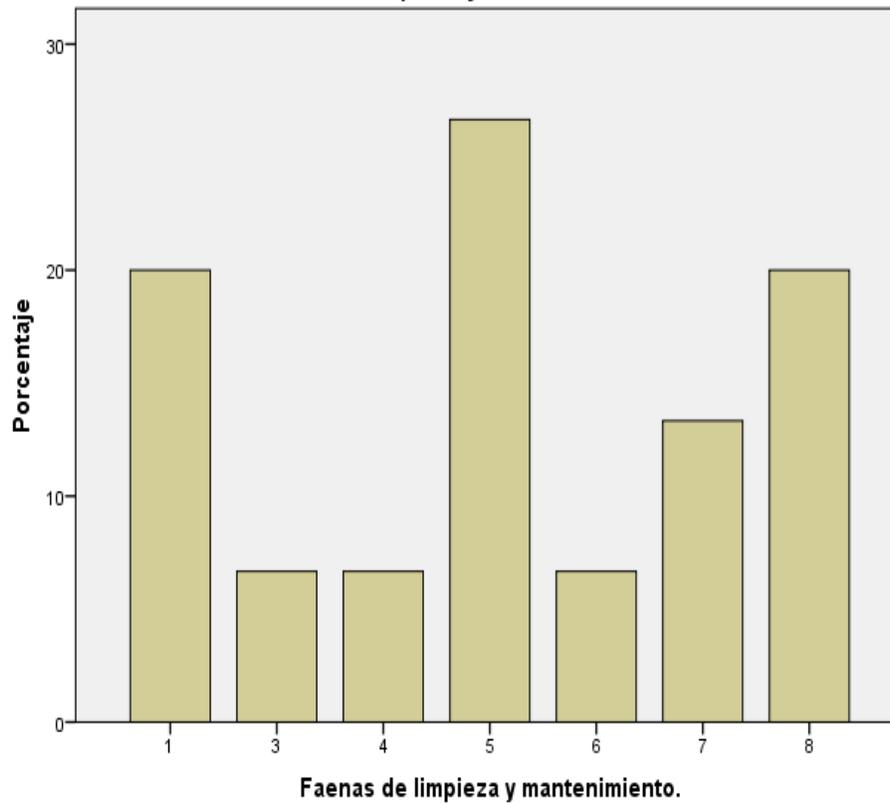
g. Cómo calificaría la participación de los Padres de Familia en la escuela.

Un 26.7 % de los docentes califica la participación de los Padres de Familia como mala, un 60 % como regular y un 13.3 % como buena.

Faenas de limpieza y mantenimiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	3	20.0	20.0	20.0
3	1	6.7	6.7	26.7
4	1	6.7	6.7	33.3
5	4	26.7	26.7	60.0
6	1	6.7	6.7	66.7
7	2	13.3	13.3	80.0
8	3	20.0	20.0	100.0
Total	15	100.0	100.0	

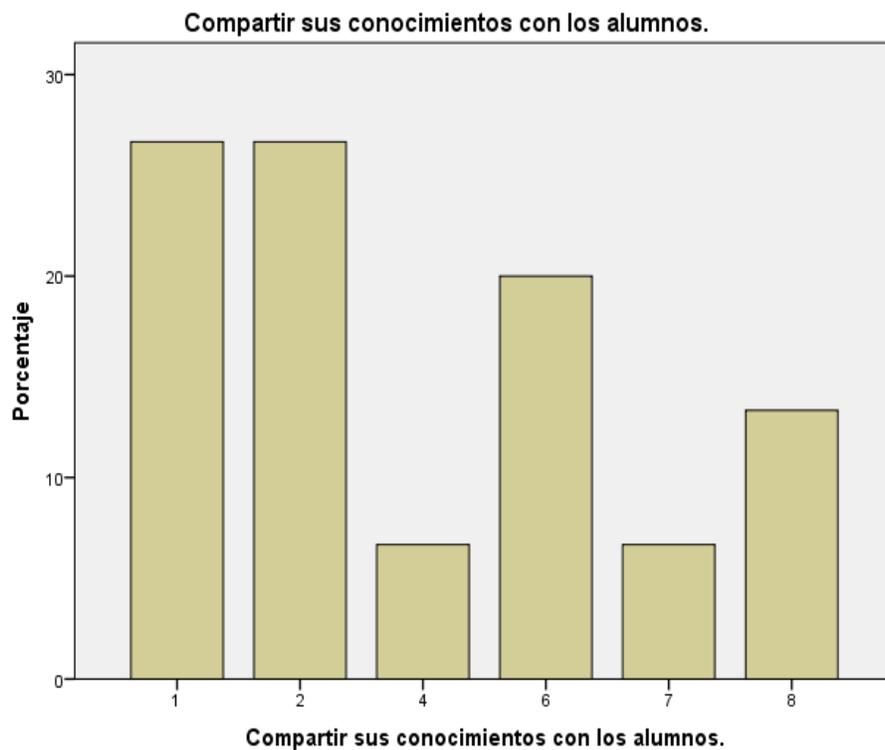
Faenas de limpieza y mantenimiento.



Los porcentajes en los niveles de importancia para las faenas de limpieza son: número 1, 20 %, número 3, 6.7 %, número 4, 6.7 %, número 5, 26.7 %, número 6, 6.7 %, número 7 13.3 % y para el número 8, 20 %.

Compartir sus conocimientos con los alumnos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	4	26.7	26.7	26.7
2	4	26.7	26.7	53.3
4	1	6.7	6.7	60.0
Válidos 6	3	20.0	20.0	80.0
7	1	6.7	6.7	86.7
8	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

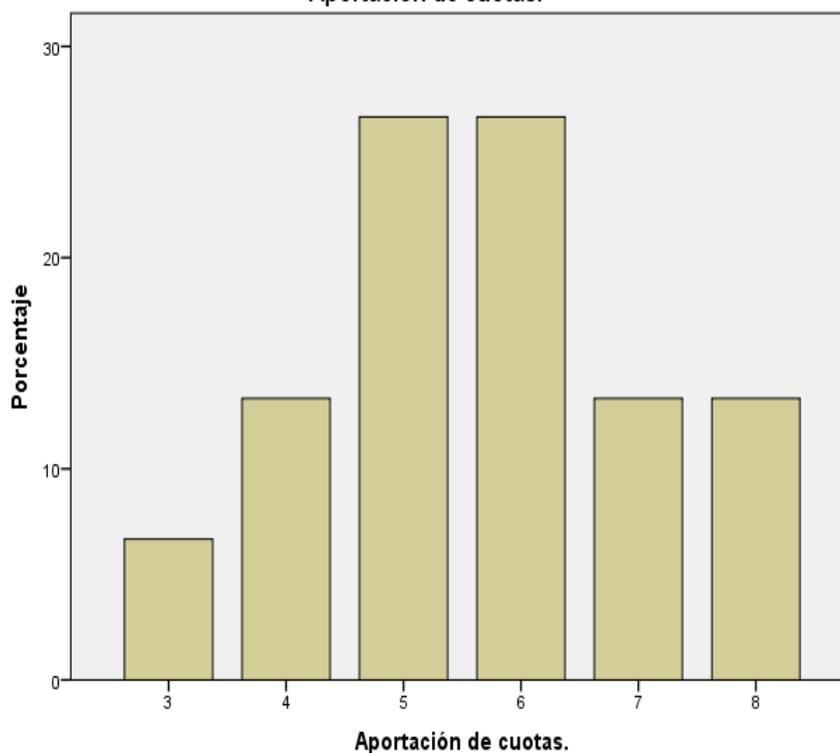


Los porcentajes en los niveles de importancia a compartir los conocimientos con los alumnos son: número 1, 26.7 %, número 2, 26.7 %, número 4, 6.7 %, número 6, 20 %, número 7, 6.7 % y para el número 8, 13.3 %.

Aportación de cuotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	1	6.7	6.7	6.7
4	2	13.3	13.3	20.0
5	4	26.7	26.7	46.7
Válidos 6	4	26.7	26.7	73.3
7	2	13.3	13.3	86.7
8	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Aportación de cuotas.

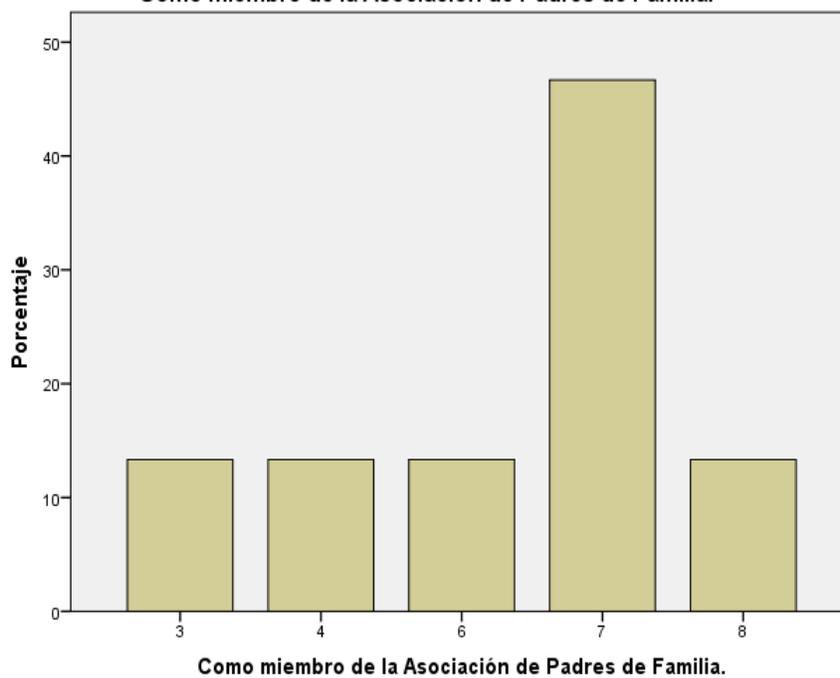


Los porcentajes en los niveles de importancia a la aportación de cuotas son: número 3, 6.7 %, número 4, 13.3 %, número 5, 26.7 %, número 6, 26.7 %, número 7, 13.3 % y para el número 8, 13.3 %.

Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	13.3	13.3	13.3
	2	13.3	13.3	26.7
	2	13.3	13.3	40.0
	7	46.7	46.7	86.7
	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

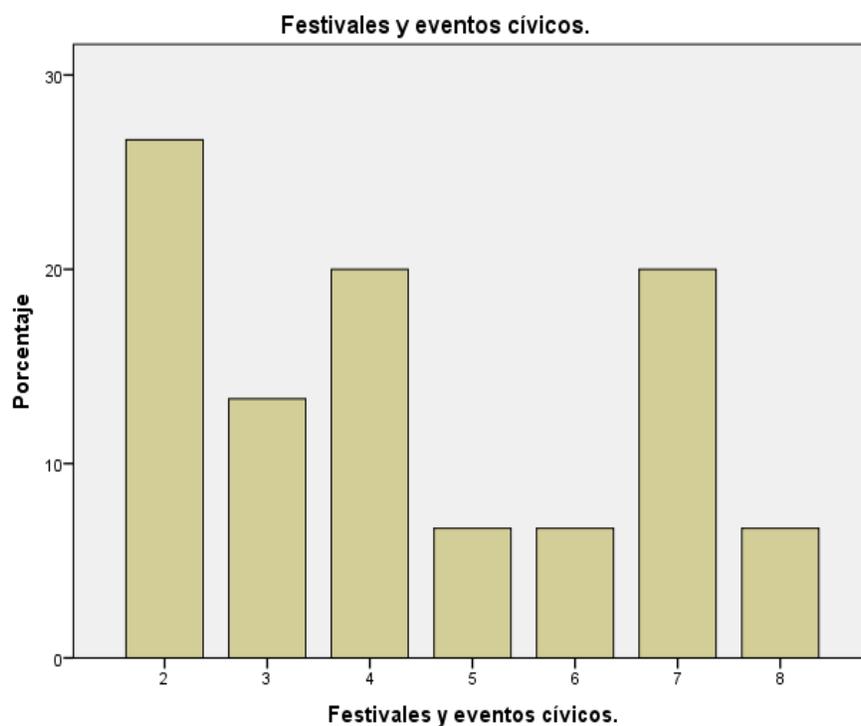
Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.



Los porcentajes en los niveles de importancia como miembros de la Asociación de Padres de Familia son: número 3, 13.3 %, número 4, 13.3 %, número 6, 13.3 %, número 7, 46.7 % y para el número 8, 13.3 %.

Festivales y eventos cívicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	4	26.7	26.7	26.7
3	2	13.3	13.3	40.0
4	3	20.0	20.0	60.0
5	1	6.7	6.7	66.7
6	1	6.7	6.7	73.3
7	3	20.0	20.0	93.3
8	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

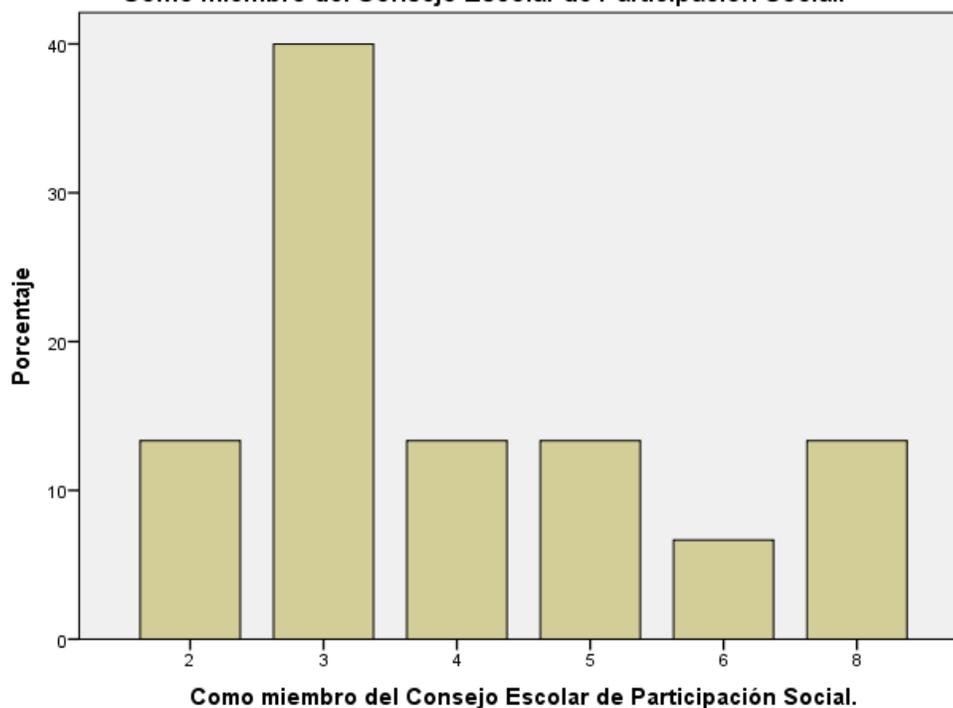


Los porcentajes en los niveles de importancia para la participación en festivales y eventos cívicos son: número 2, 26.7 %, número 3, 13.3 %, número 4, 20 %, número 5, 6.7 %, número 6, 6.7 %, número 7, 20 % y para el número 8, 6.7 %.

Como miembro del Consejo Escolar de Participación Social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	2	13.3	13.3	13.3
3	6	40.0	40.0	53.3
4	2	13.3	13.3	66.7
Válidos	5	13.3	13.3	80.0
6	1	6.7	6.7	86.7
8	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Como miembro del Consejo Escolar de Participación Social.

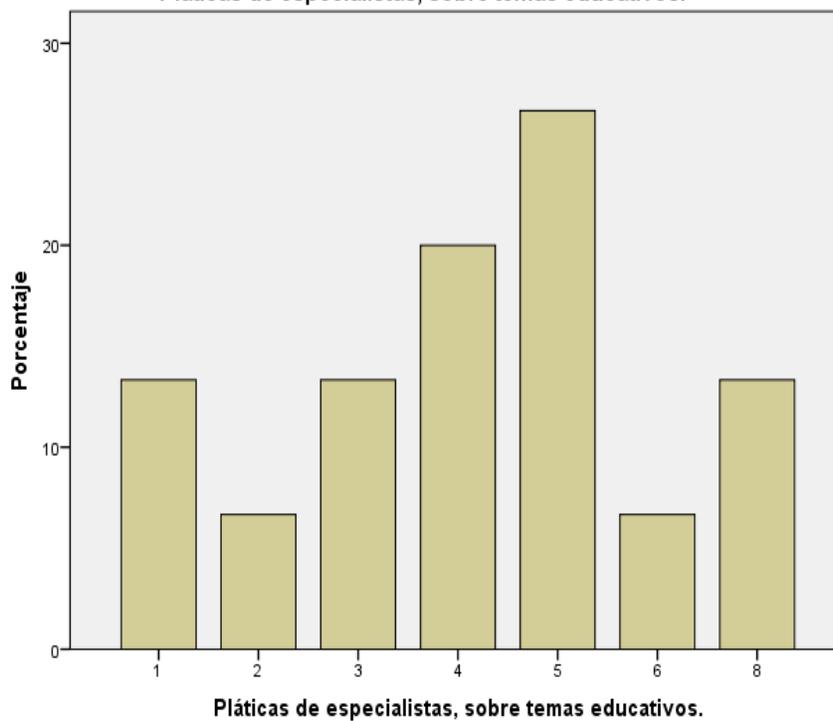


Los porcentajes en los niveles de importancia como miembros del Consejo Escolar de Participación social son: número 2, 13.3 %, número 3, 40 %, número 4, 13.3 %, número 5, 13.3 %, número 6, 6.7 % y para el número 7, 13.3 %.

Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	2	13.3	13.3	13.3
2	1	6.7	6.7	20.0
3	2	13.3	13.3	33.3
4	3	20.0	20.0	53.3
5	4	26.7	26.7	80.0
6	1	6.7	6.7	86.7
8	2	13.3	13.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

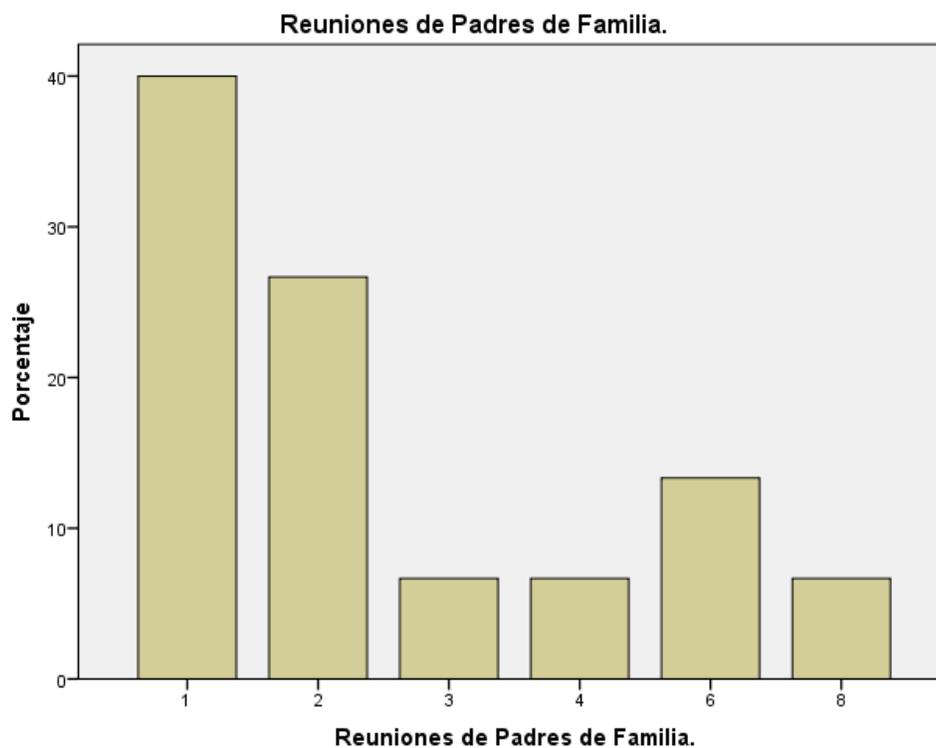
Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.



Los porcentajes en los niveles de importancia a las pláticas con especialistas, sobre temas educativos son: número 1, 13.3 %, número 2, 6.7 %, número 3, 13.3 %, número 4, 20 %, número 5, 26.7 %, número 6, 6.7 % y para el número 8 13.3 %.

Reuniones de Padres de Familia.

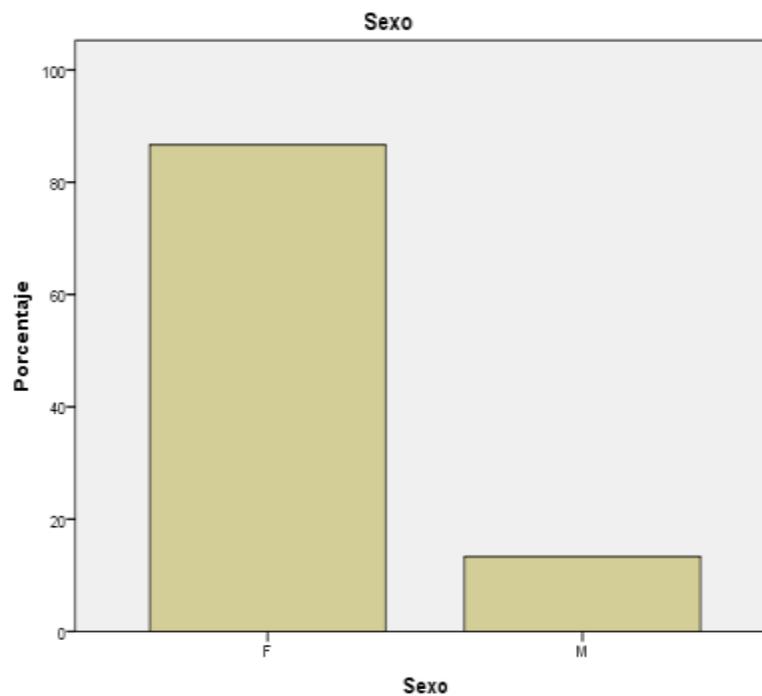
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	6	40.0	40.0	40.0
2	4	26.7	26.7	66.7
3	1	6.7	6.7	73.3
Válidos 4	1	6.7	6.7	80.0
6	2	13.3	13.3	93.3
8	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	



Los porcentajes en los niveles de importancia para las reuniones de Padres de Familia son: número 1, 40 %, número 2, 26.7 %, número 3, 6.7 %, número 4, 6.7 %, número 6, 13.3 % y para el número 8, 6.7 %.

5.9.3. RESULTADOS CON RESPECTO A LOS PADRES DE FAMILIA

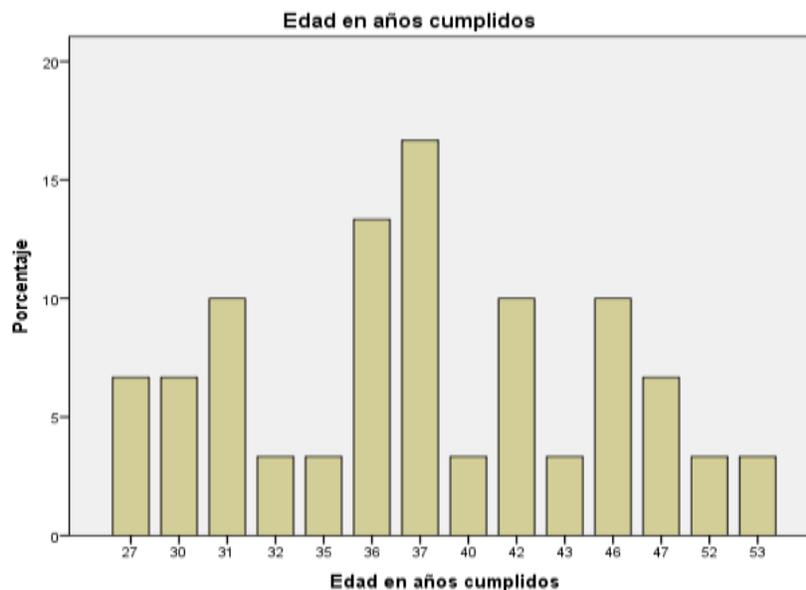
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos F	26	86.7	86.7	86.7
M	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



86.7 % de los Padres de Familia entrevistados es de sexo femenino y 13.3 % es masculino.

Edad en años cumplidos

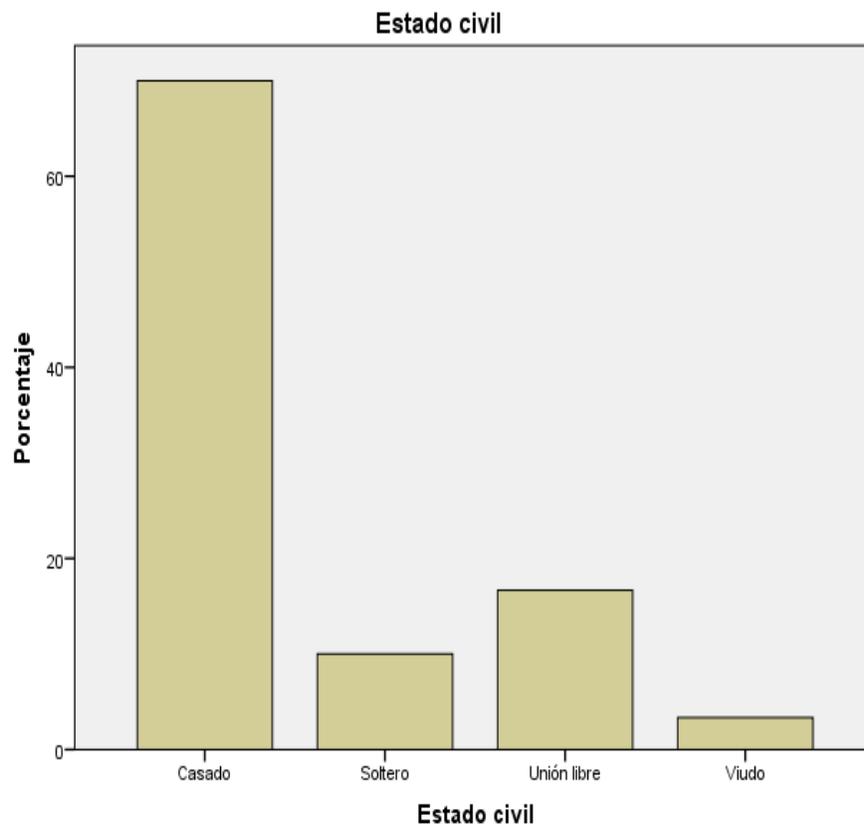
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
27	2	6.7	6.7	6.7
30	2	6.7	6.7	13.3
31	3	10.0	10.0	23.3
32	1	3.3	3.3	26.7
35	1	3.3	3.3	30.0
36	4	13.3	13.3	43.3
37	5	16.7	16.7	60.0
Válidos 40	1	3.3	3.3	63.3
42	3	10.0	10.0	73.3
43	1	3.3	3.3	76.7
46	3	10.0	10.0	86.7
47	2	6.7	6.7	93.3
52	1	3.3	3.3	96.7
53	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



Las edades en años cumplidos de los entrevistados se presentan de la siguiente manera: 6.7 % veintisiete, 6.7 % treinta, 10 % treinta y uno, 3.3 % treinta y dos, 3.3 % treinta y cinco, 13.3 % treinta y seis, 16.7% treinta y siete, 3.3 %, 10 % cuarenta, cuarenta y dos, 3.3 % cuarenta y tres, 10 % cuarenta y seis, 6.7 %cuarenta y siete, 3.3 % cincuenta y dos, 3.3 % cincuenta y tres.

Estado civil

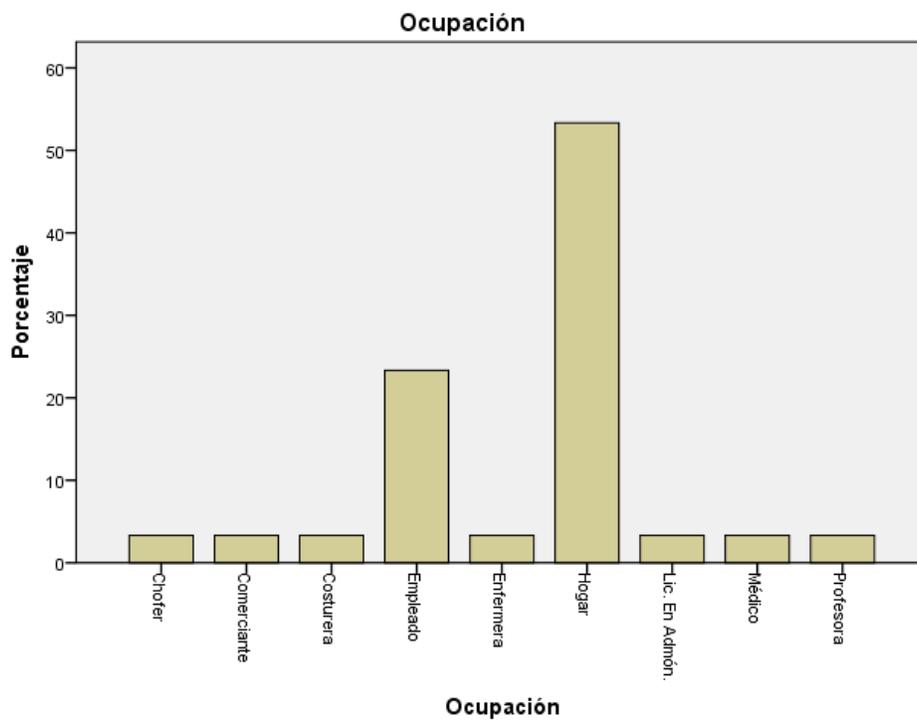
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casado	21	70.0	70.0	70.0
Soltero	3	10.0	10.0	80.0
Válidos Unión libre	5	16.7	16.7	96.7
Viudo	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



De los entrevistados: 70 % es casado, 10 %, soltero, 16.7 % unión libre y 3.3 % viudo.

Ocupación

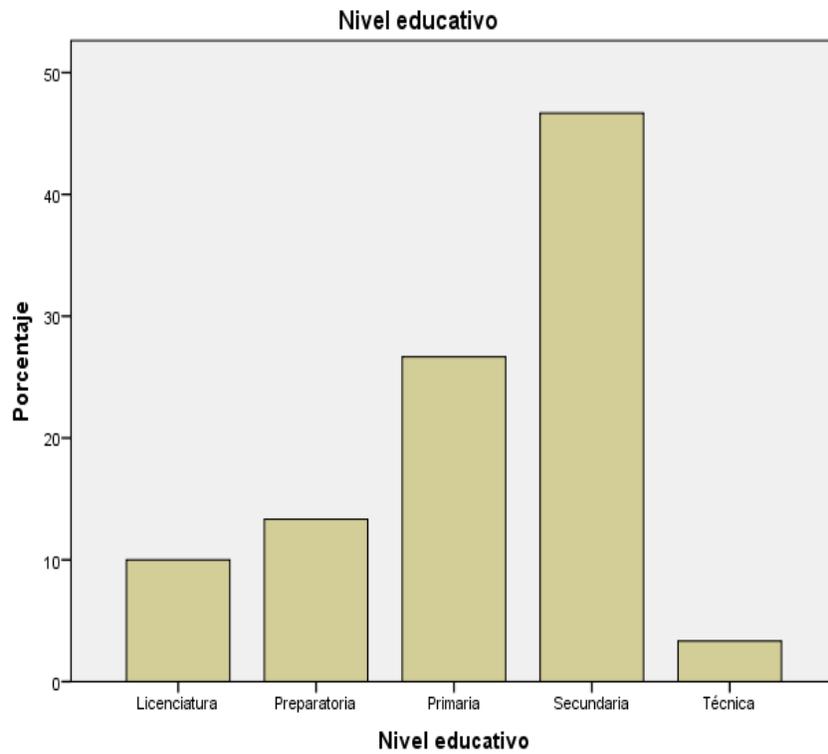
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Chofer	1	3.3	3.3	3.3
Comerciante	1	3.3	3.3	6.7
Costurera	1	3.3	3.3	10.0
Empleado	7	23.3	23.3	33.3
Enfermera	1	3.3	3.3	36.7
Hogar	16	53.3	53.3	90.0
Lic. En Admón.	1	3.3	3.3	93.3
Médico	1	3.3	3.3	96.7
Profesora	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



Con respecto a la ocupación: 3.3 % es chofer, 3.3 % comerciante, 3.3 % costurera, 23.3% empleado, 3.3 % Enfermera, 53.3 % se dedica al hogar, 3.3 % es Licenciado en Administración, 3.3 % es médico y 3.3 % es Profesora.

Nivel educativo

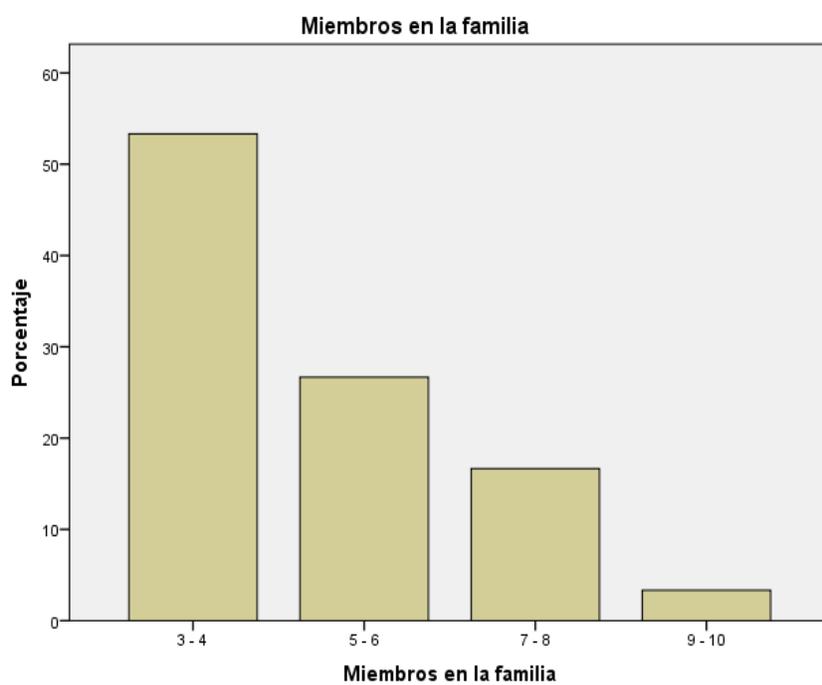
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Licenciatura	3	10.0	10.0	10.0
Preparatoria	4	13.3	13.3	23.3
Primaria	8	26.7	26.7	50.0
Secundaria	14	46.7	46.7	96.7
Técnica	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



Nivel educativo, 10 % tiene Licenciatura, 13.3 % Preparatoria, 26.7 % Primaria, 46.7 % Secundaria, 3.3 % Nivel Técnico.

Miembros en la familia

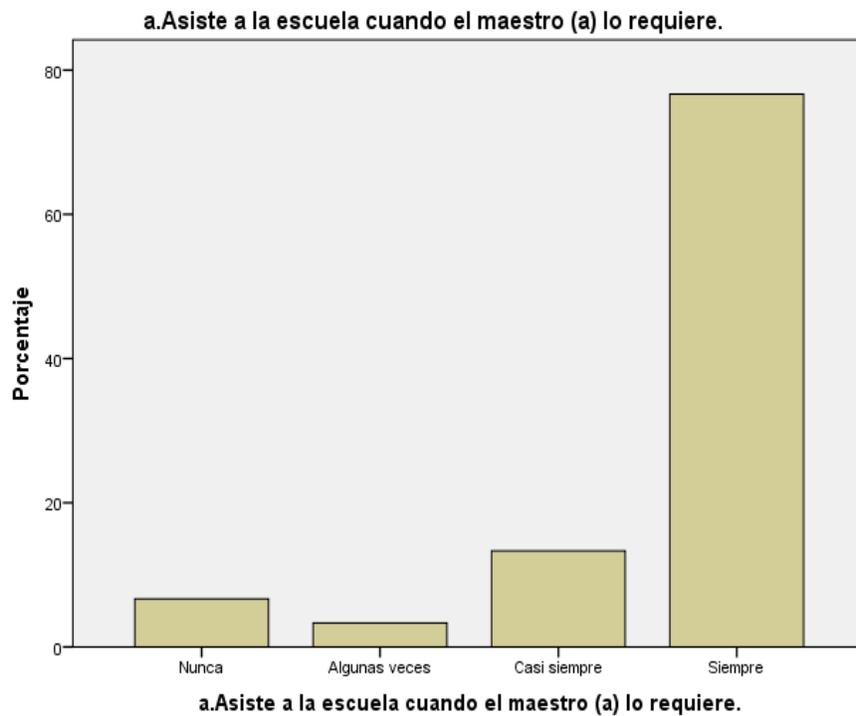
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3 - 4	16	53.3	53.3	53.3
5 - 6	8	26.7	26.7	80.0
Válidos 7 - 8	5	16.7	16.7	96.7
9 - 10	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



De los entrevistados 53.3 % su familia está compuesta entre 3 y 4 miembros, 26.7 % entre 5 y 6, 16.7 % entre 7 y 8 y 3.3 % entre 9 y 10 miembros.

a. Asiste a la escuela cuando el maestro (a) lo requiere.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Algunas veces	1	3.3	3.3	10.0
Válidos	Casi siempre	4	13.3	23.3
	Siempre	23	76.7	100.0
	Total	30	100.0	

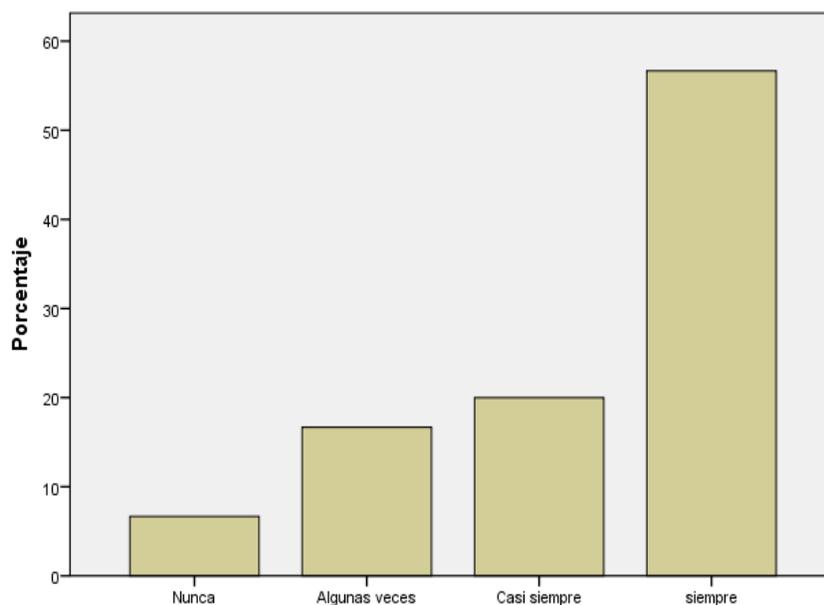


6.7 % de los entrevistados nunca asiste a la escuela cuando el maestro (a) lo requiere, 3.3 % lo hace algunas veces, 13.3 % casi siempre y 76.7 % siempre.

b. El maestro (a) le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio de Ciclo Escolar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Algunas veces	5	16.7	16.7	23.3
Válidos	Casi siempre	6	20.0	43.3
	siempre	17	56.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

b. El maestro (a) le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio de Ciclo Escolar.



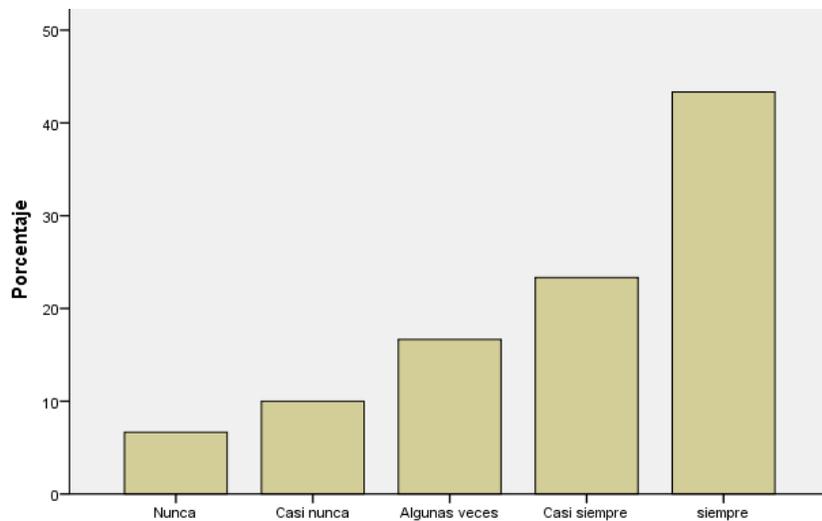
b. El maestro (a) le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio de Ciclo Escolar.

6.7 % de los entrevistados dice que el maestro (a) nunca le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio del Ciclo Escolar, 16.7 % dice que algunas veces y 20 % que casi siempre, 56.7 % que siempre.

- c. El maestro (a) establece acuerdos sobre la forma y horario de atención a las consultas y dudas sobre la Educación de su hijo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	3	10.0	10.0	16.7
Algunas veces	5	16.7	16.7	33.3
Casi siempre	7	23.3	23.3	56.7
Siempre	13	43.3	43.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

- c. El maestro (a) establece acuerdos sobre la forma y horario de atención a las consultas y dudas sobre la Educación de su hijo.



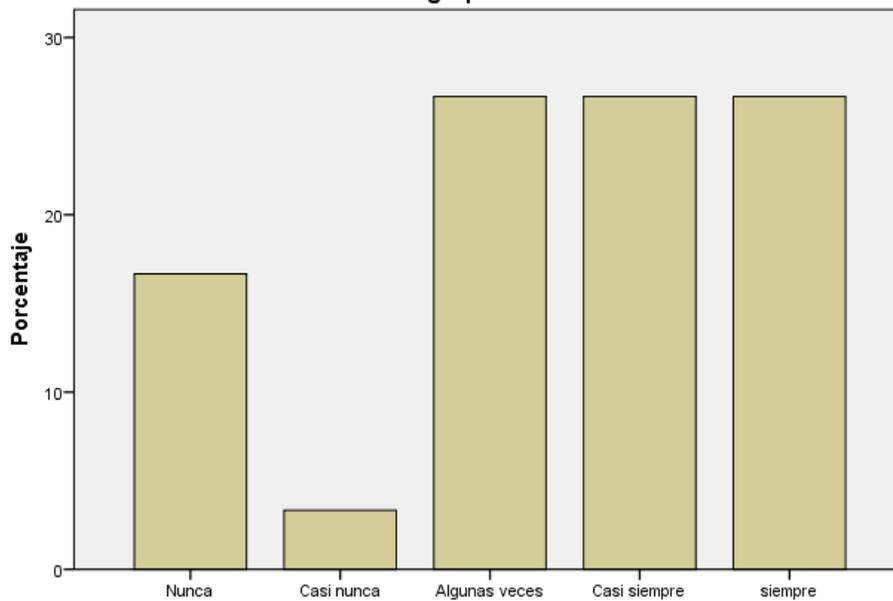
- c. El maestro (a) establece acuerdos sobre la forma y horario de atención a las consultas y dudas sobre la Educación de su hijo.

Con respecto a si el maestro (a) establece acuerdos sobre la forma y horario de atención a las consultas y dudas sobre la Educación de su hijo, 6.7 % dice que nunca, 10 % casi nunca, 16.7 % algunas veces, 23.3 % casi siempre y 43.3 % siempre.

d. El maestro(a) le invita a participar en algunas de las actividades que realiza con el grupo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	16.7	16.7	16.7
Casi nunca	1	3.3	3.3	20.0
Algunas veces	8	26.7	26.7	46.7
Casi siempre	8	26.7	26.7	73.3
siempre	8	26.7	26.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

d.El maestro(a) le invita a participar en algunas de las actividades que realiza con el grupo.



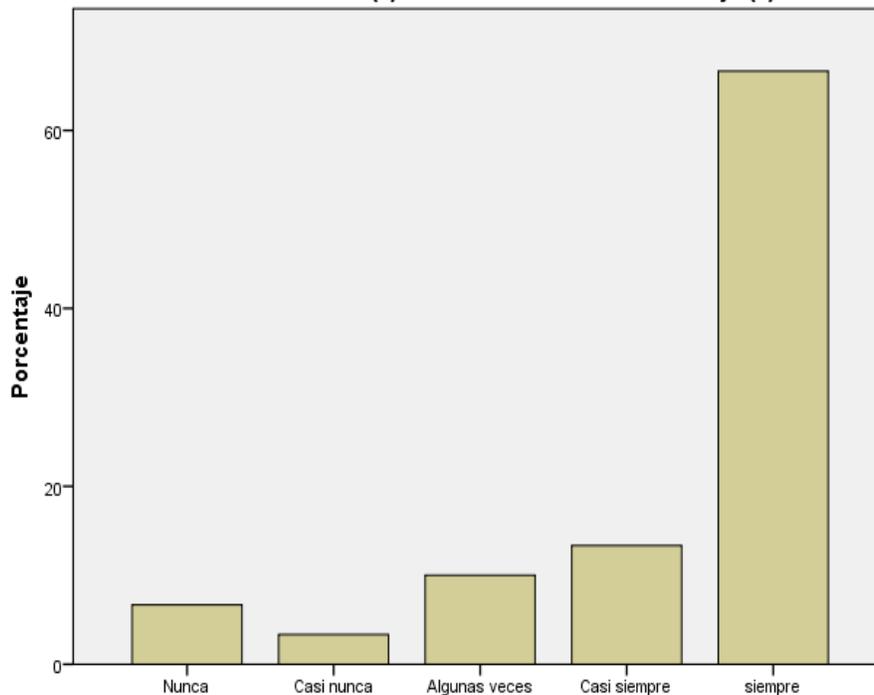
d.El maestro(a) le invita a participar en algunas de las actividades que realiza con el grupo.

Sobre, si el maestro (a) le invita a participar en algunas de las actividades que realiza con el grupo, 16.7 % dice que nunca, 3.3 % casi nunca, 26.7 % algunas veces, 26.7 % casi siempre, 26.7 % siempre.

e. Platica con el maestro (a) sobre las conductas de su hijo (a).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	1	3.3	3.3	10.0
Algunas veces	3	10.0	10.0	20.0
Casi siempre	4	13.3	13.3	33.3
siempre	20	66.7	66.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

e.Platica con el maestro (a) sobre las conductas de su hijo (a).



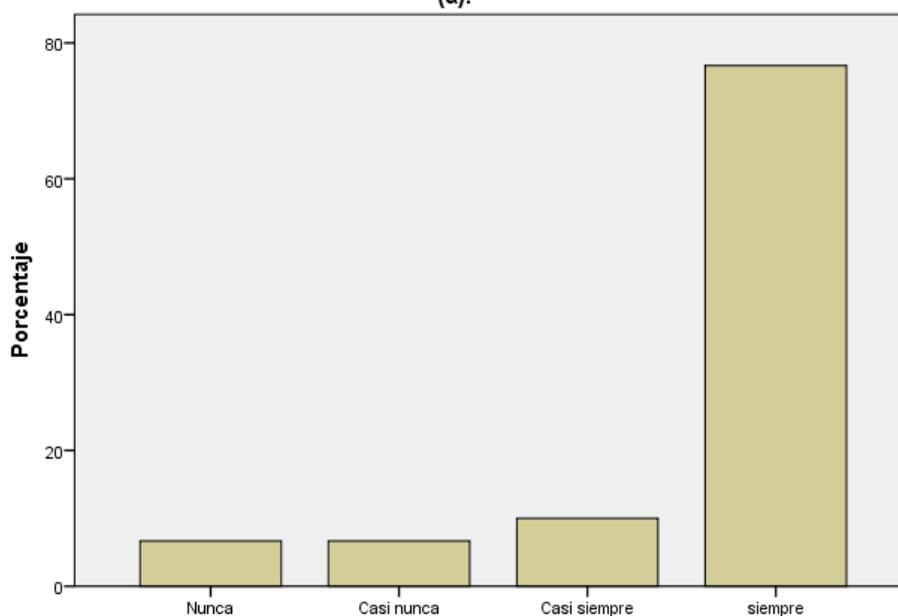
e.Platica con el maestro (a) sobre las conductas de su hijo (a).

Con respecto a que si platica con el maestro (a) sobre las conductas de su hijo (a) 6.7 % dice que nunca lo hace, 3.3 % dice que casi nunca, 10 % algunas veces, 13.3 % casi siempre y 66.7 % siempre.

f. Asiste a las juntas para recibir información sobre el logro educativo de su hijo (a).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	2	6.7	6.7	13.3
Válidos Casi siempre	3	10.0	10.0	23.3
siempre	23	76.7	76.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

f.Asiste a las juntas para recibir información sobre el logro educativo de su hijo (a).

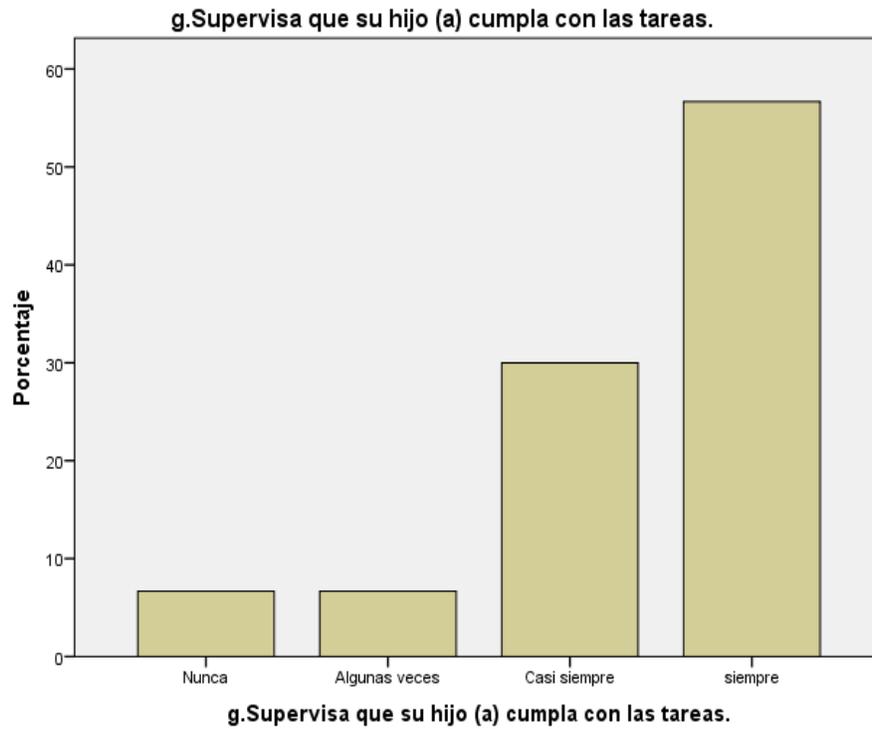


f.Asiste a las juntas para recibir información sobre el logro educativo de su hijo (a).

6.7 % de los entrevistados dice que nunca asiste a las juntas para recibir información sobre el logro educativo de su hijo (a), 6.7 % dice que casi nunca, 10 % casi siempre y 76.7 % siempre.

g. Supervisa que su hijo (a) cumpla con las tareas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Algunas veces	2	6.7	6.7	13.3
Válidos	9	30.0	30.0	43.3
Casi siempre				
siempre	17	56.7	56.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

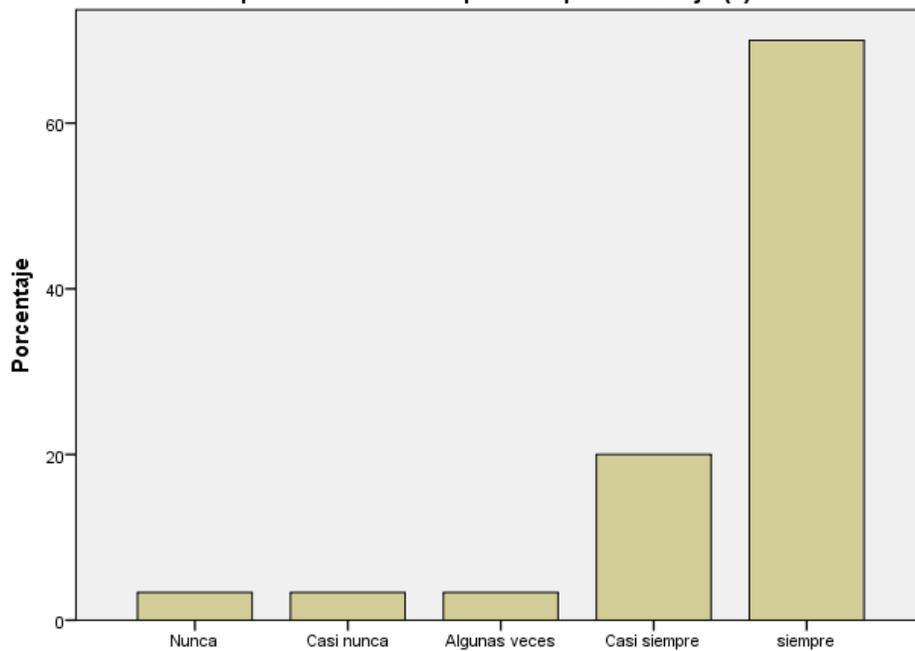


6.7 % de los padres nunca supervisa que su hijo (a) cumpla con las tareas, 6.7 % algunas veces, 30 % casi siempre, 56.7 % siempre.

h. Cumple con el material que se le pide a su hijo (a).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	1	3.3	3.3	6.7
Algunas veces	1	3.3	3.3	10.0
Casi siempre	6	20.0	20.0	30.0
siempre	21	70.0	70.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

h.Cumple con el material que se le pide a su hijo (a).

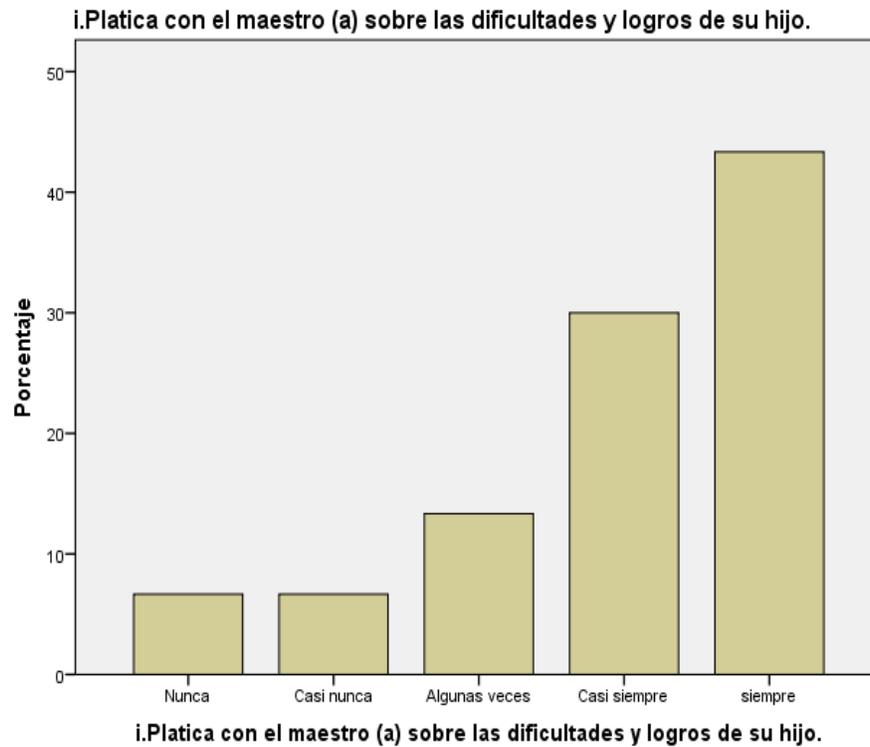


h.Cumple con el material que se le pide a su hijo (a).

Sobre si cumple con el material que se le pide a su hijo (a) 3.3 % dice que nunca, 3.3 % casi nunca, 3.3 % algunas veces, 20 % casi siempre, 70 % siempre.

i. Platica con el maestro (a) sobre las dificultades y logros de su hijo.

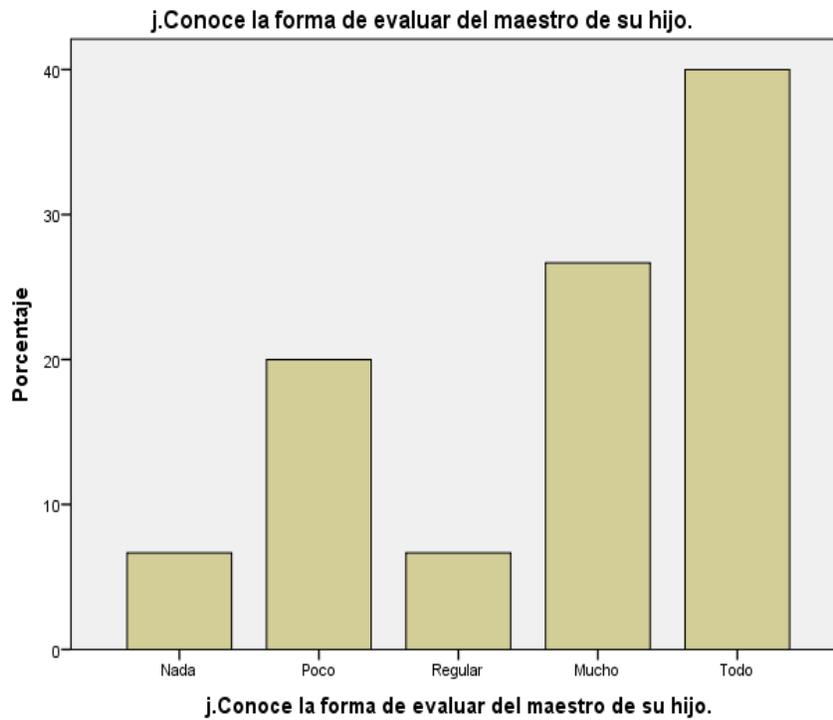
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	2	6.7	6.7	13.3
Algunas veces	4	13.3	13.3	26.7
Casi siempre	9	30.0	30.0	56.7
siempre	13	43.3	43.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



6.7 % nunca platica con el maestro (a) sobre las dificultades y logros de su hijo, 6.7 % casi nunca lo hace, 13.3 % algunas veces, 30 % casi siempre y 43.3 % lo hace siempre.

j. Conoce la forma de evaluar del maestro de su hijo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	2	6.7	6.7	6.7
Poco	6	20.0	20.0	26.7
Regular	2	6.7	6.7	33.3
Mucho	8	26.7	26.7	60.0
Todo	12	40.0	40.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

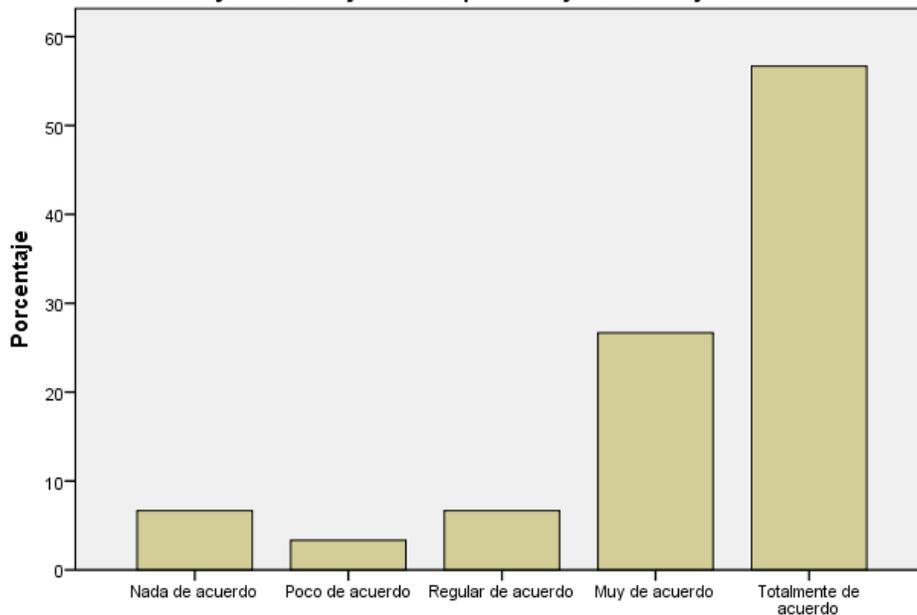


Sobre si conoce la forma de evaluar del maestro de su hijo, 6.7 % conoce nada, 20 % poco, 6.7 % regular, 26.7 % mucho y 40 % todo.

k. Considera que su participación en las actividades que realiza la escuela, ayudan a mejorar los aprendizajes de su hijo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada de acuerdo	2	6.7	6.7	6.7
Poco de acuerdo	1	3.3	3.3	10.0
Regular de acuerdo	2	6.7	6.7	16.7
Muy de acuerdo	8	26.7	26.7	43.3
Totalmente de acuerdo	17	56.7	56.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

k.Considera que su participación en las actividades que realiza la escuela, ayudan a mejorar los aprendizajes de su hijo.



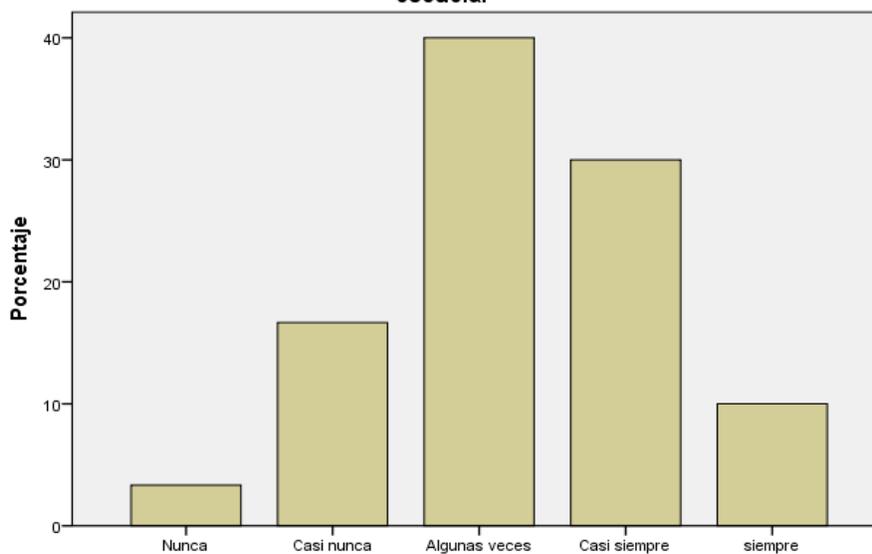
k.Considera que su participación en las actividades que realiza la escuela, ayudan a mejorar los aprendizajes de su hijo.

Con respecto a que si considera que su participación en las actividades que realiza la escuela ayudan a mejorar los aprendizajes de su hijo, 6.7 % dice que está nada de acuerdo, 3.3 % poco de acuerdo, 6.7 regular de acuerdo, 26.7 muy de acuerdo y 56.7 totalmente de acuerdo.

I. Se informa sobre cómo puede usted participar en las actividades que realiza la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	5	16.7	16.7	20.0
Algunas veces	12	40.0	40.0	60.0
Casi siempre	9	30.0	30.0	90.0
siempre	3	10.0	10.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

I. Se informa sobre cómo puede usted participar en las actividades que realiza la escuela.



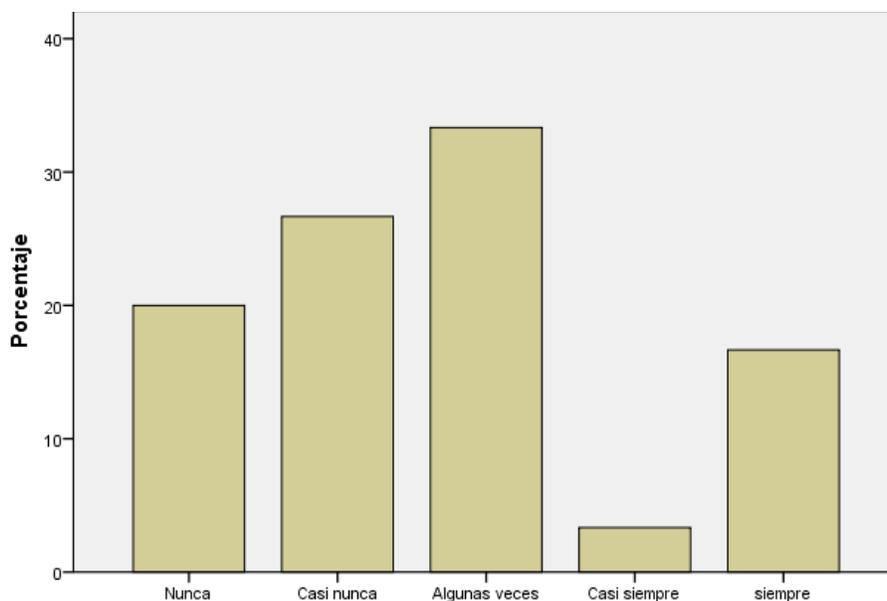
I. Se informa sobre cómo puede usted participar en las actividades que realiza la escuela.

3.3 % de los entrevistados dice que nunca se informa sobre cómo puede participar en las actividades que realiza la escuela, 16.7 % dice que casi nunca, 40 % algunas veces, 30 % casi siempre y 10 % siempre.

m. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	20.0	20.0	20.0
Casi nunca	8	26.7	26.7	46.7
Algunas veces	10	33.3	33.3	80.0
Casi siempre	1	3.3	3.3	83.3
siempre	5	16.7	16.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

m. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.



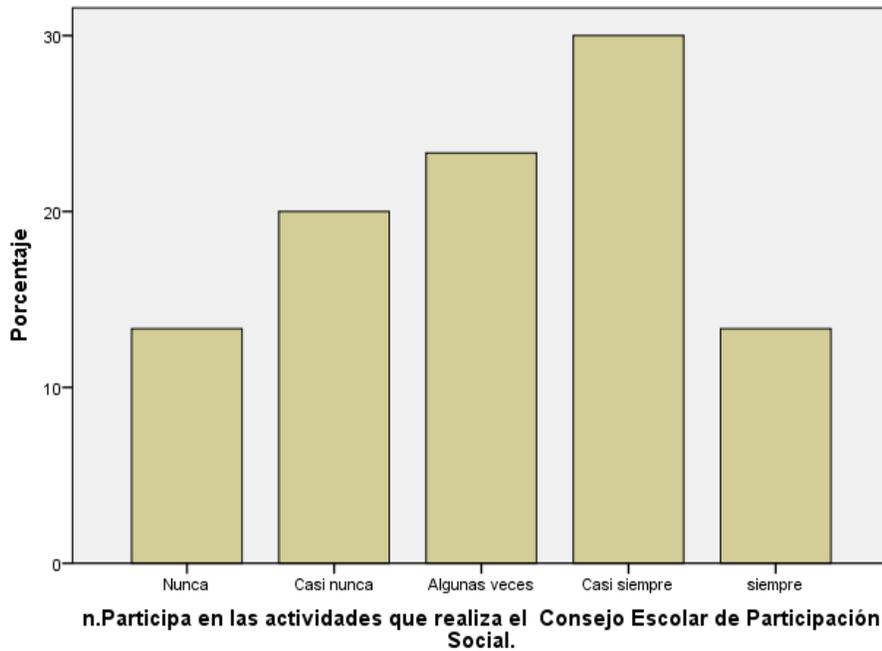
m. El director promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela.

20 % de los entrevistados dice que el director nunca promueve la participación de los Padres de Familia y/o tutores en las actividades que realiza la escuela, 26.7 % dice que casi nunca, 33.3 % dice que algunas veces, 3.3 % casi siempre y 16.7 % siempre.

n. Participa en las actividades que realiza el Consejo Escolar de Participación Social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	13.3	13.3	13.3
Casi nunca	6	20.0	20.0	33.3
Algunas veces	7	23.3	23.3	56.7
Casi siempre	9	30.0	30.0	86.7
Siempre	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

n.Participa en las actividades que realiza el Consejo Escolar de Participación Social.

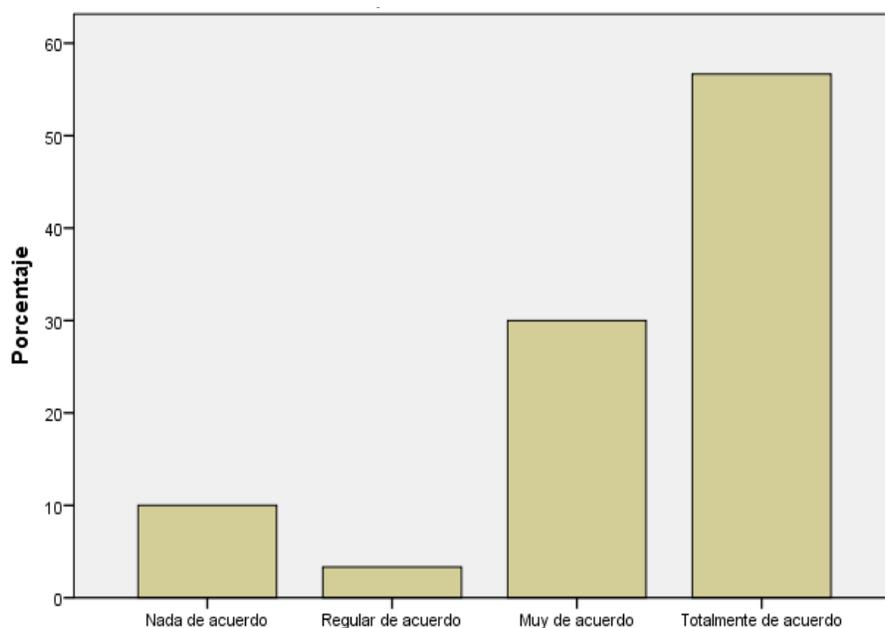


Acerca de que si Participa en las actividades que realiza el Consejo Escolar de Participación Social 13.3 % dice que nunca, 20 % casi nunca, 23.3 % algunas veces, 30 % casi siempre y 13.3 % siempre.

o. Según su opinión, los maestros deben involucrar a los Padres de Familia en las actividades que realizan en la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada de acuerdo	3	10.0	10.0	10.0
Regular de acuerdo	1	3.3	3.3	13.3
Válidos				
Muy de acuerdo	9	30.0	30.0	43.3
Totalmente de acuerdo	17	56.7	56.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

o. Según su opinión, los maestros deben involucrar a los Padres de Familia en las actividades que realizan en la escuela.

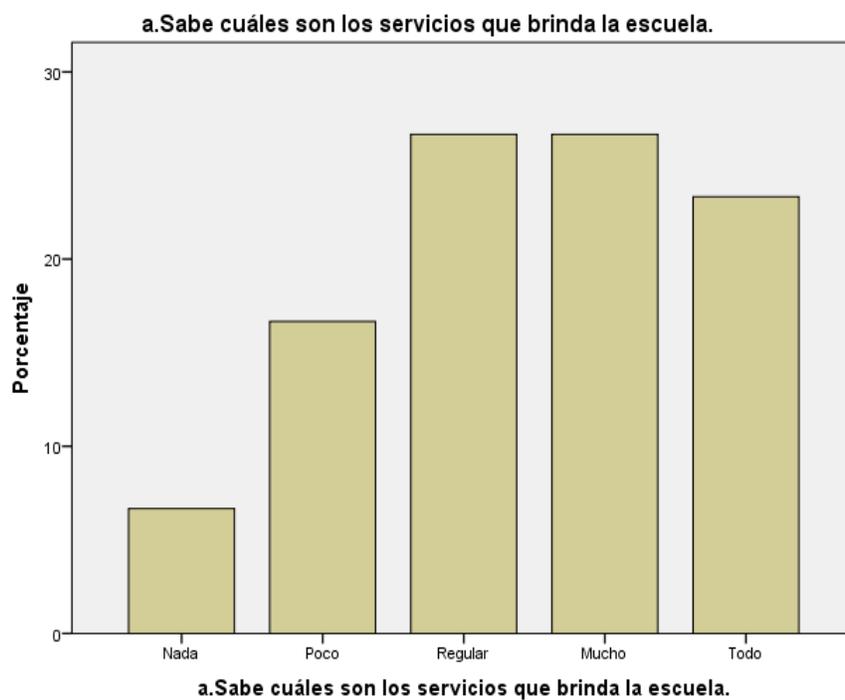


o. Según su opinión, los maestros deben involucrar a los Padres de Familia en las actividades que realizan en la escuela.

Según la opinión de los Padres de Familia sobre si los maestros deben involucrar a los Padres de Familia en las actividades que realiza la escuela 10 % dice que está nada de acuerdo, 3.3 % en regular de acuerdo, 30 % muy de acuerdo y 56.7 % está totalmente de acuerdo.

a. Sabe cuáles son los servicios que brinda la escuela.

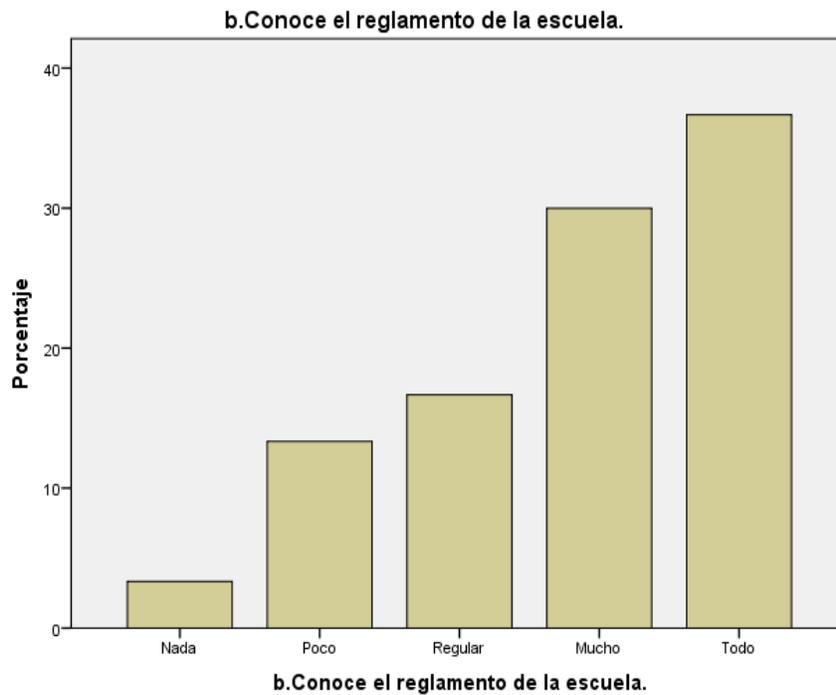
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nada	2	6.7	6.7	6.7
Poco	5	16.7	16.7	23.3
Regular	8	26.7	26.7	50.0
Mucho	8	26.7	26.7	76.7
Todo	7	23.3	23.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	



Sobre los servicios que brinda la escuela, 6.7 % de los entrevistados dice saber nada, 16.7 % poco, 26.7 % regular, 26.7 % mucho y 23.3 % todo.

b. Conoce el reglamento de la escuela.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nada	1	3.3	3.3	3.3
Poco	4	13.3	13.3	16.7
Regular	5	16.7	16.7	33.3
Mucho	9	30.0	30.0	63.3
Todo	11	36.7	36.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

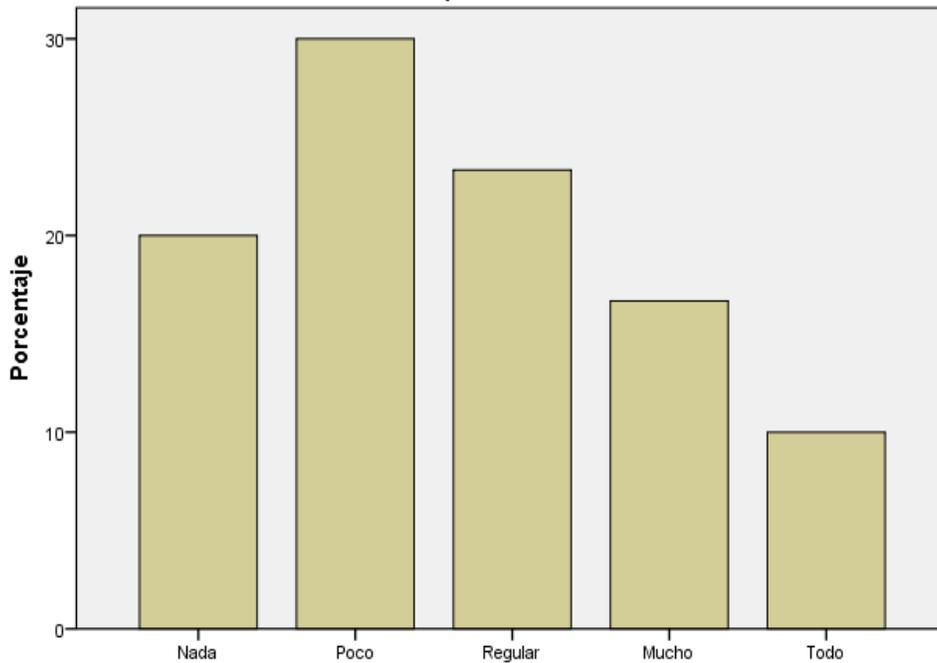


3.3 % de los padres dice conocer nada el reglamento escolar, 13.3 % lo conoce poco, 16.7 % regular, 30 % mucho y 36.7 % todo.

c. Sabe cuáles son las actividades que realizan los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	6	20.0	20.0	20.0
Poco	9	30.0	30.0	50.0
Regular	7	23.3	23.3	73.3
Mucho	5	16.7	16.7	90.0
Todo	3	10.0	10.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

c.Sabe cuáles son las actividades que realizan los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.



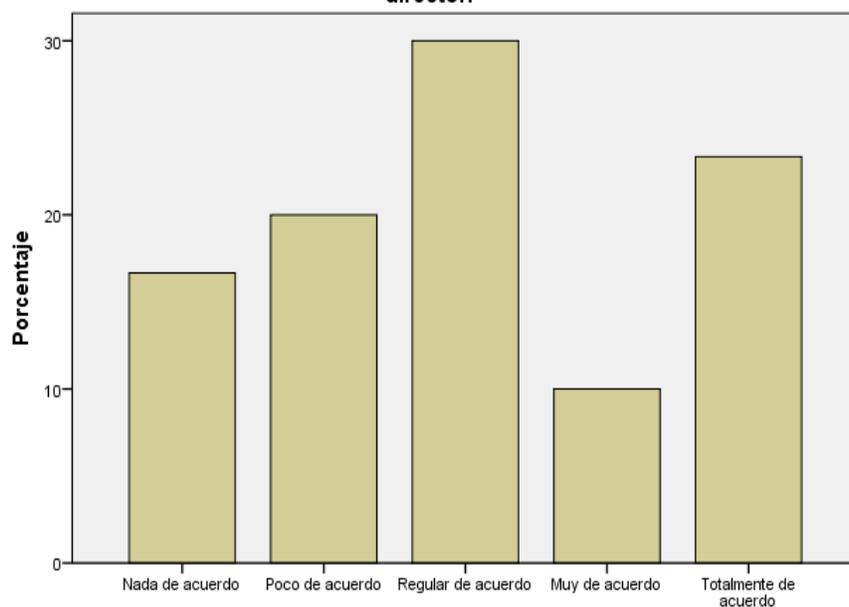
c.Sabe cuáles son las actividades que realizan los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.

Sobre si sabe cuáles son las actividades que realizan los Comités del Consejo Escolar de Participación Social, el 20 % dice que nada, 30 % poco, 23.3 %, 16.7 % mucho, 10 % todo.

d. Considera que el funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada de acuerdo	5	16.7	16.7
	Poco de acuerdo	6	20.0	36.7
	Regular de acuerdo	9	30.0	66.7
	Muy de acuerdo	3	10.0	76.7
	Totalmente de acuerdo	7	23.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

d. Considera que el funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.



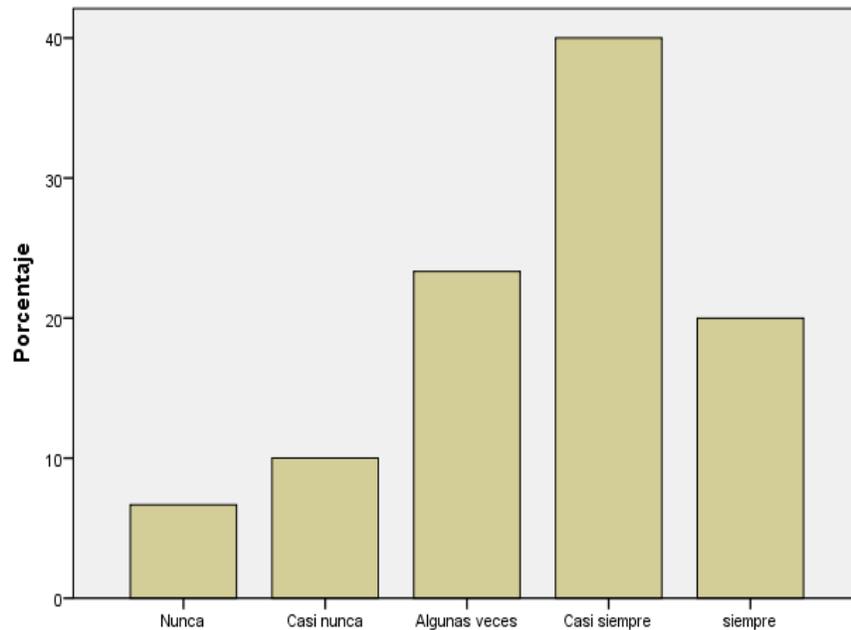
d. Considera que el funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director.

Sobre si considera que el funcionamiento de la escuela se debe al liderazgo del director, 16.7 % dice que está nada de acuerdo, 20 % está poco de acuerdo, 30 % está regular de acuerdo, 10 % muy de acuerdo, 23.3 está totalmente de acuerdo.

e. Los maestros llegan a la escuela por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	3	10.0	10.0	16.7
Algunas veces	7	23.3	23.3	40.0
Casi siempre	12	40.0	40.0	80.0
siempre	6	20.0	20.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

e. Los maestros llegan a la escuela por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada

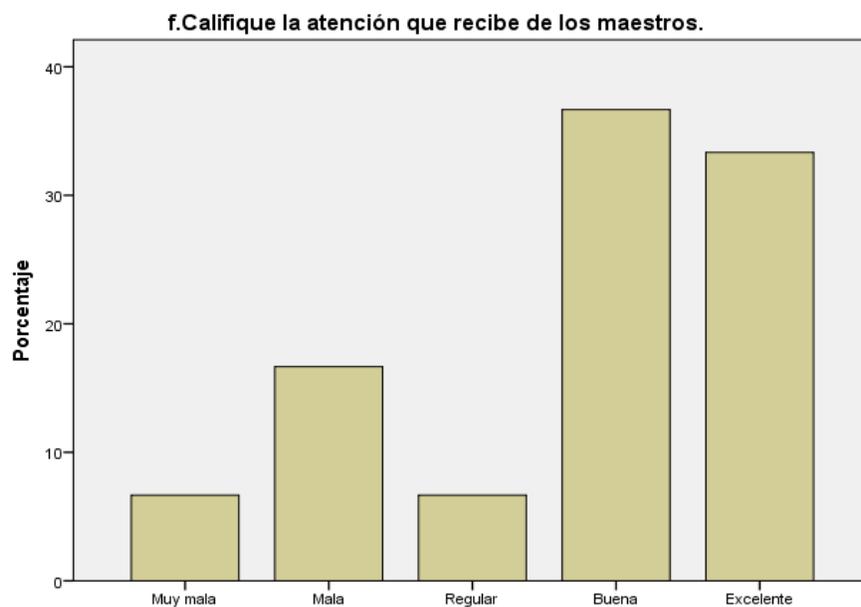


e. Los maestros llegan a la escuela por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada

Sobre si los maestros llegan a la escuela por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada, 6.7 % dice que nunca, 10 % casi nunca, 23.3 % algunas veces, 40 % casi siempre, 20 % siempre.

f. Califique la atención que recibe de los maestros.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy mala	2	6.7	6.7	6.7
Mala	5	16.7	16.7	23.3
Regular	2	6.7	6.7	30.0
Buena	11	36.7	36.7	66.7
Excelente	10	33.3	33.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

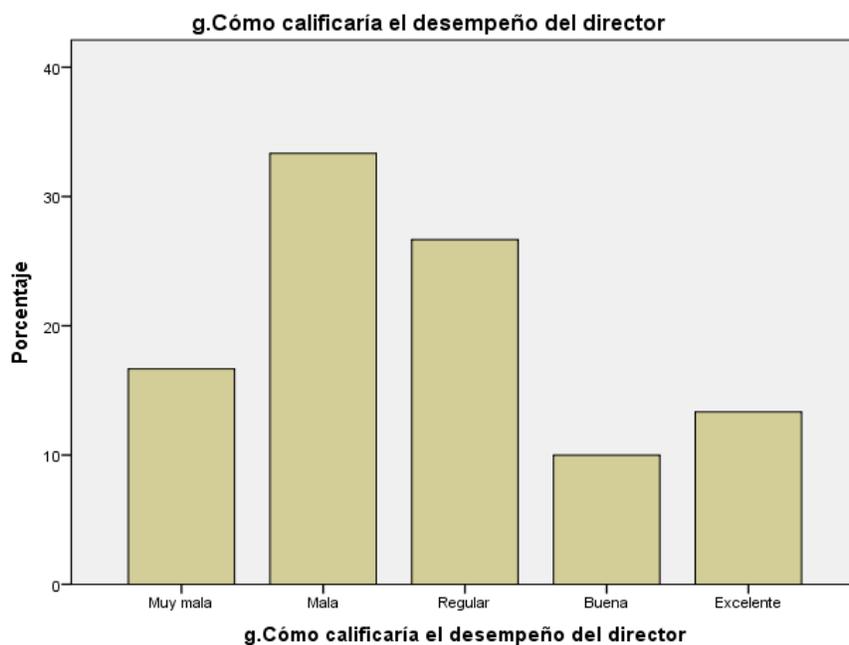


f. Califique la atención que recibe de los maestros.

6.7 % califica como muy mala la atención que recibe de los maestros, 16.7 % como mala, 6.7 % como regular, 36.7 % como buena, 33.3 % como excelente.

g. Cómo calificaría el desempeño del director

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy mala	5	16.7	16.7	16.7
Mala	10	33.3	33.3	50.0
Regular	8	26.7	26.7	76.7
Buena	3	10.0	10.0	86.7
Excelente	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

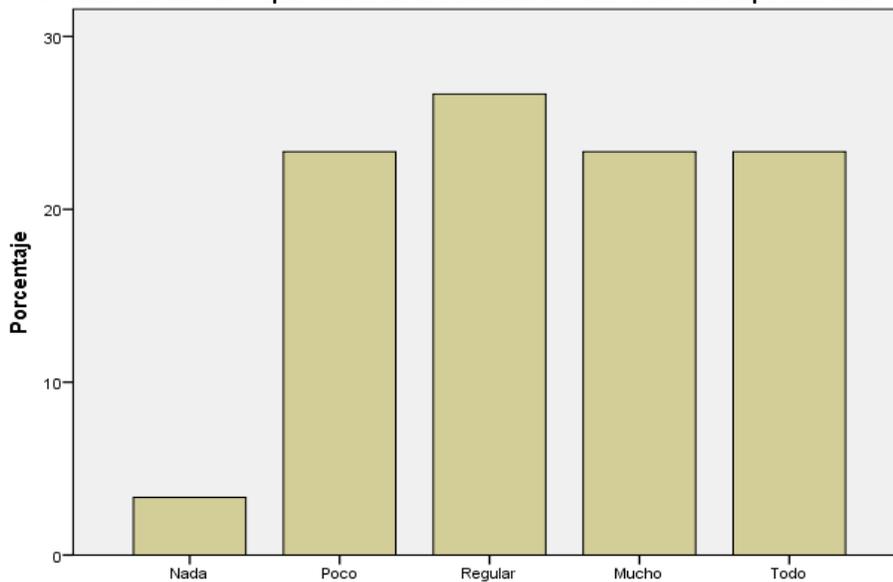


El 16.7 % califica el desempeño del director como muy mala, 33.3 % como mala, 26.7 % como regular, 10 % como buena y 13.3 % como excelente.

h. Hasta ahora en qué medida la escuela ha cubierto sus expectativas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	1	3.3	3.3	3.3
Poco	7	23.3	23.3	26.7
Regular	8	26.7	26.7	53.3
Mucho	7	23.3	23.3	76.7
Todo	7	23.3	23.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

h.Hasta ahora en qué medida la escuela ha cubierto sus expectativas.

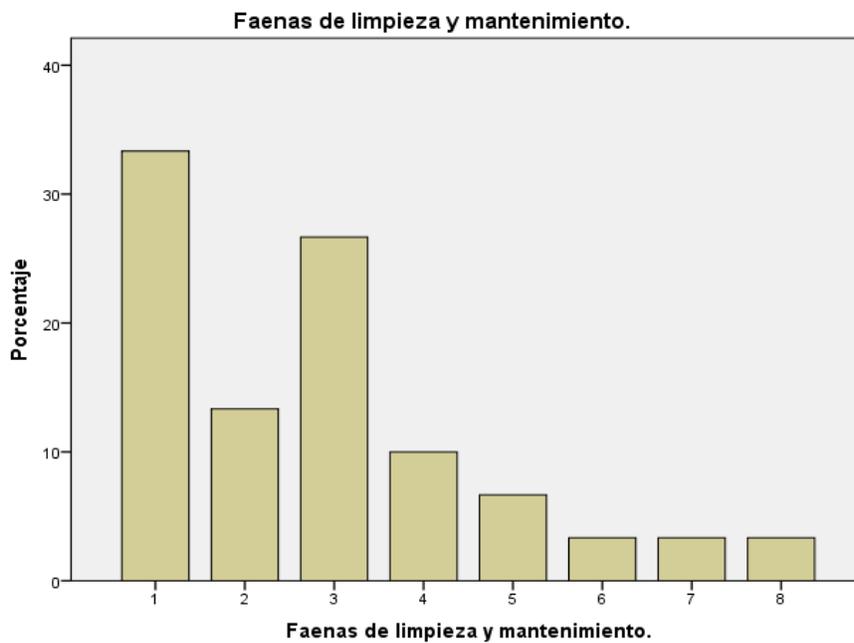


h.Hasta ahora en qué medida la escuela ha cubierto sus expectativas.

Sobre las si la escuela a cubierto sus expectativas, 3.3 % dice que nada, 23.3 % poco, 26.7 % regular, 23.3 % mucho y 23.3 % todo.

Faenas de limpieza y mantenimiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	10	33.3	33.3	33.3
2	4	13.3	13.3	46.7
3	8	26.7	26.7	73.3
4	3	10.0	10.0	83.3
Válidos 5	2	6.7	6.7	90.0
6	1	3.3	3.3	93.3
7	1	3.3	3.3	96.7
8	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

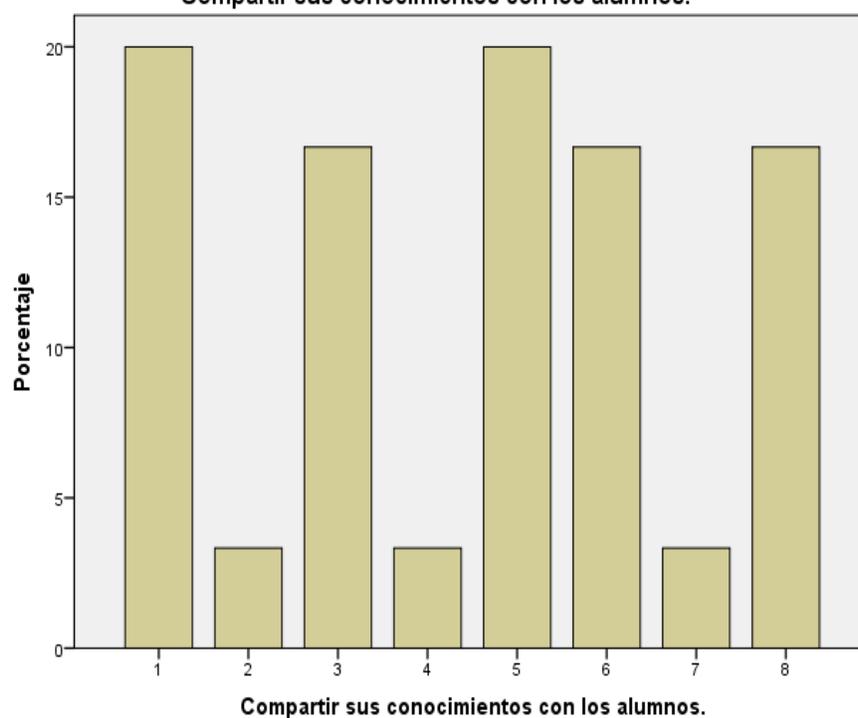


Acerca del nivel de importancia asignada a las faenas de limpieza y mantenimiento, 33.3 % le asigna el número uno, el 13.3 % le asigna el número dos, 26.7 % el número tres, 10 % el número cuatro, 6.7 el número cinco, 3.3 % el número seis, 3.3 % el número siete, 3.3 % el número ocho.

Compartir sus conocimientos con los alumnos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	6	20.0	20.0	20.0
2	1	3.3	3.3	23.3
3	5	16.7	16.7	40.0
4	1	3.3	3.3	43.3
Válidos 5	6	20.0	20.0	63.3
6	5	16.7	16.7	80.0
7	1	3.3	3.3	83.3
8	5	16.7	16.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Compartir sus conocimientos con los alumnos.

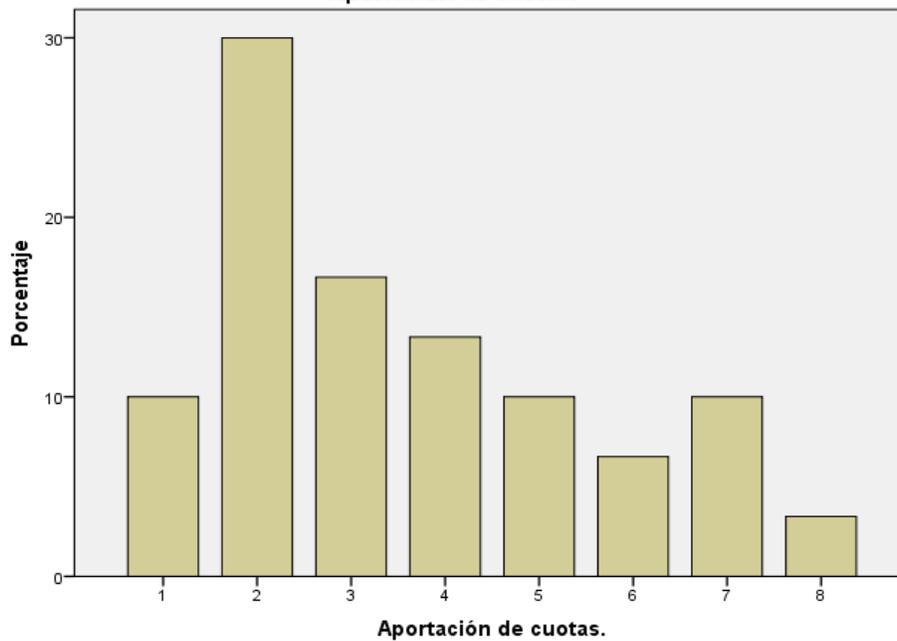


Para compartir su conocimientos con los alumnos, el 20 % le asigna el número uno, el 3.3 % le asigna el número dos, 16.7 el número tres, 3.3 % el número cuatro, 20 % el número cinco, 16.7 % el número seis, 3.3 % el número siete, 16.7 % el número ocho.

Aportación de cuotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	3	10.0	10.0	10.0
2	9	30.0	30.0	40.0
3	5	16.7	16.7	56.7
4	4	13.3	13.3	70.0
Válidos 5	3	10.0	10.0	80.0
6	2	6.7	6.7	86.7
7	3	10.0	10.0	96.7
8	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Aportación de cuotas.

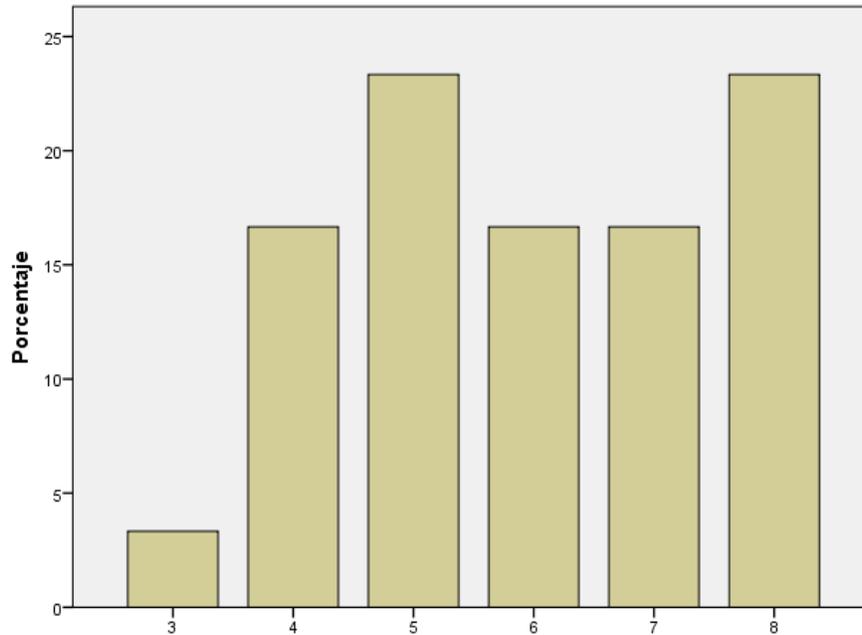


Para compartir la portación de cuotas, el 10 % le asigna el número uno, el 30 % le asigna el número dos, 16.7 el número tres, 13.3 % el número cuatro, 10 % el número cinco, 6.7 % el número seis, 10 % el número siete y 3.3 % el número ocho.

Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	1	3.3	3.3	3.3
4	5	16.7	16.7	20.0
5	7	23.3	23.3	43.3
Válidos 6	5	16.7	16.7	60.0
7	5	16.7	16.7	76.7
8	7	23.3	23.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.



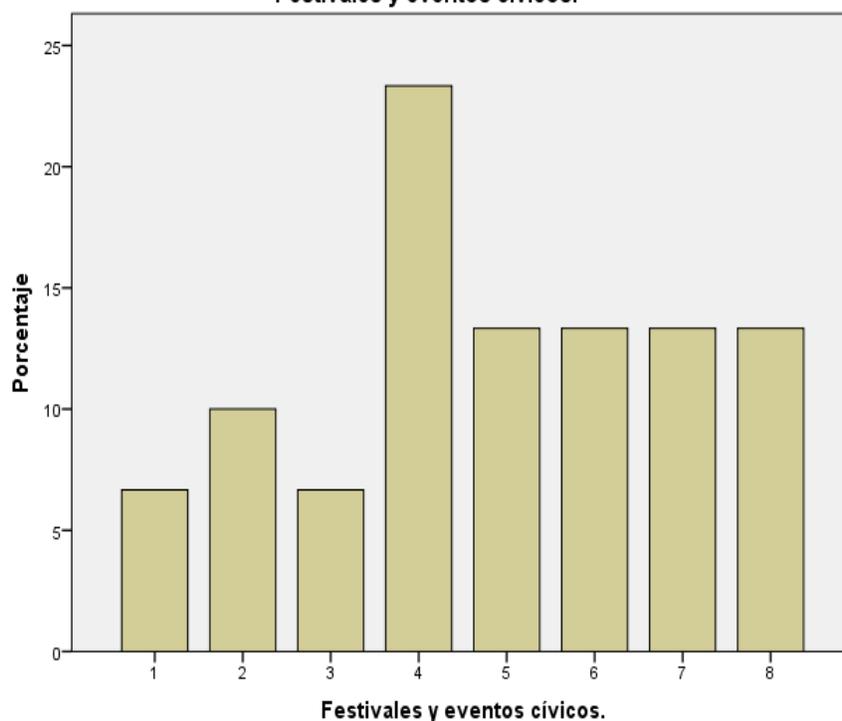
Como miembro de la Asociación de Padres de Familia.

A la actividad, como miembro de la Asociación de Padres de Familia, el 3.3 % de los entrevistados le asignan el número tres en importancia, el 16.7 % el número cuatro, 23.3 % el número cinco, 16.7 % el número seis, 16.7 % el número siete y 23.3 % el número ocho.

Festivales y eventos cívicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	2	6.7	6.7	6.7
2	3	10.0	10.0	16.7
3	2	6.7	6.7	23.3
4	7	23.3	23.3	46.7
Válidos 5	4	13.3	13.3	60.0
6	4	13.3	13.3	73.3
7	4	13.3	13.3	86.7
8	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Festivales y eventos cívicos.



A los festivales y eventos cívicos el 6.7 % le asigna el número uno, 10 % el número dos, el 6.7 % el número tres, el 23.3 % el número cuatro, 13.3 % el número cinco, 13.3 % el número seis, 13.3 % el número siete, el 13.3 % el número ocho.

Como miembro de los Consejos Escolares de Participación Social.

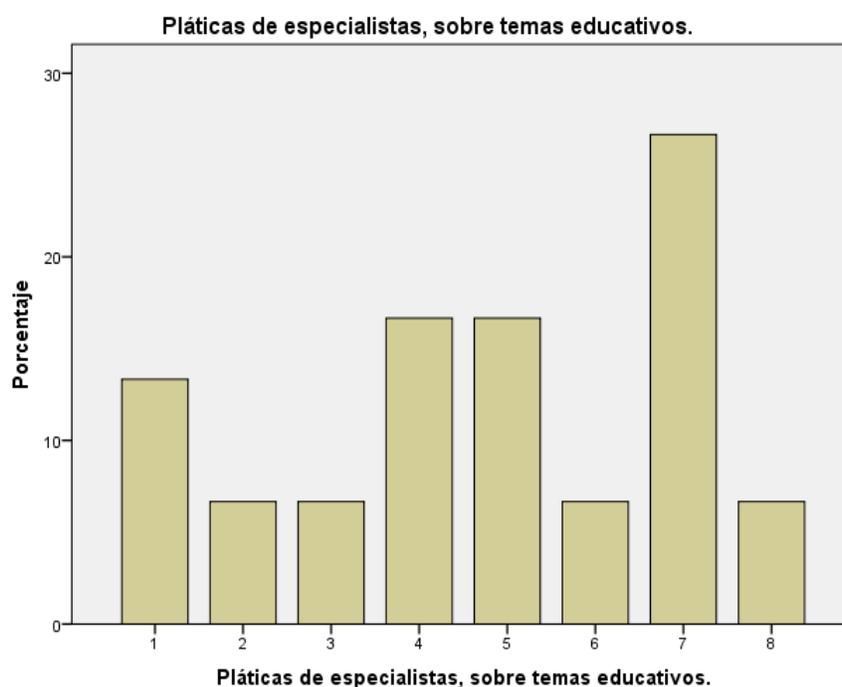
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
4	2	6.7	6.7	6.7
5	2	6.7	6.7	13.3
6	11	36.7	36.7	50.0
7	6	20.0	20.0	70.0
8	9	30.0	30.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	



A la actividad, como miembro de los Consejos Escolares de Participación Social, el 6.7 % de los entrevistados le asignan el número cuatro en importancia, el 6.7 % el número cinco, 36.7 % el número seis, 20 % el número siete y 30 % el número ocho.

Pláticas de especialistas, sobre temas educativos.

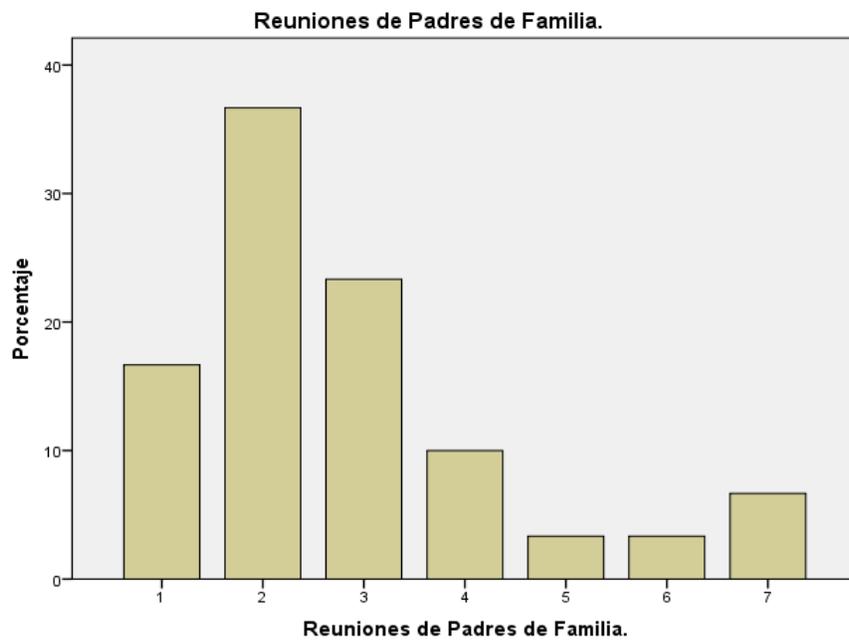
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	4	13.3	13.3	13.3
2	2	6.7	6.7	20.0
3	2	6.7	6.7	26.7
4	5	16.7	16.7	43.3
Válidos	5	16.7	16.7	60.0
6	2	6.7	6.7	66.7
7	8	26.7	26.7	93.3
8	2	6.7	6.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	



A las pláticas con especialistas, sobre temas educativos, el 13.3 % le asigna el número uno, el 6.7 % el número dos, el 6.7 % el número tres, el 16.7 % el número cuatro, el 16.7 % el número cinco, el 6.7 % el número seis, el 26.7 % el número siete y el 6.7 % el número ocho.

Reuniones de Padres de Familia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	5	16.7	16.7	16.7
2	11	36.7	36.7	53.3
3	7	23.3	23.3	76.7
4	3	10.0	10.0	86.7
Válidos	5	3.3	3.3	90.0
	6	3.3	3.3	93.3
	7	6.7	6.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

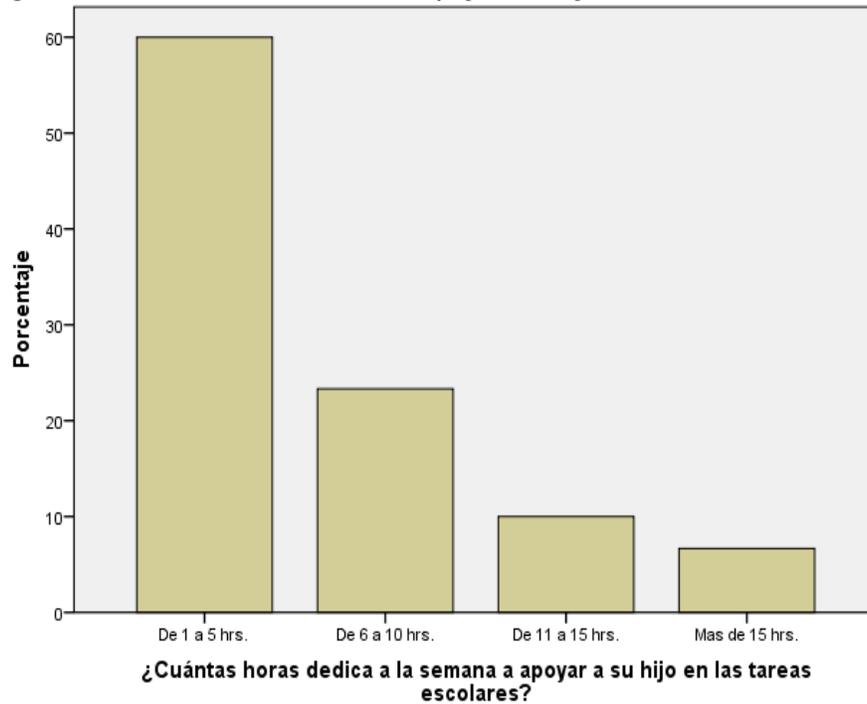


A las reuniones con Padres de Familia, el 16.7 % le asigna el número uno, el 36.7 % el número dos, el 23.3 % el número tres, el 10.3 % el número cuatro, el 3.3 % el número cinco, el 3.3 % el número seis y el 6.7 % el número siete.

¿Cuántas horas dedica a la semana a apoyar a su hijo en las tareas escolares?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
De 1 a 5 hrs.	18	60.0	60.0	60.0
De 6 a 10 hrs.	7	23.3	23.3	83.3
De 11 a 15 hrs.	3	10.0	10.0	93.3
Más de 15 hrs.	2	6.7	6.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

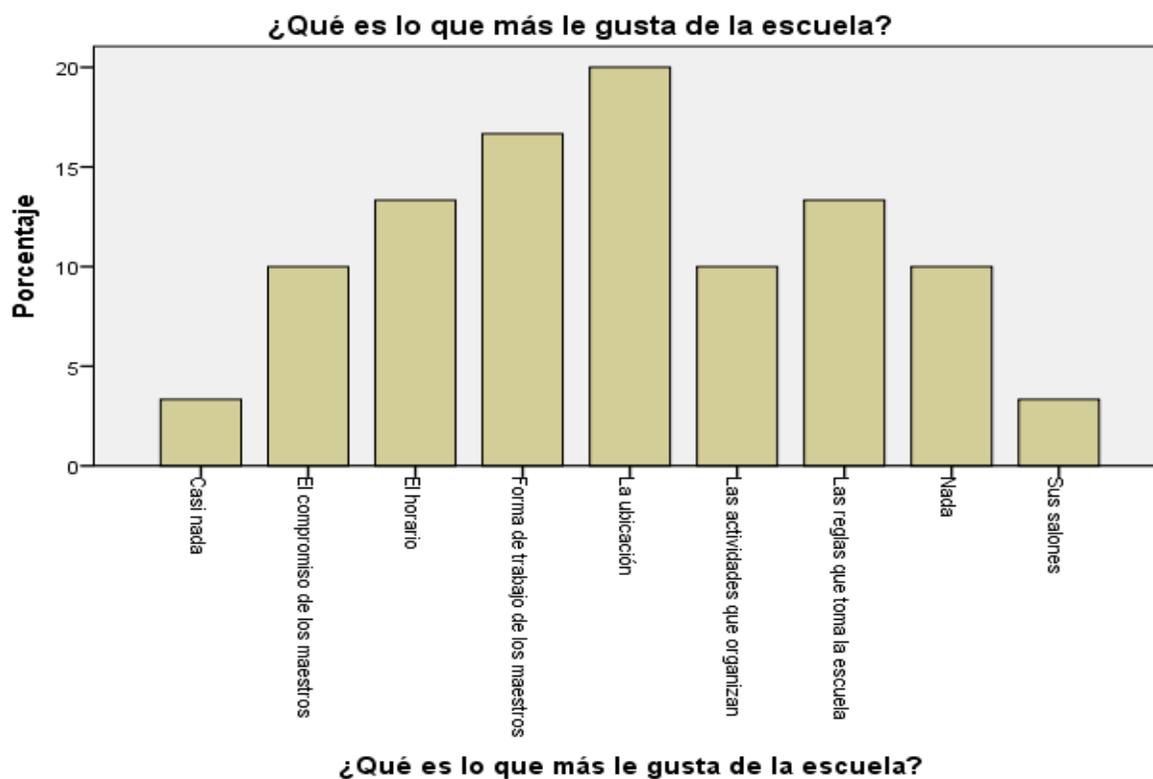
¿Cuántas horas dedica a la semana a apoyar a su hijo en las tareas escolares?



En cuanto a la cantidad de horas que dedican a la semana a apoyar a su hijo en las tareas escolares, 60 % dice que de 1 a 5 horas, 23.3 % de 6 a 10 horas, 10 % de 11 a 15 horas y 6.7 % más de 15 horas.

¿Qué es lo que más le gusta de la escuela?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nada	1	3.3	3.3	3.3
El compromiso de los maestros	3	10.0	10.0	13.3
El horario	4	13.3	13.3	26.7
Forma de trabajo de los maestros	5	16.7	16.7	43.3
La ubicación	6	20.0	20.0	63.3
Las actividades que organizan	3	10.0	10.0	73.3
Las reglas que toma la escuela	4	13.3	13.3	86.7
Nada	3	10.0	10.0	96.7
Sus salones	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

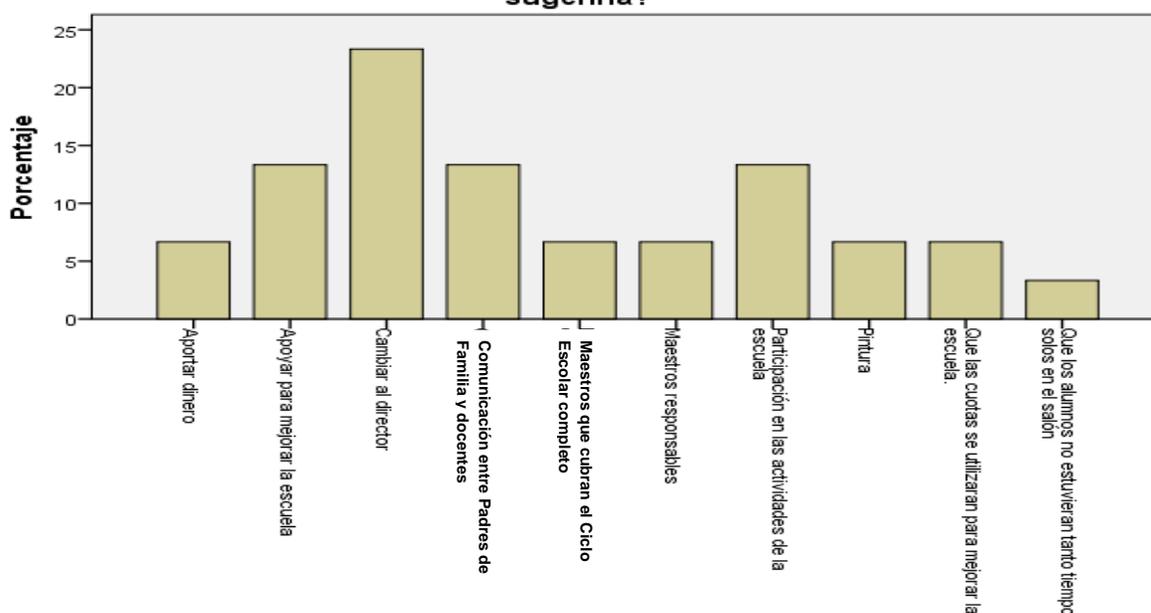


En cuanto a que les gusta de la escuela, el 3.3 % dice que casi nada, 10 % el compromiso de los maestros, 13.3 % el horario, 16.7 % la forma de trabajo de los maestros, 20 % la ubicación, 10 % las actividades que organiza la escuela, 13.3 % las reglas que toma la escuela, 10 % nada, 3.3 % sus salones.

Si usted pudiera aportar algo, para que hubiera un cambio en la escuela ¿qué sugeriría?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aportar dinero	2	6.7	6.7	6.7
Apoyar para mejorar la escuela	4	13.3	13.3	20.0
Cambiar al director	7	23.3	23.3	43.3
Comunicación entre Padres de Familia y docentes	4	13.3	13.3	56.7
Maestros que cubran el Ciclo Escolar completo	2	6.7	6.7	63.3
Válidos Maestros responsables	2	6.7	6.7	70.0
Participación en las actividades de la escuela	4	13.3	13.3	83.3
Pintura	2	6.7	6.7	90.0
Que las cuotas se utilizaran para mejorar la escuela.	2	6.7	6.7	96.7
Que los alumnos no estuvieran tanto tiempo solos en el salón	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Si usted pudiera aportar algo, para que hubiera un cambio en la escuela ¿qué sugeriría?



Con respecto a sugerencias para aportar algo para que hubiera un cambio, el 6.7 % dice que aportar dinero, 13.3 % apoyar para mejorar la escuela, 23.3 % cambiar al director, 13.3 % comunicación entre Padres de Familia y docentes, 6.7 % maestros que cubran el Ciclo Escolar completo, 6.7 % maestros responsables, 13.3 % participación en las actividades de la escuela, 6.7 % pintura, 6.7 % que las cuotas se utilizaran para mejorar la escuela, 3.3 % que los alumnos no estuvieran solos tanto tiempo en el salón.

5.10. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y QUE DAN ORIGEN A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Como resultado del análisis de los cuestionarios aplicados a los sujetos involucrados en la investigación: Director, Docentes y Padres de Familia de la Escuela Primaria, “Hermanos Serdán” se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Se infiere que las dificultades con la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica de la institución, tiene diversas causas asociadas a la forma en que se organiza y conduce el plantel, a partir de la gestión escolar.

Existe contradicción entre las percepciones del Director, los Docentes y los Padres de Familia en cuanto a cómo funciona la institución y las actividades que realizan, debido a ello se puede percibir que los documentos establecidos como guías para la gestión escolar, en los que se asientan las líneas de intervención para atender los requerimientos del Centro Escolar funcionan como documentos meramente administrativos.

Además, se advierte un escaso trabajo colaborativo y una afectada proyección al exterior, debido a que los docentes afirman realizar actividades de forma individual dentro del aula, sin embargo, la escuela en su conjunto, solo pocas veces realiza actividades en las que los Padres de Familia participen, además, los Padres de Familia y los docentes dicen que el director no promueve dicha participación, lo cual permite inducir una falta de organización.

La participación de los Padres de Familia se regula desde la visión del docente, estableciendo sus reglas sin tener en cuenta el contexto exterior a la institución ya que los Padres de Familia reconocen muchas situaciones como fortalezas de la institución y permite advertir las áreas de oportunidad que no han sido tomadas en cuenta.

De esta forma, es necesario no perder de vista que entre los Padres de Familia y los docentes existe poca coincidencia de opiniones, mientras los docentes consideran que realizan su trabajo cumpliendo correctamente con sus responsabilidades, estableciendo algún tipo de relación con los Padres de Familia, manifiestan que son los Padres de Familia quienes no cumplen con sus responsabilidades, un ejemplo de ello, es que un porcentaje significativo de los Padres de Familia no cumplen con los materiales y por su parte los Padres de Familia creen que lo que hacen es correcto y suficiente para apoyar a la institución en la tarea educativa, la mayoría de ellos afirman apoyar las actividades y mantener comunicación con los docentes, aunque en contradicción, como ejemplo: sólo le dedican de una a cinco horas a la semana a apoyar las tareas escolares de su hijo.

Asimismo, tanto los Padres de Familia como los docentes consideran que el liderazgo del director es un aspecto importante en el buen funcionamiento de la escuela, sin embargo, existe un liderazgo insuficiente y desfavorable, al cual se le atribuye la responsabilidad de la escasa promoción de la participación de los Padres de Familia.

Por otro lado tanto los Padres de Familia como los docentes reconocen las fortalezas que representan que los Padres de Familia se vean involucrados en las actividades escolares ya que esta participación, es un referente para mejorar el desempeño de los alumnos.

Con base en lo anterior, se puede concluir que las inferencias expuestas evidencian la problemática encontrando como principal factor la manera en que se desarrolla la gestión escolar, una responsabilidad no compartida desde el liderazgo, la marcada confianza en cada uno de los involucrados, pero sin ponerse el lugar del otro, es decir, falta de comunicación asertiva lo que no permite que se tomen en cuenta las fortalezas y las áreas de oportunidad para resolver la problemática, que bien pueden hacerse coincidir con la participación de los Padres de Familia desde los comités establecidos, en el CEPS.

CAPÍTULO 6. LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. ELABORACIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA

Considerando que el diagnóstico es una etapa decisiva del proceso, mediante el cual después del análisis es factible reconocer las condiciones que pueden ser viables para transformar la situación o resolver la problemática y con base en los resultados expuestos de la población Director, Docentes y Padres de Familia, así como los resultados que se consideran más significativos, se plantea el estado actual en que se encuentra la Escuela Primaria, "Hermanos Serdán" a lo que se denomina diagnóstico.

De manera general, la problemática puede evidenciarse ya que el 86.7 % de los docentes, afirma que por lo menos algunas veces, ha enfrentado dificultades con la participación de los Padres de Familia y/o tutores, a lo largo de su experiencia profesional, el 73.3 % califican la participación de los Padres de Familia en la escuela como mala o regular, el 80 % de los docentes recibe quejas de Padres de Familia por lo menos algunas veces, 80 % están en regular o muy de acuerdo en que los Padres de Familia NO apoyan su labor educativa, el 100 % considera que los Padres de Familia y/o tutores casi nunca o algunas veces cumplen con los materiales que se le pide a sus hijos, el 86.6 % afirma que los Padres de Familia sólo algunas veces o casi nunca cumplen con los acuerdos establecidos. Un

porcentaje muy alto considera que los alumnos con mejor aprovechamiento, tienen un grado considerable de apoyo de los Padres de Familia y/o tutores.

Lo anterior indica que la mayoría de los docentes consideran que realizan su trabajo estableciendo algún tipo de relación con los Padres de Familia y desde su posición ellos asumen sus responsabilidades, sin embargo, son los Padres de Familia quienes no cumplen con su responsabilidad y de alguna manera el director no promueve que los Padres de Familia se involucren en las actividades escolares.

Por parte de los Padres de Familia se advierte que aunque tienen opiniones opuestas a las afirmaciones de los docentes y el director, con respecto a muchas cuestiones existen condiciones que no se han tomado en cuenta, debido al ideal que se establece en el intercambio de información.

Se encuentra que un factor asociado a la problemática de la participación de los Padres de Familia, es la propia forma en que se lleva a cabo la gestión escolar en la institución, ya que esta engloba de manera directa la forma en que el centro se organiza para llevar a cabo su función y aunque el mayor compromiso recae en el director, quien asume la responsabilidad de dirigirlo, puede observarse que éste posee expectativas personales muy altas sobre su trabajo, sin embargo, no toma en cuenta la visión de los otros actores educativos, sobre todo de los mismos docentes que forman parte del colectivo escolar, lo que puede llevar a que no existan acuerdos entre ellos y el trabajo colegiado se vea trastocado.

El director considera que el trabajo que realiza en su función, es bueno, es decir, tiene mucha confianza en sí mismo, ya que al responder sobre el trabajo que realiza, sus respuestas se sitúan en los rangos más altos. En cuanto a la participación de los Padres de Familia, sus respuestas ratifican la participación en las actividades que promueve la escuela, sin embargo, las opiniones de los docentes y Padres de Familia contradicen algunas de estas afirmaciones.

Con respecto a la organización escolar, el 80 % de los docentes esta regularmente de acuerdo o muy de acuerdo, en que el buen funcionamiento de la escuela se

debe al liderazgo del director, en el caso de los Padres de Familia el 66.7 % está nada, poco o en regular de acuerdo con lo anterior, es decir, no existe mucho convencimiento en que la escuela realice una labor productiva porque el director tenga un buen liderazgo y le atribuyen que la poca participación de los Padres de Familia se debe a ello.

Con respecto a la integración de los Padres de Familia en las acciones determinadas en los documentos rectores de gestión escolar y la participación en el Consejo Escolar de Participación Social, en el caso de este último, los docentes consideran que es importante ya que 73 % lo sitúa en los tres primeros niveles de importancia. Mientras que para los Padres de Familia, la participación en el CEPS no es importante, el 73.3 % dice saber solo de forma regular cuáles son las actividades que este órgano realiza y solo un 53.3 % participa algunas veces en estas actividades.

Sin embargo, los mismos docentes y los Padres de Familia no saben con exactitud de que se trata o como deben involucrarse, ya que aunque 60% de los docentes dice tener conocimientos sobre los planteamientos del PETE y el PAT, 73.3 % reconoce que a los Padres de Familia solo se les toma en cuenta algunas veces o casi nunca, y en el caso de las actividades realizadas por los comités del Consejo Escolar de Participación Social en que ellos participan o coordinan, sólo el 26 % de ellos afirman que la escuela siempre involucra a los Padres de Familia, asimismo, la mayoría de los docentes dicen saber qué es el CEPS, pero, sólo menos de la mitad, conoce cuáles son las funciones de este. Los Padres de Familia no conocen bien cuáles son las actividades que éste órgano realiza o bien participan en algunas actividades sin saber en realidad si éstas son parte de las actividades realizadas en el CEPS, lo cual indica que estos instrumentos de la gestión se llevan sólo como documentos administrativos y esto puede estar relacionado con que la mayoría de los docentes no se actualiza, pues el 66.6 % de ellos no tomó ningún curso durante el Ciclo Escolar.

Además, de que la escuela sólo realiza actividades en la que los Padres de familia participen algunas veces, casi nunca o nunca y sólo un 6.7 % de los docentes,

siempre informa a los Padres de Familia como debe participar en estas actividades, aunado a ello solamente el 40% de los Padres de Familia se informa algunas veces como puede participar en dichas actividades.

En lo referente al trabajo de los docentes en el aula, estos realizan actividades de manera individual en cada salón en las que dicen involucrar a los Padres de Familia, pero la escuela como trabajo colectivo, sólo algunas veces realiza actividades en las que los Padres de Familia participen, ya que el director no las promueve, el 80% de los Padres de Familia dice que; nunca, casi nunca o algunas veces el Director promueve la participación de los Padres de Familia o tutores en las actividades que realiza la escuela; las actividades más importantes en las que se participa según los Padres de Familia y los docentes son las reuniones con Padres de Familia, éstos, le dan importancia a las faenas de limpieza, mientras los docentes otorgan importancia a la participación en el CEPS y compartir los conocimientos con los alumnos.

Igualmente, es importante observar que en la gestión pedagógica, el 86.6 % de los docentes afirma que siempre o casi siempre hace su diagnóstico previo y planea sus actividades del grupo conforme a él, sin embargo, sólo un 73.3 % toma en cuenta a los Padres de Familia en las actividades del grupo, casi siempre o siempre, es decir, un 13.3 % hace su diagnóstico, pero en las actividades con el grupo no toma en cuenta a los Padres de Familia.

Un 73.3 % de los docentes afirma que da a conocer su forma de trabajo a los Padres de Familia desde el inicio de Ciclo Escolar, 93.4 % casi siempre o siempre platican con los Padres de Familia y/o tutores sobre las dificultades y logros de los alumnos, un 86.7 % hace compromisos con los Padres de Familia y/o tutores sobre los horarios de atención a sus requerimientos, 80 % convoca por lo menos dos a tres días de anticipación a las juntas de Padres de Familia. Aunque las opiniones de los Padres de Familia son opuestas en algunos de estos aspectos y que los mismos docentes afirman que los acuerdos nos e cumplen.

Lo anterior se encuentra relacionado de alguna manera a la organización y al liderazgo de quien dirige la institución ya que no se reconoce un buen liderazgo ni se le atribuye una buena calificación, un 60 % de los docentes califican el desempeño del director como regular o mala y de los Padres de Familia 50 % lo califica como mala o muy mala, además, le atribuyen la responsabilidad de la forma en que se desarrollan las actividades, sin embargo, es ineludible reconocer que el liderazgo aunque recae en el director, es una responsabilidad colectiva de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual vuelve a coincidir en el desconocimiento de ésta, ya que aunque más de la mitad dice saber todo o mucho sobre esa normatividad, el 60 % de los docentes solo conoce poco o regular los principios pedagógicos del Plan de estudios 2011 en el cual se establece por lo menos un principio sobre el liderazgo compartido entre todos los actores educativos.

Por otro lado, al tomar en cuenta que existen fortalezas para solucionar la problemática, se encuentra que los Padres de Familia reconocen algunos aspectos que se podrían considerar como fortalezas y áreas de oportunidades entre las que se encuentran: que no hay una evaluación precisa en cuanto a que si la escuela ha cubierto sus expectativas, ya que los porcentajes se dividen entre poco, regular, mucho y todo con una variación mínima y sólo un 3.3 % se refiere a nada, asimismo, el 70% califica la atención de los docentes como buena o excelente, 76.7 % saben por lo menos en forma regular, cuales son los servicios que brinda la escuela.

Además, reconocen y valoran algunas fortalezas que brinda la escuela, ya que al responder lo qué les gusta de la escuela se encuentra los siguiente: compromiso de los maestros, la forma de trabajo de los maestros, las actividades que organiza la escuela, las reglas que toma la escuela y los salones; estas en cuanto a lo que puede depender de la organización escolar, por otro lado están aquellas que son inherentes a la escuela: el horario y la ubicación, aunque hay un porcentaje muy bajo que afirma que no le gusta nada o casi nada.

De la misma forma existe la disposición para participar y apoyar, es importante hacer notar que un 56.7 % está totalmente de acuerdo en que su participación en

las actividades que realiza la escuela ayuda a mejorar los aprendizajes de sus hijos.

Los Padres de Familia asisten a la escuela porque requieren ser informados, 76.6 % siempre asiste a las juntas para recibir información, sobre todo acerca de las conductas de sus hijos y esta es una actividad en la concuerdan tanto Padres de Familia como Docentes, sin embargo, la forma en que los docentes establecen relaciones con los Padres de Familia no es aceptada del todo, ya que los porcentajes se reducen en cuanto a la atención que reciben. El 76.7 % de los Padres de Familia dicen que siempre asisten a la escuela cuando el maestro lo requiere, 70 % siempre cumple con el material de sus hijos, 66.7% siempre platica con los maestros sobre las conductas de sus hijos, 56.7 % afirma que el maestro siempre le da a conocer su forma de trabajo desde el inicio del Ciclo Escolar, 43.3 % dice que el maestro establece acuerdos para atender asuntos relacionados con sus hijos, 43.3 % siempre plática con el maestro sobre las dificultades de sus hijos y otro 30 % lo hace casi siempre, 40% conoce todo sobre la forma de evaluar de su hijo. De lo que se deduce una falta de espacios y mecanismos de comunicación para hacer coincidir las opiniones y establecer acuerdos.

Por lo tanto, es claro que se deben instituir reglas claras al interior y al exterior, ya que tanto los Padres de Familia como los docentes reconocen el funcionamiento del reglamento escolar, el 100 % de los docentes da conocer el reglamento escolar casi siempre o siempre y el 83.3 % de los Padres de Familia conoce por lo menos de forma regular el reglamento escolar, pero se observa que este funciona desde la visión interna sin considerar la perspectiva del contexto exterior.

Es preciso que las normas deben hacer coincidir aspectos como: fechas y horarios para reuniones en donde se aborden la forma de trabajo del docente, lo cual 73.3 % dice realizar y hacer compromisos sobre los horarios de atención a los requerimientos de los Padres de Familia, lo que 86.7 % ya lleva a cabo, ya que un 66.7 % dicen que los Padres de Familia y/o tutores piden su apoyo para mejorar el desempeño de su hijo por lo menos algunas veces y cuando los Padres de Familia responden la pregunta si los docentes dan a conocer su forma de trabajo desde el

inicio del Ciclo Escolar, sólo un 40 % dicen que solo se hace algunas veces y en cuanto a que si los docentes establecen acuerdos para atender asuntos relacionados con sus hijos, solo un 43.3 % lo hace siempre.

Igualmente, es preciso implicar a los Padres de Familia en la tarea educativa compartiendo responsabilidades, más que actividades, debido a que sólo un poco más de la mitad siempre supervisa que su hijo cumpla las tareas y el tiempo que se ocupan para apoyar las tareas escolares sólo es de 1 a 5 horas a la semana, lo cual es insuficiente ya que esta cantidad de horas solamente alcanzarían para realizar tareas que requieren un mínimo esfuerzo.

Además, la escuela cuenta con muchos aspectos que no han sido consideradas como fortalezas, más de la mitad de los docentes es de sexo femenino, el 53 % tiene menos de 40 años de edad y sólo un 33.3 % es soltero, lo cual puede constituir una ventaja en el trabajo con los Padres de Familia, ya que al compartir obligaciones y responsabilidades que si bien no se encuentran dentro del terreno profesional, son responsabilidades de cualquier Padre de Familia.

En cuanto a la formación y actualización de los docentes se observa que los perfiles profesionales son diversos, sobresaliendo los Licenciados en Educación Primaria y los egresados de Normal Básica con 26.7 % cada uno, seguidos por los Licenciados en Pedagogía con un 20 % y los Licenciados en Educación con un 13.3 %. Además, los docentes provienen de distintas instituciones educativas, lo cual constituye un capital cultural consecuencia de la experiencia tanto profesional como del conocimiento del contexto socio geográfico en el que se encuentra inmersa la escuela; el 60 % de los docentes tiene más de 10 años en la docencia y un 46.7 tiene por lo menos 6 años en la misma institución. En este sentido, la diversidad de perfiles de formación, la experiencia como docente, el conocimiento sobre la comunidad y las condiciones de la población escolar, adquiridas en los años de servicio en la misma escuela, puede ser un potencial para el trabajo colaborativo y la organización escolar.

Conjuntamente con lo anterior, es de primordial importancia que se consideren aquellos aspectos que provienen del contexto externo, pero que son factibles de potencializar a través de las acciones promovidas por la Institución Escolar.

Entre ellas se observa que: las familias no son muy extensas y la mayoría de los Padres de Familia están casados, sin embargo, quienes se hacen cargo de las cuestiones escolares de los hijos son las madres, estas son relativamente jóvenes, muchas de ellas estudiaron por lo menos la Secundaria y se dedican al hogar o son empleadas. Un 86.7 % de los Padres de Familia encuestados son del sexo femenino, el 63.3 % tiene 40 años o menos, las edades representativas son de 36 y 37 años con 13.3 % y 16.7 %, respectivamente, 70 % es casado, entre las ocupaciones más representativas están: los que se dedican al hogar con un 53.3 % y los empleados con un 23.3 %. La Secundaria con 46.7 % y la Primaria con 26.7 %, son los niveles educativos con porcentajes más altos y el 53.3 % de las familias está formada por 3 y 4 miembros.

Asimismo, es importante considerar que el horario de entrada es un momento en el que se establece contacto de manera indirecta entre Padres de Familia y docentes, es necesario tomarlo en cuenta como un área de oportunidad para establecer un canal de comunicación y debido a que un 60 % de los docentes y un 73.3 % de los Padres de Familia afirman que sólo algunas veces o casi nunca los docentes llegan a su centro de trabajo por lo menos 15 minutos antes de su horario de entrada, esto debe constituirse como un área de oportunidad, estableciendo hábitos de puntualidad.

Y por último aspectos, que si bien pueden considerarse negativos, requieren la atención debida ya que es la imagen que la comunidad tiene con respecto al trabajo que se realiza en la institución y que fueron rescatados a través de la pregunta si pudieran aportar algo, para que hubiera un cambio en la escuela ¿qué sugeriría? A lo cual responden de la siguiente manera: participación en las actividades de la escuela, apoyar para mejorar la escuela, comunicación entre Padres de Familia y docentes, aportar dinero, pintar la escuela, que las cuotas se utilizaran para mejorar la escuela.

CAPÍTULO 7. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

7.1. DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA

Diplomado para maestros en servicio “Principios de una gestión inclusiva, un paso decisivo en la mejora de la escuela”.

7.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El diseño de la propuesta implicó acercarnos al contexto y la dinámica de los sujetos inmersos en la problemática planteada, con la finalidad de reconocer los diversos aspectos que la hacen viable y conforme a la información recabada mediante el proceso de investigación sobre la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar y pedagógica de la Escuela Primaria, “Hermanos Serdán” se distinguen los elementos que sirven de base para la elaboración y el diseño una propuesta, la cual busca contribuir a favorecer la mejora en la calidad del servicio educativo que se presta en la escuela, a través de la participación de los Padres de Familia cumpliendo con el principio dinámico de la gestión escolar.

La bibliografía existente sobre la participación de los Padres de Familia en la escuela muestra que dicha cuestión es un elemento de relevante importancia para el logro de los objetivos que la institución se plantea y el mejoramiento en el desempeño y los aprendizajes de los alumnos.

Las reformas educativas emprendidas en México desde los años noventa, impulsan tres características básicas que acompañaran a las reformas hasta la actualidad: el énfasis en la calidad de la Educación, la mejora en los procesos de gestión y la participación social. De esta manera es importante reconocer que la participación social en la Educación no es una innovación, sino más bien una labor que no ha llegado a hacerse realidad debido a la confrontación entre la política y la práctica educativa.

Desde hace ya mucho tiempo los Padres de Familia tienen algún tipo de participación en las escuelas, aunque estas estén limitadas a actividades como las juntas de Padres de Familia, los festivales, la aportación de cuotas y la limpieza y mantenimiento de los planteles, sin embargo, dichas actividades están organizadas desde la visión del docente como una forma de relación unidireccional en la que los Padres de Familia deben cumplir con ello, como parte de sus obligaciones, no obstante es necesario cambiar esta visión en la que los Padres de Familia sólo son tomados en cuenta como receptores de información. El vínculo entre la escuela y la familia debe estar sustentado en la responsabilidad compartida para lograr que los niños y niñas logren sus aprendizajes y les permita desarrollar las competencias necesarias para la vida.

Además los resultados de la investigación muestran que en la escuela existe una limitada organización para llevar a cabo la gestión escolar, los docentes involucran a los Padres de Familia desde su propia perspectiva, sin tomarlos en cuenta como fuentes de información determinantes para realizar su trabajo conforme a las características y necesidades del contexto familiar, lo cual permitiría una mejora en el servicio que se ofrece y sobre todo mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Aspectos importantes de destacar son: la falta de organización escolar para involucrar a los Padres de Familia en las actividades escolares, las controversias en la comunicación entre los Padres de Familia y docentes, la escasa funcionalidad de los comités establecidos por el CPES como parte de la estrategia normativa para la participación de la comunidad en la gestión escolar, así como la

falta de conocimiento de las reglas de operación que sustenta la participación de los Padres de Familia en la escuela y una marcada falta de estrategias para hacer coincidir responsabilidades y obligaciones entre la institución y los Padres de Familia.

En este sentido, es de fundamental importancia que los docentes como profesionales diseñen estrategias para involucrar a los Padres de Familia, estas deben estar impulsadas desde la escuela como parte de la gestión de una instancia facultada tanto profesional como institucional, como un ente especializado en el terreno educativo.

7.3. MARCO JURÍDICO Y LEGAL RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Como se mencionó anteriormente la participación en la Educación no es un asunto educativo actual, sus bases se asientan en el ANMB emitido en 1992 documento que incluye la participación social en el terreno educativo, fundamentalmente en tres dimensiones: la elaboración e implementación de las políticas educativas, las transformaciones en las relaciones entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, dentro del proceso de descentralización y su establecimiento en las Escuelas de Educación Básica.²³¹

Para 1993 se establece la participación de los Padres de Familia en la Ley General de Educación en el Capítulo VII. A partir de este momento su desarrollo está apegado a leyes y normas, destacando: el Acuerdo 260 el cual establece los lineamientos para la constitución del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), el Acuerdo 280 que define la constitución de Consejos Estatales, Municipales y Escolares, el Acuerdo 535 que dispone la operación de los Consejos Escolares de Participación Social en el cual se

²³¹ Úrsula Zurita Rivero. La participación social y los Consejos de Participación Social en México. Op. Cit. Pág. 156.

sugieren comités en los que la comunidad se integre en la tarea de la escuela, con la finalidad de mejorar el desempeño de los alumnos.

En su más reciente reforma, el Artículo Tercero Constitucional establece que la Educación impartida por el Estado será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.²³² Para lo cual es necesario contar con una gestión autónoma, basada en la participación de todos los actores educativos.

La Ley General de Educación establece la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo con la finalidad de alcanzar los fines establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En consecuencia, los lineamientos para la participación se establecen en el Capítulo VII, denominado de la participación social en la Educación, designando a la Asociación de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social como instancias facultadas con derechos y responsabilidades dentro de este rubro.²³³

De esta manera, a partir de la necesidad de una Educación de Calidad, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 se ubica como una de sus principales metas estableciéndola como la base para garantizar el derecho de los mexicanos a elevar su nivel de vida y así poder contribuir al progreso del país a través del desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora, el impulso de valores cívicos y éticos, para ser un ciudadano responsable y solidario con sus comunidades.²³⁴

Al vincular la calidad con la participación social, el documento considera además, que la Reforma Educativa permite que la autoridad escolar, los maestros, alumnos y los Padres de Familia, juntos tomen decisiones para mejorar el desarrollo educativo en cada escuela, lo cual le confiere una mayor autonomía de gestión al

²³² SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2014. Pág. 16.

²³³ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Ley General de Educación. México, DOF, 2016. Págs. 27 – 31.

²³⁴ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 Op. Cit. Pág. 67.

Centro Escolar y con ello se logre desarrollar el potencial humano de los mexicanos con una Educación de Calidad.²³⁵

Por otro lado, el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 centra su atención en la escuela y el logro de los aprendizajes, asimismo, busca que se modifiquen las prácticas y las relaciones entre los actores escolares para así fortalecer la capacidad de gestión, en el contexto de su entorno,²³⁶ ya que se considera que la Educación es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, Padres de Familia y de la sociedad en general, por lo cual debe comprenderse como una integración de esfuerzo y voluntades muy bien organizadas, para cumplir los objetivos de la Educación.²³⁷

De esta manera recientemente se decretan dos acuerdos que se incorporan a este desarrollo de la búsqueda de la calidad y la mejora en los procesos de aprendizaje de los alumnos, vinculados a la participación social como una responsabilidad compartida de la sociedad y gobierno, para alcanzar los objetivos planteados desde décadas atrás.

El Acuerdo Secretarial 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación y el Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los programas de gestión escolar, que disponen con apego a lo establecido en las últimas reformas al Artículo Tercero Constitucional mejorar la gestión escolar, centrada en la autonomía de la escuela, lo cual implica que la comunidad educativa puede tomar decisiones, con respecto a lo que le compete, implicando dentro de esta comunidad a docentes, alumnos, Padres de Familia y sociedad en general, con la finalidad de lograr mejorar la escuela, cumpliendo con una serie de disposiciones, centradas en que los alumnos aprendan lo que deben aprender para alcanzar una Educación de Calidad, fin principal establecido como derecho de los mexicanos, en nuestra constitución.

²³⁵ Idem.

²³⁶ SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018. México, DOF, 2013. Pág. 25.

²³⁷ Ibid. Pág. 24

Sustentada en lo anterior se presenta una propuesta, con la intención de servir como plataforma que permita establecer el puente para subsanar los problemas la participación de los Padres de Familia en la gestión escolar, pero no se limita a ella, más bien lo toma como escenario para que se desarrollen otros aspectos que confieren a la función primordial de la escuela, formar ciudadanos.

7.4. DISEÑO MODULAR: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El diseño curricular implica un proceso de elaboración y creación de un trayecto estructurado de aprendizajes a partir de los siguientes elementos:

- **Objetivos curriculares.** Son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular, de enseñanza- aprendizaje.
- **Plan de estudios.** Es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.
- **Cartas descriptivas.** Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.
- **Sistema de evaluación.** Es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.²³⁸

²³⁸ Oscar Genaro Hernández Zúñiga. Diseño curricular e instruccional. 3ª ed., México, Universidad de Santander, 1998. Pág. 40.

Estos elementos no tienen variación y corresponden a cualquier modelo curricular que se seleccione, sin embargo, su organización si responde a un determinado modelo, entre los que se encuentran: el lineal o por asignaturas, el modular y el mixto.

El diplomado denominado “Principios de una gestión inclusiva, un paso decisivo en la mejora de la escuela”. Está diseñando bajo la dinámica de un sistema modular, el cual es un modelo educativo que se organiza en unidades de enseñanza aprendizaje llamadas módulos.

Un módulo es *“una estructura integrativa y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que en un lapso de tiempo flexible permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes que ayudan al alumno a desempeñar funciones profesionales.”*²³⁹

Este modelo de diseño curricular contempla al módulo como la unidad que admite estructurar los objetivos, los contenidos y las actividades alrededor de un problema que surge de la realidad y de acuerdo a las capacidades que se pretenden desarrollar, asimismo, como proceso de enseñanza aprendizaje, el módulo establece una integración de capacidades, contenidos y actividades a partir de un saber reflexivo que se va a desarrollar partiendo de una situación problemática que deviene de la misma realidad.²⁴⁰ Esta situación es el objeto de transformación la cual se abordara a partir de un trabajo de grupos operativos integrando la teoría con la práctica.

De allí que sea de suma importancia reconocer las características más relevantes del sistema modular entre las que se encuentran:

²³⁹ Clates 1976. Citado por Ana María Catalano. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004. Pág.107.

²⁴⁰ Idem.

- Concepción innovadora de la enseñanza que integra la interdisciplina y la aplicación de conocimientos, a partir de objetos de transformación y por medio de la investigación.
- Organización global del proceso de enseñanza aprendizaje a través de “módulos” (unidades de enseñanza aprendizaje que integran docencia, investigación y servicio).
- Vinculación entre teoría y praxis por medio de la realización de una investigación que se realiza cada trimestre y de la aplicación de este trabajo en una práctica de servicio.
- Ejecución de la didáctica modular a través de ciertas técnicas educativas, como el trabajo de grupo y en equipo, con la finalidad de que los estudiantes experimenten las ventajas y desventajas de trabajar con los demás, experiencias que les permiten valorar su trabajo en función del trabajo de los otros.
- Participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo una responsabilidad personal en su formación, a través de una participación activa en el trabajo, que estimula una actitud crítica en los alumnos.
- Concepción innovadora de la función del profesor universitario en la que éste sirve de guía, de organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente es el coordinador del módulo, el moderador de las discusiones que se dan en el aula, no es la única fuente de información a través de la cual los estudiantes aprenden. Su trabajo es orientar a los alumnos para que sean capaces de acudir a diversas fuentes de información²⁴¹.

Por todo lo anterior la propuesta planteada se fundamenta en este modelo de diseño curricular ya que dentro de sus características básicas esta la transformación de la realidad a través de la intervención, partiendo de su análisis y confrontación entre la teoría y la práctica misma.

²⁴¹ Alberto Padilla Arias. El sistema modular de enseñanza: una alternativa curricular de educación superior universitaria en México. México, Revista de Docencia Universitaria. Vol.10 (3), Octubre-Diciembre 2012. Págs. 75 – 76.

7.5. MAPA CURRICULAR DE LA PROPUESTA MODULAR

MAPA CURRÍCULAR									
DIPLOMADO “PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA”									
OBJETIVO GENERAL: Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.									
MÓDULO 1 MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN	No. De hrs.	MÓDULO 2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.	No. De hrs.	MÓDULO 3 PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS	No. De hrs.	MÓDULO 4 BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.	No. De hrs.	MÓDULO 5 DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN INCLUSIVA.	No. De hrs.
Concepto y tipos de gestión.	13	Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación.	8	Análisis de las prácticas de gestión y participación social en los contextos educativos I.	8	Implicaciones del cambio	8	Concepción y finalidad de la Ruta de Mejora.	8
Componentes y Dimensiones de la Gestión Educativa.	8	Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Educación.	8	Análisis de las prácticas de gestión y participación social en los contextos educativos II.	8	Cultura organizacional.	8	Trazando la ruta hacia el cambio. El diagnóstico.	8
La gestión escolar y participación social en la educación.	8	Reforma Educativa y Acuerdos sobre la gestión.	8	Análisis de las prácticas de gestión y participación social en los contextos educativos III	8	Trabajo en equipo.	8	Trazando la ruta hacia el cambio. La planeación.	8
Concepción y desarrollo del Proyecto Educativo	8	Reforma Educativa y los acuerdos sobre Participación social en la educación.	8	La participación de los Padres de Familia, causas y sus consecuencias.	8	La evaluación institucional.	8	Trazando la ruta hacia el cambio. Evaluación y la rendición de cuentas.	8
Evaluación General del módulo	8	Evaluación General del módulo	8	Evaluación General del módulo.	8	Evaluación General del módulo.	8	Evaluación General del módulo y el diplomado.	13
Total de horas	45	Total de horas	40	Total de horas	40	Total de horas	40	Total de horas	45

7.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO DESGLOSADOS

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	1	DENOMINACIÓN	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y SU PRÁCTICA EN RELACIÓN A LA DIMENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
1 5 hrs.	Encuadre del curso.	Presentar el curso a los participantes y establecer acuerdos para el desarrollo del curso.	Inductiva.	Relacional.	Técnica grupal "cadena de presentaciones." Plenaria.	<ul style="list-style-type: none"> Al iniciar la sesión, el coordinador pedirá a los participantes que formen un círculo de tal forma que puedan verse todos, posteriormente elegirá a uno y le pedirá exprese sus expectativas del curso, posteriormente, escogerá a un compañero para presentarlo al grupo, la persona que fue elegida, mencionará sus expectativas del curso y presentará a otro compañero, siguiendo la misma dinámica, hasta que todos se presenten. Para finalizar, se llevará una pequeña reflexión sobre la dinámica generada. En un segundo momento, el coordinador presentará el programa del curso a los participantes y los invitará para establecer acuerdos en torno a la dinámica del curso. Se cierra con una plenaria, para que los participantes puedan valorar la importancia del curso y su utilidad en su práctica 	Computador a portátil. Proyector.	Participación activa.	

						profesional. • Y se les proporcionará la bibliografía básica del curso.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	1	DENOMINACIÓN		MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
2 8 hrs.	Concepto y tipos de gestión.	Conceptualizar la gestión e identificar las diferencias entre los distintos tipos de gestión.	Inductiva.	Interrelacional.	Análisis de textos y cuadro sinóptico.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador pedirá que se enumeren del uno al cuatro para formar 4 equipos de 5 integrantes cada uno. Posteriormente se les proporcionará el texto Modelo de Gestión Educativa Estratégica y se les pedirá que lo analicen, considerando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) ¿Qué es la gestión? B) ¿Qué implica? C) Tipos de gestión y sus implicaciones. Cada equipo, elaborará un cuadro sinóptico que retome los elementos de la lectura. Los complementarán con los textos de apoyo. Para finalizar la sesión los equipos presentarán sus esquemas al grupo. De manera individual los alumnos entregarán una síntesis sobre la lectura. 	Computador a portátil. Proyector. Texto base. Papel bond. Marcadores. Cinta adhesiva.	La Participación activa, mediante una lista de cotejo. El esquema elaborado por equipo, a partir de las siguientes características: esquema completo y que describa cada concepto de manera clara. De manera individual se tomará en cuenta la síntesis entregada.	SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I. México, SEP, 2010. Págs. 55 – 77.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	1	DENOMINACIÓN		MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
3 8 hrs.	Componentes y Dimensiones de la Gestión Educativa.	Identificar los componentes y las dimensiones de la gestión educativa.	Inductiva.	Interrelacional.	Análisis de textos y cuadro sinóptico.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador, pedirá que se enumeren del uno al cuatro para formar 4 equipos de 5 integrantes cada uno. Posteriormente se les proporcionará el texto de Pilar Pozner y pedirá que lo analicen, considerando lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Qué es la gestión escolar y sus dimensiones. Implicaciones de la interacción con la comunidad y su resultado en la mejora. Cada equipo elaborará un cuadro sinóptico que retome los elementos de la lectura. En un segundo momento, se analizará el texto de Serafín Antúnez "Hacia una gestión participativa y democrática" y se complementará el esquema con las aportaciones de este texto con referencia a la participación. Para finalizar la sesión, los equipos presentarán sus esquemas al grupo. 	Computador a portátil. Proyector. Texto base. Papel bond. Marcadores. Cinta adhesiva.	<p>La Participación activa, mediante una lista de cotejo.</p> <p>El esquema elaborado por equipo, a partir de las siguientes características: esquema completo y que describa cada concepto de manera clara.</p>	<p>POZNER DE WEINBERG, Pilar. <u>La gestión escolar. En: El directivo como gestor de aprendizajes escolares.</u> Buenos Aires Argentina, Ed. AIQUE, 1997. Págs. 69 – 91.</p> <p>ANTÚNEZ, Serafín. <u>Hacia un gestión participativa y democrática. En: Organización escolar y acción directiva.</u> México, Biblioteca de Actualización del Magisterio, SEP, 2004. Págs. 167-190</p>

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	1	DENOMINACIÓN	MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN.						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
4 8 hrs.	La gestión escolar y participación social en la educación.	Comprender la importancia del contexto externo en la gestión escolar.	Inductiva.	Relacional.	Análisis de textos y texto paralelo.	<ul style="list-style-type: none"> Los participantes analizarán los textos: Mejorar la escuela, una introducción a la gestión pedagógica en la educación básica y Los centros escolares y su entorno. Cada alumno, elaborará una síntesis de cada texto. En un segundo momento, los alumnos reunidos en pequeños equipos, discutirán los elementos de cada texto. Para finalizar, cada integrante del grupo elaborará un texto paralelo. 	Hojas blancas, plumas y computadora.	<p>La Participación activa, mediante una lista de cotejo.</p> <p>El texto paralelo elaborado de manera individual, se evaluará a partir de las siguientes características: texto comprensible que describa cada tema de manera clara, los aportes personales, comentarios, opiniones y reflexiones vertidas en el texto.</p>	<p>CARRIEGO, Cristina. <u>Mejorar la escuela, una introducción a la gestión pedagógica en la educación básica.</u> México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Págs. 17 – 26 y 35 – 45.</p> <p>GONZÁLEZ, María Teresa. et. al. <u>Organización y Gestión de los Centros Escolares Dimensiones y Procesos.</u> Madrid, Perason, Educación, 2003. Págs. 187 - 205</p>

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO		1	DENOMINACIÓN		MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN.				
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
5 8 hrs.	Concepción y desarrollo del Proyecto Educativo	Definir y comprender qué es el proyecto escolar y sus implicaciones para su elaboración.	Inductiva.	Interrelacional.	Análisis de textos y elaboración de síntesis por medio de esquemas.	<ul style="list-style-type: none"> En equipos de 5 integrantes cada uno, analizarán el texto Acevedo J., Miguel Ángel, et. al. Criterios de orientación para el diseño, operación, seguimiento y evaluación del proyecto. Cada equipo, elaborará esquema que retome los elementos de la lectura. En un segundo momento, se utilizarán los textos: el proyecto escolar una suma de acuerdos, y el de Cristina Carriego Pág. 77 – 96, para complementar sus esquemas. Para finalizar la sesión, los equipos presentarán sus esquemas al grupo. 	Computador a portátil. Proyector. Texto base. Papel bond. Marcadores. Cinta adhesiva.	La Participación activa, se evaluará, mediante una lista de cotejo. El esquema elaborado por equipo, a partir de las siguientes características: esquema completo y que describa cada concepto de manera clara.	<p>ACEVEDO J., Miguel Ángel. et. al. <u>Criterios de orientación para el diseño, operación, seguimiento y evaluación del proyecto.</u> México, Subdirección de Operación y Actualización de Personal, Dirección General de Educación Secundaria Técnica, 1998. Págs. 23 – 50.</p> <p>SEP. <u>El proyecto Escolar, una suma de acuerdos y compromisos.</u> México, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., DGOSEDF, 2004. Documento completo.</p>

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	1	DENOMINACIÓN		MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Definir la gestión escolar y sus dimensiones.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
6 8 hrs.	Evaluación general del módulo.	Evaluar los conocimientos adquiridos en el módulo por los participantes.	Deductiva.	Relacional.	Ensayo.	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos, entregarán un ensayo final que dé cuenta de los aprendizajes adquiridos durante el módulo. El ensayo deberá ser redactado en no más de 10 cuartillas, con la finalidad de que sean retroalimentados. 	Computadora.	El ensayo, se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios: manejo de todas las temáticas abordadas en el módulo, argumentación de ideas con la bibliografía utilizada en el módulo, inclusión de otras bibliografías.	CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO		2		DENOMINACIÓN		MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.			
OBJETIVO DEL MÓDULO: Conocer la gestión escolar y la participación en la Educación, a partir de su fundamentación legal y normativa.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
7 8 hrs.	Artículo 3° constitucional y Ley General de Educación	Analizar el marco legal de la Educación, para distinguir los elementos que sustentan la gestión escolar, la participación social y su práctica.	Deductiva.	Relacional.	Exposición.	<ul style="list-style-type: none"> Con anterioridad el coordinador deberá repartir los temas por equipos, de tal manera que cada uno le corresponda un tema. <ul style="list-style-type: none"> a) Art. 3° constitucional b) Ley Gral. de Educación. En equipos de 5 integrantes, se llevará a cabo una exposición del tema, considerando lo siguiente: los antecedentes, cómo se establece la participación social en el documento, cuáles son las ventajas y desventajas en la práctica. Para interactuar con el grupo, al final se realizará una sesión de preguntas y respuestas. Cada equipo contará con tiempo suficiente para su exposición, tomando en cuenta una fase de interacción con el grupo a través de preguntas y respuestas. Para finalizar la sesión, los participantes elaborarán un esquema en forma de mapa conceptual que será el producto final de la sesión. 	Computadora y Cañón.	La exposición de los equipos se evaluará mediante una rúbrica que contenga los siguientes rasgos: dicción al hablar, volumen de voz, manejo del tema, trabajo colaborativo durante la elaboración del esquema y la exposición, interacción con el grupo. De manera individual, cada integrante entregará su mapa conceptual.	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> <u>Artículo Tercero Constitucional.</u> México, DOF, 2014. Págs. 5 – 7. DOF. <u>Ley General de Educación.</u> México, Cámara de Diputados, 2014. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	2	DENOMINACIÓN		MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Conocer la gestión escolar y la participación en la Educación, a partir de su fundamentación legal y normativa.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos		Bibliografía
8 8 hrs.	Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación.	Analizar el marco legal y normativo de la Educación, para distinguir los elementos que sustentan la práctica de la gestión escolar, la participación social.	Deductiva.	Relacional.	Exposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad, el coordinador deberá repartir los temas por equipos, de tal manera que cada uno le correspondan dos temas. <ol style="list-style-type: none"> a) Plan Nacional de Desarrollo. b) Programa Sectorial de Educación. • En equipos de 5 integrantes, se llevará a cabo una exposición del tema, considerando lo siguiente: los antecedentes, cómo se establece la participación social en el documento, cuáles son las ventajas y desventajas en la práctica. • Para interactuar con el grupo al final se realizará una sesión de preguntas y respuestas. • Cada equipo contará con tiempo suficiente para su exposición, tomando en cuenta una fase de interacción con el grupo a través de preguntas y respuestas. • Para finalizar la sesión, los participantes elaborarán un esquema en forma de mapa conceptual que será el producto final de la sesión. 	Computadora. Cañón.	La exposición de los equipos se evaluará mediante una rúbrica que contenga los siguientes rasgos: dicción al hablar, volumen de voz, manejo del tema, trabajo colaborativo en durante la elaboración del esquema y la exposición, interacción con el grupo. De manera individual, cada integrante entregará su mapa conceptual.	<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. <u>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</u>, México, DOF, 2013. Págs. 57 – 68.</p> <p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. <u>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</u>, México, DOF, 2013. Págs. 44 – 47 y 57.</p> <p>Bibliografía complementaria: SEP/DGFCMS. <u>Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010</u>. México, SEP, 2010. Págs. 78-97.</p>

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	2	DENOMINACIÓN		MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Conocer la gestión escolar y la participación en la Educación, a partir de su fundamentación legal y normativa.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
9 8 hrs.	Reforma Integral de la Educación Básica y los acuerdos para la gestión escolar.	Analizar el marco legal y normativo de la Educación, para distinguir los elementos que sustentan la práctica de la gestión escolar, la participación social.	Deductiva.	Relacional.	Exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad, el coordinador deberá repartir los temas por equipos, de tal manera que cada uno le correspondan dos temas. c) Acuerdos Secretariales 592 Por el que se establece la articulación de la Educación Básica y el Acuerdo Secretarial 717. • En equipos de 5 integrantes, se llevará a cabo una exposición del tema, considerando lo siguiente: los antecedentes, cómo se establece la participación social en el documento, cuáles son las ventajas y desventajas en la práctica. • Para interactuar con el grupo al final se realizará una sesión de preguntas y respuestas. • Cada equipo, contará con tiempo suficiente para su 	Computadora. Cañón.	A los equipos expositores; el trabajo colaborativo y la participación en la exposición. De manera individual cada integrante entregará su mapa conceptual.	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. <u>Acuerdo Secretarial 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica.</u> México, DOF, 2010. Págs. 43 – 44. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. <u>Acuerdo Secretarial 717, por el que se estarcen los lineamientos para la gestión de las escuelas.</u> México, DOF, 2013. Documento completo. Bibliografía de apoyo:

					<p>exposición, tomando en cuenta una fase de interacción con el grupo a través de preguntas y respuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar la sesión, los participantes elaborarán un esquema en forma de mapa conceptual que será el producto final de la sesión. 			<p>SEP. <u>Programa Escuelas de Calidad.</u> <u>Módulo II.</u> <u>Estándares de Gestión para la Educación Básica.</u> México, SEP, 2010. Documento completo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	2	DENOMINACIÓN		MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Conocer la gestión escolar y la participación en la Educación, a partir de su fundamentación legal y normativa.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
10 8 hrs.	Reforma Integral de la Educación Básica y acuerdos para la gestión escolar.	Analizar el marco legal y normativo de la Educación, para distinguir los elementos que sustentan la práctica de la participación social.	Deductiva.	Relacional.	Exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad el coordinador deberá repartir los temas por equipos de tal manera que cada uno le correspondan dos temas. c) Acuerdos Secretarial 592 Por el que se establece la articulación de la Educación Básica y el Acuerdo Secretarial 716. • En equipos de 5 integrantes, se llevará a cabo una exposición del tema, considerando lo siguiente: los antecedentes, cómo se establece la participación social en el documento, cuáles son las ventajas y desventajas en la práctica. • Para interactuar con el grupo, al final se realizará una sesión de preguntas y respuestas. • Cada equipo, contará con 	Computadora. Cañón.	A los equipos expositores; el trabajo colaborativo y la participación en la exposición. De manera individual cada integrante entregará su mapa conceptual.	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México, DOF, 2010. Págs. 43 – 52. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 716, por el que se establecen los lineamientos para la constitución de los CEPS en la Educación. México, DOF, 2014. Documento completo.

						<p>tiempo suficiente para su exposición, tomando en cuenta una fase de interacción con el grupo a través de preguntas y respuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar la sesión, los participantes elaborarán un esquema en forma de mapa conceptual que será el producto final de la sesión. 			<p>Bibliografía complementaria: SEP. <u>Programa Escuelas de Calidad. Módulo IV. Orientaciones para activar la Participación social en las escuelas de Educación Básica.</u> México, SEP, 2010. Documento completo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	2	DENOMINACIÓN	MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Conocer la gestión escolar y la participación en la Educación, a partir de su fundamentación legal y normativa.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
11 8 hrs.	Evaluación general del módulo.	Evaluar los conocimientos adquiridos en el módulo por los participantes.	Inductiva.	Interrelacional.	Mapa mental.	<ul style="list-style-type: none"> Para la evaluación del módulo, los alumnos entregarán un mapa mental que integre todos los temas abordados durante el módulo. 	Hojas blancas, computadora.	El mapa se evaluará a través de una lista de cotejo con los siguientes criterios: integra todas las temáticas abordadas, el mapa está completo, es atractivo a la vista, cumple con las condiciones de un mapa mental.	CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	3	DENOMINACIÓN	PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Analizar la puesta en práctica de la participación social en las escuelas, para determinar las posibilidades de acción en el contexto escolar.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
12 8 hrs.	Análisis de prácticas de gestión y participación en los contextos educativos.	Comprender la importancia de la participación de las familias en los logros de los aprendizajes de sus hijos.	Inductivo – deductivo.	Interrelacional.	Estudio de caso y cuadro comparativo.	<ul style="list-style-type: none"> Formar 4 equipos, para que cada equipo realice la lectura de uno de los Capítulos del texto de María de la Luz Jiménez Lozano. Los equipos, contarán con tiempo para realizar la lectura y posteriormente se intercambiarán los integrantes de los equipos, para formar nuevos equipos de tal forma que en cada equipo existan por lo menos un integrante que haya leído uno de los Capítulos. Cada equipo, realizará un cuadro comparativo con los siguientes elementos: dónde se lleva a cabo la participación, quiénes participan, cómo se 	Papel bond. Marcadores de colores. Reglas. Computadoras.	Se evaluará el cuadro comparativo en forma grupal y de manera individual. Para la evaluación del cuadro comparativo se tomará en cuenta la siguiente información completa. La participación se evaluará a través de un registro de observación.	JIMÉNEZ LOZANO, María de la Luz. (Coord.) <u>Gestión escolar y participación social, estudios de casos.</u> México, Horizontes Educativos, UPN, 2013. Capítulos I, IV,V Y VI.

						<p>participa, ventajas y desventajas e implicaciones de la participación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada equipo, presentará su esquema al grupo.• Al final, se hará una conclusión general por escrito.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO		3	DENOMINACIÓN		PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.				
OBJETIVO DEL MÓDULO: Analizar la puesta en práctica de la participación social en las escuelas, para determinar las posibilidades de acción en el contexto escolar.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
13 8 hrs.	Análisis de prácticas de gestión y participación en los contextos educativos II.	Comprender la importancia de la participación de las familias en los logros de los aprendizajes de sus hijos.	Inductivo – deductivo.	Interrelacional.	Estudios de casos. Cuadro comparativo.	<ul style="list-style-type: none"> Formar 2 equipos, para que cada equipo realice la lectura de uno de los textos. Los equipos, contarán con tiempo para realizar la lectura. Posteriormente, se formarán dos círculos uno interior y otro exterior, así como quedan en parejas comentarán la lectura que realizaron por dos minutos, cuando el coordinador dé la indicación el círculo interior rotará a la izquierda y el exterior a la derecha y se repetirá la actividad anterior. Al finalizar esta actividad, se volverán a sus equipos y cada equipo realizará un 	Papel bond. Marcadores de colores. Reglas. Computadoras.	El Cuadro comparativo, se evaluará en forma grupal y de manera individual. Para la evaluación del cuadro comparativo se tomará en cuenta lo siguiente: información completa. La participación se evaluará a través de un registro de observación.	BRACHO, Teresa. <u>Impactos de la gestión escolar institucional. En: Innovación en la Política Educativa, Escuelas de Calidad.</u> México, Ed. FLACSO, 2009. Págs. 17-45 ZURITA RIVERO, Úrsula. <u>La participación social y los Consejos de Participación Social en México: una experiencia paradójica. En Antología del 5º Congreso Nacional de Educación.</u>

						<p>cuadro comparativo con los siguientes elementos: dónde se lleva a cabo la participación, quiénes participan, cómo se participa, ventajas y desventajas e implicaciones de la participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo presentará su esquema al grupo. • Al final se hará una conclusión general por escrito. 			México, SNTE, 2011. Págs. 155 – 162.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO		3	DENOMINACIÓN		PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.				
OBJETIVO DEL MÓDULO: Analizar la puesta en práctica de la participación social en las escuelas, para determinar las posibilidades de acción en el contexto escolar.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
14 8 hrs.	La participación de los Padres de Familia, causas y consecuencias.	Comprender la importancia de la participación de los Padres de Familias en los logros de los aprendizajes de sus hijos.	Inductivo – deductivo.	Interrelacional.	La rejilla.	<ul style="list-style-type: none"> Formar 3 equipos para que cada equipo realice la lectura de uno de los textos. Los equipos contarán con tiempo para realizar la lectura. Posteriormente, se formarán nuevos equipos donde por lo menos haya un integrante que realizó una de las lecturas. Los nuevos equipos, discutirán nuevamente las lecturas. Al finalizar esta actividad, se formarán nuevos equipos con 6 integrantes y realizarán un cuadro comparativo con los siguientes elementos: dónde se lleva a cabo la participación, 	Papel bond. Marcadores de colores. Reglas. Computadoras.	El Cuadro comparativo, se evaluará en forma grupal y de manera individual. Para la evaluación del cuadro comparativo se tomará en cuenta lo siguiente: información completa. La participación se evaluará a través de un registro de observación. La síntesis será evaluada mediante una lista de cotejo	SÁNCHEZ ESCOBEDO, Pedro Antonio. et. al. <u>Participación de padres de estudiantes de educación primaria en la educación de sus hijos en México.</u> Lima, Perú, Liberabit, Universidad de San Martín de Porres, Revista de Psicología, vol. 16, núm. 1, 2010. Págs. 71-80. HUERTA VELÁSQUEZ,

						<p>quiénes participan, cómo se participa, ventajas y desventajas e implicaciones de la participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo, presentará su esquema al grupo. • Al final se hará una conclusión general por escrito. • Cada participante entregará el cuadro comparativo y una conclusión general de los tres textos. 			<p>Edna. <u>La relación escuela-padres en las secundarias de México.</u> México, COMIE X Congreso Nacional de Investigación Educativa, área 16: sujetos de la educación, S/f, Págs. 1 – 11.</p> <p>DELGADO FUENTES, Marco Antonio. et. al. <u>Familia y preescolar. ¿es posible una relación Significativa?</u> México, COMIE, XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, s/f. Documento completo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	3	DENOMINACIÓN	PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Analizar la puesta en práctica de la participación social en las escuelas, para determinar las posibilidades de acción en el contexto escolar.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
15 8 hrs.	La participación de los Padres de Familia, causas y consecuencias.	Comprender la importancia de la participación de los Padres de Familias en los logros de los aprendizajes de sus hijos.	Inductivo – deductivo.	Interrelacional.	Análisis cinematográfico. Texto paralelo. Foro de discusión.	<ul style="list-style-type: none"> Se proyectará la película "Ni un paso atrás" y se les pedirá que la analicen a partir de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> a) Problemática que se presenta en la película. b) Causas que originan la problemática planteada. c) Situaciones que viven los docentes; deseos, frustraciones, etc. d) Solución planteada. e) Relación con la situación su escuela. En un segundo momento, se llevará a cabo una plenaria para discutir sobre los elementos que se analizaron de la película. Al final Los alumnos elaboraran un texto paralelo. 	Papel bond, marcadores de colores, reglas, Computadoras.	<p>El foro de discusión se evaluará con una lista de cotejo con los siguientes criterios: análisis de las situaciones a partir de la situación del centro en el que laboran y argumentación de las opiniones.</p> <p>El texto paralelo deberá contener los siguientes elementos: argumentos, opiniones y reflexiones apegadas a la práctica cotidiana.</p>	<p>Película. <u>Ni un paso atrás.</u> Del Director Barnz, Daniel. Producida por: Walden Media. 2012.</p>

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			25 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	3	DENOMINACIÓN		PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Analizar la puesta en práctica de la participación social en las escuelas, para determinar las posibilidades de acción en el contexto escolar.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
16 8 hrs.	Evaluación.	Evaluar los conocimientos adquiridos en el módulo por los participantes.	Inductivo - deductivo	Interrelacional.	Foro de discusión.	Para la evaluación se realizará un foro de discusión, para ello nombrará a un moderador y un secretario que tomará nota para redactar las conclusiones finales del debate. Los participantes fijarán sus posturas en favor y en contra de la participación de los Padres de Familia y el logro de los objetivos de la institución educativa, su participación deberá estar argumentada tanto en la experiencia en la práctica cotidiana como en aspectos teóricos provenientes de la bibliografía recomendada en el módulo incluso bibliografía consultada de manera personal.	Hojas blancas, plumas. Papel bond , marcadores	La participación en el debate se evaluará bajo los siguientes criterios: fundamentación, argumentación de posturas que contradigan sus propias posturas y la fundamentación de la experiencia en bases teóricas.	CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	4	DENOMINACIÓN		BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Identificar y reconocer los fundamentos que implican la posibilidad del cambio y la mejora continua, para la elaboración de la Ruta de Mejora, a fin de concretarlos como herramientas para elaborar la Ruta de Mejora en la institución.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
17 8 hrs.	Implicaciones del cambio.	Comprender los elementos que implica un cambio planeado.	Inductiva – deductiva.	Interrelacional.	Técnica grupal. Lectura de análisis. Mapa cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador invitará al grupo a formar dos equipos, para realizar la técnica grupal “La bolsa de valores” Al finalizar la técnica, se pedirá que reflexionen sobre la dinámica presentada. El coordinador, explicará la importancia del cambio para obtener mejores resultados trabajando en equipo. En un segundo momento: a partir de una lectura individual previa de los textos, formar equipos pequeños, para realizar una segunda lectura de análisis, y elaborar un esquema resumen para presentarlo al grupo. Realizar una plenaria para articular las 	Papel bond. Marcadores de colores. De ser posible computadoras y cañón.	Reporte de lectura de los textos base. Participación activa en equipo y de manera grupal. Entrega del mapa cognitivo.	ANTÚNEZ, Serafín. <u>Innovación y cambio en los centros escolares.</u> En: <u>claves para la organización de centros escolares.</u> Barcelona, Ed. ICE/HORSORI, 1997. Págs. 199- 231. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María Teresa. <u>El cambio planificado de los centros escolares.</u> En: <u>Organización y gestión de los centros escolares.</u> <u>dimensiones y procesos.</u> Madrid, Ed.

						participaciones y hacer una conclusión general por escrito. <ul style="list-style-type: none"> • Cada participante entregará un mapa cognitivo integrando las dos lecturas. 			Printell Hall, 2003. Págs. 243-26.
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	4	DENOMINACIÓN		BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Identificar y reconocer los fundamentos que implican la posibilidad del cambio y la mejora continua, para la elaboración de la Ruta de Mejora, a fin de concretarlos como herramientas para elaborar la Ruta de Mejora en la institución.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
18 8 hrs.	Cultura organizacional.	Identificar los principios de la cultura organizacional y el trabajo en equipo.	Inductiva – deductiva.	Interrelacional.	Técnica grupal. Lectura de análisis. Mapa cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador, invitará al grupo a realizar el juego tradicional “Doña Blanca”. Jugarán varias ocasiones. Al finalizar el juego, el coordinador promoverá una reflexión sobre la dinámica realizada. Y hará una conclusión advirtiendo la importancia del trabajo en equipo para resolver los problemas que le aquejan a la institución. Posteriormente se realizará la lectura comentada de los textos de bases, tomando en cuenta lo que implica la organización escolar y el trabajo en equipo. 	Espacio grande para realizar el juego. Papel bond y marcadores. De ser posible computadora y cañón.	La participación se evaluará por medio de una lista de cotejo. Los esquemas se evaluarán a través de una rúbrica con los siguientes elementos: que contenga información clara, completa, que se establezca relación entre los subtemas o elementos del tema central, que sea entendible.	WITHAKER, Patrick. <u>Culturas organizativas. En: Como gestionar el cambio en los centros educativos.</u> Madrid, Ed. Narcea, 1998. Capítulo 6, Págs. 119 – 140 FULLAN, Michael y Hargreaves, Andy. <u>La escuela que queremos.</u> México, Amorrout/SEP, Biblioteca para la Actualización del Magisterio, 1999. Págs. 79 - 116.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	4	DENOMINACIÓN		BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Identificar y reconocer los fundamentos que implican la posibilidad del cambio y la mejora continua, para la elaboración de la Ruta de Mejora, a fin de concretarlos como herramientas para elaborar la Ruta de Mejora en la institución.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
19 8 hrs.	El trabajo en equipo.	Comprender los principios del trabajo en equipo.	Inductiva - deductiva	Interrelacional.	Lectura de análisis. Mapa cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador invitará al grupo a realizar una lectura comentada del texto de base, tomando en cuenta lo que implica el trabajo en equipo. Los equipos elaborarán un mapa cognitivo a partir de la lectura. Al final se expondrá al grupo los esquemas elaborados y se reelaborarán a partir de los comentarios de los otros participantes. 	Papel bond y marcadores. De ser posible computadora y cañón.	La participación se evaluará por medio de una lista de cotejo. Los esquemas se evaluarán a través de una rúbrica con los siguientes elementos: que contenga información clara, completa, que se establezca relación entre los subtemas o elementos del tema central, que sea entendible.	FULLAN, Michael y Hargreaves, Andy. <u>La escuela que queremos.</u> México, Amorrout/SEP, Biblioteca para la Actualización del Magisterio, 1999. Págs. 79 - 116.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	4	DENOMINACIÓN		BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Identificar y reconocer los fundamentos que implican la posibilidad del cambio y la mejora continua, para la elaboración de la Ruta de Mejora, a fin de concretarlos como herramientas para elaborar la Ruta de Mejora en la institución.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
20 8 hrs.	La evaluación institucional.	Comprender la importancia de la evaluación institucional como herramienta para dirigir los cambios.	Inductiva – deductiva.	Interrelacional.	Lectura de análisis. Grupos de discusión y Mapa cognitivo.	Los participantes harán una lectura a profundidad de los textos. En un segundo momento se formarán equipos de 4 o 5 integrantes para analizar e intercambiar ideas sobre la lectura. Cada equipo elaborará un mapa cognitivo por cada texto y lo presentarán en plenaria al grupo. En un tercer momento de manera individual cada participante elaborará un esquema a partir de los dos elaborados en equipo. El esquema deberá complementarse de los dos textos y una síntesis de cómo lo aplicarían en su centro de trabajo.	Hojas blancas, plumas, computadoras, cañón, papel bond, marcadores, etc.	La participación se evaluará a partir de un registro de observación. El mapa cognitivo y el esquema individual a partir de los siguientes criterios: que contenga el concepto de evaluación institucional, los tipos de evaluación, los momentos y los implicados así como los instrumentos para ponerla en práctica. La síntesis se evaluará, a partir de su posibilidad de aplicación en la práctica.	NIETO CANO, José M.. <u>La evaluación del centro escolar como proceso de mejora.</u> En: <u>Organización y gestión de los centros escolares: dimensiones y procesos.</u> Madrid, Ed. Printice Hall, 2003. Págs. 265 – 287. CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		CINCO	
NÚMERO DE MÓDULO	4	DENOMINACIÓN		BASES Y DETERMINACIONES PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA.					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Identificar y reconocer los fundamentos que implican la posibilidad del cambio y la mejora continua, para la elaboración de la Ruta de Mejora, a fin de concretarlos como herramientas para elaborar la Ruta de Mejora en la institución.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
21 8 hrs.	Evaluación general del módulo.	Evaluar los conocimientos adquiridos en el módulo por los participantes.	Inductiva.	Interrelacional.	Proyecto.	Los participantes, presentarán un proyecto con distintos instrumentos de evaluación para cada uno de los momentos, estos deberán ser factibles de aplicar en su práctica escolar en su centro de trabajo, para ello argumentarán por escrito cada uno de ello. Es necesario que usen bibliografía extra consultada y que refleje un aporte de cada participante. Los instrumentos serán presentados en plenaria al grupo. Cada integrantes debatirá los pros y contra de cada uno.	Hojas blancas, computadora, papel bond, marcadores, etc.	Los proyectos se evaluarán a partir de la capacidad para argumentar y defender la aplicabilidad de sus instrumentos.	CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN		DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
22 8 hrs.	Concepción y finalidad de la Ruta de Mejora.	Analizar, qué es y cuáles son los elementos de la Ruta de Mejora, reconociendo su importancia y las características básicas, con la finalidad de poseer marcos de referencia para su elaboración y diseño.	Inductiva-Deductiva.	Interrelacional.	Análisis de texto.	<ul style="list-style-type: none"> En equipos de 5 integrantes los participantes leerán y analizarán el texto, El proyecto educativo de centro. De Serafín Antúnez y elaborarán un esquema. Enseguida en plenaria se analizará cada esquema. En un segundo momento, los equipos contarán con 1 hora para analizar el texto Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar, tomando en cuenta los siguientes puntos: ¿Qué es la Ruta de Mejora Escolar? ¿Cuál es su importancia? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué elementos y etapas para su elaboración? Posteriormente al análisis de la lectura, los 	Texto base. Papel bond. Marcadores. Cinta adhesiva.	El esquema se evaluarán a través de una rúbrica con los siguientes elementos: que contenga información clara, completa, que se establezca relación entre los subtemas o elementos del tema central, que sea comprensible y su exposición.	ANTÚNEZ, Serafín. <u>El proyecto educativo de centro.</u> Barcelona, España, Ed. Graó, Barcelona, 1998. Págs. 11 – 18. SEP. <u>Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar.</u> México, Subsecretaría de Educación Básica, 2014. Documento completo. Bibliografía complementaria sugerida: CASANOVA,

					<p>equipos deberán elaborar un esquema con todos los puntos, para exponerlo en plenaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un segundo momento cada equipo analizará una de las fases de la Ruta de Mejora y apoyados en otros textos elaborarán diapositivas para hacer una exposición en la que a través de esquemas muestren los elementos necesarios a tomar en cuenta en cada una de las fases del diseño de la Ruta de Mejora a fin de alcanzar en lo posible el éxito. 			<p>María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.</p>
--	--	--	--	--	---	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elemento teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN	DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
23 8 hrs.	Trazando la ruta hacia el cambio. El diagnóstico.	Elaborar la Ruta de Mejora Escolar a partir de los Comités establecidos en el CEPS, asentando las condiciones de la participación de los Padres de Familia en cada uno.	Deductiva - inductiva.	Interrelacional.	Foro de discusión y elaboración de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> En un primer momento, en equipos darán lectura a los textos de Cecilia Fierro y El Proyecto Escolar una suma de acuerdos y compromisos. En un segundo momento, se hará una plenaria para que los participantes puedan expresar sus experiencias cotidianas en relación a la participación de los Padres de Familia y los resultados en el logro educativo de los alumnos. Guiados por el coordinador, para apoyar la actividad se utilizará el diagrama "el árbol de causas y 	Textos bases, hojas blancas, computadoras, cañón, papel bond y marcadores, etc.	Se evaluará la participación por medio de la observación. La evaluación individual se hará a través de una lista de cotejo con los siguientes criterios: factibilidad de aplicación con las adaptaciones y la argumentación para su aplicación.	FIERRO, Cecilia. et. al. <u>Transformación de la práctica docente, una propuesta basada en la investigación acción.</u> México, Paidós, 1999. Págs. 175 - 211. SEP. <u>Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar.</u> México, Subsecretaría de Educación Básica, 2014. Documento completo. SEP. <u>El Proyecto Escolar, una suma de acuerdos y compromisos.</u> México, Subdirección de Servicios Educativos para el D.F. DGOSEDF,

						<p>efectos”</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un tercer momento, realizarán una lectura comentada del texto de Ana Martínez para revisar y analizar las propuestas de instrumentos para recabar información sobre la participación de los Padres de Familia. • Al final, se llevará a cabo una plenaria para discutir la problemática encontrada a partir esquema. • Además, se discutirá sobre las ventajas y desventajas de cada uno de los instrumentos. • Cada integrante, elegirá tres instrumentos y los adaptará a su realidad escolar. 			<p>2004. Págs. 21- 24 y 49. Documento completo.</p> <p>VILLA, Aurelio y Álvarez, Manuel. <u>Familia y entorno. implicaciones de la familia en la organización escolar.</u> Bilbao, Ediciones Mensajero, 2003. Págs. 9 – 34.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN		DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
24 8 hrs.	Trazando la ruta hacia el cambio. La planeación.	Elaborar la Ruta de Mejora Escolar a partir de los Comités establecidos en el CEPS, asentando las condiciones de la participación de los Padres de Familia en cada uno.	Deductiva - inductiva	Interrrelacional.	Trabajo de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> En equipos, se revisará la bibliografía, advirtiendo los elementos de la planeación que ofrece cada uno de ellos. Enseguida, en sesión plenaria los participantes determinarán quienes formarán parte de cada una de las comisiones establecidas por el CEPS según el Acuerdo 716, para ello tomarán en cuenta las habilidades de cada integrante. Por equipos establecerán posibles líneas estratégicas de intervención y actividades para ser implementadas en el Comité al que pertenecen. Las compartirán, para 	Laptop por participante o por equipo.	El proyecto por equipos y el plan grupal, que sea factible de aplicación al centro escolar al que pertenecen.	<p>SEP. Orientaciones <u>para establecer la Ruta de Mejora Escolar.</u> México, Subsecretaría de Educación Básica, 2014. Documento completo.</p> <p>FIERRO, Cecilia. et. al. <u>Transformación de la práctica docente, una propuesta basada en la investigación acción.</u> México, Paidós, 1999. Págs. 175 - 211.</p> <p>VILLA Aurelio y</p>

					<p>establecer relación entre los otros comités de tal manera se articulen y se aseguren que atiendan los cuatro ámbitos de la gestión (entre maestros, en el aula, con los Padres de Familia. Centrando la atención en el trabajo con los Padres de Familia y/o tutores en dichas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo, diseñará la estrategia, las actividades y el seguimiento • Para finalizar la sesión, se incorporarán todas las estrategias a un plan establecido como la Ruta de Mejora. 			<p>Alvarez, Manuel. <u>Familia y entorno. Implicación de la familia en la organización escolar</u>. Bilbao, Ediciones Mensajero, 2003. Págs. 35 – 50.</p> <p>SEP. <u>Programa Escuelas de Calidad. Módulo IV. Orientaciones para activar la Participación social en las escuelas de Educación Básica</u>. México, SEP, 2010. Documento completo.</p>
--	--	--	--	--	---	--	--	---

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO			SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN		DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA					
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
25 8 hrs.	Trazando la ruta hacia el cambio. La evaluación y la rendición de cuentas.	Elaborar la Ruta de Mejora Escolar a partir de los Comités establecidos en el CEPS, estableciendo las condiciones de la participación de los Padres de Familia en cada uno.	Deductiva - inductiva.	Interrelacional.	Elaboración de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la recuperación del texto utilizado en el Módulo 4 sobre la evaluación institucional y el texto Evaluación, Autoevaluación y seguimiento, en plenaria se discutirá sobre los instrumentos para la evaluación de cada una de las estrategias y las actividades sugeridas para integrar en la Ruta de Mejora Escolar. En un segundo momento se realizará la lectura del texto de Patricia Tschorne, para comprender qué es y cómo se elabora la memoria escolar. Utilizando el texto de Aurelio Villa, cada equipo de trabajo determinará las herramientas e instrumentos de evaluación, 	Textos guías, hojas blancas, papel bond, marcadores, computadoras, etc.	Se evaluará la participación por medio de un registro de observación y la factibilidad de los instrumentos para evaluar las actividades.	<p>SEP. <u>Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar.</u> México, Subsecretaría de Educación Básica, 2014. Documento completo.</p> <p>VILLA, Aurelio y Álvarez, Manuel. <u>Familia y entorno, implicaciones de la familia en la organización escolar.</u> Bilbao, Ediciones Mensajero, 2003. Págs. 51 – 74.</p> <p>SEP. <u>Evaluación Autoevaluación y Seguimiento.</u></p>

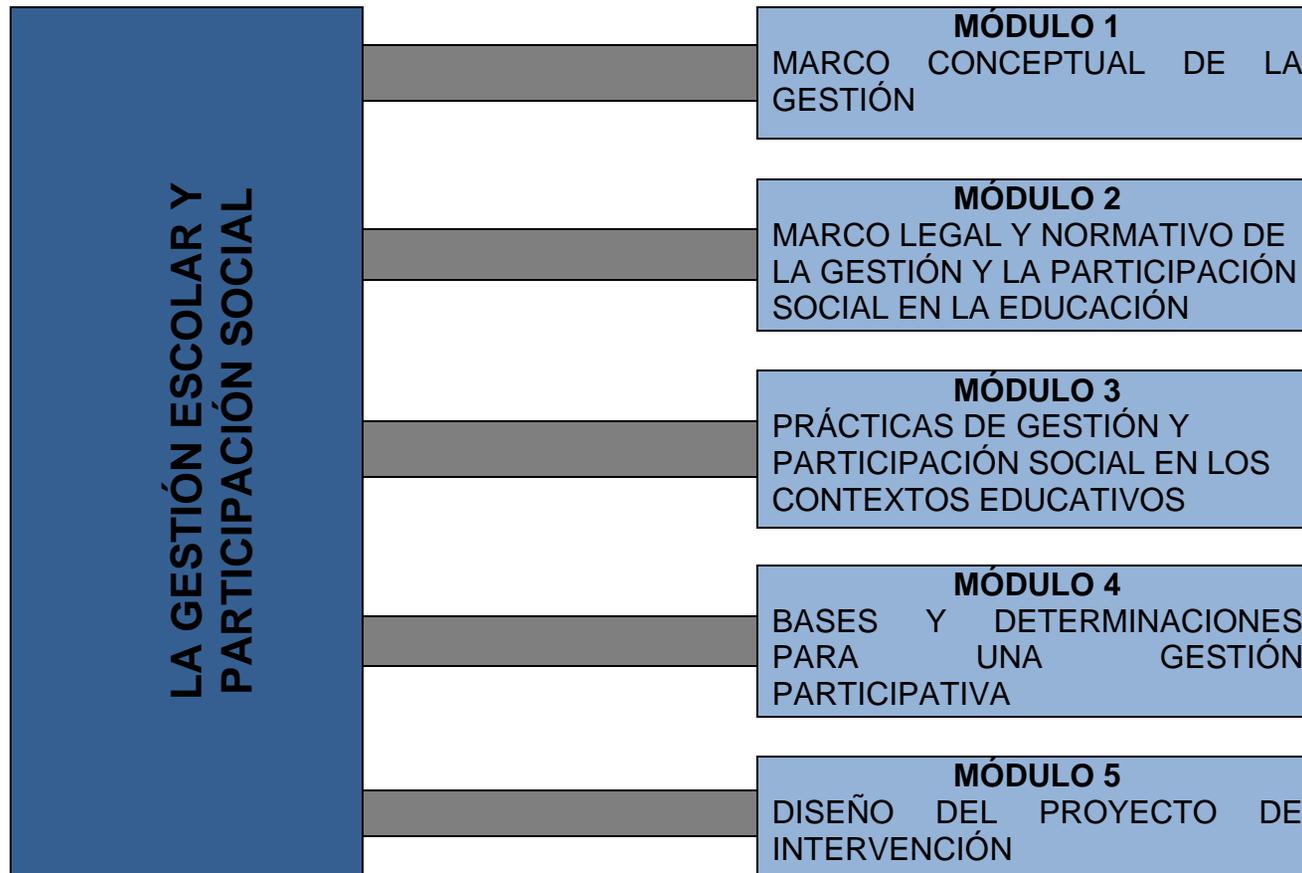
						<p>adaptándolos para aplicarlos en su Centro Escolar a fin de obtener evidencias para integrar una memoria escolar que permita la rendición de cuentas.</p>			<p>México, DGOSEDF, 2004. Documento completo.</p> <p>TSCHORNE, Patricia. et .al. <u>Padres y madres en la escuela, una guía para la participación.</u> 3ª. Ed., Barcelona, Paidós, 1992. Págs. 79 – 82.</p>
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES			NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS	
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN	DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
26 8 hrs.	Evaluación general del módulo.	Evaluar los conocimientos adquiridos en el módulo por los participantes.	Inductiva.	Interrelacional.	Exposición de proyectos.	Los participantes presentarán el proyecto completo, en una plenaria grupal. Cada participante contará con un tiempo determinado para hacerlo. Los demás participantes podrán hacer aportaciones para su mejora.	Computadora y cañón	Se evaluará la presentación del proyecto con una rúbrica, bajo los siguientes criterios: voz audible, manejo del tema, relación entre cada una de las fases y la factibilidad de su aplicación.	CASANOVA, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

TÍTULO DE LA PROPUESTA		PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN INCLUSIVA, UN PASO DECISIVO EN LA MEJORA DE LA ESCUELA							
OBJETIVO GENERAL		Proporcionar elementos teórico-metodológicos para que los docentes desarrollen una gestión inclusiva de Padres de Familia y/o tutores para la mejora de los logros educativos de los alumnos.							
NÚMERO TOTAL DE SESIONES			27 SESIONES		NÚMERO TOTAL DE SESIONES DEL MÓDULO		SEIS		
NÚMERO DE MÓDULO	5	DENOMINACIÓN	DISEÑO DEL POYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTION INCLUSIVA						
OBJETIVO DEL MÓDULO: Diseñar el proyecto de intervención y la Ruta de Mejora, a partir de los aprendizajes adquiridos en los módulos anteriores.									
No. De sesión	Tema	Objetivo	Metodología	Modelo de enseñanza aprendizaje	Estrategia didáctica	Actividades	Recursos	Evaluación	Bibliografía
27 5 hrs.	Cierre y evaluación del diplomado.	Aplicar la evaluación para conocer las fortalezas y debilidades del curso y lo aprendizajes de los participantes.	Inductiva – deductiva.	Relacional.	Plenaria.	En una plenaria, el coordinador planteará al grupo las siguientes preguntas: ¿Se cumplieron los objetivos del curso? ¿El curso cumplió tus expectativas? ¿Consideras que el aprendizaje obtenido en el curso te apoyará en tu desempeño profesional? Si consideras que no fue suficiente, explica ¿por qué? ¿Qué propondrías para mejorar el curso? A partir del análisis de las respuestas y los productos finales entregados, el coordinador hará la retroalimentación al grupo. Para la heteroevaluación, se realizará una técnica grupal en donde cada participante se colocará	Cuestionarios, boligrafios y hojas blancas.	Se realizará una evaluación con los cuestionarios y la retroalimentación al grupo.	CASANOV A, María Antonia. <u>Evaluación y calidad de los centros educativos.</u> Madrid, Ed. La Muralla, 2004. Documento completo.

					<p>una cartulina blanca en la parte de enfrente y otra en la espalda, cada participante escribirá en las cartulinas de sus compañeros en la parte de enfrente lo que les aportó y en la parte de la espalda lo que deben mejorar para trabajar colaborativamente. El coordinador hará aportaciones a cada participante sobre su desempeño a partir de los registros de las observaciones durante el desarrollo de los módulos y entregará su evaluación final derivada de los trabajos y las actividades realizadas.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.7. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DE LA PROPUESTA



7.8. PERFIL DE INGRESO DEL ASPIRANTE

- Ser Docente de Educación Básica en servicio.
- Poseer conocimientos básicos y manejo de las TIC.
- Ser un Docente con una visión crítica y análisis de problemáticas educativas.
- Tener interés por mejorar su práctica profesional en relación a la gestión.
- Disposición para el trabajo colaborativo.

7.9. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Docentes de Educación Básica, interesados en la temática del curso.
- Disposición de tiempo para las sesiones presenciales en horario sabatinos.

7.10. REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA EN LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LA PROPUESTA

- Cumplir con el 80 % de asistencia.
- Entrega de las actividades individuales y en equipo
- Disposición para el trabajo colaborativo y compromiso con la mejora continua.

7.11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para que el estudiante acredite el diplomado tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia del 80 %
- Participación argumentada en el desarrollo de los temas.

- Entrega de productos en tiempo y forma.
- Para la acreditación el estudiante tendrá aprobar con una evaluación mínima del 80 % en cada módulo.
- El participante entregará por escrito y hará una presentación al grupo del proyecto de intervención para incorporar en la Ruta de Mejora.

7.12. DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIO

El diplomado se podrá impartir en turno sabatino en un horario de 8:00 AM a 16:00 P.M. teniendo un tiempo de 30 minutos para receso, durante 27 sábados.

Es recomendable que el curso se lleve a cabo durante los últimos meses del Ciclo Escolar, con la finalidad de tener claras los logros y debilidades identificadas durante el periodo, a partir de las evaluaciones y las reuniones de CTES.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO J., Miguel Ángel. et. al. Criterios de orientación para el diseño, operación, seguimiento y evaluación del proyecto. México, Subdirección de Operación y Actualización de Personal. Dirección General de Educación Secundaria Técnica, 1998.

ANTÚNEZ, Marcos Serafín. Organización escolar y acción directiva. Biblioteca de Actualización del Magisterio. México, SEP, 2004.

ALONSO ARROYO, Javier. Acción responsable Guía práctica para educar en la Acción social. Cuadernos de educación para la acción social, escuela solidaria, Madrid, España, Editorial CCS, 2002.

ÁLVAREZ GARCÍA, Isaías. Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos. México, Editorial Limusa, 1997.

BEST, John W.. Como investigar en educación. 3° Ed., Madrid, Morata, 1982

BLANCO, Rosa y Mami Umayahara (Coord.) Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. Edit. Trineo, 2004.

BISQUERRA ALZINA, Rafael (Coord.). Metodología de la investigación educativa. Madrid, Editorial la Muralla, 2004.

BRACHO, Teresa. Impactos de la gestión escolar institucional. En: Innovación en la Política Educativa, Escuelas de Calidad. México, Ed. FLACSO, 2009.

CANDELA, María Antonia. Prácticas discursivas en el aula y calidad educativa. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, Vol. 4, Núm. 8. Julio – diciembre de 1999.

CASANOVA, María Antonia. Evaluación y calidad de los centros educativos. Madrid, Ed. La Muralla, 2004.

CASASSUS, Juan Carlos. Problemas de la gestión educativa en América Latina. Santiago de Chile, UNESCO, 2000.

CATALANO, Ana María. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

CARRIEGO, Cristina. Mejorar la escuela, una introducción a la gestión pedagógica en la educación básica. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

D´AMBROCIO, Linda. Aprender a ser cuarenta años después. México, El universal, Mayo de 2012.

DELGADO FUENTES, Marco Antonio. et. al. Familia y preescolar. ¿es posible una relación Significativa? México, COMIE, XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, s/f.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. México, Editorial siglo XXI, 2008.

DIAZ BARRIGA, Ángel, et. al. El docente en las reformas educativas Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. Rio de Janeiro, Revista Iberoamericana de Educación No. 25, OEI, 2001.

DOF. Ley General de Educación. México, Cámara de Diputados, 2014.

FAURE, Edgar. Aprender a ser la educación del futuro. 2da. Ed., Madrid, España, Editorial Alianza/UNESCO, 1973.

FIERRO, Cecilia. et. al. Transformación de la práctica docente, una propuesta basada en la investigación acción. México, Paidós, 1999.

FULLAN, Michael y Hargreaves, Andy. La escuela que queremos. México, Amorrout/SEP, Biblioteca para la Actualización del Magisterio, 1999.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Catalogo de Instituciones de Educación Superior que Ofertan Estudios de Posgrado en Educación. México, SEIM Educación Superior, 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Escuelas de Calidad, El Plan Estratégico de Transformación Escolar. Edo. de México, Adaptación del Equipo Académico Estatal del PEC, s/f.

GONZÁLEZ, María Teresa. et. al. Organización y Gestión de los Centros Escolares Dimensiones y Procesos. Madrid, Perason, Educación, 2003.

GOMEZJARA, Francisco. A. Sociología. México, Editorial Porrúa, 1975.

GOROSTIAGA, Jorge M., et. al. Globalización y reforma educativa en América latina: un análisis inter-textual. Brasil, Revista Brasileira Educacao V. 16, 2011.

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA. Plan de Desarrollo 2013 – 2015. México, H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, Estado de México, 2013.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et. al., Metodología de la investigación. 3ª. Ed., México, McGraw-Hill, 2003.

HERNÁNDEZ ZÚÑIGA, Oscar Genaro. Diseño curricular e instruccional. México, Universidad de Santander, 1998.

HISRCH, Alder A. et. al. Educación y valores de los mexicanos, las investigaciones realizadas en México de 1990 al 2001. México, Reencuentro 31, serie cuadernos COMIE, 2001.

HUERTA VELÁSQUEZ, Edna. La relación escuela-padres en las secundarias mexicanas. México, Cuadernos de investigación. No. 34, INEE, 2009.

INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ixtapaluca. México, INEGI, 2009.

JIMÉNEZ LOZANO, María de la Luz. (Coord.) Gestión escolar y participación social, estudios de casos. México, Horizontes Educativos, UPN, 2013.

LACASA, Pilar. Entorno familiar y educación escolar: la intersección entre dos escenarios educativos. En Cesar Col, Palacios Jesús y Marchesi Álvaro. Desarrollo psicológico y educación. Tomo II. Psicología de educación escolar. España, Alianza Editorial, 2002.

LAROUSE. Diccionario Enciclopédico Larousse conciso ilustrado. México, Larousse, 2001.

LINA, Pedro y Rodríguez, H. El espacio social de la ciudad de Ixtapaluca: proceso de periurbanización de la Ciudad de México. España, Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146(042). 1 de agosto de 2003.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe. La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo. En avances y desafíos de la evaluación educativa. España, OEI, 2009.

MELENDRO ESTEFANÍA, Miguel. La globalización de la educación. Salamanca, Revista Teoría de la Educación, Universidad de Salamanca, 2008.

MORALES ABARCA, Fernando. Globalización: conceptos, características y contradicciones. Costa Rica, Revista Educación Vol. 24, Núm. 1, 2000.

MORATALLA, Agustín Domingo. Calidad educativa y justicia social. Madrid, España: Editorial PPC, 2002.

NIETO CANO, José M.. La evaluación del centro escolar como proceso de mejora. En: Organización y gestión de los centros escolares: dimensiones y procesos. Madrid, Ed. Printice Hall, 2003.

OLIVÉ MARTÍNEZ, Alba. Consejos Técnicos Escolares, Tercera reunión nacional, con supervisores escolares. León, Guanajuato, plenaria inaugural, 5 y 6 de Diciembre de 2013.

PADILLA ARIAS, Alberto. El sistema modular de enseñanza: una alternativa curricular de educación superior universitaria en México. México, Revista de Docencia Universitaria, Vol.10 (3), Octubre-Diciembre, 2012.

PARADA NAVAS, J. L. La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. España, Universidad de Murcia, Revista Educatio Siglo XXI, vol. 28, No. 1, 2010.

POZNER DE WEINBERG, Pilar. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires, Argentina, Aique, 1997.

PICHARDO JOAO, Oscar. (Coord.). Diccionario enciclopédico de las Ciencias de la Educación. San Salvador, El Salvador, C. A. Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco, 2005.

REZA BECERRIL, Fernando. Ciencia, metodología e investigación. México, Pearson Prentice Hall, 1997.

RUIZ CUELLAR, Guadalupe. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación Docente. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012.

SÁNCHEZ ESCOBEDO, Pedro Antonio. et. al. Participación de padres de estudiantes de educación primaria en la educación de sus hijos en México. Lima, Perú, Liberabit. Universidad de San Martín de Porres, Revista de Psicología, vol. 16, núm. 1, 2010.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. El crisol de la participación, investigación sobre la participación en los consejos escolares de centro. 2da. Ed., Málaga, Ediciones Aljibe, 2000.

SARRAMONA LÓPEZ, J. La educación en la familia y la escuela. Madrid, España, Ediciones PPC, 2002.

SARRAMONA, LÓPEZ, J. Factores e indicadores de la calidad en educación. Barcelona, España, Octaedro, 2004.

SEBN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Plan Estratégico de Transformación Escolar. México, Gobierno del Estado de México, 2011.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 260. Por el que se establece los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación. México, DOF, 1999.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial Número 535. Por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. México, DOF, 2010.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Número 676 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. México, DOF, 2013.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 716, por el que se establecen los lineamientos para la constitución de los CEPS en la Educación. México, DOF, 2014.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Acuerdo Secretarial 717, por el que se estarcen los lineamientos para la gestión de las escuelas. México, DOF, 2013.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2014.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, México, DOF, 2013.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, DOF, 2013.

SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, DOF, 1992.

SEP. Acuerdo Número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, México, SEP, 2009.

SEP. El Proyecto Escolar, una suma de acuerdos y compromisos. México, Subdirección de Servicios Educativos para el D.F. DGOSEDF, 2004.

SEP. Evaluación Autoevaluación y Seguimiento. México, DGOSEDF, 2004.

SEP. Estado de México. Monografía Estatal. 2da. Ed., México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Métodos Educativos, 1987.

SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. México, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, 2009.

SEP. Modelo de Gestión Educativa Estratégica, Módulo I. México, SEP, 2010.

SEP. Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. México, AFSEDF Dirección de Educación Especial, 2011.

SEP. Plan y Programas 2011 Educación Básica. México, SEP, 2011.

SEP. Programa Escuelas de Calidad, Modulo I, Modelo de Gestión Educativa Estratégica. México, SEP, 2010.

SEP. Programa Escuelas de Calidad, Módulo II, Estándares de Gestión para la Educación Básica. México, SEP, 2010.

SEP. Programa Escuelas de Calidad, Módulo IV, Orientaciones para activar la Participación social en las escuelas de Educación Básica. México, SEP, 2010.

SEP. Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. México, Subsecretaría de Educación Básica, 2014.

SEP/DGFCMS. Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio, Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010. México, SEP, 2010.

SILICEO AGUILAR, Alfonso, et. al. Pasión por el futuro. México, McGraw-Hill Interamericana, 2003.

TAMES GUERRA, Reyes. Introducción al libro ¿Qué significa calidad en la educación? México, Limusa, 2010.

TSCHORNE, Patricia, et. al. Padres y madres en la escuela, una guía para la participación. 3ª. Ed., Barcelona, Paidós, 1992

VALDÉS, Á. A., Martín, M. y Sánchez Escobedo, P. A. Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. México, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11 (1), 2009.

VARGAS CONTRERAS, Ana María. Ixtapaluca. Monografía municipal. Colección: Programa de Identidad Estatal. Toluca, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.

VILLA, Aurelio y Álvarez, Manuel. Familia y entorno, implicaciones de la familia en la organización escolar. Bilbao, Ediciones Mensajero, 2003.

WITHAKER, Patrick. Culturas organizativas. En: Como gestionar el cambio en los centros educativos. Madrid, Ed. Narcea, 1998.

ZURITA RIVERO, Úrsula. La participación social y los Consejos de Participación Social en México: una experiencia paradójica: En antología del 5º Congreso Nacional de Educación. México, SNTE, 2011.

REFERENCIAS DE INTERNET

<https://habita.la/images/complete/61f5bf5e68f9553c535f5e97e2d58cfb.gif>

<http://www.ixtapaluca.gob.mx/index.php/mi-municipio/historia>.

<http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15039a.html>

<http://www.avespalmas3.com.mx/historia-turismo-y-leyendas-de-ixtapaluca/ayotla/>

http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/zonasarqueologicas/EDOMEX_CNT_ZA_TLALPIZAHUAC.

http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/zonasarqueologicas/EDOMEX_023804

<http://es.wikipedia.org/wiki/Ayotla>.

<http://www.taringa.net/posts/turismo/14556736/Templo-o-Piramide-Circular.html>

<http://www.avespalmas3.com.mx/2014/05/26/piedra-letreada-puente-y-tunel-de-ladrillos-en-el-camino-real-de-coatepec>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Ixtapaluca>

http://es.wikipedia.org/wiki/Ixtapaluca#Aspectos_Sociocon.C3.B3micos

<http://www.lince.org.mx/aviarioelnido.htm>

<http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/index.php/ique-es-la-participacion-social>

http://turismoixtapaluca.mex.tl/121775_Tlalpizahuac.html

<http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>